

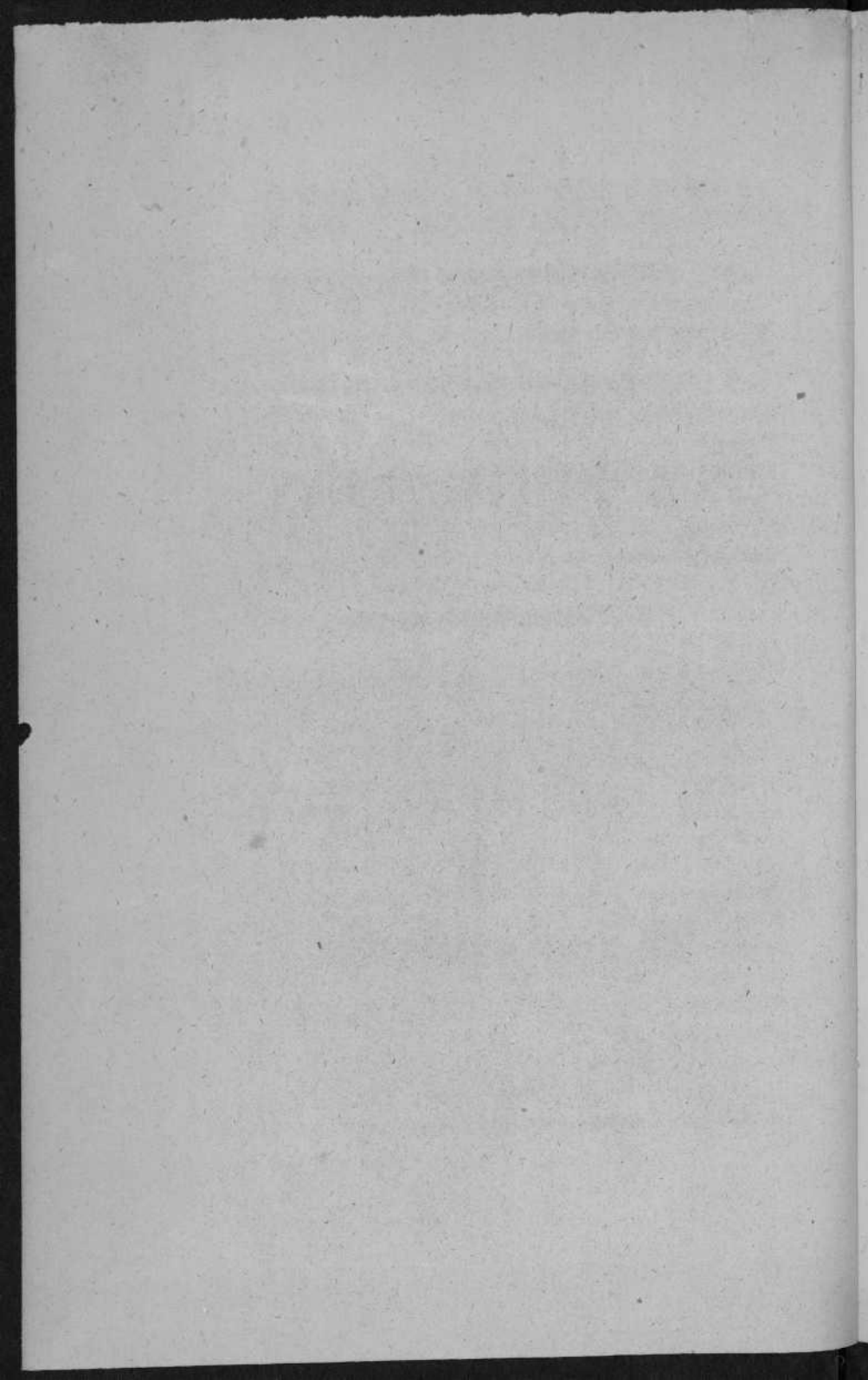
THE
HISTORY
OF
THE
CITY
OF
NEW
YORK

670

14 670

~~10750~~

25
59



LA REVOLUCION.

EL VOLTERIANISMO.

LA REVOLUCION

EL VOLTERIANISMO

LA REVOLUCION,

INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

SOBRE

EL ORIGEN Y PROPAGACION DEL MAL EN EUROPA,

DESDE EL RENACIMIENTO HASTA NUESTROS DÍAS,

escritas en francés

POR MONSEÑOR GAUME,

protonotario Apostólico, Vicario general de Reims, de Montauban y de Aquita,
Doctor en Teología, Caballero de la orden de S. Silvestre,
individuo de la Academia de la Religion Católica de Roma, de la de ciencias,
artes y bellas letras de Besançon, etc.,

y traducidas al castellano

POR

D. JOSE MARIA PUGA Y MARTINEZ,

*Caballero de la Real y distinguida órden española de Carlos III, é individuo
del ilustre colegio de Abogados de Madrid.*

Quæ enim seminaverit homo, hæc et metet.

(S. PABLO, *ad Galat.* VI. 8.)

TOMO III.

EL VOLTERIANISMO.

Madrid: 1857.

LIBRERÍA DE D. MIGUEL OLAMENDI, CALLE DE PONTEJOS, NÚM. 10.



LA REVOLUCION

ESTADISTICAS HISTORICAS

EN ORIGEN Y PROPAGACION DEL MAL EN EUROPA.

SEGUNDO DE SU SUCCESIVO NUMERO DE...

ESTADIS...

POR DON...

El autor de esta obra, don Alejandro Gómez Fuentes, ha sido profesor de Historia y Geografía en el Instituto de Estudios Científicos de la Universidad de Valencia, y ha publicado ya varias obras de gran importancia científica.

EL VOLTERIANISMO

IMPRESA EN MADRID EN LA OFICINA DE LA LIBRERIA DE DON ALEJANDRO GÓMEZ FUENTENEbro, calle de la Colgiata, núm. 6.

LIBRERIA DE DON ALEJANDRO GÓMEZ FUENTENEbro,
calle de la Colgiata, núm. 6.

después de lo cual se nos permitiría demostrar la que los estudios clásicos y el Volterianismo tuvieron en el Volterianismo.

Dirigidos por, pues, á la Revolución misma, lo pre-
guntamos: ¿Es cierto que los académicos **INTRODUCCION**
a Voltaire, Rousseau, Mably y demás filósofos del siglo

Dirigidos luego á todos estos, los interrogamos:
¿Cuáles son los errores y cometidos de unos y de los

Creemos que el haber probado, de una manera incontestable, que la Revolución francesa de 1789 fué la posición en escena de los estudios de colegio, basta para justificar las incesantes escitaciones que, de cuatro años á esta parte, hemos estado haciendo á los gobiernos, á las familias y á los maestros de la juventud, para moverlos á reformar un sistema de enseñanza, que produjo semejante catástrofe.

Sin embargo, para no dejar duda alguna en los ánimos, debemos responder á una objecion. Personas hay que, considerando el Volterianismo ó la filosofía del siglo décimoctavo como una de las principales causas de la Revolución francesa, hablan así: «No hay duda que los estudios clásicos contribuyeron eficazmente á la Revolución; pero ¿no fueron autores principales de aquel acontecimiento Voltaire, Rousseau, Mably y demás filósofos del siglo pasado? ¿No se hallan en sus escritos todas las doctrinas religiosas, sociales y políticas de la Revolución? ¿No eran sus obras los oráculos de la opinion en aquella época?»

El hecho es cierto, pero nosotros queremos hacer todavía mas que confesarlo; pues á fin de contribuir al triunfo de la objecion, vamos á establecer, fieles á nuestro método histórico, por medio de irrefragables documentos, la parte que tuvo el Volterianismo en la catástrofe de 1789;

despues de lo cual se nos permitirá demostrar la que los estudios clásicos y el Renacimiento tuvieron en el Volterianismo.

Dirigiéndonos, pues, á la Revolucion misma, le preguntaremos: *¿ Es cierto que cuentas entre tus ascendientes á Voltaire, Rousseau, Mably y demás filósofos del siglo décimooctavo ?*

Dirigiéndonos luego á todos estos, les interrogaremos: *¿ Quiénes sois vosotros ? ¿ Cómo vinisteis al mundo ? ¿Cuál es vuestra genealogía ?*

Hemos patentizado la ascendencia de la Revolucion, no por medio de racionios, sino con hechos auténticos; y para fijar la filiacion del Volterianismo seguiremos la misma marcha; pues, lo repetimos, no queremos discutir, sino referir lo que ha conservado la historia.

LA REVOLUCION.

EL VOLTERIANISMO.

CAPITULO PRIMERO.

APOTEOSIS DE VOLTAIRE.

La Revolución reconoce á Voltaire por uno de sus padres. — La municipalidad de Paris pide la traslacion de los restos de Voltaire. — Palabras de Regnault, de Saint-Jean d'Angely y de Treilhard. — Peticion para que se instituya una fiesta en honor de Voltaire. — Palabras de Gossin y de Regnault. — Llegan á Paris las cenizas de Voltaire. — Estacion en la Bastilla. — Descripcion de la apoteosis. — Carácter pagano de esta ceremonia.

Nunca mereció la Revolución que se la reconviniese de que ignoraba su genealogía ni quiénes eran sus ascendientes, porque sus primeras sonrisas fueron á la vez para Bruto, Escévola, Temístocles, Licurgo, Voltaire, Rousseau y Mably; y apenas salida de la cuna, manifestó su piedad filial tributando idénticos honores á sus padres y abuelos. La historia nos ha dicho lo que hizo por los primeros gefes de su linaje, y ahora va á contarnos lo que ha hecho por sus próximos ascendientes.

El domingo 8 de Mayo de 1791, la Municipalidad de

París pide á la Asamblea nacional que los restos mortales de Voltaire sean traídos en triunfo á París, y Regnault apoya la petición «atendiendo, dice, á que Voltaire fué el único hombre que combatió el fanatismo é ilustró la ignorancia (1).»

«Voltaire, dice Treilhard, principió en 1764 la Revolución de que somos testigos, anunciándola tal cual la estamos presenciando. *A él se la debemos*, y tal vez es uno de los primeros á quienes tenemos obligación de tributar los honores que destináis á los grandes hombres que han merecido bien de la patria. No hablo aquí de la conducta particular de Voltaire; basta que haya honrado al género humano, y que sea el autor de una Revolución tan bella y grande como la nuestra, para que todos nos apresuremos á tributarle cuanto antes los honores que le son debidos (2).»

Llamar grande hombre al que fué toda su vida esclavo de las pasiones mas innobles; bienhechor de la patria al que desde el primer momento en que pudo manejar la pluma, no cesó de proferir ultrajes contra las glorias mas puras de su país, desmoralizándole por los medios mas satánicos; y honor del género humano á un individuo cuya vida literaria fué una prostitucion continua del talento, y un ariete en accion contra el edificio religioso y social, cuya ruina debia atraer sobre el mundo males incalculables; son los mayores ultrajes que pueden hacerse á la verdad, y el completo trastorno del sentido cristiano; pero Voltaire habia hecho la Revolución, era su padre, y Treilhard era lógico en sus palabras.

El 30 de Mayo pidió Gossin los honores del panteon para Voltaire, y la designacion del dia de la apoteosis.

(1) *Monitor*, 9 de Mayo de 1791.

(2) *Ibid.*

«Voltaire, dice, creó un monumento cimentado en los mayores beneficios y en las mas sublimes producciones del genio. Voltaire echó por tierra el fanatismo, denunció los errores de nuestras antiguas instituciones, idolatrados hasta entonces, y rasgó el velo que cubría las tiranías todas. Los Franceses, libres ya, decretarán al libertador del pensamiento los honores que han tributado á uno de los fundadores de la libertad (1).»

Regnault sube de nuevo á la tribuna para apoyar la proposición de Gossin, y dice: «Reclamó los honores del panteon para el filósofo que fué uno de los primeros que se atrevieron á hablar á los pueblos de sus derechos, de su dignidad y de su poder, en medio de una corte corrompida. Su penetrante mirada leyó en el porvenir, y vió la aurora de la libertad y de la regeneracion francesa, cuyas semillas sembró con tanto valor como cuidado... Voltaire hizo con su ejemplo una revolucion en la historia, y esta revolucion fué la que preparó la nuestra (2).»

La proposición se convirtió en decreto, y el domingo 10 de Julio de 1791 una diputacion del cuerpo municipal se trasladó á la barrera de Charenton para recibir el cuerpo de Voltaire, que estaba próximo á llegar á París desde Romilly.

El viaje, en un trayecto de cuarenta leguas, no fué mas que una no interrumpida série de honores fúnebres. La carroza que conducia el ataúd, habia sido siempre escoltada por los oficiales municipales y guardias nacionales de cada uno de los pueblos situados en el tránsito. De distancia en distancia varios grupos de jóvenes, vestidos de blanco, habian acudido á depositar en él coronas de flores. Ramos de laurel y de encina, entrelazados de ro-

(1) *Monitor*, 30 de Mayo de 1791.

(2) *Id.* *ibid.*

sas, mirto y flores campestres, daban sombra á dicha carroza de *forma antigua*, en la que se leía la siguiente inscripcion, compuesta de dos versos de Voltaire:

Si es libre el hombre, gobernarse debe ;

Y si tiene tiranos, destronarlos.

Era ya de noche cuando la comitiva llegó á París, donde todo estaba preparado para recibirla. Numerosas antorchas y la multitud de luces que habia en los balcones, alumbraron su marcha por las calles de la capital, convirtiendo el cortejo su entrada en un verdadero triunfo. El cuerpo fué conducido en medio de las aclamaciones del pueblo, y colocado sobre las ruinas de la Bastilla, donde se habia alzado una especie de plataforma, que dominaba el sitio de la torre que habia servido de prision á Voltaire. Antes de ponerle en aquel lugar, se enseñó su ataúd á la concurrencia, en la que se vió suceder á los mas vivos aplausos un *religioso* silencio. Allí descansaron hasta el dia siguiente las reliquias del *libertador del pensamiento* en medio de flores y arbolillos de todas clases, bajo un enramado de rosas, mirlos y laureles.

Al lado, y á guisa de columna triunfal, se alzaba una roca formada con piedras procedentes del derribo de la Bastilla. Encima, y al rededor de ella, se veian varias figuras simbólicas con la inscripcion siguiente:

«Recibe, ó Voltaire, el homenaje que te rinde la patria en este mismo lugar, en que te encadenó el despotismo.»

El dia inmediato, 11 de Julio, tuvo lugar la traslacion de los restos de Voltaire al panteon, sin que se perdonase medio alguno para realzar el esplendor de la ceremonia.

La comitiva se puso en marcha á las dos de la tarde por el orden siguiente :

Varias compañías de caballería, los zapadores, tambores, artilleros y jóvenes individuos de la Guardia nacional.

Una diputacion de los colegios, clubs y sociedades patrióticas, cada una con su bandera y lema, entre los que se leían los siguientes tomados de Voltaire:

Iguales son los hombres; las virtudes,
No la cuna, entre sí los diferencian.

Esterminad, gran Dios, al hombre inicuo
Que con placer la sangre humana vierta.

Numerosos destacamentos de la Guardia nacional y una multitud de hombres armados caminaban en orden de batalla, seguidos de los ciudadanos de Varennes y de Nancy con los retratos de Rousseau, Mirabeau y Franklin coronados de laureles.

Detrás venían los vencedores y demoleedores de la Bastilla, los cuales llevaban las cadenas, balas, armas y corazas halladas en aquella fortaleza, con su gefe Palloy al frente.

Seguia luego una angarilla con varios volúmenes titulados: *Proceso de los electores é insurreccion de París*, por Dussaulx; viniendo en pos los vecinos del arrabal de San Antonio con el estandarte y el plano de aquella fortaleza, y una mujer en traje de amazona y con uniforme de la Guardia nacional, distincion que le fué concedida por haber cooperado á la toma de aquella. Iba armada de un lanzon, en cuyo extremo se leía lo siguiente:

ÚLTIMA RAZON DEL PUEBLO.

Un grupo de ciudadanos armados de picas, una de las

cuales sostenia en la estreñidad un gorro encarnado con esta leyenda:

LA LIBERTAD SALIÓ DE ESTE HIERRO.

Los guardias franceses conduciendo un modelo de la Bastilla, esculpido en una piedra procedente de la demolicion de dicha fortaleza (1).

Despues de estos seguia el club de los Jacobinos; club que por efecto de un sentimiento de orgullo digno de aquella harto célebre sociedad, hacia alarde de aparecer separado de las demás sociedades patrióticas.

Los antiguos electores de 1789 y de 1790.

Los Cien-Suizos y los guardias suizos armados.

Una diputacion de los teatros de Paris iba junto á la estatua de Voltaire, la cual, hecha de oro y coronada de laurel, era conducida por los jóvenes alumnos de las artes, vestidos con traje antiguo; unos de los cuales conducian medallones, en que se leian los títulos de las principales obras del semidiós, y otros un arca dorada que encerraba una edicion de todas ellas en setenta volúmenes, regalada por Beaumarchais.

Detrás marchaban confundidos los académicos, sabios, literatos y artistas.

Varios coros de músicos, cantando himnos al son de *instrumentos antiguos*, precedian á la carroza que llevaba el sarcófago en que iba el ataúd de Voltaire, carroza que hacia recordar por sus ruedas y demás formas *los carros de los triunfadores romanos*, y habia sido construida con arreglo al diseño del célebre David. Doce ca-

(1) Palloy mandó hacer ochenta y tres iguales, que se enviaron á los departamentos. Bajo los diversos gobiernos que se sucedieron en Francia, el mismo individuo distribuyó gratuitamente á los curiosos fragmentos de hierro y piedras procedentes de la demolicion de la Bastilla.

ballos tordos, dispuestos de cuatro en fila, y guiados á la mano por *palafreneros vestidos á la romana*, tiraban de aquella obra maestra, *imágen fiel de la grandeza y majestad de las concepciones antiguas.*

Sobre la carroza se alzaba una pirámide truncada, adornada con un rico manto de terciopelo verde, sembrado de estrellas de oro, y encima un lecho fúnebre en que descansaba la imágen plástica de Voltaire, la cual representaba la Filosofía, medio acostada en un lecho de descanso. Los paños que la circuían, dejaban ver las formas de su cuerpo; tenia los brazos desnudos, y su semblante no revelaba las señales de la muerte. Sobre su cabeza se veía la Fama *bajo el emblema de una jóven con alas*, sosteniendo una corona de estrellas. *Los mas exquisitos perfumes se quemaban en cazoletas colocadas en los cuatro costados de la carroza, y exhalaban los mas gratos olores.*

El sarcófago tenia varias inscripciones.

Delante:

Á LOS MANES DE VOLTAIRE.

En uno de los costados laterales:

COMBATIÓ Á LOS ATEOS Y FANÁTICOS;
INSPIRÓ LA TOLERANCIA, Y RECLAMÓ
LOS DERECHOS DEL HOMBRE CONTRA LA
ESCLAVITUD Y EL FEUDALISMO.

En el otro costado lateral:

POETA, FILÓSOFO É HISTORIADOR,
HIZO QUE EL GENIO HUMANO SE ELEVARA
Á GRANDE ALTURA, Y NOS PREDISPUO
Á SER LIBRES.

Detrás :

DEFENDIÓ Á CALAS, SIRVEN, LABARRE
Y MONTBAILLY.

El pomposo sarcófago, de cuarenta piés de elevacion, avanzaba lentamente, y detrás de él venian el procurador síndico, los ministros, los embajadores de diversas córtes estrangeras, y las diputaciones de la Asamblea nacional, del departamento, del distrito, de la municipalidad, de las secciones, del tribunal de casacion, de los jueces de los demás tribunales de París, y de los jueces de paz, cerrando la marcha el batallon de los veteranos y un cuerpo de caballería.

La comitiva siguió por todos los bulevares desde el solar de la Bastilla, deteniéndose enfrente de la Opera, que ocupaba entonces el teatro de la Puerta de S. Martin. La fachada de este edificio estaba decorada con festones de follaje, colgaduras y guirnaldas de flores. El busto de Voltaire se veia colocado *en un altar á la antigua*, debajo del cual se leia esta inscripcion:

PANDORA,
EL TEMPLO DE LA GLORIA,
SANSON,

Operas compuestas por Voltaire. Varios actores, vestidos con trajes característicos, colocaron coronas sobre el busto, y entonaron en honor suyo un himno análogo al dia.

La comitiva volvió luego á emprender la marcha, y se detuvo enfrente del Hôtel-Villette, situado en la esquina de la calle de Beaune, y en el cual habia pasado Voltaire los últimos dias de su vida.

Sobre cuatro álamos de gran elevacion se alzaba una bóveda de ramas de encina y guirnaldas de laurel, de cuyo centro pendia una corona de rosas, que se dejó caer en medio de la carroza al tiempo de pasar. La fachada del edificio tenia la siguiente leyenda:

SU ESPÍRITU ESTÁ EN TODAS PARTES Y AQUÍ SU CORAZON.

Enfrente de ella habia una estrada en forma de anfiteatro, en la que se veian colocadas en fila cincuenta doncellas vestidas de blanco con cinturones azules, una corona de rosas en la cabeza y *otra cívica en la mano*. Dos se distinguían entre ellas por sus largos vestidos de luto, y estas eran las hijas de Calas.

Madama de Villette, *adoptada por la paternal ternura de Voltaire*, se adelantó á colocar una corona sobre la cabeza de la estatua de su tío; y movida de los mas vivos sentimientos de cariño y de dolor, abrazó y besó enternecida el inanimado mármol, que reavivaba su adorado semblante. Los espectadores todos no pudieron menos de conmovirse al presenciar aquella escena, aumentando la emocion general los lúgubres acentos de una música patética, á la cual siguió un coro de estrofas de una oda de Chénier, puesta en música por Gossec.

Concluida la estacion, la comitiva, á la cual se juntaron madama de Villette, rodeada de la familia de Calas, La Harpe, *que era tambien hijo adoptivo de Voltaire*, y un numeroso grupo de damas vestidas de blanco, adornadas de cinturones y lazos tricolores, volvió á ponerse en marcha, dirigiéndose al teatro de la *Nacion*, hoy dia del *Odeon*.

Delante del antiguo local de la comedia francesa, situada en la calle de Fossées-Saint-Germain-des-Prés, por el cual debia pasar el carro triunfal, se veia colocado

un busto de Voltaire, coronado por dos Genios, y debajo de él se leía esta inscripcion: *Voltaire, né le 18 Février 1694, mort le 30 Mai 1778, à l'âge de 84 ans. Son génie a été le plus grand de son siècle.*

En el Odeon les estaba reservado un nuevo triunfo á los *manes* del patriarca de Ferney. Las mas magnificas colgaduras y las guirnaldas mas artísticamente preparadas, adornaban toda la fachada de aquel edificio. En cada una de sus columnas, rodeadas de festones en forma de espiral, se leía el título de una composicion dramática de Voltaire en un medallon, cuyo número ascendia á treinta y dos. En el fronton del edificio se veia la siguiente inscripcion:

Á LOS VEINTITRES AÑOS ESCRIBIÓ LA IRENE.

Al llegar la comitiva, se corrió la cortina que cubria el vestibulo, y dejó ver en el fondo la efigie de mármol de Voltaire despidiendo resplandeciente luz. Aparecieron en seguida los principales personajes dramáticos que él habia puesto en escena, *con los trajes propios de estos* y con todos sus atributos, y rindieron homenajes al genio creador, que tan dignamente los habia pintado. *Bruto le ofrece un haz de laureles*; Orosman, perfumes de la Arabia; Alzira, los tesoros del Nuevo Mundo; Nanina, un ramillete de rosas; y durante toda esta escena una *música deliciosa* ejecuta á grande orquesta los coros de la ópera el Sanson.

Era ya noche cuando la comitiva se puso en marcha á la luz de antorchas y de resplandeciente iluminacion, y á las diez llegó al panteon, en el que fueron depositados los restos mortales de Voltaire con toda la pompa digna de aquella *fiesta triunfal* (1).

(1) Véanse las *Jornadas memorables de la Revolucion*; tomo I, pag. 287 á 294; y el *Monitor*, 43, de Julio de 1791.

«Esta ceremonia, dice el *Monitor*, fué una verdadera *fiesta nacional*. Veíanse en todas partes bustos de Voltaire coronados; leíanse las máximas mas conocidas de sus obras inmortales, y andaban en boca de todos. Las calles, los balcones y los tejados de la carrera que llevó la comitiva, se vieron cubiertos de una inmensa multitud de ciudadanos (1).»

Coronas, carro triunfal, iluminacion, aclamaciones, ostentacion de reliquias, himnos, incienso, responsos, nada olvida la Revolucion en el culto que rinde á Voltaire. ¿Puede, pues, decir de un modo mas esplicito: *él es mi santo, él fué mi padre?*

(1) *Monitor*, 13 de Julio de 1791.

que habia hecho para honrar á Voltaire.
El martes 21 de Diciembre de 1790, Barthelemy y Brissot
dieron á la tribuna y habieron una oracion por el estado de la
nacion para celebrar el (1) de aquel personaje, y para el cual
estaban. Alavez, dice, se alzaron los bustos de Voltaire
Arriba. ¿Qué no habia pues, de Voltaire para ser el
tribuna de Juan Antonio Lavoisier. La Asamblea pro-
nunco en aplausos al orador. Voltaire y Teresa Lavois-
seau recibe una pension de 1500 libras (2).

En un tiempo, dice Brissot, en que se oia en
Francia la voz completa de las Revoluciones, debia tri-
butar nuestro agradecimiento al que puso en vuestras
manos las armas victoriosas, con las cuales combatisteis el
despotismo y restaurasteis para siempre nuestros dere-
chos á la libertad. Pido que despues de dar un ejem-
plo al mundo, se reserve tambien la Francia la gloria de
haber honrado de una manera digna de ella á Voltaire.

CAPITULO II.

APOTEOSIS DE ROUSSEAU.

La Revolucion le reconoce por su padre. — Pension á su viuda. — Propónense para él los honores del panteon. — Palabras de Eymard. — Descripción de la apoteosis.

La Revolucion hizo en favor de Rousseau lo mismo que habia hecho para honrar á Voltaire.

El martes 21 de Diciembre de 1790, Barrère y Eymard suben á la tribuna y piden una pension por cuenta del Estado para la viuda (1) de aquel personaje, y para él una estatua. «Atenas», dice, *sostuvo y educó la familia de Aristides. ¿Qué no hará, pues, la Nacion francesa por la viuda de Juan Santiago Rousseau?* La Asamblea prorrumpe en aplausos al oír estas palabras, y Teresa Levasseur recibe una pension de 1200 libras (2).

«En un tiempo, dice Eymard, en que se obra en Francia *la mas completa de las Revoluciones*, debeis tributar vuestro agradecimiento al que puso en vuestras manos las armas victoriosas, con las cuales combatisteis el despotismo *y asegurasteis para siempre nuestros derechos á la libertad*. Pido que, despues de dar un gran ejemplo al mundo, se reserve tambien la Francia la gloria de haber honrado de una manera digna de ella, *á imitacion*

(1) Era su concubina.

(2) *Monitor*, 23 de Diciembre de 1790.

de los pueblos antiguos, al hombre inmortal que fué su bienhechor, ó mas bien, el del género humano.» Unánimes aplausos resonaron en el salon: Rousseau, pues, tendrá una estatua.

Esto sin embargo no es bastante, pues Rousseau debe participar con Voltaire de los honores de la apoteosis.

El sábado 27 de Agosto de 1791, una diputacion de hombres de letras de Paris se presenta en la Asamblea presidida por Mr. Victor Broglie, el cual se espresa en estos términos: «Vosotros habeis colocado en el panteon al genio universal á quien se achaca haber invadido todos los géneros de conocimientos, pero que solo los dominó para aplastar bajo los piés de la filosofía al monstruo del fanatismo y de la supersticion. Voltaire fué el precursor necesario de vuestros trabajos; él os allanó todos los obstáculos, y niveló, por decirlo así, el terreno en que habeis levantado el edificio de la libertad.

»Vosotros le habeis tributado los honores que le eran debidos, y habeis cumplido con su memoria; pero ¿os hallais en igual caso con respecto al autor del *Contrato social*? Rousseau fué el primero que á vista misma del despotismo se atrevió á establecer como sistema la igualdad de los derechos de los hombres y la soberanía del pueblo. Estas dos ideas madres germinaron en las almas de los Franceses por medio de la meditacion de sus escritos, y si nuestra Constitucion es sin disputa su completo desarrollo, *Rousseau es el primer fundador de la Constitucion francesa*..... Nosotros, pues, solicitamos para la memoria de este grande hombre honores que venguen sus cenizas, y que aumenten la gloria de la Francia y la vuestra (1).»

El presidente respondió: «La Asamblea nacional al

(1) *Monitor*, 30 de Agosto de 1791.

destruir todos los *títulos de orgullo*, ha dado mayor realce á los verdaderos títulos de gloria, y ha querido que de aquí en adelante los talentos, la virtud y el genio fuesen las únicas muestras de distincion entre los ciudadanos del imperio. Justo es, pues, colocar en primer rango *al que las reunió todas*; justo es dar á Juan Santiago Rousseau un puesto *en que no puede tener superior*. La Asamblea nacional tomará en consideracion lo que habeis propuesto, y os invita á asistir á la sesion (1).»

Eymard pide que la Asamblea adopte inmediatamente una resolucion. «Presentadnos, dice, á ejemplo de los antiguos, objetos de emulacion; presentadnos esas recompensas que sobreviven á los que han llegado á obtenerlas.» Solo una dificultad se opone al voto de la Asamblea, y es la manifestacion hecha por Mr. Girardin d'Ermonville, de ser él propietario de los restos de Rousseau; pero queda allanada por Mr. *Matthieu Montmorency*. «Los hechos, dice, de que acaban de hablar los preopinantes, debian haberse descartado de una cuestion que pertenece toda entera á la *admiracion y agradecimiento nacional*. Creo imposible que Mr. Girardin se niegue á los honores que se quieren tributar á Rousseau, ni que trate de disputar á la Nacion las cenizas de un hombre que por tantos títulos le pertenece. La Asamblea, que *está impaciente por ceder al deseo que la anima*, dejaria satisfechos los sagrados derechos de la propiedad y el voto nacional, mandando que se tributen á Rousseau los honores decretados para los grandes hombres, y encargando la ejecucion al comité de Constitucion francesa (2).»

Acéptase este medio propuesto, y el 21 de Setiembre

(1) *Monitor*, ibid.

(2) *Id.*, ibid.

aparece el decreto concediendo á Rousseau los honores del panteon (1). A fin de preparar el entusiasmo presenta Palloy en la Asamblea un busto de Rousseau, esculpido en relieve en una piedra de la Bastilla (2). Manifiesta aquella corporacion su vivo agradecimiento, y decreta que se coloque dicho busto en el salon de sesiones. Chénier á su vez compone para el dia de la fiesta un himno, en que todas las condiciones y edades celebran las alabanzas del futuro semidios.

Llega al fin el 20 de Vendimiario del año III (11 de Octubre de 1794), dia fijado, segun se decia, para la ceremonia mas bella y *griega* de cuantas se habian conocido. El 18, la urna funeraria que encerraba las cenizas de Rousseau, fué sacada de la *isla de los Alamos*, y llevada en triunfo por los ciudadanos de Ermenonville hasta el pueblo de *Emilio*, llamado antes Montmorency, en el que quedó hasta el dia siguiente.

El 19 se puso la comitiva en marcha para Paris, y á cosa de las seis de la tarde llegó á la plaza de la Revolucion, y se detuvo en el puente Tournant junto á la estatua de la *Fama*, que parecia anunciar al universo la *apoteosis de un grande hombre* (3). Allí se presentó una diputacion de la Convencion á recibir los restos de Rousseau.

La urna cineraria, conducida respetuosamente en una carroza adornada de guirnaldas, fué colocada en medio del gran estanque del Palacio Nacional (las Tullerías) en una pequeña isla artificial, rodeada de sauces llorones y álamos, que recordaban á los espectadores los sitios de aguas de Ermenonville. Allí, en un templo *de forma antigua*, descansó la urna de Juan Santiago Rousseau.

(1) *Monitor*, 22 de Setiembre de 1794.

(2) *Id.*, 7 de Octubre de 1794.

(3) *Id.*, 24 de Vendimiario del año III.

recibiendo durante la noche *los homenajes del pueblo* hasta el momento de ser trasladada al panteon.

Desde las nueve de la mañana del día 20, principiaron á acudir los ciudadanos al *Jardin nacional*, anunciando todo la *fiesta de un pueblo libre*. Luego que estuvieron reunidos los que debian componer la comitiva, la Convencion nacional, dejando el lugar de sus sesiones, se presentó en la espaciosa tribuna colocada en el peristilo del palacio. En este momento el Instituto de música tocó una marcha, seguida de la letra compuesta por Rousseau: *Perdi toda mi ventura*. En seguida, desde lo alto de dicha tribuna, leyó el presidente en alta voz los decretos dados para honrar la memoria de Rousseau.

Terminada la lectura, la comitiva emprendió la marcha en la forma siguiente:

Primer grupo. Los músicos tocando las tiernas melodías del *Adivino de Aldea*, y otros aires compuestos por Rousseau.

Segundo grupo. Varios botánicos conduciendo plantas, flores y frutos con esta inscripcion:

EL ESTUDIO DE LA NATURALEZA
LE CONSOLABA DE LA INJUSTICIA DE LOS HOMBRES.

Tercer grupo. Artistas y artesanos de todas clases con los instrumentos de sus artes y oficios, y esta inscripcion:

ÉL REHABILITÓ LAS ARTES ÚTILES.

Cuarto grupo. Los diputados de las secciones de París con las tablas de los derechos del hombre, y esta inscripcion:

ÉL FUE EL PRIMERO EN RECLAMAR ESTOS IMPRESCRIPTIBLES DERECHOS.

Quinto grupo. Varias madres *vestidas á la antigua*;

unas conduciendo á sus hijos por la mano, y otras con ellos en los brazos, con esta inscripcion:

EL HIZO Á LAS MADRES OBEDIENTES Á SUS DEBERES
Y DEVOLVIÓ Á LOS HIJOS LA FELICIDAD.

Las madres, en efecto, deben á la elocuencia de Rousseau una dicha *que hasta entonces habian ignorado*; cual es la de criar éllas mismas á sus hijos, y educarlos á su vista.

La estatua de Juan Santiago Rousseau coronada por la Libertad. En el pedestal se leia este lema:

VITAM IMPENDERE VERO.
CONSAGRAR LA VIDA Á LA VERDAD.

Y debajo la siguiente leyenda:

EN NOMBRE DEL PUEBLO FRANCÉS
LA CONVENCION NACIONAL Á J. S. ROUSSEAU.
AÑO II DE LA REPÚBLICA.

Sesto grupo. Varios habitantes de Franciada, de Emilio y de Groslay con la inscripcion siguiente:

EN MEDIO DE NOSOTROS ESCRIBIÓ EL EMILIO,
LA ELOISA Y EL CONTRATO SOCIAL.

Sétimo grupo. Varios habitantes de Ermenonville rodeando la carroza que llevaba la urna cineraria, en la cual se veian grabadas estas palabras:

AQUÍ REPOSA EL AMIGO DE LA NATURALEZA Y DE LA VERDAD.

Octavo grupo. Varios Ginebrinos con el enviado de su república, llevando la inscripcion siguiente:

GINEBRA ARISTOCRÁTICA LE HABIA DESTERRADO;
GINEBRA REGENERADA HA VENGADO SU MEMORIA.

Noveno grupo. La Convencion nacional, rodeada con

una cinta tricolor y precedida del *Contrato social*, llamado el *Faro* de los legisladores.

Todos los referidos grupos marchaban de diez en fondo entre las aclamaciones de la multitud, que se agolpaba al paso de la comitiva.

Así como Voltaire habia hecho estacion en el Hôtel Villette, Rousseau hizo tambien una en la calle de San Honorato enfrente del club de los Jacobinos, y allí se colocó una corona cívica en el sarcófago del libertador.

Luego que la comitiva llegó al panteón, el sarcófago que encerraba el sepulcro de Rousseau, fué llevado en triunfo al interior del templo y colocado en una estrada preparada al efecto. Durante este tiempo, el Instituto de música ejecutó el aire compuesto por Rousseau: *Plantele y vile nacer*.

El presidente de la Convencion nacional (Cambaceres) en una oracion fúnebre en honor de Rousseau, trazó los trabajos y escritos que le hicieron inmortal.

« Ciudadanos, dijo, los honores del panteon tributados á los *manes de Rousseau*, son un homenaje que la Nacion rinde á las *virtudes*, al talento y al genio... *Moralista profundo, apóstol de la libertad y de la igualdad*, fué el precursor que atrajo la Nacion al camino de la felicidad y de la gloria; y si los grandes descubrimientos pertenecen al primero que los señala é indica, *nosotros debemos á Rousseau esta grande y saludable regeneracion*, que tan venturosos cambios ha causado en nuestras costumbres, usos, leyes é ideas...

» A su voz el hombre se ha hecho libre desde la cuna al sepulcro. Ciudadanos, *el héroe de tantas virtudes* debia ser mártir de ellas... Su vida formará época en los *fastos de la virtud*, y este dia, estos honores y *esta apotheosis* anuncian que la Convencion nacional quiere pagar al *filósofo de la Naturaleza* la deuda de los franceses y

el tributo de agradecimiento de la humanidad entera.»

Después del panegirico se acercó Cambaceres en traje de gran ceremonia al sarcófago, y en nombre de la Francia entera esparció flores sobre la tumba de aquel hombre célebre.

La ceremonia terminó con el himno de Chénier, puesto en música por Gossec. La primera estrofa fué cantada por los ancianos y madres de familia; la segunda por los diputados de la Convencion; la tercera por los niños de ambos sexos; la cuarta por los naturales de Ginebra; y la quinta por los jóvenes, repitiendo el coro el pueblo y todos los que se hallaban presentes.

Al siguiente dia, Boissel, vicepresidente del club de los Jacobinos, subió á la tribuna y se espresó en estos términos: «Vengo, ciudadanos, á daros cuenta de la ejecucion de vuestro acuerdo sobre la adjudicacion de una corona civica á los manes de Juan Santiago Rousseau. Cuando la carroza que conducia el busto de este filósofo se detuvo á la entrada de este recinto, y mientras un jóven ciudadano colocaba la corona en su cabeza, vuestro vicepresidente, dirigiendo la palabra al pueblo, dijo: «Ciudadanos, la sociedad de Amigos de la libertad é igualdad, *sectarios, profesores y continuadores* de los principios y doctrina del inmortal Rousseau, viene á espresar, por medio de la ofrenda de una *corona civica á los manes* de tan ardiente amigo de la humanidad, su resolucion de no cesar de tomarle por modelo y guia de todas sus operaciones y trabajos...»

»Este discurso, ciudadanos, fué cubierto de aplausos, y vuestro vicepresidente fué invitado á *subir á la carroza para representar las cuatro edades. Sentado, pues, á los piés de la viuda de Rousseau*, fuí conducido así hasta el panteon (1).»

(1) *Monitor*, 26 de Vendimiario del año III.

Ya lo vemos: la apoteosis de Juan Santiago rivaliza con la de Voltaire. Nunca la ciudad de París tributó mas brillantes homenajes á Jesucristo, ni hizo procesion mas solemne y pomposa para honrar al Hijo de Dios, que aquellas en que, paseando en triunfo los cadáveres de Voltaire y de Rousseau, los espuso á la veneracion pública y los condujo solemnemente á una iglesia católica, convertida en santuario para ellos. Al ver á Voltaire y á Rousseau honrados en la capital de Francia de la misma manera que el Santo de los Santos, y á la Revolucion dando á la Europa y al mundo el escándalo inaudito de la instalacion de los dos corifeos del libertinaje y de la impiedad en la misma iglesia que Jesucristo, no podemos menos de esclamar: La Revolucion no está muerta.

Pero olvidemos la parte sacrilega de semejantes apoteosis. Al dar al patriarca de Ferney y al filósofo ginebrino tan patentes testimonios de piedad filial, ¿no dice la Revolucion, en un lenguaje que no admite disputa ni consistente comentarios: « Sí, yo soy hija de Voltaire y de Rousseau? »

CAPITULO III.

MABLY Y LOS DEMAS FILOSOFOS.

La Revolucion es destruccion y reconstruccion. — Voltaire la personifica en su obra de destruccion religiosa. — Rousseau en su obra de destruccion social; y uno y otro en la de reconstruccion social y religiosa. — Mably, preparador tambien de la Revolucion — Su epitafio. — Pidense para él una estatua y los honores del panteon. — Palabras de Arnoux y de Dussaulx. — La Revolucion reconoce por abuelos suyos á todos los demás filósofos. — Palabras de Mr. de Landine, de Chabroud, de Prudhomme, de Baudin, de Robespierre y de Riouffe. — El testimonio de la Revolucion justificado por la filosofia misma. — Filiacion del Volterrianismo.

La Revolucion francesa fué destruccion y reconstruccion: destruccion del orden religioso y social establecido, y reconstruccion de otro fabricado por el hombre, dirigido por él, y organizado con el fin de asegurar su soberanía universal: por lo tanto nada mas lógico que las dos apoteosis que acabamos de describir. Voltaire personifica especialmente la Revolucion en su obra de destruccion religiosa, y Rousseau en la de destruccion social: uno y otro la personifican igualmente en sus principios de reconstruccion social y religiosa; de modo que la Revolucion en el siglo XVIII se hallaba toda entera en Voltaire y Rousseau.

Los demás filósofos, animados por el mismo espíritu que sus maestros, son tambien, aunque en inferiores grados, los precursores de la Revolucion; y ésta, como hija agradecida, no olvida á ninguno de sus abuelos, y

da á cada uno segun sus obras. Hay, pues, un hombre que por sus principios políticos y su admiracion por las instituciones republicanas de la antigüedad, figura al lado de Voltaire y de Rousseau, á quienes escede en teorías socialistas, y ese hombre es Mably. Con una sotana de menos y un poco mas de elocuencia, hubiera, como ellos, ocupado un lugar en el panteon.

La Revolucion le reconoció desde su principio por uno de sus ascendientes, y su retrato, generalizado con profusion, fué presentado al agradecimiento público con la inscripcion siguiente:

Mirad el rostro de este grande hombre
Al que inmortalizaron sus escritos.
Nació digno de Atenas y de Roma;
La libertad su pérdida ha sentido.

No se tarda en pedir para él una estatua (1), y en reimprimirse sus obras con esta advertencia: « Debiamos á la patria la publicacion de sus obras en un tiempo, sobre todo, en que *tantas luces sociales y politicas y tantas virtudes se necesitan*. ¿Qué obras, pues, mas á propósito que las suyas para proporcionar las primeras é inspirar amor á las segundas (2)? » Finalmente, solicitase para él los honores del panteon. « Mably, dice el diputado Arnoux, escribió para los pueblos *y les dió á conocer sus derechos*, que ignoraban ó habian olvidado. Hay una recompensa digna de él y de vosotros, y esa es la que venimos á pedir, rogándoos que coloquéis su imágen en el monumento que habeis levantado á los grandes hombres que merecieron bien de la patria.

(1) *Monitor*, 31 de Mayo de 1791.

(2) *Id.*, 40 de Floreal del año III.

« Los títulos de Mably á esa gloria están consignados en sus obras, *las cuales han servido de lumbrera en el camino de la Revolucion...*

« Vosotros, legisladores, no sereis los últimos en pagar tan sagrada deuda, si he de creer en la acogida que dispensasteis hace poco á uno de nosotros, que en un momento de entusiasmo designaba á Mably como digno de los honores del panteon. Mi corazon me dice, ó grande hombre, que *la hora de la inmortalidad va á sonar pronto para ti (1).* »

La Asamblea aplaude estas palabras, y hace que la proposicion pase á las comisiones reunidas de salvacion, de legislacion y de instruccion pública, las cuales se des-cuidaron en dar su dictámen, y por lo tanto dejó de sonar para Mably la hora de la inmortalidad.

Por lo que respecta á los demás filósofos del siglo XVIII, la Revolucion no deja escapar ocasion alguna de proclamarse hija suya, y de pagarles el tributo de su piedad filial, diciendo desde el 1.º de Agosto de 1791, por órgano de Mr. de Laudine: « Los autores de la declaracion de *los derechos naturales* han fijado con razon el principio de que el hombre nace libre... Yo me complazco en adoptar y profesar esos mismos principios. *Locke, Cumberland, Hume, Rousseau y otros varios* los habian ya desarrollado, y *sus obras los han hecho germinar entre nosotros (2).* »

En otra parte añade: « Nuestros padres, que acababan de *salir de los bosques*, solo tenian el buen sentido *natural*; y los filósofos que fueron los primeros á enseñarnos el camino de la felicidad y de la libertad, los filósofos tan impugnados por todas las tiranías, deben recibir la re-

(1) *Monitor*, 2 de Perial del año III. Discursos de Arnoux y de Dussaulx.

(2) *Id.*, *ibid.*

compensa de su *celo*, al paso que nosotros nos aprovechamos de sus *luces* (1).»

En otra parte dice tambien: «Montesquieu, Rousseau, Mably y Voltaire no hubieran dirigido libremente sus reflexiones al estado de miseria á que se hallaba reducida la pobre especie humana, si no hubieran tenido el noble atrevimiento de publicar sus pensamientos, y entonces no hubiera nunca el pueblo conocido sus derechos, ni jamás se habria insurreccionado. Sed agradecidos con aquellos de nuestros contemporáneos que fomentan con valor el fuego sagrado, encendido por nuestros predecesores. Un *libro bueno* es una palanca capaz de desquiciar el mundo entero (2).»

Guiada siempre por el agradecimiento, añade: «La toma de la Bastilla es el primero de los sucesos que contribuyeron á la conquista de la libertad... La *Razon* recoge esta vez los frutos de una victoria que mucho tiempo antes habia preparado. Vosotros, Montesquieu, Rousseau y Mably, *forjasteis las armas* que destruyeron la tiranía, que calificaba de quimeras los principios que vosotros revelasteis, y que *nosotros nos gloriamos de profesar*.»

Por órgano de Robespierre dice tambien: «Mi dios es aquel que protege á los oprimidos y estermina á los tiranos; mi culto es el de la justicia y de la humanidad... La *antorcha de la filosofia*, penetrando hasta las condiciones mas lejanas de ella, ha desvanecido todos los terribles y ridiculos fantasmas que la ambicion de los sacerdotes y la política de los reyes nos habian mandado adorar en nombre del Cielo. El *evangelio*, pues, de la *Razon* y de la libertad, llegará pronto á ser el evangelio del mundo (3).»

(1) *Monitor*, discurso de Chabroud, 30 de Marzo de 1794.

(2) Prudhomme, *Revoluciones de Paris*, núm. 407 á 416, pág. 269.

(3) Discurso sobre la proclamacion del Ser Supremo.

«La filosofía, dice Rionffe, ha sido nuestra fuerza motriz. Los escritores contrarrevolucionarios atacan con encarnizamiento esta filosofía; y si llegan á destruir el espíritu filosófico, harán infaliblemente la contrarrevolucion. Podemos, pues, asegurar con certeza que un antifilósofo es un antirepublicano (1).»

Otros cien pasajes no menos esplicitos se encuentran consignados en el *Monitor*, en ese libro inalterado é inalterable en que la Revolucion misma ha consignado libremente sus mas íntimos pensamientos. Queda, pues, establecido, que la Revolucion se proclamó y proclama hija de Voltaire y de Rousseau, ó de la filosofía del siglo décimooctavo.

¿Está bien fundada esta descendencia?

Bajo la palabra de la Revolucion se puede sin temor responder afirmativamente; porque, lo repetimos, nadie mejor que ella conoce su genealogia. Sin embargo, no hagamos aprecio de sus testimonios; examinemos el fondo de las cosas, y recordemos que toda la Revolucion se halla en estas dos palabras: *destruir* y *reconstruir*: destruir el orden social establecido por el cristianismo, y reconstruir otro orden social y religioso sobre el modelo de la antigüedad clásica: ved aquí, á menos de negar la historia, toda la Revolucion en las dos fases de su existencia.

El Volterianismo, pues, y toda la filosofía del siglo pasado, se reduce á *destruir* y á *reconstruir*. Considerada la gran liga de literatos del siglo décimooctavo en Francia y en Inglaterra, en su conjunto, en sus gefes, en sus principales trabajos y en sus constantes esfuerzos, no es otra cosa que un ataque incesante contra el cristia-

(1) Discurso pronunciado en el círculo constituyente, 9 de Mesidor del año VI.

nismo y el orden social por él establecido. ¿Qué principio cristiano en filosofía, en moral, en política ó en literatura ha respetado? ¿Qué institucion nacida del cristianismo, desde el papado hasta las órdenes religiosas, las corporaciones, las leyes, la sociedad doméstica y la propiedad misma ha dejado de batir en brecha? ¿Qué persona, qué cosa cristiana ha estado al abrigo de sus sarcasmos y sofismas?

Al mismo tiempo ¡qué aspiraciones constantes hácia la bella antigüedad! ¡Qué alabanzas de su civilizacion, de sus virtudes, de sus leyes, instituciones, usos, filósofos, oradores, poetas y héroes! ¡Qué perseverantes esfuerzos para convertir á las naciones modernas hácia aquel tipo admirado!

De estos hechos generales, conocidos de todo el mundo, resulta que la Revolucion existia en la filosofía, como el niño en el seno de su madre, y que estaba completamente formada y viva en el orden de las ideas antes de hacerse visible y palpable en el de los hechos.

Es, pues, fundada la objecion que se nos hace al decir que la Revolucion no es solo hija de los estudios de colegio, sino tambien del Volterianismo. Nosotros, lejos de negar el hecho, acabamos de consignarlo.

¿Pero de quién es hijo á su vez el Volterianismo? ¿Cuál es su genealogía?

Los mismos Volterianos nos dicen hoy dia: «*Nosotros somos filósofos y revolucionarios, y de ello nos gloriamos; pero antes que de la Revolucion, somos hijos del Renacimiento y de la filosofía (1).*»

En nuestro estudio genealógico del mal esta asercion es, como fácilmente se comprende, de una inmensa importancia. Falta, pues, saber si es verdadera, y hasta qué

(1) Debates, 25 de Abril de 1852.

punto lo es. Para formar nuestra opinion , preciso es preguntar á la historia si Voltaire, Rousseau, Mably, Hume, Cumberland, los enciclopedistas y los demás filósofos atraídos á su órbita, son en efecto hijos del Renacimiento y de los estudios de colegio. Para saberlo con certeza, nos basta examinar, por una parte, si en su tierna edad fueron formados por el Renacimiento, alimentados con su leche, y animados por su espíritu; y por otra, si sus obras y actos de toda su vida fueron el desarrollo de sus estudios clásicos.

CAPÍTULO IV.

VOLTAIRE.

Voltaire, hijo del Renacimiento y de los estudios de colegio, pierde la fe y las costumbres. — Sus primeros versos. — Testimonio de la educación clásica que recibió. — Ignorancia y desprecio del Cristianismo. — Entusiasmo por el paganismo. — Testimonio de Condorcet, de La Harpe y de Lefranc de Pompignan. — Análisis de la *Filosofía de la Historia*. — Todas las teorías y fábulas de la antigüedad clásica son admiradas y reproducidas por Voltaire. — Desprecio constante del Cristianismo, de su idioma, artes y hombres. — Elogio del Renacimiento.

Voltaire es uno de los mas terribles ejemplos de la influencia de los estudios de colegio en el espíritu y corazón de la juventud. «Estudiando á Virgilio, decía San Agustín, perdí mi inocencia desde mi mas tierna juventud (1).» «A la edad de trece años, decía Napoleon, perdí la fe, viviendo en medio de los Griegos y Romanos y de sus infinitas divinidades (2).» Voltaire, mas desgraciado todavía, perdió una y otra en semejante compañía. Oigamos á sus biógrafos.

«Francisco María Arouet de Voltaire nació en Chateaufort, junto á París, el 20 de Febrero de 1694, y á la edad de diez años fué puesto en el colegio de Luis el Grande, regido por jesuitas... Pasé, dice, siete años en el

(1) *Confesiones.*(2) *Memorial de Santa Elena.*

colegio de Luis el Grande... El marqués de Chateaufeuf, embajador en La Haya, me llevó con él en calidad de paje en 1713.» Los PP. Carlevoix, Tournemine, Lejay y Porée fueron alternativamente maestros de Voltaire, que hizo grandes adelantos, y en 1710 obtuvo el premio de versos latinos (*strictæ orationis*). Algunas composiciones poéticas que hizo en el colegio en versos franceses, demuestran el alimento que recibia su jóven inteligencia.

Tradujo tambien las *Odas de Anacreonte*, y habiéndosele mandado componer unos versos acerca de la muerte de Neron, que se suicida, escribió los siguientes:

Cómplice de la muerte de mi madre,

Debo expiar un crimen tan nefando,

Abandonando un mundo que me odia,

Dándome yo la muerte por mi mano.

Siempre he sido cruel, y la injusticia

Guia constante ha sido de mis actos;

Y hoy por primera vez al suicidarme,

A la justicia mi tributo pago.

Ya se deja conocer en qué país vivia el jóven Arouet durante su estancia en el colegio. La antigüedad clásica constituia todo su horizonte, y para él el único origen de lo bello y la condicion de todo buen éxito literario consistia en copiar los sentimientos, imágenes, y hasta el lenguaje de los Griegos y Romanos, de lo cual es una prueba continua toda su vida poética.

En varias de las composiciones de su juventud se nota la fraseología mitológica tal como se enseñaba en los colegios. Hablando Voltaire de sí mismo, y tomando por lo serio las leyes del Parnaso, así como sus compañeros, dice que *Apolo* habia presidido á su nacimiento: que

este dios poderoso le habia abierto su santuario, y otras cosas no menos clásicas (1).

En la oda que compuso acerca de Santa Genoveva, hablaba de los *dioses irritados* contra los reyes, y de Marte *que guiaba su carro tirado por el Odio*. No habiendo obtenido gran acogida su composicion, se vengó escribiendo una sátira, sembrada toda ella de los nombres poéticos de *Parnaso, Febo, Cátulo, Mecenas, Anacreonte, Virgilio, Homero, Roma y Grecia* (2).

Entre tanto el trato frecuente con la bella antigüedad no tardó en inspirar al jóven Arouet, mas precoz que los jóvenes de su edad, una aversion profunda al cristianismo. Los PP. Porée y Lejay notaron semejante predisposicion, «é hicieron infinitos esfuerzos para que su jóven discipulo gustara las grandes verdades de nuestra religion (3).» ¡Inútil empeño! El puesto estaba ocupado ya, y desgraciadamente para siempre. «El jóven Arouet, desde la edad de doce años, principió á hacer alarde de aquellos principios y de aquella crítica burlona, que tan comun es en muchas de sus obras. El P. Lejay le predijo desde entonces que sería el portaestandarte de la incredulidad (4). A la perversion del entendimiento uníase la corrupcion del corazon. Voltaire, luego que salió del colegio, tuvo una querida, hija de buena familia, de cuyo seno trató de arrebatarla. Esto tuvo lugar en 1713, siendo de edad de diez y nueve años (5).

Si Voltaire perdió en el colegio su inocencia y su fe, adquirió en cambio una pasion invencible por la antigüe-

(1) *Memorias para la Historia de Voltaire*, por Servières ó Chaudon, en dozavo, 4785, pág. 4 y 56.

(2) Véase esta composicion en Louchet, tomo I, pág. 26.

(3) *Id.*, pág. 22.

(4) *Memorias de Servières*, pág. 2.

(5) *Id. ibid.*

dad pagana. Solo soñaba con las bellas letras, tal como se entendian en el colegio, calcadas sobre los mismos modelos, inspiradas por su espíritu, revestidas de sus formas, y, en cuanto era posible, modeladas con arreglo á sus sentimientos religiosos y políticos, hasta tal punto, dicen las *Memorias* de Servières, que jamás quiso acomodarse á los deseos de su padre, que le destinaba al foro.»

Alma vacía de cristianismo y henchida de paganismo: esto era Voltaire antes de salir del colegio de Luis el Grande. ¿De qué modo este jóven, que entró en él á los diez años con el doble tesoro de la fe y de la inocencia de esta edad, confiado á maestros hábiles y virtuosos, y rodeado de especiales cuidados, viene á ser de repente incrédulo y libertino, público despreciador del cristianismo, y admirador apasionado del paganismo? Si Voltaire solo hubiera perdido en el colegio la fe y las costumbres, se habría podido atribuir á las malas compañías y lecturas; pero es inverosímil que esto pudiera suceder en un colegio de jesuitas, y en una época en que la libertad de imprenta no existía. ¿No sería mas natural decir que Voltaire encontró el escollo de su inocencia y de su fe, donde San Agustín, Napoleon y otros muchos encontraron el suyo?

¿Cómo se explica además su invencible pasión por la antigüedad pagana? Voltaire mismo nos dice por medio de su vida toda entera: «Yo soy hijo de mi educación literaria, y fui educado no en Paris, ni en el colegio de Luis el Grande, ni por jesuitas, sino en Roma y en Atenas, por Salustio, Ciceron, Tácito, Virgilio, Ovidio, Horacio y Anacreonte; los PP. Porée, Lejay y Tournemine no fueron mas que mis *pasantes*, mis verdaderos *profesores* fueron los autores paganos.»

Para demostrarlo superabundantemente se burla de la enseñanza de los primeros, y practica fielmente las lec-

ciones de los segundos; persigue sin descanso á aquellos con sus desprecios y sarcasmos, y ensalza á estos, sus escritos, ideas y acciones hasta las nubes.

En efecto, tal se muestra Voltaire al salir del colegio, y tal será hasta el fin de su dilatada carrera. El análisis de sus obras no presenta mas que dos ideas: la ignorancia ó el odio del cristianismo, y la admiracion del paganismo. Si se reflexiona el imperio soberano que el discípulo del colegio de Luis el Grande ejerció por espacio de mas de sesenta años en la Europa entera, podrá calcularse la influencia del Renacimiento y de los estudios clásicos en las ideas y en las costumbres, en una palabra, en la filosofía del último siglo, y por consiguiente en la Revolución francesa que salió de ella.

Las obras de Voltaire pueden dividirse en dos categorías: las obras antireligiosas y las obras antisociales.

Caracterizando las primeras, Condorcet, admirador de Voltaire, se espresa en estos términos: «Ocultando su nombre y contemporizando con los gobiernos, dirige Voltaire todos sus tiros contra la religion, y hasta llega á interesar al poder civil para debilitar su imperio. Una multitud de obras salidas de su pluma se esparcieron por Europa. Su celo contra la religion, que consideraba como la causa *dél fanatismo que habia desolado la Europa desde su nacimiento, y de la supersticion que la habia embrutecido*, y como el origen de los males que estos enemigos de la libertad continuaban causando todavía, parecia redoblar sus fuerzas y actividad.» «Estoy cansado, decia un día, de oírles repetir que doce hombres bastaron para establecer el cristianismo, y tengo gana de probarles que no se necesita mas que uno para destruirlo (1).»

Todos cuantos desprecios lanzaron sobre los siglos

(1) *Vida de Voltaire*, pág. 245.

cristianos y sobre las glorias é instituciones cristianas Maquiavelo, Ulrico de Hutten, Erasmo y demás renacientes, deslumbrados con las bellezas de la antigüedad pagana, sus calumnias odiosas y sus sacrilegas burlas, volvieron á aparecer en Voltaire, sazoadas con nueva sal; y lo que aconteció en el siglo XVI, se renovó en proporciones mayores en el XVIII. La zizaña del paganismo, sembrada á manos llenas en el campo de la Europa, produjo abundante cosecha. «Los *libres pensadores*, añade Condorcet, que antes solo existian en algunas ciudades *en que se cultivaban las ciencias, y entre los sabios, grandes y empleados públicos*, se multiplicaron entre todas las clases de la sociedad, y en todos los paises (1).»

«Descartes, continúa La Harpe, habia hecho una *revolucion en la filosofía*; pero Voltaire hizo otra mucho mayor *en la moral de las naciones y en las ideas sociales*. El uno sacudió el yugo de la escuela, que solo pesaba sobre los sabios, y el otro quebró *el cetro del fanatismo, que oprimia al universo* (2).»

Setenta años de una guerra á muerte contra Jesucristo, á quien llamaba *el infame*, contra su persona adorable, contra su dogma, moral y misterios, constituyeron á Voltaire en sus obras filosóficas, en su correspondencia, en sus poesías fugitivas, y en sus innumerables folletos á cual mas impíos. «Fué poeta, escribia en 1781 el eloquente Arzobispo de Viena, para cantar en todos los tonos poéticos las lecciones de la impiedad; orador, para declamar contra la religion y sus ministros; historiador, para alterar los hechos en perjuicio de la revelacion, de la Iglesia y de los santos; filósofo, ó deseoso de parecerlo, para oscurecer las verdades mas preciosas con las

(1) *Vida de Voltaire*, pág. 246.

(2) *Elogio de Voltaire*, pág. 72.

nubes del escepticismo. A estos títulos, mas bien que á sus talentos literarios, debió el ruido que hizo en el mundo. A todos estos excesos añadiremos su amor desenfrenado á la libertad popular, su aversion á la autoridad soberana, y su espíritu de independencia. A esto se reduce la edicion que con tanto énfasis se anuncia: *á un tejido de sarcasmos, máximas anárquicas, obscenidades é impiedades* (1).»

Estas apreciaciones generales necesitan justificarse por medio de las mismas obras de Voltaire, para demostrar claramente que el discípulo del colegio de Luis el Grande fué toda su vida, segun lo hemos dicho, hijo de su educacion literaria; es decir, alma vacía de cristianismo y henchida de paganismo. Voltaire, fiel discípulo del Renacimiento, realza todas las fábulas y teorías de la antigüedad pagana; establece la apoteosis del hombre bajo el doble punto de vista del orgullo y de la carne, y bate en brecha todo lo que en el órden religioso y social no es obra del hombre emancipado.

Así pues, en su *filosofía de la historia*, niega la unidad de la raza humana; dice que el lenguaje es invencion del hombre, y que este, segun la creencia de los poetas clásicos, vivió largo tiempo en los bosques en el estado salvaje (2). «Los primeros hombres, dice gravemente, no podian proveer á sus necesidades, y como *no se entendian*, no podian socorrerse; solo se defendian contra los animales feroces, arrojándoles piedras y armándose de gruesas ramas de árbol; de aquí tal vez provino la noción confusa que tenian en la antigüedad de que los primeros hombres combatian contra los leones y los jabalíes con mazas (3).

(1) Pastoral de Monseñor Lefranc de Pompignan, con motivo de una edicion completa de las obras de Voltaire, 1781.

(2) Pág. 7 y 13. Edicion de Beuchot.

(3) Pág. 43.

Si en vez de haber estudiado en el colegio durante algunos años, y de haber aprendido de memoria y admirado *las Metamorfosis* de Ovidio, *las Geórgicas* de Virgilio, *las Epístolas* de Horacio, y los trabajos de Hércules, hubiera Voltaire estudiado con el mismo ahinco la Biblia y los autores cristianos, ¿habría tenido semejantes ideas?

Segun opinion de los autores paganos y de su discípulo Voltaire, el hombre inventó no solo la sociedad, sino la religion. «*Primus in orbe Deus fecit timor.*» Cuando despues de un gran número de siglos se fueron estableciendo algunas sociedades, es de creer que existió alguna religion, algun culto rudo y grosero. Ocupados entonces esclusivamente los hombres en cuidar de sostener su vida, no podian elevarse hácia el autor de ella. El conocimiento de un Dios criador, remunerador y vengador es solo fruto de la razon. Los pueblos todos fueron, pues, durante muchos siglos, lo que son hoy los habitantes de algunas costas meridionales del Africa, los de varias islas, y la mitad de los Americanos (1).»

Viene luego en Voltaire, como en los autores clásicos, el elogio de aquella edad de oro. El historiador filósofo dice: «*Aquellas colonias de América y de Africa son libres, y nuestros salvajes de Europa no tienen siquiera idea de la libertad* (2).» ¡Los salvajes son libres! ¡Libres para andar desnudos, para vivir de la caza y pesca, para adorar á los *manitous*, para matarse y comerse mutuamente! Tal es la libertad de la edad de oro. Cuando la Revolucion, celebrando la fiesta de la diosa Naturaleza, cante: *Venturosos Lapones*; se sabrá que no es mas que el eco de Voltaire, el cual lo es á su vez de Ovidio y de los antiguos.

(1) *Filosofía de la historia*, pág. 16.

(2) *Id.*, pág. 28.

Para inventar una sociedad y una religion es preciso entenderse, y segun Voltaire, los hombres primitivos no se entendian. La dificultad es seria, mas no por eso se detiene. «Antes, dice, de lograr formar una sociedad, se necesita un idioma, y esto es lo mas dificil. *Empezarian sin duda por gritos, que espresarian las principales necesidades, y en seguida formarian algunas articulaciones que repetirian sus hijos. Todo idioma naciente debió componerse de monosilabos. Los Galos y los Germanos se expresaban por eso sin duda con singular laconismo, y los Griegos y Romanos no tuvieron palabras mas complicadas sino despues que formaron pueblo (1).*»

Gracias á la invencion del lenguaje, cuyo secreto acaba Voltaire de revelarnos, apoyado por los Griegos y Romanos, podrán los hombres formar una sociedad; pero necesitan tambien una religion. Consultado Voltaire acerca de la eleccion, no vacilará en decir que la mejor es el politeismo, fundado en la metempsicosis y en el panteismo de Virgilio, Platon y Pitágoras. Cuando, pues, estas teorías insensatas pasen al órden de los hechos, la Revolucion, al esforzarse para conducir los hombres al politeismo, no hará mas que imitar á Voltaire, intérprete de sus estudios de colegio.

«Los primitivos cristianos, dice, los cuákeros, son tan pacíficos como los indios. La religion cristiana, que solo aquellos siguen á la letra, es tan enemiga de la sangre como la pitagórica; pero los pueblos cristianos *nunca han observado su religion*, y las castas antiguas de la India siempre han practicado la suya. Esto consiste en que *el pitagorismo es la única religion del mundo, que ha sabido hacer del horror al homicidio una piedad filial y un sentimiento religioso*. Todos los que adoptaron esta re-

(1) *Filosofía de la historia*, pág. 35.

ligión, creyeron ver las almas de sus padres en todos los hombres que les rodeaban, y todos se creyeron hermanos, padres, madres ó hijos unos de otros. Esta idea inspiraba necesariamente una caridad universal, y todos temblaban de temor de ofender á un ser que era de la familia. En una palabra, *la antigua religion de la India y la de los sabios de la China, han sido las únicas en las que los hombres no fueron bárbaros* (1).»

Pueblos europeos, haceos pitagóricos, indios ó chinos, pero no cristianos; tal es la conclusion evidente de esta página de filosofía clásica.

En los autores de colegio, tan admirados por Voltaire, el paganismo es alternativamente metempsícosis y panteísmo, y su discípulo no deja de preconizarlo bajo este punto de vista, diciendo: «En la antigüedad decia el hombre: *Yo soy una parte de la Divinidad*; y esta opinion fué la de los mas respetables filósofos de la Grecia; la de aquellos estóicos que hicieron la naturaleza humana superior á sí misma; la de los *divinos Antoninos*, y preciso es confesar que nada era mas propio para inspirar sublimes virtudes (2).» El creerse parte de la Divinidad, es imponerse la ley de no hacer nada que no sea digno de Dios (3). Hagámonos panteístas.

Si tratais de averiguar en qué época se reprodujeron con nuevo esplendor, y recobraron su funesto imperio sobre las clases ilustradas, todos esos sistemas de filosofía pagana, desconocidos ó despreciados en Europa desde la publicacion del Evangelio, os mostrará la historia, no el Arrianismo, ni la Edad media, ni el Volterianismo, sino el Renacimiento.

(1) *Filosofía de la historia*, pág. 78 y 79.

(2) Orgullo grande y necio.

(3) *Filosofía de la historia*, pág. 83.

CAPITULO V.

VOLTAIRE. (Continuacion.)

Análisis del *Ensayo sobre las costumbres*.—Elogio constante de la antigüedad pagana y de sus artes, literatura, libertad de enunciar el pensamiento y de cultos.—Desprecio profundo del Cristianismo, de la Edad media y de su lenguaje, artes, leyes y ciencia.—Admiracion en favor del Renacimiento.—Genealogía de la libertad de pensamiento.—Apotheosis del hombre.

El constante desprecio del Cristianismo y la admiracion, tambien constante, en favor del Paganismo, de que acaba de ofrecernos algunos testimonios la *Filosofía de la historia*, son la *Egéria* que continúa inspirando á Voltaire en su *Ensayo sobre las costumbres de las naciones*; y principiando por las artes, dice: «La bella arquitectura, la escultura perfeccionada, la pintura, la buena música, la verdadera poesia, la elocuencia, el buen modo de escribir la historia, *solo las adquirieron las naciones por medio de los Griegos* (1).»

¡Cuán fiel eco es en esto Voltaire á su educacion clásica! ¿No son todavía todos esos errores, convertidos en axiomas, la moneda corriente de los colegios? ¿Qué eran hace pocos años para las clases ilustradas las artes, la música y las glorias del Cristianismo? ¿Conocen la mayor parte de los colegios actuales algo comparable á Ciceron en materia de elocuencia, á Virgilio en poesia y

(1) Tomo I, pág. 113, edicion de Beuchot.

en filosofía á Platon? ¿Qué son á sus ojos, al lado de estos gigantes, S. Juan Crisóstomo, S. Basilio, S. Agustin, Santo Tomás, la Biblia misma y los Profetas?

Lo que Voltaire admira mas en los Griegos, es la *libertad de pensar*. « Los Griegos, dice, tenian tanto ingenio, que llegaron á abusar de él; pero lo que *los honra mucho*, es que ninguno de sus gobiernos trató de poner trabas á los pensamientos de los hombres. Atenas dejó siempre en *libertad completa* no solo á la filosofía, sino á todas las religiones. Ella recibia todos los dioses estranos y hasta tenia un altar dedicado para los dioses desconocidos. Roma procedió como Atenas adoptando ó permitiendo los cultos de todos los pueblos. Esta asociacion de todas las divinidades del mundo, esta especie de hospitalidad divina, fué el derecho de gentes de toda la antigüedad (1). »

¡Libertad de la palabra, libertad de cultos! ¡Qué encantadoras ciudades eran Roma y Atenas! ¡Qué agradables mansiones! Hagámonos Griegos y Romanos, con tanta mas razon cuanto que el Cristianismo y su intolerancia fueron una plaga para el mundo. « Como que no habia dogmas en aquella sabia antigüedad, continúa diciendo Voltaire, tampoco hubo guerras religiosas. Harta sangre humana derramaban la ambicion y la rapiña, sin que la religion viniera á acabar de esterminar el mundo (2). »

Así como Robespierre, discípulo tambien del colegio de Luis el Grande, lo pretendió algun tiempo despues, Voltaire quiere que, conforme al modelo antiguo, se reconozca un Ser Supremo, y que los hombres ilustrados como el Ciceron y el César de otro tiempo, se burlen

(1) *Ensayo*, etc., tomo I, pág. 119-229.

(2) *Id.*, pág. 229.

de la religion, y se valgan de ella como medio para gobernar. «Los Romanos, dice, adoraban á un Ser Supremo: *Deus optimus maximus. A este conocimiento de un Dios, á aquella indulgencia universal, fruto todo ello de la razon cultivada*, se agregaron infinitas supersticiones, hijas de la razon inculta. ¿Por qué los vencedores y legisladores de tantas naciones no abolieron semejantes necesidades? Porque siendo, como eran, antiguas, las apreciaba el pueblo en mucho, y porque no perjudicaban á los gobiernos. Los Escipiones, Paulo Emilios, Cicerones, Catones y Césares, tenian mas que hacer que combatir las supersticiones del populacho. Cuando existe un error inveterado, la politica se vale de él como de un freno que el vulgo mismo se ha puesto en la boca, hasta que otra supersticion viene á destruirle: *entonces la politica se aprovecha de este nuevo error, conforme se habia aprovechado del primero* (1).»

«Tales eran, concluye Voltaire, aquellas dos naciones, las mas ingeniosas de la tierra; es decir, los Griegos y Romanos, nuestros maestros (2).»

A esta ingenua admiracion por la antigüedad clásica se agrega el mas profundo desprecio al Cristianismo. Uno de los maestros de la juventud, en el siglo XVII, habia definido la Edad media diciendo, que era *el tiempo en que los hombres eran semianimales*; y Voltaire, como todos los demás renacientes, es de la misma opinion. «*Todos aquellos siglos de barbarie, dice, fueron siglos de horrores y de milagros. Los detalles de aquellos tiempos son otras tantas fábulas, y lo que es peor, fábulas fastidiosas* (3)...

»Tantos fraudes, errores y repugnantes necesidades como

(1) *Ensayo, etc.*, tomo I, pág. 230.

(2) *Id.*, pág. 237.

(3) *Id.*, pág. 241.

han abundado *durante diez y siete siglos*, no pudieron perjudicar á nuestra religion, que es *sin duda* divina, cuando diez y siete siglos de infamias é imbecilidades no lograron destruirla (1).»

En el número de dichas imbecilidades y engaños incluye, entre otras, el viaje de S. Pedro á Roma, su crucifixion en el reinado de Neron, y otros hechos capitales de la historia del Cristianismo, cuidando de añadir que las generaciones de colegio no creian ninguno de ellos. «Los *cristianos instruidos*, dice, desprecian hoy todas esas simplezas (2).»

Voltaire, sin embargo, saca partido de todas ellas; pero lo que no puede perdonar al Cristianismo, es el haber destruido aquella bella antigüedad, aquel magnifico imperio romano, que fué la gloria mayor de la humanidad. «El Cristianismo *abria el cielo, pero perdía el imperio*, pues todas las sectas nacidas en su seno combatian la antigua religion del imperio; religion falsa y ridícula, *sin duda, pero á cuya sombra habia Roma caminado durante diez siglos de victoria en victoria* (3).»

¿Cómo dejar de reconocer por esta muestra los efectos terribles de la educacion clásica que, mostrando bajo una religion falsa la civilizacion mas brillante, hace decir á los jóvenes: ¿De qué sirve el Cristianismo para la sociedad?

Voltaire continúa: «Cuando se pasa de la historia del imperio á la de los pueblos que lo destruyeron en el Occidente, se parece uno al viajero, que al salir de una ciudad magnífica, se halla en un desierto lleno de zarzas. *El entendimiento humano se embrutece en las mas viles é*

(1) *Ensayo, etc.* tomo I, pág. 366.

(2) *Id.*, pág. 350.

(3) *Id.*, pág. 377.

insensatas supersticiones, y la Europa entera estuvo sumida en ese envilecimiento hasta el siglo XVI.»

Cuántas son las palabras, otras tantas son las falsedades. Magnífico era aquel imperio romano en que reinaba el derecho brutal de la fuerza, y en el que las tres cuartas partes del género humano se componían de esclavos. No eran viles ni insensatas las supersticiones romanas, los misterios de la buena diosa, las fiestas de Priapo, ni los combates de los gladiadores. Voltaire había indudablemente visto la antigüedad bajo las brillantes esteriores que se hacían admirar en los colegios, y no tuvo tiempo ó no quiso reformar su educación.

Continuando su marcha á través de los siglos, añade: «En el siglo XIII se pasa ya de la *ignorancia salvaje* á la ignorancia escolástica, peor todavía que la mas vergonzosa ignorancia (1).» ¡S. Bernardo un salvaje, y S. Luis, Santo Tomás y otros, peores que salvajes! ¡La catedral de Chartres y la Santa Capilla obras de salvajes, y «escombros de edificios de la Edad media, que una curiosidad *grosera y sin gusto* busca y examina con avidez (2).»

A los ojos del discípulo de la bella antigüedad, el lenguaje no es menos bárbaro que las obras, y Voltaire juzga de él como se juzga en los colegios, diciendo: «San Bernardo y Abelardo *podieron haber sido hombres de ingenio* en el siglo XII; pero su lenguaje era una *jerga bárbara*, y pagaron tributo en latin al mal gusto de aquella época. La rima, á la cual se sujetaban aquellos himnos latinos de los siglos XII y XIII, es *el sello de la barbarie* (3).» ¡Tipos de barbarie el *Verbum supernum prodiens* y el *Lauda, Sion!* Y por qué? Porque no se escri-

(1) *Ensayo, etc.*, tomo 1, pág. 384.

(2) *Id.*, pág. 422.

(3) *Id.*, pág. 428.

bieron en versos del siglo de Augusto. « *No era así, dice Voltaire, como Horacio cantaba los juegos seculares* (1).

Esto equivale á decir: la antigüedad no versificaba de aquel modo, y ella sola supo versificar. El que como ella no versifica, es un bárbaro; pues así me lo han enseñado en el colegio. Esta misma preocupacion es la que ha hecho que durante tres siglos se considerara la Santa Capilla como un monumento bárbaro.

Despues de haber juzgado bajo un punto de vista pagano, el idioma, los hombres y las instituciones de la Edad media, le falta á Voltaire, para terminar su obra, juzgar la ciencia que dominaba aquella grande época. Esto lo hace en dos palabras. « *La teología escolástica, dice, hizo mas daño á la razon y á los buenos estudios que el que hicieron los Hunnos y los Vándalos* (2).»

¿Cuándo y cómo saldrá de la barbarie el mundo cristiano? Cuando el sol de la antigüedad pagana ilumine el Occidente, y se haga á la juventud estudiar los buenos autores romanos (3). Voltaire saluda entusiasmado ese dia de regeneracion, y dice: «¿Qué era lo que se conocía en Alemania, en Francia, en Inglaterra, en España y en la Lombardia septentrional? Las *costumbres bárbaras y feudales*, tan inciertas como tumultuosas; los duelos, los torneos, la teología escolástica y los sortilegios. Millares de escolares se llenaban la cabeza de quimeras, y frecuentaban, hasta la edad de cuarenta años, las escuelas en que se enseñaban. Los que habiendo nacido dotados de un verdadero genio, cultivado por la *lectura de los buenos autores romanos*, se libraron de las tinieblas de se-

(1) *Ensayo, etc.*, tomo I, pág. 428.

(2) *Id.*, tomo II, pág. 428.

(3) Lo cual indica que se estudiaban en la Edad media.

mejante erudicion, fueron, desde Dante al Petrarca, muy escasos y contados.

«Admirable fué ver á Lorenzo de Médicis, padre de la patria y de las musas, hacer *resistencia al Papa*, cultivar las bellas letras, dar al pueblo espectáculos, y *acoger á todos los sabios griegos de Constantinopla*. *Florenzia fué entonces comparable á la antigua Atenas.*»

A contar desde esta época gloriosa, renace el mundo, florecen las artes, y recobra su imperio la libertad de pensar de Atenas y de Roma. Desaparecen las preocupaciones y las tinieblas de la supersticion, y diríase que Dios habia bajado de nuevo á la tierra para regenerarla. «La música, dice Voltaire, solo fué bien cultivada despues del siglo XVI... La verdadera filosofía no principió á brillar hasta la misma época... Los Sófocles, Demóstenes, Cicerones y Virgilio, son los maestros de todos los tiempos. Solo hubo cuatro siglos para las bellas artes, y es preciso ser locos para decir que estas perjudicaron á las costumbres (1).» El teatro, en el cual triunfan todas las pasiones, la música voluptuosa, la pintura y la escultura de la desnudez! Nada de esto ha hecho daño á las costumbres!

Ese Renacimiento tan casto lo contempla Voltaire con cariño, como un hijo contempla á su padre, y lo compara, envanecido, con los siglos bárbaros anteriores á él. «La Francia, dice, *principiaba á salir de la barbarie* en tiempo de Francisco I... Preciso es confesar que, á pesar del buen instinto que animaba á aquel príncipe en favor de las artes, *todo era bárbaro en Francia, así como todo era pequeño en comparacion de los Romanos... Antes de dicha época no habia en Francia un solo hombre que supiera leer caractéres griegos* (2).»

(1) *Ensayo, etc.*, tomo I, pág. 434.

(2) *Id.*, tomo II, pág. 223. — Es decir, que no se estudiaba á Demóstenes, ni á Sófocles ni á Esopo.

«En el siglo XVI, los *teistas* ó *deicolos*, mas ape-
 dos á *Platon* que á *Jesucristo*, y mas *filósofos* que *cris-
 tianos*, desecharon *temerariamente* (1) la revelacion di-
 vina, de la que habian los hombres abusado mucho, y la
 autoridad eclesiástica, de la que se habia abusado mucho
 mas todavía. Hallábanse esparcidos *por toda Europa*, y
*despues se multiplicaron de un modo prodigioso. Ella ha
 sido la única religion plausible de la tierra.* Compuesta
 en su origen de filósofos, que *todos se estraviaron de una
 manera uniforme*, y pasando en seguida á la clase me-
 dia, subió luego *hasta los grandes de todos los paises*, y
 rara vez descendió hasta el pueblo (2).»

Esta es, pues, la genealogía del racionalismo ó liber-
 tad de pensamiento, que naciendo de *Platon*, siendo lue-
 go regenerado por el Renacimiento, y ganando primero á
 los filósofos, luego á las clases medias, y por último á las
 clases elevadas, termina por ser la religion de las gene-
 raciones de colegio en toda Europa.

Entre tanto la libertad de pensar no tarda en produ-
 cir, en los tiempos modernos, los mismos efectos que en
 la antigüedad pagana. «En la misma época, continúa Vol-
 taire, un ateísmo funesto, que es lo contrario del teísmo,
 nació tambien en casi toda Europa de las *escisiones teo-
 lógicas*. Se pretende que *entonces habia mas ateos en Ita-
 lia* que en ninguna otra parte, y esta especie de ateísmo
 osó mostrarse casi *abiertamente en Italia hácia el si-
 glo XVI* (3).»

Voltaire, como buen hijo, se guarda bien de acusar
 al Renacimiento de ser autor del ateísmo, y segun su cos-

(1) Esto es irónico.

(2) ¡Religion plausible la compuesta únicamente de hombres estraviados!
 Esta contradiccion no es mas que aparente: Voltaire insinúa que la libertad de
 pensar de Platon es la verdadera religion de los sabios.

(3) *Ensayo, etc.*, tomo II, pág. 302.

tumbre, echa la culpa á la teología escolástica, como si no hubiera habido escisiones teológicas antes del Renacimiento, sin que por eso produgieran ateos; como si la Italia del siglo XVI, donde habia mas ateos, no hubiera estado mas exenta de escisiones teológicas que el resto de Europa! Voltaire mismo, algunos renglones mas adelante, se desmiente á sí propio, y nos dice que el frecuente estudio de los autores paganos, maestros del deismo y del ateismo, fué lo que produjo los deistas y ateos.

« En cuanto á los filósofos, dice que *niegan* la existencia de un Ser Supremo, ó solo admiten un *Dios indiferente* á las acciones de los hombres, que únicamente castiga el crimen por medio de sus consecuencias naturales, el temor y los remordimientos; y por lo tocante á los escépticos manifiesta que, dejando aparte las *cuestiones insolubles y de suyo indiferentes*, se limitaron á enseñar la *moral natural*; todos ellos abundaron en la *Grecia y en Roma*, y *principian á ser frecuentes entre nosotros, pero todas esas clases de filósofos no ofrecen ningun peligro* (1). »

Añadamos que el carácter dominante del *Ensayo sobre las costumbres* es, como en la antigüedad pagana, la apoteosis del hombre. Para Voltaire no interviene Dios para nada en los acontecimientos del mundo, y el hombre es quien lo hace todo, y quien por sus buenas ó malas cualidades todo lo decide. Señor absoluto é independiente, entre Dios y él existe un vínculo tan sumamente débil, que obligó á decir á Condorcet: « La historia de Voltaire tiene tambien la ventaja de que puede ser enseñada lo mismo en Inglaterra que en Rusia, lo mismo en Virginia que en Berna y en Venecia. Solo ha consignado las *verdades* en que pueden estar de acuerdo todos los go-

(1) *Ensayo, etc.*, tomo II, pág. 303.

biernos, á saber: *que se deje á la razon humana el derecho de ilustrarse; que los ciudadanos disfruten de su libertad natural, y que la religion sea tolerante* (1).»

Lo que Voltaire halla inesplicable en la historia, trata Condorcet de esplicarlo, no por la *Providencia*, sino por el *destino*, conforme lo hacian los antiguos. Asi pues, hablando de la grandeza y decadencia de los Romanos, dice: «¿No es evidente la existencia de un *destino*, que ocasiona el engrandecimiento y la ruina de los estados? El que hubiera dicho á Augusto que el Capitolio habia de verse ocupado algun dia por un sacerdote de una religion tomada de la judía, le hubiera llenado de asombro. ¿Cómo es que se apoderó dicho sacerdote de la ciudad de los Escipiones y de los Césares? *Porque la halló en la anarquía, y pudo hacerse dueño de ella sin esfuerzos* (2).»

¿En qué escuela aprendió Voltaire este modo de escribir la historia, tan comun desde el Renacimiento? ¿Fue acaso estudiando la Escritura, los Padres de la Iglesia, ó *la Ciudad de Dios de S. Agustin?*

(1) *Vida de Voltaire*, pág. 216.

(2) *Ensayo sobre las costumbres*, tomo I, pág. 235.

CAPITULO VI.

VOLTAIRE. (Continuacion.)

El siglo de Luis XVI. — Denigracion continua del Cristianismo. — Elogio constante de la antigüedad pagana. — Voltaire induce al Cesarismo y á la libertad del pensamiento de los antiguos filósofos. — Efectos de la libertad del pensamiento. — Costumbres del siglo de Luis XIV. — Tribunal de venenos. — Voltaire aprecia la elocuencia, la filosofía y la religion bajo el punto de vista de los modelos clásicos. — Predica la conversion á la religion de los grandes hombres de la antigüedad. — Practicála él, y le proporciona numerosos partidarios. — Proyecto de Maupeituis.

El Siglo de Luis XIV, así como el *Ensayo sobre las costumbres*, pueden resumirse en dos palabras: denigracion continua del Cristianismo y de los siglos de fé, y alabanza constante de la antigüedad clásica, brillantemente reproducida en el siglo de Luis XIV, que en este concepto recibe los elogios de Voltaire.

El autor, eco fiel de su educacion, no ve nada grande en elocuencia, en poesia, en artes, en instituciones sociales, en civilizacion ni en filosofía, mas que en los siglos en que dominó el paganismo; en los antiguos tiempos, en que reinaba como señor absoluto el gentilismo; y en los modernos, en que reinó por su espíritu y la imitacion de sus obras. Todos los demás siglos, con sus artes, elocuencia, filosofía, instituciones y grandes hombres, no figuran para nada, ó solo se cuentan en el número de las ignominias de la humanidad.

« Todo el que *piensa*, dice, y el que tiene *gusto*, no

cuenta en la historia del mundo mas de cuatro siglos, que son aquellos en que se perfeccionaron las artes, y que, sirviendo de época á la grandeza del espíritu humano, son el ejemplo de la posteridad.

» El primero de dichos siglos, que lleva la verdadera gloria, es el de Filipo y Alejandro, ó el de los Pericles, Demóstenes, Aristóteles, Platones, Apeles, Fidias y Praxiteles; hallándose concentrado semejante honor en los límites de la Grecia. El resto del mundo conocido era entonces bárbaro (1).

» La segunda edad es la de César y Augusto, designada aún por los nombres de Lucrecio, Ciceron, Tito Livio, Virgilio, Horacio, Ovidio, Varron y Vitruvio.

» La tercera es la que siguió á la toma de Constantino-pla por Mahomet II. Entonces se vió en Italia á una simple familia de ciudadanos, haciendo lo que los reyes de Europa debieron haber emprendido. Los Médicis llamaron á Florencia á los sabios que los Turcos arrojaban de la Grecia, y aquella fué la época de la gloria de Italia. Las artes, siempre trasportadas de aquel á este país, se hallaban en terreno propicio, y en él fructificaron sin tardanza.

» La cuarta es la que se denomina siglo de Luis el Grande. No todas las artes, en verdad, recibieron el impulso que en tiempo de los Médicis y de los Augustos y Alexandros; pero la razon humana se perfeccionó en lo general. Solo en esta época se conoció la sana filosofia, y durante novecientos años estuvieron los Franceses oprimidos casi siempre por un gobierno gótico (2).»

Quiere, pues, decir que la mas preciosa ventaja de la sana filosofia, nacida del Renacimiento y desarrollada

(1) Hasta la Judea.

(2) Siglo de Luis XIV, tomo I, pág. 237 - 241.

en tiempo de Luis XIV, fué haber impulsado á los reyes al Cesarismo para reproducir el tipo inmortal de los Augustos de Roma. Voltaire se declara decidido partidario de esa filosofía que, poniendo toda autoridad, inclusa la espiritual, á los piés del poder Real, y absorbiendo todas las libertades en provecho del despotismo, conduce las sociedades modernas al camino de las revoluciones y de las catástrofes, que se reproducen sin cesar.

Hablando de la religion y del clero, dice: « Prestar juramento á otro que no sea el soberano, es un crimen en los legos, y en los sacerdotes es un acto de religion. La dificultad en saber hasta qué punto debe obedecerse á ese soberano extranjero, y la facilidad en dejarse seducir, han impulsado, con harta frecuencia, á *Ordenes enteras de religiosos á servir á Roma contra su patria*. El espíritu de ilustracion que reina en Francia de un siglo á esta parte, y que se ha difundido por todas las clases de la sociedad, es el mejor remedio á semejante abuso. Los buenos libros escritos acerca de esta materia, son *verdaderos servicios* hechos á los reyes y á los pueblos; y uno de los mayores cambios, que se han realizado en nuestras costumbres en tiempo de Luis XIV, es la persuasion que van adquiriendo los religiosos, de que son *súbditos del rey* antes que *servidores del papa*. No se creerá que los soberanos deban nada á los filósofos; pero lo cierto es que el *espíritu filosófico*, que ha invadido casi todas las condiciones, excepto el populacho, contribuyó mucho á hacer valer *los derechos de los monarcas*. Si se dice que los pueblos serian felices si sus reyes fueran filósofos, mayor razon hay para asegurar que aquellos son mas dichosos cuando cuentan muchos filósofos entre sus súbditos (1). »

(1) *Siglo de Luis XIV*, tomo I, pág. 303. — En la pág. 266 repite Voltaire por vigésima vez, « que antes de Francisco I la Nacion francesa yacia en

Insistiendo en la necesidad de volver al Cesarismo antiguo, dice en varias partes de su correspondencia: «Nadie ha dudado que la causa de los reyes fuera la de los filósofos, y es evidente que los sabios, *que no admiten dos potestades*, son los principales sostenedores de la autoridad real.»

Voltaire se queja en otra parte de los pocos progresos de la filosofía, y el cuadro que presenta de las costumbres de las clases ilustradas en el siglo de Luis XIV (1), prueba que el hijo primogénito del Renacimiento; es decir, la libertad de pensamiento, ejercía un imperio capaz de contentar á los mas exigentes. «Mientras Madama La Vallière y Madama de Montespan se disputaban el lugar preferente en el corazon del rey, *toda la corte se ocupaba en intrigas amorosas*, y el mismo Louvois era sensible (2).»

Nosotros á nuestra vez diremos: mientras la libertad de pensamiento debilitaba en las almas las verdades de la fe, los corazones se entregaban sin reserva á sus inclinaciones. Representábanse continuamente en los teatros de la corte y de los principes los amores de los dioses del Olimpo y de los héroes de la antigüedad, y se

la ignorancia, sin exceptuar á los que no quieren que se los confunda con el pueblo.» Todos los discipulos del Renacimiento usan el mismo lenguaje, y La Harpe, entre otros, se espresa en estos términos en su *Elogio de Voltaire*: «Las artes (tales como el Renacimiento las enseña) cuya luz suave y consoladora es como la aurora que precede al sol de la razon, habian principiado á suavizar las costumbres, civilizando los espiritus. *Recordad que solo hace doscientos años que la Europa salió de la barbarie.*» (Pág. 74.) Para ellos no entra en cuenta el Cristianismo. Continuando despues el panegirico de su héroe, añade: «*Méropé respira la sencillez antigua; Orestes es una obra maestra digna de la antigüedad*; los amantes de los antiguos estiman á *Clitemnestra*; en los dos *Brutos* se hallan la firmeza romana y la rigidez republicana y estóica, y en *Ciceron* el entusiasmo patriótico, etc.»

(1) *Siglo de Luis XIV*, tomo I, pág. 75.

(2) *Id.*, tomo II, pág. 162.

practicaban en la conducta privada las lecciones del teatro. Lo mismo se hacia en Roma, en Atenas, en Florencia y en los siglos de Augusto, de Pericles y de los Médicis. Aquellas intrigas de que habla Voltaire, produjeron los vergonzosos y funestos efectos que en todos tiempos produce la mas violenta y cruel de las pasiones. «Entonces, dice, empezó á ser comun en Francia el envenenamiento, y este crimen, por una *fatalidad singular*, infestó la Francia en la época de la gloria y de los placeres que suavizaban las costumbres, del mismo modo *que se fué insinuando en Roma en los mejores tiempos de la República* (1).»

Despues de citar una estensa lista de grandes y literatos perseguidos por semejante crimen, añadé: «El amor fué quien dió lugar á tan horribles aventuras (2); y aquel crimen se hizo tan comun, que hubo precision de crear un tribunal encargado especialmente de conocer de él, al que se le dió la denominacion de *Tribunal de venenos* (3).»

El gusto, el racionio, el modo de apreciar, lo mismo las cosas mas sencillas que las mas importantes, no tienen en Voltaire mas regla que los principios de su educacion clásica. Citemos algunos ejemplos mas. A propósito de la elocuencia del púlpito, dice: «Seria de desear que se deterrara la costumbre de predicar con arreglo á un testo; pues el hablar largo tiempo sobre una cita de una linea ó dos, y fatigarse en compasar todo el discurso sobre ella, es un juego poco digno de la gravedad del ministerio sacerdotal, y el testo viene á ser una especie de enigma, cuya esplicacion es el discurso (4).»

El uso moderno de predicar sobre un testo aislado fué

(1) *Siglo de Luis XIV*, tomo II, pág. 162.

(2) *Id.*, pág. 174.

(3) *Id.*, pág. 175.

(4) *Id.*, pág. 308.

desconocido de los Santos Padres. Luego que llegó la época del Renacimiento, la arenga ciceroniana fué tomada por modelo del discurso cristiano; los *grandes oradores* desdeñaron la homilía, y muchas veces el púlpito se convirtió en tribuna, y la palabra de Dios en palabra del hombre. Sin embargo, para dar al discurso cierto sello religioso, se conservó el testo que, segun la observacion de Voltaire, no es mas que una especie de lema ó de enigma. Dicha observacion nos parece exacta; pero la razon en que aquel funda su crítica es curiosa, pues en vez de decir que los Santos Padres no seguian aquel método, dice: «*Nunca los Griegos ni los Romanos conocieron semejante práctica* (1);» y es muy probable que si la hubieran conocido, hubiese merecido la aprobacion de Voltaire.

Si los antiguos son los maestros de la elocuencia, tambien lo son de la filosofia. Para Voltaire los filósofos cristianos son como si no hubieran existido. Desde Platon, dice, hasta Locke, nada ha habido; ninguno, durante este intervalo, llegó á esplicar las operaciones del alma (2).»

No basta buscar nuestros modelos de elocuencia y de filosofia en la antigüedad clásica: es preciso que los busquemos tambien allí en materia de religion. «Horrible es, continúa Voltaire, que la Iglesia cristiana haya estado siempre dividida por querellas, y que la sangre haya corrido durante tantos siglos por manos que llevaban el Dios de la paz; *el paganismo no conoció semejante furor*. La religion de los paganos estaba reducida á la moral y á las fiestas; la primera, comun á los hombres de todos los tiempos y lugares, y las segundas, reducidas á meros

(1) *Siglo de Luis XIV*, tomo II, pág. 265.

(2) *Id.*, pág. 340.

recreos, no podian turbar al género humano; pero el espíritu dogmático introdujo entre los hombres las guerras de religion (1).» La conclusion es evidente; el paganismo es mas favorable á la dicha de la humanidad y á la paz de las naciones que el Cristianismo, y la Revolucion, hija de Voltaire, se esforzará á poner en práctica los oráculos de su padre.

Entre tanto Voltaire, que no se atreve á predicar abiertamente, como Quinto Naucio, la vuelta al politeísmo, invita á las naciones á sacudir el yugo del fanatismo, y á abrazar *la religion de la naturaleza*, en su poema titulado *la Ley natural*. Esta obra no es mas que la profesion de un deísmo vago, sin autoridad positiva, sin influencia real en la conducta, y parecida en un todo á la de los filósofos paganos Ciceron, Virgilio, Horacio y demás maestros de Voltaire. Es tambien un edicto de proscripcion contra toda religion positiva, visto, dice Condorcet, que solo trata de religion *para combatir la intolerancia*. Dicha obra, que treinta años mas tarde hubiera sido tenuta casi por religiosa, fué quemada por orden del parlamento de París, que principió á asustarse de los progresos de la razon.

La religion, pues, de la naturaleza, ó mas bien el paganismo filosófico cantado por Voltaire, no consiste solo en la apoteosis de la razon, sino tambien en la de la carne. Voltaire, fiel discípulo de sus maestros, deifica los sentidos despues de haber deificado el orgullo, y canta los placeres. Sus *Poesias fugitivas*, sus *Cuentos*, *Cándido* y *la Doncella*, quedarán como vergonzosos monumentos del culto tributado por el gefe de los literatos al mas abyecto sensualismo.

Para dar sobre este punto Voltaire mayor autoridad á

(1) *Siglo de Luis XIV*, tomo II, pág. 340.

su palabra, practica fielmente aquello mismo que enseña, y su vida toda es una continua adoracion á Venus. No queremos manchar nuestra pluma trazando aquella continua serie de infamias, que principió á su salida del colegio y se prolongó hasta su decrepitud (1). Bástenos indicar el modo que Voltaire y sus amigos tenian de practicar la ley natural. Despues de haber dicho que cenaban en el palacio del rey de Prusia, á imitacion de Horacio, en un salon en que se veian pintadas las abominaciones mas impúdicas, añade Voltaire: «Cualquier estraño que nos escuchara, habria creído, al ver aquellas pinturas, que oia á los siete sabios de la Grecia en el burdel. En ningun lugar del mundo se habló con mayor libertad de todas las supersticiones de los hombres, ni se trataron con mas burla y desprecio. Dios era respetado, pero no se perdonaba á ninguno de cuantos en su nombre habian engañado al mundo... Nunca entraron en el palacio mujeres ni sacerdotes; pues Federico vivia sin corte, sin consejeros y sin culto (2).»

Voltaire no dejaba el templo de Priapo sino para entrar en el de Gnido ó de Lesbos. Una de sus numerosas amigas, la famosa marquesa de Châtelet, practicaba con él la religion de la naturaleza, para la que la habian admirablemente predispueto sus estudios clásicos. «Poseia el latin, dice Voltaire, como Mr. Dacier, y sabia de memoria los mas bellos trozos de Horacio, de Virgilio y de Lucrecio, y las obras todas de Ciceron le eran familiares. Desagradábale la *Historia universal* de Bossuet, indignándose de que casi toda ella versara sobre una nacion tan despreciable como la judáica (3).» Otra cosa sería

(1) Véase el final de la obra de Mr. Nicolardet acerca de Voltaire.

(2) *Memorias para la vida de Voltaire*, escritas por él mismo, página 43.

(3) *Id.*, pág. 5.

si dicha historia hubiese versado toda entera sobre los Griegos y Romanos.

Voltaire, despues de haber cantado los dos dogmas fundamentales del politeismo, se declara abiertamente discípulo de esta religion. Al final de un diálogo de la mas repugnante impiedad, hace de este modo su profesion de fe: «Yo soy de la religion de todos los *hombres*, de la de Sócrates, de Platon, de Aristides, de Ciceron, de Caton, de Trajano, de Tito, de Antonino, de Marco Aurelio y de Jesús... Hasta el último suspiro de mi vida detestaré la *infame supersticion*, y seré adicto á la *religion verdadera* (1).»

La religion de la bella antigüedad, celebrada, profesada y practicada por Voltaire, no tardó en hacer numerosos prosélitos entre las clases ilustradas. «Voltaire, dice La Harpe, vió suceder á los que, *alimentados en las preocupaciones*, habian rechazado *la verdad*, una generacion nueva que deseaba recibirla, y que *crecia con las lecciones que le daban sus escritos*. Verdad es que no vió desaparecer por completo los *ignominiosos restos de la barbarie*, que tanto nos reprendió; pero los vió al menos combatidos *por todas partes*, y debió esperar con nosotros su destruccion completa (2).»

El entusiasmo de aquellos jóvenes filósofos de colegio por la antigüedad pagana llegó á rayar en locura, y uno de los mas conocidos, Maupertuis, presidente de la Academia de Berlin, tenia formado el proyecto de crear *una ciudad latina* (3).

(1) Diálogo del Doctor y del Olfato: *Obras de Voltaire*, tomo XI, pág. 401.

(2) *Elogio de Voltaire*, pág. 80 y 81.

(3) *Memoria de Colini; Vida de Voltaire*, por Condorcet, pág. 372.

CAPITULO VII.

VOLTAIRE. (Continuacion.)

Sus composiciones teatrales. — Estas atacan el Cristianismo, y ensalzan el paganismo. — Tragedia de *Bruto el Antiguo*. — Tragedia de *Bruto el Moderno*, ó *Muerte de César*. — Glorificacion del republicanismo y del asesinato politico. — Tragedia de *Mahomet*, ataque violento contra el Cristianismo. — Carta de Voltaire á Federico.

Destruir el Cristianismo, y sustituir á sus dogmas y preceptos las utopias paganas de la religion natural y de la moral filosófica, es el objeto de las obras en prosa de Voltaire. El de las poéticas se halla reducido á destruir la monarquía, declarando la guerra al despotismo, y preconizar las instituciones de la Grecia y de Roma á fin de exaltar los sentimientos republicanos. Él fué quien, desarrollando los funestos principios, tan mimados por el Renacimiento y tan preconizados en los colegios, vino á conmover su siglo, y preparó el triunfo de la *libertad revolucionaria*. Mas atrevido que los renacientes de los siglos XVI y XVII, y menos avanzado que los demagogos de 1793, fué hábil continuador de los primeros y preparador de los segundos. «Si Voltaire, dice Condorcet, hubiese consignado en sus primeras obras filosóficas los principios de Bruto el Antiguo, ni Rousseau ni Montesquieu hubieran podido escribir sus obras (1).»

(1) *Vida de Voltaire*, pág. 349.

Hemos dicho que Voltaire fué el continuador de los renacientes; porque habia tenido ilustres predecesores, quienes al presentar á la admiracion de los Franceses los Griegos y Romanos, habian desarrollado poderosamente en las almas el desprecio del órden social existente, y el entusiasmo por los hombres é instituciones de la antigüedad clásica. «¿Qué relacion hay, dice La Harpe, entre la Nacion francesa del tiempo de Corneille y el genio de este escritor? ¿No se ha dicho con mucha exactitud que *Corneille parecia haber nacido romano y haber escrito para Roma?* ¿Es por ventura mas verosímil que Racine solo escribiera para la corte de Luis XIV, siendo así que *se habia alimentado con la lectura de los autores antiguos*, que era idólatra de los Griegos, y que *estaba enamorado de Sófocles y de Eurípides*, como Corneille lo estaba de *Lucano y de Séneca* (1)?»

Entrando en el camino trazado por Racine y Corneille, dió Voltaire en 1730 la tragedia titulada *Bruto* (el Antiguo). «Desde *Cinna*, dice Condorcet, no habian resonado en nuestro teatro los altivos acentos de la libertad. Jamás se espusieron con mas vigor, elocuencia y exactitud que en la segunda escena de *Bruto*, *los derechos de un pueblo oprimido* (2). Palissot añade: «A pesar de las grandes bellezas de *Bruto*, no obtuvo en un principio todo el buen éxito que merecia; pues *la nacion no estaba aun madura para semejante obra*, y fué preciso que la Francia fuera libre para ponerse al nivel de ella: así es que fué recibida con delirante entusiasmo cuando en el año último (1791) volvió á ser puesta en escena (3).»

La tragedia á que aludimos está llena de máximas, todas á cual mas propias para exaltar el odio á los reyes,

(1) *Elogio de Voltaire*, pág. 43.

(2) *Vida de Voltaire*, pág. 442.

(3) Prefacio de la tragedia de *Bruto*.

y el fanatismo del puñal, sentimientos que la Revolucion hacia profesion de adorar, y cuya manifestacion escuchaba siempre colmándola de aplausos:

Invictos destructores de tiranos,
Que no teneis mas reyes
Que los dioses de Numa,
Sus virtudes y leyes.

Traten de igual á igual con la república
Los fieros y despóticos monarcas.

Desde el momento en que Tarquino osa
Ser infiel á las leyes,
Negarle debe Roma la obediencia,
Y él solo es el rebelde.

En estos sitios solo encontrar deben
Los pérfidos tiranos
La ira de los dioses,
Y el odio y el furor de los Romanos.

Para los literatos de colegio, Luis XVI era, á no dudarlo, un Tarquino; y por haberle creído infiel á la nacion, le enviaron al cadalso. «Tarquino rebelde en Roma, dice Palisot, un rey traidor á la nacion, era una *espresion de genio* en la composicion de *Bruto*; pero la Francia estaba entonces lejos de conocer toda su *belleza y oportunidad* (1).» Voltaire la preparaba como á él le prepararon los estudios de colegio.

Despues de haber glorificado á Bruto el antiguo que asesina á sus hijos, glorifica á Bruto el moderno que mata

(1) Prefacio á la tragedia de *Bruto*.

á su bienhechor por amor á la libertad. A *Bruto*, pues, sucede la *Muerte de César* (1). En el prefacio, dedicado á Bolingbroke, Voltaire mismo revela los sentimientos demagógicos que le animaban al componer esta tragedia. Hablando, pues, de una representación de la tragedia inglesa de Shakespeare, se espresa en estos términos: « Con cuánto entusiasmo veía yo á Bruto, sosteniendo todavía el puñal teñido con la sangre de César, reunir el pueblo romano y hablarles de este modo desde lo alto de la tribuna de las arengas: « Romanos, si hay alguno entre vosotros que haya sido adicto á César, sepa que yo no lo he sido menos. Si, Romanos, yo le amaba, y si me preguntais por qué he derramado su sangre, os diré que porque amaba mas á Roma (2)! »

Ved aquí lo que Voltaire veía y oía con entusiasmo; pero ¿dónde adquirió el fanatismo republicano que, bajo el pretexto de libertad, no retrocede ante ningún crimen? A fin, pues, de comunicarlo á los demás, hace Voltaire admirar en la *Muerte de César* la conducta de un hijo, que por amor á la libertad da de puñaladas en pleno Senado á su bienhechor y padre. Saint-Just por lo tanto, gran admirador de Bruto y de Voltaire, dirá en el proceso de Luis XVI: « El mejor medio de juzgar á un tirano es el mas corto, es decir, el de Bruto, que asesinó á César sin mas formalidades que veintitres puñaladas. »

Ante este corto análisis son pálidos los versos más republicanos; citemos sin embargo algunos de ellos:

¿ Un monarca queréis, y sois Romanos? (1)

¿ Quién es el vil que un rey tener pretende?

Roma es esclava y Bruto en tanto duerme.

- (1) Esta tragedia fué compuesta para el colegio de Harcourt en París.
 (2) Prefacio de *Bruto*, edicion de Palissot.

Tú no eres Bruto, no. — Sí, quiero serlo.

.....
 Nada importa la vida. A César todos
 Aborrecemos, y la patria amamos.
 Vengarla es fuerza, y la virtud del pueblo
 Reanimarán al punto Bruto y Casio.

.....
 Ningun republicano verdadero
 Tiene mas afeccion ni parentesco
 Que la virtud, las leyes
 Y los dioses del pueblo, etc. etc.

¡Y hay quien se admira de los regicidios cometidos en nombre de Bruto, y de los odiosos juramentos prestados sobre el puñal por los afiliados en las sociedades secretas!

La *Muerte de César*, que los revolucionarios debian representar á lo vivo en la plaza de Luis XV, despues de haberla representado en el colegio y de haberla aplaudido en los teatros públicos, es el complemento de la tragedia de Bruto. Al cuadro desgarrador de un pueblo oprimido por los tiranos, al cuadro brillante de la libertad, era natural que, para conducir á la rebelion, se agregara la pintura del despotismo; y para glorificar el regicidio, mostrar, segun espresion de Condorcet, *el vigor y la grandeza de caractéres*, y el sentido profundo que encierran los discursos de los asesinos de César. Aquellos últimos Romanos entretienen y atraen á los espectadores y á los jóvenes sobre todo, llenos aun de los objetos que su educacion les puso ante los ojos (1).

En esta tragedia todos los personajes se tutean como

(1) *Vida de Voltaire*, pág. 413.

iguales, y el mismo Bruto tullea á César á quien reconoce por su padre. «Para gustar la sublime elocuencia de esa composicion dramática, decia en 1785 el marqués de Luchet, se necesitan espectadores romanos y no petimetres afeminados (1).» Tened paciencia; pues con ayuda de la educacion y del teatro, pronto tendreis espectadores romanos que aplaudan á Bruto, que gocen de su elocuencia sublime, que asesinen á César, y que guillotinen *republicanamente* á los petimetres afeminados, entre los cuales figurarán los marqueses que tienen valor para escribir semejantes cosas.

Voltaire habia ensalzado en Bruto el fanatismo de la libertad, y glorificado en la *Muerte de César* el odio á la tiranía y el asesinato de los tiranos. A fin, pues, de persuadir que al minar la monarquía no perdía de vista al Cristianismo, cuya ruina habia jurado, le ataca con inaudita violencia en *Mahomet, ó el Fanatismo*. «Esta tragedia concita el odio contra la religion, contra las preocupaciones, contra las astucias sacerdotales, contra los sacerdotes y contra todo lo mas sagrado. «Jamás se retrataron con mas vigor la rabia del fanatismo, ni los arrebatos de la ambicion y de la venganza (2).» La indicada tragedia, lo mismo que la *Muerte de César*, se representaron en 1742.

Mahomet, añade Palissot, una de las obras mas importantes de Voltaire, se dirige contra el fanatismo, una de las enfermedades mas peligrosas del espíritu humano, y una de las principales causas de las desgracias del mundo. En los Estados, sobre todo, en que domina una religion *exclusiva é intolerante*, es donde dicha enfermedad ha causado mayores estragos. *Mahomet*, pues, debe conside-

(1) *Memorias, etc.*, pág. 497.

(2) *Memorias de Servières*, pág. 498.

rarse como un verdadero servicio prestado á las naciones, y como un beneficio hecho á la humanidad.

« Si el autor lo hubiera querido, habria tomado su asunto de *nuestra propia historia*, la cual le hubiera por desgracia suministrado muchos en que escoger; pero la esclavitud á que el *despotismo* tenia encadenadas todas las artes, obligaron al autor á *separarse de su objeto para volver á él*.

« A pesar de semejantes precauciones y del cuidado del autor en ocultar sus tendencias, no pudo evitar su persecucion, y apenas se hubo representado la tragedia, fué denunciada como escandalosa é impía (1).

Voltaire, valiéndose de una estratagema digna de él, con el fin de sustraerse de las persecuciones, envió su tragedia al papa Benedicto XIV con una carta respetuosamente filial. El soberano Pontífice, que á cuatrocientas leguas de distancia no podia conocer las pérfidas intenciones de Voltaire como se conocian en Francia, no viendo en la tragedia mas que la crítica del Mahometismo, le contestó con otra carta muy lisonjera. Segun se deja adivinar, Voltaire no dejó de escudarse con ella, y al mismo tiempo escribió al rey de Prusia revelándole su pensamiento íntimo. En su carta fechada en Rotterdam en 20 de Enero de 1742, decia á Federico dedicándole el *Mahomet*: « Vuestra Majestad sabe cuál era el espíritu que me animaba al componer esta obra. El amor al género humano y el horror al fanatismo: dos virtudes que han sido hechas para estar siempre á los piés de vuestro trono, han sido las que guiaron mi pluma....

« Me creeria bien recompensado de mi trabajo, si algunas de esas *almas débiles*, siempre prontas á recibir las impresiones de un furor extraño, lograran hacerse fuertes

(1) Prefacio de *Mahomet*, pág. 4, edicion de 1792.

contra tan funestas seducciones por medio de la lectura de esta obra, y decirse á sí mismas: *¿Por qué hemos de obedecer ciegamente á los ciegos que nos gritan: Aborreced, perseguid y perded á los que tengan el temerario atrevimiento de no ser de nuestra opinion hasta en las cosas indiferentes y que no comprendemos?*»

El público francés no se dejó engañar, y la policía prohibió la representacion de *Mahomet*, que no volvió á ponerse en escena hasta diez años despues.

Por lo demás hay en dicha tragedia versos transparentes que los literatos comprendian perfectamente; y con los cuales formaban axiomas como el siguiente, en que el fanatismo hace su profesion de fe:

*Mi triunfo en todo tiempo
Se funda en el error.*

CAPÍTULO VIII.

VOLTAIRE. (Fin.)

Tragedia de *Méropé*. — Máximas peligrosas. — Carta del P. Tournemine, jesuita. — Tragedia de *Olimpia*. — Esta populariza la antigüedad bajo el punto de vista religioso. — Tragedia de *Catilina ó Roma libertada*. — Exaltacion de los sentimientos republicanos. — Voltaire quiere que los jóvenes conozcan a Ciceron. — Elogio. — Quéjase de que se concurre poco á los teatros á estudiar los Griegos y los Romanos. — Elogio completo de estos. — Voltaire se revela todo entero. — Muere conforme habia vivido.

El discípulo del colegio de Luis el Grande, que habia aprendido del P. Porée el *arte de hacer versos* (1) dió en 1743 su tragedia titulada *Méropé*, precedida por el *Edipo* (1734), en el cual enseña el fatalismo, y hace bribones ó hipócritas á los sacerdotes y á los fieles, diciendo:

No son nuestros sacerdotes
Lo que un pueblo necio piensa,
Y en nuestra credulidad
Se funda toda su ciencia.

Voltaire, por las tendencias anticristianas y antisociales de las tragedias que hemos mencionado, tuvo que sufrir varias persecuciones, entre ellas la de haber sido desterrado y encerrado en la Bastilla; habiéndose al propio tiempo señalado por su vida notoriamente relajada.

En *Méropé*, que pasa por una de sus mejores tragedias, siembra Voltaire máximas que minan los cimientos de la religion y de la monarquía. Preludiando la igualdad

(1) «..... Miradme como á un hijo que viene, al cabo de algunos años, á ofrecer á su padre el fruto de sus trabajos en un arte que aprendió de él en otro tiempo.» Carta de Voltaire al P. Porée al dirigirlle la *Henriada*.

republicana de la Revolucion, unas veces ataca á la nobleza y halaga el orgullo de los plebeyos, batiendo en brecha el derecho hereditario de los reyes; y otras veces predica el suicidio, y despues de haber hecho perder al pueblo su habitual respeto al órden religioso y al social, le escita á la rebelion. Citemos algunos de sus axiomas.

Soldado de fortuna

Fué sin duda el primer rey de la tierra;
 Quien bien sirve á su patria
 No necesita abuelos ni nobleza.

.....
 Cuando el hombre ha perdido
 Todo, hasta la esperanza,
 La vida es un oprobio
 Y un deber suyo es el abandonarla.

.....
 Acúsame, si quieres, de impostura,
 Pues que no les fué dado á los tiranos
 Sentir jamás los dulces sentimientos
 De la naturaleza.

En 1792 tenia Palissot cuidado de añadir: «*Nadie hay que dejara de conservar en la memoria estos versos (1).*»

(1) *Prefacio de Mérope.* — Uno de los antiguos profesores de Voltaire, el P. Tournemine, escribiendo al P. Brumoy, individuo como él de la Compañía de Jesús, se espresa de este modo: «Os envío, Reverendísimo Padre, la tragedia de Mérope, hoy á las ocho de la mañana, aun cuando la queriais ayer noche; pues me he tomado el tiempo necesario para leerla con atencion. Sea el que quiera el éxito que obtenga por parte del gusto inconstante de Paris, pasará á la posteridad como una de nuestras tragedias mas perfectas.

»Aristóteles, *sabio legislador del teatro*, colocó su asunto en la primera linea de los trágicos. Euripides le habia tratado ya, y Aristóteles nos dice que cuantas veces se representaba en el teatro de la ingeniosa Atenas el *Cresfonte* de Euripides, el pueblo, acostumbrado á las obras maestras trágicas, esperi-

Continuando Voltaire su obra á imitacion de todos los demás poetas del Renacimiento, tiene cuidado de popularizar en el teatro la antigüedad clásica bajo el punto de vista religioso. Despues de los héroes y heroínas, presenta en la escena francesa los sacerdotes y sacerdotisas del paganismo. « *Olimpia*, dicen las *Memorias* de Ser- vières, inspiró terror y tierna compasion. »

mentaba un entusiasmo y emocion singulares. Si, pues, el gusto de Paris no es igual al de Atenas, la culpa será de aquel. El Cresfonte de Euripides se ha perdido, y Mr. de Voltaire nos le devuelve.

» Vos, Reverendísimo Padre, que nos habeis dado á Euripides en francés, habeis reconocido en la *Méropé* de nuestro ilustre amigo, la sencillez, la naturalidad y la patética entonacion de Euripides. Nada diré de la versificación, pues el autor, versificador admirable, se ha escedido á sí mismo, y nunca aquella fué mas bella ni mas clara.

» Todos los que se sienten animados de un celo razonable contra la corrupcion de las costumbres, todos los que desean la reforma del teatro y ser fieles imitadores de los Griegos (á los cuales hemos escedido en muchos puntos de la poesía dramática); todos los que aspiren á hacer del teatro una escuela de costumbres (*); todos los que piensan de modo tan razonable, deben gloriarse de ver á un poeta tan grande y tan acreditado como el famoso Voltaire, dando una tragedia sin amor.

» Ved aquí, Reverendísimo Padre, el juicio crítico que pide vuestro ilustre amigo. Hélo hecho precipitadamente, y esto mismo es una prueba de mi deferencia; pero la amistad paternal que le profeso desde su tierna edad, no me han cegado para ello.

« TOURNEMINE, jesuita. »

En la primera edicion de Palissot esta carta lleva la fecha de 23 de Diciembre de 1738, y la primera representacion de *Méropé* la de 1743, lo cual en nuestro concepto es un error de fecha que deberia rectificarse.

En dicha carta no se hace ni una ligera salvedad en favor de la religion, ni de la sociedad. *Méropé* es un objeto de arte, compuesto segun las reglas de Aristóteles y conforme al modelo de la antigüedad, y por consiguiente es una obra maestra, y el no admirarla es carecer de gusto.

(*) El celebre cómico Riccoboni, al cabo de treinta años de profesion, decia: El único medio de moralizar el teatro es destruirlo; y el mismo Rousseau añadió, que de todas las lecciones que daba el teatro, las de corrupcion eran las únicas que se aprovechaban.

Nada, sin embargo, causó tanta impresion como el final de Olimpia: la decoracion era magnífica; la hoguera preparada con arte hacia estremecer, pues las llamas eran verdaderas. El altar, sobre el cual estaba Olimpia, permitia ver todo el espectáculo, y los sacerdotes y sacerdotisas, formados lejos de ella en semicírculo, dejaban á la princesa la libertad suficiente para precipitarse en el fuego. Esta tragedia produjo un grande efecto.

«Los hombres de letras acogieron con entusiasmo la pieza dramática, que ponía en relieve *todo lo que la antigüedad tenia de mas augusto é imponente* (1). Solo á Mr. de Voltaire le era dado introducir en la escena francesa algunos ritos de los antiguos misterios del paganismo, con sacerdotes y sacerdotisas vestidos con sus trajes peculiares, y el aparato de la hoguera que constituye el desenlace de la tragedia (2).»

Persuadido Voltaire por su educacion de que la antigüedad clásica es lo único que hay bello en el mundo, pasa su vida en el país en que ha sido criado. De Atenas se traslada á Roma, de Roma vuelve á Atenas, que abandona muy pronto para volver á Roma. En 1752 la metrópoli del espíritu republicano le suministra un nuevo asunto trágico en *Catilina ó Roma libertada*. El objeto de Voltaire en esta tragedia es popularizar á Ciceron, al que tanto habia admirado en el colegio como orador, y presentarle como el mayor político y el mas virtuoso ciudadano. Los jóvenes no necesitan de sus lecciones, pero quiere que sus hermanas conozcan tambien al libertador de la república, y le estimen sobre todo cuanto hay de grande en el mundo.

Voltaire mismo se espresa de este modo en el prefa-

(1) Un suicidio solemne.

(2) *Memorias de Servières*, pág. 248.

cio: Hemos *sobre todo* tenido por objeto dar á conocer á Ciceron á los jóvenes que frecuentan los espectáculos teatrales. Las pasadas grandezas de los Romanos tienen aun al mundo absorto (1), y la Italia moderna cifra una parte de su gloria en descubrir algunas ruinas de la antigua. Enséñase allí con gran respeto la casa en que Ciceron vivió; su nombre se halla en boca de todos, y sus escritos en todas las manos. *Los que ignoran en su patria cuál era el gefe de sus tribunales hace cincuenta años, saben en qué tiempo se hallaba Ciceron al frente de la ciudad de Roma* (2).

Ved aquí la mas sangrienta critica del sistema de estudios introducido por el Renacimiento. Como cristianos, nos veriamos apurados para repetir los nombres de los apóstoles y de los doctores de la Iglesia, y como Franceses ignoramos hasta nuestras mismas glorias nacionales; pero en cambio sabemos de memoria los nombres y acciones de los paganos de Atenas y de Roma. Voltaire, en vez de combatir tan monstruoso contrasentido, lo aplaude y quiere hacerlo eterno, completando por medio del teatro la obra de los colegios.

» Los escritos de este grande hombre, añade, servian para nuestra educacion; mas se ignoraba hasta qué punto *era respetable su persona*. Las nociones que hemos adquirido (3) nos han enseñado á no comparar con él *ninguno de cuantos se han creído hombres de gobierno y han aspirado al titulo de elocuentes*... César era un grande hom-

(1) Gracias al Renacimiento y á los estudios de colegio: la advertencia no debe echarse en olvido.

(2) Pág. 3.

(3) O Voltaire engaña á ciencia cierta, ó habla segun lo que oyó en el colegio. En nuestro *Prefacio á las cartas de S. Bernardo* hemos demostrado con la historia en la mano, y demostraremos tambien en nuestras últimas entregas de la *Revolucion*, lo que hay de cierto acerca de la respetable persona de Ciceron.

bre; pero *Ciceron fué un hombre virtuoso*, y lo que hemos querido presentar en esta tragedia, ha sido menos el alma feroz de Catilina que *el alma generosa y noble de Ciceron.*»

Este es el modo que Voltaire tiene de hablar de sus maestros. Ahora bien, ¿habló de la misma manera de sus *lectores ó pasantes?* ¿No fueron estos siempre el objeto de sus sarcasmos?

Voltaire, pues, insiste en que se vaya al teatro, en el que se ven los antiguos Romanos, los antiguos Griegos, la antigua Grecia y la antigua Atenas, y se queja de la poca asistencia á su escuela. «Los que han estudiado, dice, y estudian constantemente á Ciceron, y conocen la república romana, no son los que frecuentan los espectáculos teatrales, en lo cual *no imitan á Ciceron que á ellos asistía constantemente*, y es *extraño* que pretendan ser mas graves que él. Los hombres privilegiados que han cultivado las artes, no han comunicado aun ese buen gusto á la nacion; *pero es porque nosotros hemos nacido en circunstancias menos felices que los Griegos y Romanos... Si esta obra da á conocer algun tanto la antigua Roma, no apetecemos mas ni esperamos otro premio* (1).» Para Voltaire, pues, el dar á conocer la antigua Roma es glorificar los actos y sentimientos de un republicanismo feroz, que, apoderándose de los espíritus, proporcionarán á la Francia los Catones y Brutos de la Revolucion. Citemos algunos de los versos de la tragedia á que aludimos:

La virtud por desgracia se ha perdido,
 La libertad vacila,
 Mas Roma tiene aún nobles Catoñes
 Y la esperanza, pues, no está perdida.

(1) *Prefacio*, id.

Jurad, Romanos, si, por este acero,
 Que muy pronto teñido
 Vereis en sangre impura de tiranos,
 Jurad vencer ó perecer conmigo.

Ya el nombre de la patria
 No tiene fuerza ni valor alguno,
 Y envilecidas yacen la grandeza
 Y noble majestad del pueblo augusto.
 Despierta, ó patria mia, del letargo
 Que te tiene á las puertas del sepulcro.

Voltaire, hijo de su educacion clásica, y siempre semejante á sí mismo, manifiesta al fin de su carrera la misma admiracion por la antigüedad clásica y por sus instituciones, ideas y grandes hombres, que habia manifestado en sus primeros años. Tan cierta es la divina palabra, de que *el jóven caminará hasta morir por el mismo camino por donde dió los primeros pasos.*

Así pues, Voltaire decia lo siguiente á la duquesa de Maine al remitirle su tragedia de *Orestes*: «Mr. de Malezieu espresaba en su declamacion toda el alma de los grandes hombres de Atenas. Permitidme, señora, que recuerde aquí lo que él pensaba de aquel pueblo inventor, ingenioso y sensible, *que ha contribuido á sacar la Europa moderna de su grosera ignorancia...* Él estaba muy lejos de pensar como esos hombres *ridículamente austeros*, y como esos falsos políticos que critican aún á los Atenieses por haber sido demasiado espléndidos en sus juegos públicos.»

En seguida elogia á la Duquesa por haber hecho traducir y representar la *Ifigenia en Taurida* de Euripides, y

luego añade: Yo asistí á la representacion... Complaciamé en ver *pintadas las costumbres y los usos de los Griegos, tanto mas cuanto yo no conocia otros.*

«Muy lejos he estado yo de copiar el *Electro*, de Sófocles, pero he tomado, en cuanto he podido, su *espíritu y su sustancia*. Las fiestas que celebraban Egisto y Clitemnestra, la llegada de Orestes y de Pilades, la urna en que se creían encerradas las cenizas de Orestes, el anillo de Agamenon, el carácter de *Electro* y el de *Ifisa*, que es precisamente la *Crisótemis* de Sófocles, sobre todo los remordimientos de Clitemnestra, todo está tomado de la tragedia griega.

«A vos os corresponde, señora, conservar los destellos que aun quedan entre nosotros de aquella *luz preciosa que nos transmitieron los antiguos. A ellos les debemos todo*. Ningun arte ha nacido entre nosotros: la tierra que da esos frutos extranjeros, se fatiga y se cansa, y aun hoy dia volveria á aparecer la *antigua barbarie*, á pesar de la cultura, y los discípulos de Atenas y de Roma llegarían á ser *Godos y Vándalos*, sin la ilustrada proteccion de las personas de vuestro rango (1).»

Este pasaje, que tan claramente descubre el alma de Voltaire, es el resúmen mas exacto del Renacimiento y de la educacion de colegio que este produjo. De él se infiere, que el Cristianismo es irreconciliable con la civilizacion del mundo; que la Europa no ha tenido artes, literatura ni luces, y estuvo sepultada en la mas profunda barbarie hasta el renacimiento del paganismo literario; que las naciones modernas lo deben todo, no á los Apóstoles, ni á los Padres de la Iglesia, ni á los grandes genios de la Edad media, sino á los Griegos y Romanos; que es necesario frecuentar su escuela, tomarlos constantemente

(1) Dedicatoria de *Orestes*.

por modelos y estudiarlos con amor, bajo pena de volvernos Godos y Vándalos; y que Voltaire no veia nada bello ni bueno mas que en Atenas ó en Roma, despreciando altamente lo que de ellas no procedia, y confesando que él, que habia nacido cristiano y que habia sido educado por jesuitas, no conocia mas usos y costumbres que los de la Grecia. Esta estraña, dilatada y deplorable aberracion de un entendimiento despejado, tiene precisamente una causa: si esta no es la educacion de colegio ¿cuál es entonces?

Voltaire fué hasta su último suspiro tal como le hemos visto durante toda su vida, desde la edad de doce años: alma vacía de cristianismo y henchida de paganismo. En el momento de comparecer ante Dios, respondió de este modo al cura de S. Sulpicio, que le preguntó si creia en la divinidad de Jesucristo: *Creo que es necesario dejar á la gente morir en paz.* Al mismo tiempo se engolfó en la antigüedad pagana, consagrando las fuerzas que le quedaban, á trabajar en su tragedia de *Irene*, «pudiendo considerarse feliz si, como *Sófocles*, lograba á la edad de ochenta años ser todavía el encanto de Atenas (1).»

¡Qué ejemplo para todos! ¡Qué advertencia para los padres de familia! ¡Qué leccion para los maestros de la juventud!

(1) *Elogio de Voltaire* por La Harpe; y *Vida de Voltaire* por Luchet, tomo II, pág. 238.

CAPITULO IX.

ROUSSEAU.

Papel importante que tuvo en la filosofía del siglo XVIII. — Ataca el orden social existente para reemplazarlo con las instituciones de la antigüedad. — Rousseau, discípulo de Plutarco. — Sus palabras. — Elogio del Renacimiento. — Necesidad para las naciones de empaparse en los manantiales antiguos. — Medios. — Necesidad de tomar por punto de partida el estado de naturaleza y el gobierno de Lacedemonia. — Análisis del *Contrato social*. — Sistema de esclavitud la mas monstruosa. — Comunismo y socialismo procedentes de Licurgo y adoptados por Rousseau.

Los dos patriarcas de la filosofía del siglo XVIII son Voltaire y Rousseau. El objeto comun de los esfuerzos de entrambos es destruir el orden religioso y social existentes; pero la historia nos enseña que en esta guerra insensata, cada uno de ellos representa un papel particular. La tarea de Voltaire está reducida á minar el cristianismo, y la de Rousseau á conmover la sociedad. Hemos visto que Voltaire salió del colegio armado para tan impía lucha; que, hijo de su educacion, persiguió sin descanso al Cristianismo durante su larga carrera, en nombre de los Griegos y Romanos, cuyo espíritu le animaba, cuyas máximas y ejemplos invocó sin cesar, y á los cuales profesó una admiracion esclusiva, que duró hasta la muerte.

Ahora bien, ¿quién habia formado á Rousseau? ¿A qué edad recibió los principios republicanos de que fué apostol infatigable? ¿En qué escuela aprendió las utopias sociales, que constantemente trató de hacer triunfar du-

rante toda su vida, que despues de su muerte triunfaron con la Revolucion, y que son hoy dia el punto de partida de los enemigos de la sociedad? Tales son las cuestiones que vamos á examinar.

Juan Santiago Rousseau, hijo de un relojero de Ginebra, nació en esta ciudad el 28 de Junio de 1721. Privado de su madre al nacer, pasó sus primeros años en compañía de su padre, que le dejó mamar la leche del paganismo, juntamente con la de su nodriza (1).

Oigamos al mismo Rousseau: « *A la edad de ocho años, dice, mi lectura favorita fueron las Vidas de Plutarco, y el placer que experimentaba leyéndolas sin cesar, me curó de la afición á las novelas, y pronto preferí á Agesilao, Bruto, Aristides, Artámenes y Juba. Estas lecturas interesantes, y los diálogos que ocasionaban entre mi padre y yo, formaron el espíritu libre y republicano y el carácter altivo é indomable, que me atormentaron durante toda mi vida, en las circunstancias menos propias para desarrollarlos.*

« *Ocupado sin cesar con Roma y Atenas, acostumbrado á vivir, por decirlo así, con sus grandes hombres... creíame yo Griego ó Romano. Convertíame en el personaje cuya vida leía, y los rasgos de intrepidez y de constancia que mas herian mi imaginacion, ponian centelleantes mis ojos y daban fuerza á mi voz. Un dia que referí en la mesa la aventura de Escévola, se asustaron todos de verme acercar á un brasero y estender la mano sobre él para representar su accion (2).»*

¿Qué mas prueba queremos? Rousseau, pues, era discípulo de Plutarco, y á los ocho años recibió de su maestro los sentimientos republicanos, de que estuvo animado

(1) Feller dice: « Las primeras lecturas de Rousseau habian sido novelas; pero en seguida leyó algunos buenos libros, tales como las *Vidas de Plutarco.*»

(2) *Confesiones*, lib. I, cap. II.

durante toda su vida. Madama Roland se gloriaba tambien de haber adquirido idénticos principios en la misma escuela, á la edad de nueve años. ¿Y habrá quien niegue la influencia de los autores paganos sobre la juventud? Ni la educacion del convento, ni las calamidades públicas, ni las desgracias personales, ni la prision, ni el cadalso mismo pudieron hacer cristiana á Madama Roland, ni curarla de sus utopias republicanas. En Rousseau tambien las primeras impresiones permanecen inmutables, y toda su vida no es mas que el desarrollo de su primera educacion. Será religioso sin cristianismo, como los grandes hombres de Plutarco; filósofo como Platon; político como Solon; legislador como Licurgo; y podrá decirse de él que es *un espartano nacido en los tiempos modernos*. Preguntemos á sus obras.

Rousseau, siguiendo el ejemplo de Voltaire, principia haciendo el elogio del Renacimiento, padre suyo y de las luces, de la libertad de pensamiento y de la moderna civilizacion. « Grande y bello es el espectáculo que ofrece el hombre, dice, saliendo en cierto modo de la nada *por sus propios esfuerzos*, y disipando, por medio de las luces de su razon, las tinieblas en que la *naturaleza* le habia envuelto. *Todas estas maravillas se han renovado de muy pocas generaciones á esta parte.*

« *La Europa habia vuelto á caer en la barbarie de las primeras edades.* Los pueblos de esta parte del mundo, hoy dia tan ilustrada, vivian, hace algunos siglos, en un estado *peor que la ignorancia*... Precisa era una Revolucion para restituir los hombres al sentido comun, y vino al fin por donde menos se esperaba.

« La estupidez musulmana, eterno azote de las letras, hizo que estas volvieran á nacer entre nosotros. La caida del trono de Constantino llevó á Italia los despojos de la antigua Grecia, y con ellos se enriqueció á su vez la

Francia. Pronto las ciencias vinieron en pos de las letras, y *al arte de la escritura se unió el arte de pensar*, gradacion que parece estraña; y que no es sino *muy natural*, empezando á experimentar la principal ventaja del comercio de las musas, que es el hacer á los hombres mas sociables (1).»

¿No revela esto bien á las claras al discípulo de la antigüedad clásica? Para él el cristianismo es cual si no hubiera existido, pues dejó al mundo caer en la barbarie, habiendo sido necesaria la resurreccion del paganismo para sacarle de ella; y la Europa moderna, con sus luces, escritura y libertad de pensamiento, nació de los Griegos espulsados de Constantinopla y acogidos en Italia.

En su consecuencia sostiene Rousseau que las sociedades no tienen mas medios de rejuvenecerse que beber en las fuentes antiguas, puesto que la virtud, condicion vital de las naciones, fué patrimonio esclusivo de los Griegos y Romanos. «Cuando se lee, dice, la historia antigua, se cree uno trasportado á otro universo y al lado de otros seres. ¿Qué tienen de comun los Franceses, Ingleses y Rusos *con los Griegos y Romanos*? Nada, como no sean las facciones. Las *almas grandes y enérgicas* de estos últimos, son á los ojos de aquellos exageraciones de la historia. ¿Cómo ellos, que conocen su *pequeñez*, podian figurarse que hubiera *hombres tan grandes*? Estos, sin embargo, existieron, y eran hombres como nosotros; ¿qué es, pues, lo que nos impide que seamos como ellos? *Nuestras preocupaciones*, nuestra mezquina filosofía, y las pasiones del vil interés, concentradas con el egoismo en todos los corazones por medio de *instituciones ineptas*, que jamás dictó el genio (2).»

(1) *Cartas*, etc.

(2) *Del Gobierno de Polonia*, cap. II.

¿Queréis, pueblos modernos, pasar á ser grandes, de pequeños que érais? Hacedos Griegos y Romanos; sustituid sus creencias puras, su noble filosofía y sus sabias instituciones á las vuestras.

Rousseau se apresura á justificar esta audaz provocacion á la destruccion del órden social fundado por el Cristianismo, y ensalzando á Licurgo y á Numa, fundadores de Esparta y de Roma, dice: «Todos los antiguos buscaron vínculos con que unir los ciudadanos á la patria y entre sí, y los encontraron en los usos particulares, en las ceremonias religiosas, que por su naturaleza eran exclusivamente nacionales; en los juegos que tenian reunidos mucho tiempo á los ciudadanos; en los ejercicios, que al propio tiempo aumentaban su vigor y sus fuerzas, y su altivez y amor propio; en los espectáculos, que recordándoles la historia de sus mayores y sus desgracias, virtudes y victorias, interesaban los corazones, les infundian vivísima emulacion, y los hacian constantemente adictos á la patria, que se les hacia tener siempre en la memoria.

»Las poesías de Homero, recitadas á los Griegos solemnemente reunidos, no en chiribitiles, ni con dinero en mano, sino al aire libre y en cuerpo de nacion; las tragedias de Esquiles, Sófocles y Eurípides, representadas frecuentemente ante ellos; y los premios con que, en medio de universales aclamaciones, se coronaba á los que salian vencedores en los juegos, fueron los que, llevando siempre á los Griegos de emulacion y de gloria, elevaron su valor y virtudes á aquel grado de que nada hoy día puede darnos idea, y que ni aun á los modernos les es dado creer (1).»

Todo esto prueba nuestra tesis de una manera invencible, pues demuestra que los antiguos legisladores ha-

(1) *Del Gobierno de Polonia*, cap. II.

bian comprendido que para formar Griegos y Romanos adielos á su patria, se necesitaban instituciones griegas y romanas; espectáculos griegos y romanos, para recordar continuamente á las generaciones jóvenes la historia de sus mayores, y sus desgracias, virtudes y victorias; poesías griegas y romanas, para fomentar en sus almas el espíritu nacional; y por último, una educacion verdaderamente griega y romana. La conclusion es evidente: ¿queréis hacer cristianos y franceses? Pues no tengais instituciones, educacion, poesías ni espectáculos griegos ni romanos, sino cristianos y franceses. ¿A qué pedir otra cosa?

Rousseau, á imitacion de Ovidio, Virgilio, Horacio, Ciceron y otros autores paganos, sus maestros y modelos, toma por punto de partida de sus teorías sociales la existencia de un *estado de naturaleza*. Este estado, en el que los hombres, dispersos por los bosques, vivian sin leyes, sin ciudades y sin gobierno, constituye á sus ojos la perfeccion de la humanidad (1). A él es preciso remontarse para hallar los derechos primitivos del hombre, y esplicar el origen de las sociedades. Para Rousseau, lo mismo que para los demás publicistas discípulos de la bella antigüedad, Dios no intervino para nada en la formacion de las sociedades humanas, y estas son el resultado de un pacto ó contrato sinalagmático, especie de circulo vicioso por el cual viene el hombre á darse autoridad sobre sí mismo. «El *contrato social*, dice Rousseau, consiste en que cada uno de nosotros pone en comun su persona y todo su poder bajo la direccion de la voluntad general, recibiendo tambien á cada individuo como parte indivisible del todo (2).»

(1) Véase sobre todo la segunda parte del *Discurso sobre el origen y fundamentos de la desigualdad entre los hombres*.

(2) *Contrato social*, lib. I, cap. VI y VII.

Partiendo siempre de su hipótesis, ó mas bien de su favorita quimera, continúa Rousseau diciendo con toda formalidad: «El paso desde el estado de naturaleza al estado civil, produce en el hombre un cambio notabilísimo, sustituyendo en su conducta la justicia al instinto, y dando á sus acciones la moralidad que antes les faltaba. Entonces solo, sustituyendo la voz del deber á los impulsos físicos y el derecho al apetito, se vió el hombre, que hasta aquel momento no habia atendido mas que á sí propio, obligado á obrar bajo otros principios, y á atender á su razon antes que á sus inclinaciones (1).

Rousseau deduce lógicamente del contrato social la teoría mas formidable de nuestra época, es decir, el comunismo espartano de Licurgo, diciendo: «Cada individuo de la comunidad, en el momento que esta se forma, se entrega á ella con su persona y con todo su poder, en lo que se incluyen los bienes que posee... El Estado, así como sus individuos, es dueño de todos los bienes de estos por efecto del contrato social... Las tierras de los particulares reunidas y contiguas forman el territorio público, y este derecho de soberanía, haciéndose estensivo de los súbditos al terreno que ocupan, es á la vez *real y personal*, lo cual pone á los poseedores en mayor dependencia, y convierte su mismo poder en garantía de su fidelidad; ventaja que al parecer no comprendieron bien los monarcas antiguos, los cuales, al denominarse reyes de los Persas, Escitas y Macedonios, parecian considerarse mas bien gefes de los hombres, que dueños de sus respectivos paises. Los actuales, por el contrario, se llaman con mas habilidad reyes de Francia, España, Inglaterra, etc.; pues dueños así del terreno, están mas seguros de dominar á sus habitantes (2).»

(1) *Contrato social*, lib. I, cap. VIII.

(2) *Id.*, lib. I, cap. IX.

El discípulo de Plutarco fija su vista en Lacedemonia, y continúa diciendo: «El *derecho* que cada particular tiene sobre su terreno propio, está siempre sujeto al que la comunidad tiene sobre los de todos... El pacto fundamental, lejos de destruir la *igualdad natural*, crea una igualdad moral y legítima (1) en vez de la desigualdad física, que pudiera la naturaleza haber introducido entre los hombres; pues, pudiendo ser desiguales en fuerza ó en genio, se hacen todos iguales por *convenio y de derecho*. Bajo los malos gobiernos esta igualdad no es más que aparente é ilusoria, pues solo sirve para perpetuar al pobre en su miseria y al rico en su *usurpacion*. En el hecho, las leyes son siempre útiles para los que poseen, y perjudiciales para los que nada tienen; de lo cual se sigue que el estado social solo es ventajoso para los hombres en cuanto *todos tienen algo, y ninguno de ellos tiene demasiado* (2).»

Como que no hay gobierno posible con esta igualdad quimérica, se sigue de aquí que todos ellos son malos; que es preciso modificarlos ó destruirlos, dando algo á los que nada tienen, y quitando á los que tienen mucho, y que la propiedad es una usurpacion. «El primero, dice Rousseau, que cerrando un terreno dió en decir, *esto es mio*, y halló personas tan simples que lo creyeran, fué el verdadero fundador de la sociedad civil. ¡Cuántos crímenes, guerras, asesinatos, miserias y horrores habría ahorrado al género humano aquel que, arrancando los linderos ó rellenando las zanjas, hubiese dicho á sus semejantes: Guardaos bien de hacer caso á ese impostor; pues sois perdidos si olvidáis que los frutos son de todos, y la tierra de ninguno (3)!»

(1) La nivelacion absoluta, la igualdad ante la miseria.

(2) *Contrato social*, lib. I, cap. IX.

(3) *Discurso sobre la desigualdad*, etc., segunda parte.

Estas máximas espartanas, que destruyen el derecho de propiedad; que consagran todos los despojos, y de un salto conducen á la ley agraria, bastan para poner el mundo en cuestion. Estas máximas, pues, de Licurgo, interpretadas por Rousseau, son aun hoy dia la espada de Damocles suspendida sobre la Europa, y un nuevo beneficio producido por nuestra admiracion en favor de los antiguos.

CAPITULO X.

ROUSSEAU.

Rousseau hace la apoteosis del hombre en el orden religioso y social. — Atribúele la infalibilidad y la soberanía. — Estos atributos, como divinos que son, no pueden ser comunicables. — El gobierno del pueblo es gobierno de los dioses. — Aplicacion de estos principios. — El pueblo solo es el propietario de toda clase de bienes y de todas las personas. — Los hijos pertenecen al Estado. — Educacion comun é igual como entre los Espartanos. — Autoridad soberana del pueblo sobre la religion. — Modelo suministrado por la antigüedad. — El Cristianismo, en el hecho de negarse á reconocer dicha autoridad, debe ser desterrado de la sociedad. — El Cristianismo rompe la unidad política. — Predica la esclavitud. — Solo puede formar hombres viles, y hacernos inferiores á los Griegos y Romanos.

La antigüedad clásica era la apoteosis del hombre en el orden religioso y social. Voltaire, admirador de la antigüedad, hizo la apoteosis del hombre en el orden religioso, y Rousseau en el orden social. Este último atribuye al hombre ó al pueblo la infalibilidad, y la soberanía absoluta, indivisible é inajenable.

«El cuerpo político, dice, es un ser moral que tiene voluntad, y esta voluntad general es el origen de las leyes, siendo para todos los miembros del Estado *la regla de lo justo y de lo injusto*; verdad que, sea dicho de paso, demuestra la sinrazon de muchos escritores al calificar de robo la sutileza prescrita á los Lacedemonios para ganar su frugal sustento, *como si todo lo que la ley ordena pudiera dejar de ser legítimo* (1).»

(1) *Discurso sobre la Economía política*, pág. 8.

Todos los temores que estas máximas sociales, ó mas bien antisociales, pueden infundir, los disipa Rousseau diciendo en nombre del gran Licurgo, que el pueblo, al destruir toda superioridad gerárquica, concilia infaliblemente la justicia con la igualdad. «*La voluntad general, dice, es siempre recta, y tiende á la utilidad pública; y para obtener con exactitud la voluntad general, importa que no haya sociedad parcial en el Estado, y que ningun ciudadano opine mas que con arreglo á ella: tal fué la única y sublime institucion del gran Licurgo (1).*»

Cuando la Revolucion francesa, hija de Rousseau, destruya todos los órdenes del Estado, todas las corporaciones, todas las franquicias provinciales y todas las libertades municipales, para no dejar mas que individualidades sin fuerza ante un poder central, se verá que no hace otra cosa que aplicar á la Francia *la única y sublime institucion del gran Licurgo*, y de nuevo bendeciremos al Renacimiento y á los estudios de colegio.

De la infalibilidad del hombre, unida á su poder intrasmisible y á la facultad esclusiva de hacer las leyes, se deriva el derecho sagrado de insurreccion. «La soberanía, continúa Rousseau, es inajenable é indivisible (2)..... No es, pues, necesario preguntar á quién compete hacer las leyes, pues que estas son *actos de la voluntad general*; ni si el príncipe es superior á la ley, puesto que es individuo del Estado; ni si la ley puede ser injusta, pues que nadie es injusto consigo mismo; ni cómo puede uno ser libre y estar al mismo tiempo sujeto á la ley, puesto que esta no es mas que la *manifestacion de nuestra voluntad (3).*»

(1) *Discurso sobre la Economía política*, libro II, cap. III.

(2) *República francesa, una é indivisible*. Esta fórmula salió completa de los libros de Rousseau, quien la copió de Licurgo.

(3) *Discurso sobre la Economía política*, libro II, cap. VI.

Sentados estos admirables principios, cuya brillante aplicacion vieron sus ojos deslumbrados en la antigüedad pagana, concluye Rousseau con una exclamacion de entusiasmo, y con una provocacion directa á la destruccion del órden social existente. « *Si hubiese, dice, un pueblo de dioses, se gobernaría democráticamente.* Hay algunas posiciones desventuradas en que uno no puede conservar su libertad sino á espensas de la de un tercero, y en que el ciudadano no puede ser completamente libre, sino haciendo al esclavo mas esclavo todavía, y esta era la posicion de Esparta. *Vosotros, pueblos modernos, no tenéis esclavos, pero lo sois, y pagais su libertad con la vuestra.* En vano os envaneceis con semejante preferencia; yo veo en ella mas vileza que humanidad (1).»

Explicándose despues de una manera mas esplicita, añade: «Toda sociedad que no se funda en un contrato social es tiránica; y si no fijase la consideracion en la fuerza y el derecho que de ella se deriva, diría que mientras un pueblo se ve obligado á obedecer y obedece, obra bien; pero que si, luego que le es posible, sacude el yugo, obra todavía mejor (2).»

A la esposicion de principios sucede la aplicacion.

Hemos visto ya que en el órden social regenerado, cuyo ideal le enseñara Plutarco, quiere Rousseau que la propiedad territorial pertenezca al Estado esclusivamente como en Esparta, y tambien la de las personas. La familia, asi como la sociedad, no es un hecho divino é independiente, y el Estado es quien la constituye; siendo los padres productores y los hijos productos, para utilidad de la nacion, á la cual pertenecen desde que nacen, y la

(1) *Discurso sobre la Economia política*, libro III, cap. V y XV.

(2) *Contrato social*, cap. I.

cual tiene el esclusivo derecho de formarlos á su imágen (1).

«Así como no se permite, dice Rousseau, que la razon de cada hombre sea árbitra de sus deberes, así *tampoco debe abandonarse la educacion de los hijos á los conocimientos y preocupaciones de sus padres*; pues mas que á estos le importa y corresponde á la patria. Si la autoridad pública, al tomar sobre sí la mision de los padres, adquiere sus derechos, una vez que llena sus deberes, tienen tanto menor motivo de quejarse, cuanto bajo dicho concepto no hacen mas que variar de nombre, y conservan en comun, bajo el de ciudadanos, la misma autoridad sobre sus hijos que la que en el concepto de padres ejercian separadamente. *La educacion pública, bajo reglas prescritas por el gobierno, y ejercida por magistrados establecidos por el soberano, es, pues, una de las máximas fundamentales del gobierno popular y legitimo.* Si los hijos son educados en comun en el seno de la *igualdad*, si se les imbuyen las leyes del Estado y las máximas de la voluntad general, no dudemos que aprendan á quererse mutuamente como *hermanos*, á no querer nunca *sino lo que desee la sociedad*, y á llegar á ser algun dia defensores y *padres de la patria*; de que fu eron dignos hijos (2).»

¡Qué solemne mentis dió la esperiencia á estas utopias del discípulo de Plutarco! Lo peor es que tan funestas máximas no han envejecido, pues de Rousseau pasaron á los revolucionarios, y por medio de estos se encarnaron en las leyes, y reavivadas siempre por la educacion, dominan en toda Europa desde Nápoles á Lisboa.

Si el Estado tiene derecho sobre las propiedades y

(1) No es este principio esclusivo de Licurgo, sino tambien de Aristóteles: *Ad eum qui rempublicam gerit, perlinet ordinare disciplinam.* — Moral, etc.

(2) *Discurso sobre la Economia política*, pág. 34.

sobre las almas, con mayor razon lo tiene sobre la religion, que en el plan de Rousseau no debe ni puede ser mas que un instrumento para reinar, como lo era en la antigüedad. El senado ó el areópago entre los Griegos, y los emperadores entre los Romanos, se hicieron soberanos pontífices, y eran los czares de aquellos tiempos. Como gefes supremos de la sociedad, lo eran tambien de la religion, y las ceremonias, las fiestas, los sacerdotes y los mismos dioses dependian de su voluntad, y se administraba el culto como cualquiera otra parte del servicio público. Despues de Maquiavelo y Hobbes, de los cuales hablaremos mas tarde, nadie, antes de la Revolucion francesa, formuló este principio pagano con mas desnudez que el filósofo ginebrino.

«Habiendo, dice, estendido los Romanos con su imperio el culto y los dioses de su país, y adoptado muchas veces los de los vencidos, concediendo á unos y á otros el derecho de ciudadanía, los pueblos de tan dilatado imperio se encontraron simultáneamente con infinitos dioses y cultos, *poco mas ó menos* iguales en todas partes (1), y de este modo *el paganismo llegó al fin á ser la única religion del mundo.*

»En estas circunstancias fué cuando Jesús vino á establecer en la tierra un reino espiritual, que, separando el sistema teológico del político, hizo que el Estado cesase de ser *uno*, y causó las *divisiones intestinas* que agitaron continuamente á los *pueblos cristianos*. No habiendo podido esta *idea nueva* de un reino espiritual entrar jamás en el ánimo de los paganos, miraron siempre á los cristianos como á verdaderos rebeldes que, bajo una sumision hipócrita, solo buscaban el momento de hacerse independientes y señores, y usurpar con destreza la autoridad

(1) Este *poco mas ó menos* es muy singular.

que aparentaban respetar en medio de su debilidad. Tal fué la causa de las persecuciones (1).»

La conclusion es que el paganismo, en el hecho de sostener la unidad en el Estado, es preferible al Cristianismo que crea divisiones eternas; y en nombre de este principio pedirá formalmente Quinto Aucler, discípulo de Licurgo y de Rousseau, la restauracion social del politeísmo.

«Sucedió, continúa Rousseau, lo que temieron los paganos, y entonces todo cambió de aspecto. Los humildes cristianos variaron de lenguaje, y pronto se vió el pretendido reino del otro mundo, convertido en este en el mas *violento despotismo*, bajo el mando de un gefe visible. Sin embargo, como siempre hubo un príncipe y leyes civiles, resultó de este doble poder un continuo conflicto de jurisdiccion, que ha hecho *imposible toda buena política en los Estados cristianos*, sin que jamás se hubiera llegado á saber si se habia de obedecer al monarca ó al sacerdote (2).»

¿Quereis, naciones modernas, romper el yugo del mas violento despotismo? ¿Quereis hacer posible el reinado de la buena política? Desterrad el Cristianismo. La dificultad está en conseguirlo; Rousseau mismo se lamenta de ella, y añade: «Varios pueblos, hasta de Europa y próximos á ella, quisieron conservar ó restablecer el *antiguo sistema*; pero sin resultado, pues el espíritu del Cristianismo lo ha invadido todo. Mahoma tuvo *muy sanas* miras, y dispuso perfectamente su sistema político, y mientras su forma de gobierno subsistió bajo el imperio de los califas sus sucesores, este gobierno fué constantemente *uno y bueno* en esta parte.

(1) *Discurso sobre la Economía política*, lib. IV, cap. VIII.

(2) *Ibid.*

«Entre nosotros los reyes de Inglaterra se declararon gefes de la Iglesia, y los czares hicieron otro tanto, pero mas bien se convirtieron en ministros de ella que en señores. Donde quiera que el clero llega á estar reunido en cuerpo, es señor y legislador en su patria.

«El filósofo Hobbes es el único que *conoció bien el mal y el remedio*, que se atrevió á reunir las dos cabezas del águila y traer todo á la *unidad política, sin la que jamás podrá haber estado ni gobierno bien constituido*; pero debió conocer que el espíritu dominador del Cristianismo era incompatible con su sistema, y lo que le ha hecho odioso, ha sido precisamente no lo horrible y falso de su política, sino lo que hay de *justo y verdadero en ella*.

«Existe una religion que, dando á los hombres *dos legisladores, dos gefes y dos patrias*, los somete á deberes *contradictorios*, y les impide ser á la vez devotos y ciudadanos. Tal es la religion de los Lamas, y la de los Japoneses y el *Cristianismo romano*, el cual es tan *evidentemente malo* que sería tiempo perdido el que se empleara en demostrarlo, pues todo lo que rompe la unidad social nada vale (1).»

El Cristianismo rompe la *feliz* unidad que reinaba en las naciones paganas, razon principal para escluirle de la sociedad. Una nueva ojeada por el mundo de otros tiempos, tipo de la perfeccion, hace á Rousseau descubrir un nuevo motivo para desterrar el Cristianismo del orden social, como una religion de esclavos. «El Cristianismo, dice, es una religion enteramente espiritual, que se ocupa exclusivamente en las cosas del cielo, y la patria del cristiano no es este mundo. Con tal que nada tenga que echarse en cara, poco le importa que todo vaya bien ó mal en la tierra..... Si se encuentra entre los cristianos

(1) *Discurso sobre la Economia politica*, lib. IV, cap. VIII.

un ambicioso, un Catilina, un Cromwel, hará de seguro lo que quiera de sus compatriotas. Desde el momento en que, valiéndose de cualquier astucia, llega á apoderarse de la autoridad pública, ya se le considera constituido en dignidad, y Dios quiere que se le respete y obedezca. Si el depositario de este poder llega á abusar de él, se le considera como el azote con que Dios castiga á sus hijos, y se tendria por un crimen el espulsar al usurpador (1).»

¿En qué autor teológico verdaderamente ortodoxo halló Rousseau consagrada la tiranía? El Catolicismo es la religion de la libertad, y en la bella antigüedad, objeto de la admiracion de Rousseau, las tres cuartas partes de los hombres las componian los esclavos. ¿Quién, pues, quebrantó sus cadenas? Los Arcontes, los Eforos y los Césares ejercian sobre el mundo el mas duro despotismo. ¿Quién, pues, llegó á destruirlo, intimando á los soberanos el nuevo dogma, de que su poder no es mas que un depósito, del que habrán de rendir severa cuenta al juez comun de los reyes y de los pueblos? Los paganos asesinaban á los déspotas cuando podian hacerlo, y de este modo caminaban de revolucion en revolucion; y el Catolicismo obró de mejor modo impidiendo que nacieran, y terminando los conflictos, cuando su voz era atendida, sin llegar nunca á la efusion de sangre. Hoy mismo, si algun déspota consigue apoderarse del poder, los principios de libertad arraigados en el fondo de las sociedades cristianas le obligan á reinar con equidad, ó su reinado tiene que ser muy efimero. «Ved, dice Montesquieu, porqué el despotismo no pudo nunca establecerse de una manera estable en las naciones cristianas.»

Pero nada entiende Rousseau de las doctrinas sociales

(1) *Discurso sobre la Economia política*, tomo IV, cap. XXVI.

del Cristianismo. Infatuado con el sistema antiguo, quiere que los pueblos oprimidos se rebelen, y que, constituidos en jueces y partes á un mismo tiempo, recurran á los únicos medios conocidos en Roma y Grecia, es decir, á la insurreccion y al tiranicidio. El mundo moderno, educado como Rousseau en la escuela del Renacimiento, hace ya siglos que practica las doctrinas sociales del paganismo, y para obtener el restablecimiento de sus fueros verdaderos ó fingidos, emplea el puñal de los asesinos y el cañon de las barricadas. ¿Es por esto mas libre?

Rousseau halla un nuevo motivo de desterrar el Catholicismo de la sociedad, porque, segun él, nos hace bajo el concepto militar inferiores á los Griegos y Romanos, y el filósofo ginebrino se atreve á lanzar semejante injuria á la frente del Cristianismo en presencia de los brillantes anales militares de la Europa cristiana y de la Francia sobre todo. Ved aquí su lenguaje. «Si ocurre alguna guerra extranjera, marchan los cristianos al combate, pero sin pasion por la victoria: saben mas bien morir que vencer, y fácil es imaginar el partido que puede sacar de su estoicismo un enemigo altivo, apasionado é impetuoso. Suponed vuestra república cristiana frente á frente con los Lacedemonios y Romanos, y pronto vereis batidos y derrotados á los piadosos cristianos, antes de tener tiempo de apercibirse de ello. Magnifico fué en mi concepto el juramento de los soldados de Fabio, los cuales prometieron no vencer ó morir, sino volver vencedores, y cumplieron su juramento. Esto no lo hubieran nunca hecho los cristianos, pues habrian creído *tentar á Dios*.

»Mas me equivoco al decir *república cristiana*, pues estas dos palabras se escluyen mutuamente. *El Cristianismo no predica mas que esclavitud y dependencia*, y los verdaderos cristianos son á propósito para ser esclavos. Los soldados cristianos eran valientes en tiempo de los

emperadores paganos, pues todos los autores católicos lo dicen y yo lo creo; pero era una emulacion de honor á la vista de las tropas paganas: luego que los emperadores se hicieron cristianos, dejó de existir dicha emulacion, y cuando la cruz espulsó las águilas, desapareció todo el valor romano (1).»

— ¿Puede decirse de un modo mas claro: cesemos de ser cristianos y hagámonos Romanos ó Griegos para ser como ellos libres y valientes? ¿Qué estudios, qué educacion y qué autores condujeron á Rousseau á semejante aberracion?

(1) *Discurso sobre la Economía política*, lib. IV, cap. XXVI. — Para formar alguna idea de la influencia de Rousseau en la Revolucion, preciso es recordar aquí lo que dice Mercier del *Contrato social*: «Todos los ciudadanos lo meditaban y aprendian de memoria.» *Rousseau autor de la Revolucion*, tomo II, pág. 99.

CAPITULO XI.

ROUSSEAU. (*Continuacion y fin.*)

Rousseau pone en obra el sistema social calcado por el modelo de la antigüedad. — El pueblo debe intervenir por sí mismo en sus negocios sin necesidad de representantes. — Los mismos revolucionarios declaran impracticable semejante teoría. — Palabras de Vergniaud y de Robert. — Desprecio del orden social cristiano y de la monarquía. — Admision de todos los ciudadanos á todos los empleos civiles. — Obligacion de ser todos soldados como en las antiguas repúblicas. — Fin de las sociedades regeneradas segun el modelo de Esparta y de Roma. — Conclusion.

Escluir el Cristianismo de la sociedad, destruir el orden social que le debe su existencia, y resucitar las instituciones políticas de las repúblicas antiguas, constituyen en resúmen el sistema gubernamental de Rousseau y el sistema regenerador de las sociedades modernas. Todas las ruedas, pues, de esta maravillosa máquina se hallan construidas y dispuestas por su orden respectivo, y solo falta ponerlas en movimiento. La antigüedad clásica, que dió á Rousseau la idea de la obra, le suministrará tambien los medios de ejecucion.

El pueblo es soberano; ¿mas cómo ha de ejercer su soberanía? Rousseau, fijando la vista en Esparta, en Atenas y en Roma, responde de este modo: « No siendo las leyes mas que actos auténticos de la voluntad general, no puede obrar el soberano sino estando el pueblo reunido. Esto es una quimera, se dirá; *pero no lo era hace dos mil años*, y la naturaleza humana no ha variado.

:

»Los límites de lo posible en las cosas morales son menos reducidos de lo que pensamos, y nuestros *vicios, preocupaciones y debilidades* son los que los estrechan. Las almas pobres no creen en los grandes hombres, y los viles esclavos acogen con burlona sonrisa la palabra libertad.

»Consideremos por *lo que se hace*, aquello que puede hacerse. No hablaré de las antiguas repúblicas griegas; pero la república romana era, en mi concepto, un grande estado, y Roma una gran ciudad. Ahora bien; pocas semanas pasaban sin que se reuniera el pueblo romano, que no solo ejercia sus derechos de soberanía, sino una parte de los de gobierno, y todo aquel pueblo era en la plaza pública casi con igual frecuencia magistrado y ciudadano. Por lo tanto *creo que es buena la consecuencia del hecho á la posibilidad (1).*»

Escelente, se apresuró á contestar el pueblo soberano, el pueblo de los colegios, formado como Rousseau en la escuela de los Griegos y Romanos. Su primer capricho fué reunirse en comicios, en asambleas primarias y en asambleas electorales; pero la esperiencia no tardó en demostrar que el sistema de Rousseau era impracticable, en atencion á la imposibilidad de aplicar á una nacion de veinticinco millones de hombres libres una organizacion creada para algunas pequeñas repúblicas como Atenas y Esparta, y aun para Roma, en donde el llamado pueblo era poco numeroso, y donde los esclavos tenian á su cuidado los intereses domésticos, mientras los ciudadanos llenaban en la plaza pública su mision de electores ó de magistrados.

Los mayores entusiastas de Rousseau y de la antigüedad hicieron justicia á esta utopia, admirable tan solo en

(1) *Contrato social*, lib. III, cap. XI.

el colegio. « ¿Pensais, decia Vergniaud en la tribuna de la Convencion, que semejantes máximas, aplicadas por sus autores á Estados circunscritos á limites reducidos, como las repúblicas de la Grecia, deben serlo del mismo modo y sin modificacion á la República francesa? En tal caso sed consecuentes con Licurgo, y dividid como él las tierras entre todos los ciudadanos... Haced que los hombres á quienes concedais el derecho de ciudadanía no paguen contribuciones, y si aquellos á quienes le rehuséis. Tened extranjeros que se dediquen á vuestro comercio, ilotas que cultiven vuestras tierras, y esclavos que cuiden de vuestra subsistencia (1). »

Esto por lo que respecta á la Francia en general: por lo que hace á París, el convencional Robert se espresa de este modo: « Los Romanos tenian sus esclavos y los Lacedemonios sus ilotas. La cualidad de ciudadano de Roma ó de Esparta constituia una verdadera aristocracia; pero hoy todo ha cambiado: el gran libro de la igualdad está abierto para todos, y ya no hay mas esclavos que los del vicio y del crimen. Si como en Roma solo hubiese en Francia algunos miles de *ciudadanos*, os diria: ordenad frecuentes reuniones de los cuerpos aristocráticos, de ciudadanos exclusivos, y todo lo habreis hecho.

»No sé yo lo que significan las *eternas declamaciones* de algunos oradores, que en un territorio de veintisiete mil leguas cuadradas, y en un Estado de veinticinco millones de habitantes, quieren llamar á esta inmensa multitud de ciudadanos á ejercer casi diariamente sus derechos.

»Es indudable que en las antiguas repúblicas era fácil convocar continuamente al pueblo; y si nosotros fuéramos ciudadanos romanos, si todas las propiedades de la Repú-

(1) *Monitor*, 11 de Mayo de 1793. (1)

blica pertenecieran á una sola clase de las del pueblo, y hubiese otra que hiciese todas las labores domésticas, y que se ocupara en el comercio y en la agricultura, yo tambien diria que se consultaran al pueblo todas las operaciones de sus representantes, y propondria la creacion de *foros* en todas las ciudades y villas, y hasta en las mas pequeñas aldeas. ¿Pero es esa nuestra posicion política? ¿El proponer las frecuentes reuniones del pueblo, no es lo mismo que proponer el abandono del comercio y de la agricultura, y por consiguiente la ruina del Estado (1)?»

Rousseau, que no ve otra cosa mas que Esparta, y traza en su gabinete su plan de sociedad, sostiene intrépido su sistema, y en cuanto al principio y á la ejecucion quiere que rayen en la perfeccion clásica. Pretende que no haya industria ni comercio incompatibles con las funciones de ciudadano, y que el pueblo ejerza su poder por sí y no por medio de mandatarios; pues solo así puede existir la República. Si el ciudadano es verdaderamente digno de la libertad, no vacilará en desatender sus intereses personales para ocuparse en los de utilidad general.

« En el momento, dice, en que el servicio público deje de ser el negocio mas importante de los ciudadanos, y en que estos quieran mejor servir con su dinero que con sus personas, el Estado está próximo á su ruina. Si es preciso marchar al combate, pagan tropas y se quedan en sus casas; si hay precision de asistir á los consejos, pagan representantes y permanecen en el seno de sus familias; de este modo, á fuerza de pereza y de dinero, logran tener soldados que esclavicen la patria, y representantes que la vendan.

Los cuidados del comercio y de las artes, la codicia y el aliciente de la ganancia, y la molicie y el amor á las

(1) *Monitor*, 27 de Abril de 1793.

comodidades, convierten los servicios públicos en dinero, y todos ceden una parte de sus utilidades para aumentar su comodidad. Dad dinero y pronto tendreis cadenas. En un Estado verdaderamente libre, *los ciudadanos lo hacen todo con sus brazos y nada con su dinero*; y lejos de pagar para eximirse de sus deberes, pagarian para cumplirlos por sí mismos.

»La idea de los representantes es moderna y proviene del *gobierno feudal, de aquel inicuo y absurdo gobierno, en que la especie humana estaba degradada, y en que la palabra hombre era una deshonra* (1).»

Tal es la lisonjera definicion que los discípulos del Renacimiento están dando siempre del sistema gubernamental de los pueblos cristianos de la Edad media. ¡ Con qué orgulloso desden la comparan con el estado social de la antigüedad! ¡ Cuánto insisten para librar al mundo del primero y conducirle al segundo! « En las *antiguas repúblicas*, dice Rousseau, nunca tuvo el pueblo representantes, y esta palabra no era entonces conocida (2).»

Los ciudadanos no solo eran admisibles á todos los empleos, sino que todos ellos tenian el honor y el deber de ser soldados, y el discípulo de Plutarco, deseoso de regenerar la Europa á todo precio, haciéndola griega y romana, añade: « Todo ciudadano debe ser soldado por deber, y ninguno por oficio. *Este fué el sistema militar de los Romanos*, y debe ser el de todo Estado libre (3).»

De todo esto resultará infaliblemente el amor de la patria, el cual, despertando el espíritu republicano de Roma y de Atenas, salvará al mundo degradado por el Cristianismo y la monarquía. « *Es indudable*, dice gravemente

(1) *Contrato social*, lib. III, cap. XV.

(2) *Id.* ibid.

(3) *Gobierno de Polonia*, cap. XII.

Rousseau, *que los mayores prodigios de virtudes* (1) han sido producidos por el amor á la patria. Él fué el que produjo tantas acciones inmortales como han deslumbrado nuestros débiles ojos, y tantos grandes hombres cuyas antiguas virtudes pasan por fábulas desde que el amor patrio se ha llegado á convertir en objeto de burla.

» *Atrevámonos á poner en parangón á Sócrates con Caton: el uno era mas filósofo, el otro mas ciudadano. La virtud de Sócrates es la del mas sabio de los hombres; pero Caton, entre César y Pompeyo, parece un semidios entre los mortales. Un digno discípulo de Sócrates sería el mas virtuoso de sus contemporáneos; un discípulo digno de Caton sería el mas grande de todos ellos. La virtud del primero haria su felicidad; el segundo la buscaria en la de todos sus semejantes. Si queremos que los pueblos sean virtuosos, principiemos por hacerles que amen á la patria* (2). »

¿Cuál será el fin de las sociedades modernas regeneradas de este modo? El mismo que el de las sociedades antiguas: la prosperidad material. ¿Qué señales darán á conocer esa prosperidad, que el Cristianismo no pudo proporcionar al mundo? Rousseau, fiel discípulo de Platon y de Licurgo, responde diciendo: La multiplicacion de la especie. El gobierno que mas la favorece, es el mejor; y el que la consigue, es el mas dichoso: por lo tanto, el país mas perfecto y feliz del globo es la China. « ¿Cuál es, dice el filósofo ginebrino, el fin de la asociacion política? La conservacion y prosperidad de sus individuos. ¿Cuál es la señal mas cierta de que se conservan y prosperan? Su número y poblacion. *El gobierno en que los ciudadanos pueblan y se multiplican mas, es infaliblemente el mejor.* La

(1) « Y los Apóstoles, mártires, misioneros, hermanas de la caridad y santos de todas épocas? »

(2) *Discurso sobre la Economía política*, pág. 31.

Grecia antigua florecia en el seno de las guerras mas crueles, y aunque la sangre corria en ella á torrentes, todo el país estaba pobladísimo. Algun tanto de agitacion comunica actividad á las almas, decia Maquiavelo, y lo que en realidad hace prosperar la especie humana, es mas bien que la paz, la libertad (1).»

La conclusion directa de este pasaje, es que el celibato debe ser abolido; y la indirecta y mas estensa, es que debe escluirse el Catolicismo, puesto que consagra el celibato y constituye las sociedades en bases desconocidas de los antiguos legisladores, y finalmente, que el verdadero medio de regeneracion para los pueblos modernos es hacerse republicanos, á semejanza de los Romanos y de los Griegos.

Considerada, pues, en conjunto la doctrina politica de Rousseau, viene á quedar reducida á los siguientes artículos:

Dios no entra por nada en la fundacion de las sociedades humanas, la cual es un hecho puramente humano tambien, y el estado primitivo del hombre es el de la naturaleza: los hombres, aislados en los bosques y experimentando la necesidad de reunirse, hicieron entre sí un contrato social, que es la base de todos los derechos y de todos los deberes: las sociedades llegaron al apogeo de su gloria en la antigüedad clásica, y el Cristianismo y la monarquía les hicieron degenerar: la restauracion del Paganismo en el siglo XV principió á sacarlas de la barbarie en que uno y otra las habian sumido; y para acabarlas de curar, es preciso continuar tan saludable movimiento, y resucitar en Europa el espíritu, los usos é instituciones sociales de la antigüedad clásica, únicas cosas capaces de producir aún grandes hombres y sublimes virtudes.

(1) *Contrato social*, lib. III, cap. IX.

Segun se deja ver, solo dos cosas se advierten en el fondo de este sistema; la ignorancia y el odio al Cristianismo en sus relaciones con la sociedad, y la fanática admiracion en favor de las instituciones sociales del Paganismo. El *Emilio*, al propio tiempo que predica el naturalismo mas absoluto, repite, bajo otra forma, la misma doctrina, así como todas las demás obras de Rousseau.

Éste, lo mismo que Voltaire, puede ser definido *alma vacia de Cristianismo y henchida de Paganismo*.

Rousseau, imitando á Ciceron, Licurgo, Plutarco y demás grandes hombres de la antigüedad, sus maestros y modelos, vivió como libre pensador. De aquí sus argumentos en favor y en contra del duelo; la apología y la condenacion del suicidio; la facilidad en paliar el adulterio, y las razones propias para hacerle odioso; la negacion, en fin, y la afirmacion de la existencia de Dios. Pasando con igual facilidad desde el Protestantismo al Catholicismo, y de este á aquel, ataca y defiende alternativamente el Cristianismo, queriendo que exista una religion para el pueblo. Por lo que hace á él, su culto es el antiguo, ó sea el del orgullo y de los sentidos. Su vida fué un escándalo público, de lo cual se gloria él en sus *Confesiones*, y su muerte la de un héroe de Plutarco, habiendo ocurrido esta en Ermenonville, en la posesion del Marqués de Girardin, casi cinco semanas despues de la de Voltaire, ó sea en 1778.

CAPITULO XII.

MONTESQUIEU.

Precursor de Rousseau. — Formado en la misma escuela. — Ataca al Cristianismo. — *Cartas persianas*. — Templo de Gnido. — Ensalza la antigüedad clásica. — *Grandezza y decadencia de los Romanos*. — *Espíritu de las leyes*, inspirado por Tácito y Plutarco. — Muerte de Montesquieu. — Análisis del Espíritu de las leyes. — Denigración de la Monarquía. — Elogio continuo del gobierno republicano de Esparta, Atenas y Roma.

« Lo que Rousseau había hecho leer á los lacayos, Montesquieu lo hizo leer á los señores. » En este dicho, que ha llegado á hacerse célebre, se halla el vínculo de afinidad que une á los dos publicistas del siglo pasado. Como que ambos salieron de una misma familia, idéntico espíritu los animaba. Mas tímido, sin embargo, Montesquieu, ó menos avanzado, como hoy se diría, encubre casi siempre su pensamiento, ya sea que dirija ataques al Cristianismo ó que ensalce la antigüedad. Acaso también dejó de ver las consecuencias remotas y las últimas aplicaciones de estos principios. Sea de ello lo que quiera, lo que él dice á medias palabras, Rousseau lo espresa francamente y sin rodeos. Hijos entrambos del Renacimiento, juzgan la sociedad según la enseñanza de su padre, y tanto para Montesquieu como para Rousseau, el tipo de las instituciones sociales es la antigüedad clásica, y el mejor de

los gobiernos el de las repúblicas de Atenas, Esparta y Roma.

¿Cómo es que Cárlos de Secondat, baron de la Brede y de Montesquieu, nacido de familia noble, alimentado con leche cristiana, y educado en una monarquía, en la cual ocupaba una posicion eminente, se vió convertido, á pesar de tantos elementos contrarios, en constante admirador *de las repúblicas de la antigüedad pagana*? Todos los efectos tienen causas, y la que produjo en Montesquieu la anomalia que aquí señalamos, no vino con los años, sino que tuvo principio en la juventud. Montesquieu, nacido en el palacio de la Brede en 1689, principió á figurar en el mundo literario dando á luz sus *Cartas persianas* en 1721.

Esta obra, inspirada por el espíritu del Renacimiento, es un ataque continuo, aunque mas ó menos disfrazado, contra el Cristianismo. *Usbek*, héroe de la novela, es un libre pensador bajo el doble punto de vista de la moral y de la fe; y á pesar de las reclamaciones del cardenal Fleury, las *Cartas persianas* abrieron á Montesquieu las puertas de la Academia. El carácter anticristiano de esta produccion fué objeto particular de los elogios de d'Alembert, cuyas palabras vamos á citar, añadiendo que para proceder con verdad, conviene darles doble valor del que presenta su lectura.

« Montesquieu, dice su panegirista, se espresa *algunas veces con bastante libertad*, no acerca del fondo del Cristianismo, sino acerca de ciertas cosas que muchas personas quieren confundir con él; acerca del *espíritu de persecucion* de que tantos cristianos estuvieron animados; acerca de las *usurpaciones temporales* del poder eclesiástico; acerca de la *multiplicacion escesiva* de monasterios, que quita servidores al Estado sin dar á Dios adoradores; acerca de *algunas opiniones* que se inten-

tan convertir en dogmas; y acerca, en fin, de nuestras *disputas religiosas*, siempre violentas y funestas (1).»

Lo que existe en el fondo de estas frases, hábilmente indecisas, es que Montesquieu, como todos los demás hijos del Renacimiento, adora la libertad de pensamiento en materia de religion, admira el despotismo cesáreo, y pide la paz con el error.

El primer ídolo del paganismo era el orgullo, el segundo la carne; y Montesquieu pasa del altar del uno al del otro. El *Templo de Gnido* es un licencioso ditirambo en honor del deleite.

En la *Historia de la grandeza y decadencia de los Romanos*, Montesquieu trata de atraer las miradas hácia la bella antigüedad, presentando el Imperio romano á las naciones cristianas y monárquicas como la obra maestra del hombre y como modelo de la perfeccion. « Mr. de Montesquieu, continúa d'Alembert, halla las causas de la grandeza de los Romanos en el *amor á la libertad, al trabajo y á la patria*, que se les inspiraba desde la infancia; en aquellas *disensiones intestinas*, que enardecian los ánimos y cesaban en presencia del enemigo; en los honores del triunfo, que escitaban la emulacion de los generales; en la *proteccion que se dispensaba á los pueblos que se rebelaban contra sus reyes*, y en la *excelente política* de dejar á los vencidos sus dioses y costumbres (2).»

Esto viene á decir indudablemente á las naciones modernas: « Si queréis prosperar y engrandeceros, tended la vista sobre el magnífico imperio Romano; amad el trabajo, la libertad y la patria, como lo amaron los Romanos; tened las disensiones intestinas que dan vigor á los ánimos, y fomentad la rebelion de los pueblos contra los reyes.»

(1) *Elogio de Montesquieu*, que se halla al frente de sus obras.

(2) *Idem*.

Las naciones, pues, de Europa podrán entonces responder á Montesquieu con el abate Dumonchel en 1790: «¿Si no tenemos libertad ni patria, cómo hemos de amarlas? Nosotros no tenemos tribuna donde ejercitarnos en disensiones intestinas que fortifiquen nuestras almas, y el proteger á los pueblos contra los reyes sería ponernos en contradiccion con nosotros mismos, pues que somos súbditos de una monarquía, y no republicanos.»

La conclusion se deja adivinar; y si Montesquieu hubiera vivido, la habria visto puesta en práctica por la Revolución. Habria visto la Francia llena de amor á la libertad y á la patria, rica en disensioñes intestinas, dando la señal de la insurreccion general de los pueblos contra los reyes, y procurando resucitar á todo precio, para regenerarse, la República romana.

En el *Espiritu de las leyes*, su obra principal, es donde Montesquieu se muestra verdadero hijo del Renacimiento y de sus estudios de colegio. En él las espresiones son mas claras, las comparaciones mas numerosas, las preferencias mas marcadas, y las tendencias mas caracterizadas y patentes. «Lo que sería oscuro para lectores vulgares, dice su panegirista, no lo es *para aquellos á quienes el autor se ha dirigido*. Mr. de Montesquieu, que tenia que presentar algunas veces *verdades importantes*, cuya enunciacion absoluta y directa hubiera podido ofender sin fruto, *tuvo la prudencia de dorarlas* y ocultarlas, por medio de este *inocente artificio*, á aquellos á quienes pudieran perjudicar, sin quedar por esto perdidas para los sabios (1).»

Montesquieu, lo mismo que sus antecesores desde la época del Renacimiento, toma de la antigüedad pagana sus teorías políticas y sociales. Para él de nada sirve el

(1) *Elogio, etc.*

Evangelio como elemento político, y su mision social es completamente nula. « Entre las obras, añade d'Alembert, que le sirvieron de mucho para la suya, se cuentan las de los dos historiadores mas reflexivos, es decir, *Tácito y Plutarco* (1).»

D'Alembert continúa su panegirico haciendo el elogio del *Templo de Gnido*, y lo termina refiriendo de este modo la muerte de su héroe: « Despues de haber cumplido decorosamente sus deberes, y lleno de confianza en el Ser eterno, *al cual iba á unirse*, murió con la tranquilidad de un hombre de bien, que siempre habia consagrado sus talentos en beneficio de la *virtud* y de la *humanidad* (2).»

Aunque ataqueis cuanto querais los dogmas y la moral del Cristianismo, y mineis el orden religioso y social establecido por él, con tal que ensalceis la antigüedad clásica y prediqueis el amor á la libertad y á la patria, sereis hombres de bien á los ojos de todos los hijos del Renacimiento, y podreis morir tranquilos con la esperanza de uniros al Ser eterno, segun el pensamiento de Virgilio.

No hablemos de las *Cartas persianas*, ni del *Templo de Gnido*; contraigámonos solamente al *Espiritu de las leyes*, y veamos hasta qué punto es provechosa esta obra para la humanidad.

En vano es buscar en ella las grandes ideas católicas sobre el origen y la mision del poder; pues Dios no interviene para nada en la formacion de las sociedades. El hombre solo las hace como edifica una casa, y con autoridad soberana, crea, dispone y arregla todo segun sus intereses, necesidades y placeres.

(1) *Elogio, etc.*

(2) Los escritores católicos nos han dejado mas consoladores detalles acerca de los últimos momentos de Montesquieu, que al fin reconoció sus errores, y murió reconciliado con la Iglesia.

Eliminados Dios y el Cristianismo, solo resta, para explicar el origen de las sociedades, la fábula pagana del estado de naturaleza y del contrato social; y Montesquieu, lo mismo que los demás políticos, lo toma por punto de partida, diciendo que dispersos los hombres en los bosques, y experimentando su propia debilidad, cuidaban de no ofenderse unos á otros, resultando de aquí que *la paz vino á ser la primera ley natural*. Tal es la edad de oro de Virgilio y Ovidio que Montesquieu tiene presente, olvidando la caída original. Hobbes por su parte vió al hombre naturalmente malo, apasionado, déspota y enemigo de sus semejantes, y por consiguiente *la guerra es, en su concepto, la primera ley natural*.

Esta doctrina desagrada á Montesquieu, el cual dice: «El deseo que Hobbes supone en los hombres de subyugarse unos á otros no *es razonable*. Pregunta tambien por qué, si los hombres no están *naturalmente* en estado de guerra, se hallan siempre armados y provistos de llaves para cerrar sus casas; pero no se advierte que se les atribuye *antes* del establecimiento de las sociedades lo que no puede menos de sucederles *despues* de establecidas, que *les hace hallar motivos para atacarse y defenderse* (1).»

En otra parte añade: «En el *estado de naturaleza* los hombres nacen en la igualdad, pero no pueden permanecer en ella; la sociedad se la hace perder, y solo las leyes vuelven á hacerlos iguales (2).»

Esta teoría del estado de naturaleza, y del contrato social que es consecuencia de él, no se halla en el Génesis, ni en los Santos Padres, ni en la tradicion católica, y es falsa cristiana, histórica y filosóficamente ha-

(1) *Espiritu de las leyes*, lib. I, cap. II.

(2) *Id.*, lib. VIII, cap. III.

blando; pero es mitológicamente verdadera, y esto basta para Montesquieu y todos los demás que como él se acostumbraron desde la infancia á no ver nada mas allá del horizonte de la antigüedad clásica.

Despues que Montesquieu ha revelado las bases de las sociedades humanas, pasa á las formas que estas han adoptado, y compara entre sí las clases que hay de gobiernos. Como es de suponer, da la preferencia al republicano. «*La virtud*, dice, es el gran móvil de las repúblicas, así como el *honor* y el *temor* son los principales resortes de los gobiernos monárquicos y despóticos (1).»

Fácil es comprender que semejante privilegio es á propósito para halagar la fiebre democrática; pero lo que añade luego Montesquieu es propio para halagarla mas todavía. «El pueblo, dice, tiene un tino admirable para elegir aquellos á quienes debe confiar alguna parte de su autoridad (2). Sus decisiones tienen que recaer sobre cosas que él no puede ignorar, y sobre hechos que están sujetos á los sentidos. Sabe muy bien que un hombre ha hecho la guerra muchas veces, y obtenido tales y tales ventajas, y *es por lo tanto muy capaz para elegir un general*. Sabe que un juez *es asiduo*, que muchos salen de su tribunal satisfechos de él, y que todos le conceptúan incapaz de soborno, y esto *es bastante para que pueda elegir un pretor*. Conoce la esplendidez y riquezas de un ciudadano, y esto basta para que pueda elegir un edil (3).»

Siguiendo Montesquieu las buenas tradiciones del Renacimiento, confirma su argumentacion con el imprescindible ejemplo de los Griegos y Romanos. «Si se pudiera,

(1) *Espiritu de las leyes*, lib. II, cap. II.

(2) Montesquieu no vió lo que dice, y solo lo leyó en sus libros de estudio; pero nosotros lo vimos.

(3) *Espiritu de las leyes*, lib. II, cap. II.

dice, dudar de la capacidad natural que el pueblo tiene para discernir el mérito, bastaría para desvanecer toda duda fijar la vista en la continua serie de asombrosas elecciones hechas por los *Atenienses* y *Romanos* (1). Montesquieu, así como Rousseau, Mably y demás teóricos de la misma escuela, olvidan siempre que Roma, Atenas y Esparta apenas contaban unos cuantos miles de electores, y quiere aplicar lo que podía convenir á una ciudad, á estados que cuentan millones de hombres libres. Solo, pues, la esperiencia podia hacer justicia á tan peligrosas utopias.

Todavía, sin embargo, no se habia realizado en el siglo XVIII. Era, pues, muy natural que concibiesen deseos de vivir en república los que oían á los reguladores de la opinion decir con Montesquieu: «En las repúblicas, donde *las riquezas están repartidas con igualdad*, no puede existir el lujo; por consiguiente, cuanto menor es en una república, mas perfecta es esta. El lujo no existia *entre los primeros Romanos* ni entre *los Lacedemonios*. Las leyes de la nueva division de tierras, pedidas con tanta insistencia en algunas repúblicas, eran por su naturaleza *provechosas*, pero peligrosas como *accion súbita* (2).»

Esta escitacion al arreglo de la propiedad no quedó perdida, y Montesquieu la aclaró mas todavía añadiendo: «Las riquezas particulares solo se aumentaron *quitando* á los ciudadanos una parte de lo físicamente *necesario*, y *es por lo tanto preciso que les sea devuelto*. Para que el estado monárquico se sostenga, *el lujo debe ir creciendo* y pasando del labrador al artesano, al negociante, al noble, al magistrado, al gran señor y al principe, pues de otro modo todo sería perdido (3).»

Los razonamientos republicanos de Montesquieu, ade-

(1) *Espíritu de las leyes*, libro I, cap. II.

(2) *Id.*, lib. VII, cap. II.

(3) *Id.*, id., cap. IV.

más de hacer odioso el gobierno monárquico, le ponen en grave apuro: por un lado la monarquía no puede subsistir sin fomentar el lujo; y este por otra parte, según el mismo Montesquieu, crea necesidades ficticias, escita todas las pasiones, y conduce el Estado á su completa ruina por medio de la corrupción de costumbres. La primera consecuencia que de esto se desprende, es la siguiente: El estado republicano, en el cual no es el lujo necesario, es preferible al monárquico. La segunda, enérgicamente deducida por la Revolución, es la abolición de la monarquía y el establecimiento de la república con la siguiente máxima espartana: *Los republicanos solo necesitan pan, pólvora y hierro* (1).

(1) Véase la *Década filosófica* citada en la primera entrega de esta obra.

CAPITULO XIII.

MONTESQUIEU. (Fin.)

Admiracion de Montesquieu en favor de la antigüedad.—Derecho de insurreccion.—Regicidio.—Pureza de costumbres.—Bella costumbre matrimonial.—Esceleste policia de los Romanos acerca de la esposicion de los hijos.—Elogio de las instituciones griegas.—Desprecio de las artes y del comercio.—Elogio de los Romanos.—Palabras de Jenofonte, de Plutarco y de Diodoro de Sicilia.—Debilitacion de la razon cristiana en Montesquieu.—Ignorancia, errores y preocupaciones.—Castigo del sacrilegio.—Poder y bienes del clero.—Fatalismo.—El protestantismo y el suicidio.—Conclusion.

Ó Montesquieu no reformó su educacion de colegio, lo cual no puede admitirse, ó no pudo sustraerse, al reformarla, de sus primeras impresiones, lo cual es mas verosímil. Es tal en verdad su admiracion por la antigüedad clásica, que casi nada halla en ella que criticar, justificando además una multitud de máximas y de hábitos, cuyos vicios y peligros descubre á primera vista todo hombre imparcial. Así pues, hablando de los Cretenses, dice: « Para tener sujetos á las leyes á sus principales magistrados, empleaban los Cretenses el medio singular de la insurreccion.... *El amor patrio todo lo corrige* (1). »

Algunos años despues de la muerte de Montesquieu, adoptando la Revolucion, por amor á la patria, el inocente *principio* de la Creta, decia en su lenguaje: « La insurreccion es un medio aprobado por el Criador, que

(1) *Espiritu de las leyes*, lib. VIII, cap II.

dió al hombre la fuerza, como las garras al animal, para rechazar á su enemigo. La insurreccion del pueblo es como el coletazo de la ballena, que sumerge el esquiife del que le clava el arpon, y el mas bello, el principal y mas incontestable derecho de los pueblos ultrajados (1).»

Montesquieu, no contento con esto, va mas lejos todavía y justifica el regicidio. «Habia, dice, *cierto derecho de gentes*, y cierta opinion establecida en todas las Repúblicas de la Grecia y de Italia, que hacia considerar como muy virtuoso al asesino de aquel que habia usurpado el poder soberano. En Roma sobre todo, desde la espulsion de los reyes, la ley era terminante; *la república armaba el brazo de cada ciudadano*, le hacia magistrado por el momento, y le tenia para su defensa. Bruto se atrevió á decir á sus amigos, que aunque su padre volviera á la tierra, le mataria del mismo modo. Existia un *amor dominante* en favor de la patria, que saliendo de las reglas ordinarias de los crímenes y de las virtudes, no atendia mas que á sí, y no veia ciudadanos, amigos, bienhechores ni padres; *la virtud parecia olvidarse para escederse á sí misma*, y la accion que no podia aprobarse porque era atroz, ella la hacia *admirar como divina* (2).»

No solo el órden político del gobierno republicano de Grecia y Roma encanta á Montesquieu, sino tambien sus costumbres, virtudes é instituciones políticas. «Las mujeres, dice, tienen poco recato en las monarquías, y muchos se valen de sus atractivos y pasiones para adelantar su fortuna. En las repúblicas las mujeres son libres por las leyes y cautivas por las costumbres; el lujo no existe en aquellas, ni tampoco *la corrupcion ni los vicios*.

»En las ciudades griegas la pureza de costumbres era

(1) Mercier, *J. S. Rousseau, autor de la Revolucion*, tomo 1, pág. 39.

(2) *Grandeza y decadencia de los Romanos*.

una parte de la virtud, y allí, donde un vicio ciego reinaba de un modo desenfrenado, y donde el amor no tenia mas que una forma que no se atrevé uno á revelar, la virtud, la sencillez y la castidad de las mujeres eran tales, que jamás hubo pueblo alguno que en este punto estuviera *mas civilizado* (1).»

Sea de esto lo que quiera, no es posible dudar de la pureza de costumbres en un Estado republicano, en que se hallan instituciones y usos que escitan la admiración de Montesquieu. «Los Samnitas, dice, tenian una costumbre que en una pequeña república debia producir *efectos admirables*. Juntábanse todos los jóvenes, y se les sometia á censura. El que era declarado como el mejor de todos, *tomaba por mujer la jóven que queria*; el que merecia despues la aprobacion de los jueces, elegia tambien, y así sucesivamente....»

«Los Samnitas descendian de los Lacedemonios. Platon, cuyas instituciones no son mas que las leyes de Licurgo perfeccionadas, dió una ley poco mas ó menos igual á la que acabamos de citar (2).»

En esta escelente costumbre para nada interviene el consentimiento paterno, ni la libertad de la mujer. Tenga ó no antipatia, repugnancia ú otros motivos, preciso es que la jóven acepte por esposo á aquel que se le impone como tal. ¡Qué moralidad sublime hay en semejante costumbre! ¡Qué admirables efectos debian producir unas uniones contraidas bajo tales auspicios!

Desde las instituciones matrimoniales que halla admirables, pasa Montesquieu á los deberes paternales,

(1) *Grandezza y decadencia de los Romanos*, lib. VII, cap. XV. — Montesquieu olvidó la obra de Plutarco sobre las costumbres de las mujeres de Lacedemonia, y las mujeres adúlteras en los buenos tiempos de la República romana.

(2) *Grandezza y decadencia de los Romanos*, lib. XXIII, cap. XXII.

cuyo régimen le parece *escelente*. Los primeros Romanos, dice, tuvieron leyes bastante buenas respecto de la esposicion de niños. Rómulo, dice Dionisio de Alicarnaso, impuso á todos los ciudadanos la obligacion de criar todos los hijos varones y las hijas primogénitas. Si los niños eran disformes y monstruosos, permitia que fuesen espuestos, despues de haberlos enseñado á cinco de los mas próximos vecinos (1).»

El derecho legal de esposicion, ó sea de entregar á la muerte todos los hijos disformes, y todas las hijas escepto las primogénitas, es para Montesquieu una *escelente* institucion civil. ¿Cómo explicar semejante aberracion en una alma honrada, sino por el ciego fanatismo que la educacion habia inspirado á Montesquieu en favor de los Romanos, «de aquel pueblo, dice, que supo mejor que ningun otro *conciliar sus leyes con sus proyectos* (2)?» Y en otra parte: «*Creo que mis máximas son incontestables cuando tengo á los Romanos en mi apoyo* (3).» A la vista de tan claro entendimiento, tristemente estraviado, ¿habrá quien continúe diciendo todavía que no ofrece inconveniente alguno el fomentar en los jóvenes la admiracion por la antigüedad clásica?

Montesquieu vuelve á pasar de Italia á Grecia; nos esplica el secreto de la gloria y prosperidad incomparable de las repúblicas de Atenas y de Esparta, y hablando de la educacion é instituciones sociales, dice: «Los antiguos Griegos, penetrados de la necesidad de que los pueblos que vivian en un gobierno popular, fuesen *educados en la virtud* (4), hicieron, para inspirársela, instituciones singulares. Cuando se ven en la vida de Licurgo las leyes

(1) *Grandeza y decadencia de los Romanos*, lib. XXIII, cap. XXII.

(2) *Ibid.*

(3) *Id.*, lib. VI, cap. XV.

(4) ¿Qué virtud!

que dió á los Lacedemonios, se cree leer la historia de los Sevarambos. Las leyes de Creta fueron origen de las de Lacedemonia, y las de Platon la correccion de estas mismas.

»Ruego que se fije la atencion en *el gran genio* que necesitaron tener aquellos legisladores para mostrar al universo *toda su sabiduria*, á pesar de chocar con todos los usos establecidos, y de *confundir todas las virtudes*. Mezclando Licurgo el *hurto* con el espíritu de *justicia*, la *esclavitud* mas dura con la mas ilimitada *libertad*, y los mas *atroces* sentimientos con la *moderacion* mas estrema-
da, dió *estabilidad á su pueblo*.

Privóle de todos sus recursos, de las artes, del comercio, del dinero y de todas las preciosidades: la ambicion no tiene esperanza de prosperar, y *nadie es hijo, marido ni padre*; el pudor mismo se le quita á la castidad, y sin embargo *Esparta fué guiada por estos medios á la grandeza y á la gloria*..... La Creta y la Laconia se gobernaron por estas leyes..... y los Samnitas tuvieron las mismas instituciones (1).»

Rogamos á nuestra vez que se fije la atencion en que tan extraño panegírico emana de Montesquieu, el cual lo dirige con la autoridad de su nombre á personas formales, que por su posicion social llegarán á ser reguladores de la opinion, magistrados, juriconsultos y legisladores, y estos harán la sociedad á su imágen. La Francia tendrá ocasion de sorprenderse, cuando apenas trascurridos cuarenta años despues de la muerte de Montesquieu, vea surgir una generacion de literatos y juristas, que á todo precio querrá aplicar las admirables instituciones de los Cretenses, Samnitas, Atenienses y Espartanos.

Montesquieu, que sin duda no preveia las consecuen-

(1) *Grandeza y decadencia de los Romanos*, lib. IV, cap. IV.

cias de sus doctrinas, continúa sus elogios de los gobiernos republicanos de la antigüedad clásica, con perjuicio de las modernas monarquías. «Preciso es, añade, tener en cuenta que en las ciudades griegas, y particularmente en aquellas cuyo objeto principal era la guerra, todos cuantos trabajos y ocupaciones tenían por fin la ganancia de dinero, eran consideradas como indignas del hombre libre. La mayor parte de las artes, dice Jenofonte, vician el cuerpo de los que las ejercen, y obligan á sentarse á la sombra ó á estar junto al fuego, y no dejan tiempo para los amigos ni para la república. Solo en medio de la *corrupcion* de algunas democracias pudieron los artistas llegar á ser ciudadanos, y Aristóteles sostiene que una buena república nunca les da derecho de ciudadanía.

»La agricultura era tambien una profesion servil, ordinariamente ejercida por los súbditos de algun pueblo vecino, como los Ilotas entre los Lacedemonios, los Pericienses entre los de Creta, los Penestes entre los de Tesalia, y otros pueblos esclavos en otras varias repúblicas. Finalmente, *todo comercio inferior era infame entre los Griegos*, y Platon queria en sus leyes que se castigase á todo ciudadano que á él se dedicara (1).»

¿Están ó no en armonía estas ideas con nuestro estado social? El deseo que cada uno tiene hoy de salir de su condicion, y el desquiciamiento que de aquí resulta, son un grave obstáculo y hasta una amenaza para los gobiernos. ¿No habrá razon para decir que tan lastimosa tendencia proviene del desprecio á la agricultura, al comercio y á las artes mecánicas, que los hijos de labradores, comerciantes y artesanos hallan frecuentemente consignado en los autores clásicos y particularmente en Ciceron, el mas admirado de todos?

(1) *Grandeza y decadencia de los Romanos*, lib. IV, cap. VIII.



Montesquieu termina al fin su panegírico de la antigüedad con estas palabras, que revelan su alma toda entera: « *Jamás puede uno desprenderse de los Romanos, y aun hoy día en su ciudad se dejan los palacios modernos para investigar las ruinas antiguas (1).* » Montesquieu pudo añadir, incluidas las iglesias y monumentos cristianos.

A fin de completar este elogio manifestando cuánto hay de verdad en el retrato que la educación de colegio nos ha dejado de aquellos admirables Griegos y Romanos, citemos, ya que se presenta la ocasión, algunos testimonios de autores nada sospechosos.

« Lisandro, dice Jenefonte, derrotó á los Atenienses, y todos los prisioneros fueron juzgados. Acusáronlos de haber sumergido en el mar todos los cautivos de dos galeras, y de haber resuelto en plena asamblea cortar la mano á todos los prisioneros que hicieran. » Todos fueron degollados. « En cierta ocasión, dice Plutarco, hicieron los de Argos perecer á mil y quinientos de sus conciudadanos. » Hagámonos Griegos.

« Los Romanos, dice Diodoro de Sicilia, compraban gran número de esclavos para cultivar sus tierras y cuidar de sus rebaños, negándoles su sustento. Estos desgraciados se veían precisados por lo tanto á salir á robar á los caminos, armados de lanzas y de mazas, cubiertos de pieles de animales y seguidos de perros. Esto, pues, dió lugar á la guerra de los esclavos (2). » Hagámonos Romanos.

Montesquieu, así como los demás hijos del Renacimiento, deja ver al lado de su admiración por la antigüedad la estincion casi total del sentido católico. Este mal

(1) *Grandezza y decadencia de los Romanos*, lib. IV, cap. VIII.

(2) Fragmento del lib. XXXIV.

negativo de la educacion de colegio se revela en el autor del *Espíritu de las leyes* por los errores, ignorancias y preocupaciones desconocidas de los escritores de la Edad media. Así pues, él ignora completamente la mision social de la Iglesia, y niega su poder coactivo y la obligacion que impone á los príncipes cristianos de hacer respetar sus leyes. « La pena del crimen, dice, debe sacarse de la naturaleza del mismo. Para que la de los sacrilegios simples (1) se saque de la naturaleza de estos, debe consistir en la privacion de todas las ventajas que proporciona la religion; es decir, la espulsion fuera de los templos, etc., ó sean penas puramente eclesiásticas; pues si el magistrado, confundiendo las cosas, pretende incluir en su jurisdiccion el sacrilegio simple, destruye la libertad de los ciudadanos. El mal provendria de la idea de que es preciso vengar á la Divinidad, siendo así que lo que conviene es honrarla siempre y nunca vengarla (2). » ¡ Ved aquí un razonamiento poderoso! ¿ Qué otra cosa hace el magistrado, que envia á presidio ó al cadalso al ladron y al asesino, sino vengar á la Divinidad que prohíbe el robo y el asesinato? El crimen es tal, porque Dios, y no el hombre, lo declara.

En otra parte pide el divorcio de la sociedad y de la Iglesia, y atribuye el poder del clero á la barbarie de los pueblos (3).

« Si á pesar de todo, hiciera el clero buen uso de los bienes que se le dan, sería tolerable; pero lejos de eso solo le sirven para vivir él y hacer que los demás vivan en la ociosidad (4). » En la Edad media el clero cubrió la Europa de monumentos de todas clases, fomentó las ciencias, fa-

(1) Los que no turban la tranquilidad exterior del Estado.

(2) *Espíritu de las leyes*, lib. VIII, cap. XIII.

(3) *Id.*, lib. XVIII, cap. XXXI.

(4) *Id.*, lib. XIV, cap. VII.

voreció todos los progresos legítimos, y alivió con esplendidez todo género de miserias; pero todo esto nada vale; para Montesquieu no ha existido la Edad media.

Como él no ha visto conventos ni hospitales en toda la bella antigüedad, no puede comprender que deban ser incluidos en su plan de organizacion social. « Enrique VIII, dice, queriendo *reformular* la Iglesia de Inglaterra, destruyó los monges, *nacion perezosa* que fomentaba la pereza de los demás, y suprimió tambien los hospitales donde el pueblo bajo hallaba su subsistencia, así como los caballeros hallaban la suya en los monasterios. Despues de este cambio, el espíritu comercial é industrial llegó á ser general en Inglaterra (1). En Roma los hospitales hacen que todo el mundo viva con holgura, *menos* los que trabajan, *menos* los que tienen alguna industria, *menos* los que cultivan las artes, *menos* los que tienen tierras, y *menos* los que se dedican al comercio.» Este juicio de Montesquieu justifica de antemano todos los despojos de que la Iglesia ha sido víctima de sesenta años á esta parte; pero téngase entendido que, si es permitido despojar á los sacerdotes ociosos, es muy posible que algun dia no quiera el pueblo comprender que está prohibido despojar á los ciudadanos que viven en el ocio.

La debilitacion de la razon cristiana se manifiesta en Montesquieu de un modo mas grave todavía. Algunas de sus opiniones rayan en el fatalismo pagano, y entre ellas se cuenta su famosa teoria de los climas, cuya influencia parece quitar al hombre la libertad hasta el punto de hacer dignos de disculpa los actos mas censurables. El Mediodía de la Europa ha permanecido católico, y el Norte se ha hecho protestante; pero ¿sabeis por qué?

« Cuando la religion cristiana, responde Montesquieu,

(1) Y la miseria mas general y profunda que en Europa se conoce.

experimentaba la malhadada division en *católica y protestante*, los del Norte abrazaron esta última, y los del Mediodía conservaron la primera. Los pueblos del Norte tienen y tendrán siempre un espíritu de independencia y de libertad que no tienen los del Mediodía, y una religion que carece de gefe visible conviene mejor á la *independencia del clima* que la que lo tiene (1).» El clima, pues, es el que hace que el hombre sea protestante ó católico, y la religion depende de los grados de latitud.

La misma causa determina el suicidio. «Claro es, continúa Montesquieu, que las leyes civiles de algunos paises tuvieron razones para vilipendiar el matarse á sí mismo; *pero en Inglaterra no puede castigarse, como no se castigan los efectos de la demencia* (2).» Segun esta teoría cualquier moralista podria tambien decir: «Claro es que las leyes civiles de algunos paises tuvieron razones para castigar el robo, el adulterio y el envenenamiento; pero en Rusia, España, Francia y Africa no pueden castigarse, como no se castigan los efectos de la demencia.»

Del estudio de las obras de Montesquieu resulta: que la admiracion por la antigüedad y el desprecio de los siglos cristianos, al menos bajo el punto de vista social, son los dos sentimientos que dominan su alma; que el autor del *Espíritu de las leyes*, nacido en una monarquía, es republicano por deseo y por conviccion; que, sea por tradiciones de raza y de familia, sea por efecto del centro en que vivió, Montesquieu es menos avanzado en sus opiniones que sus contemporáneos Voltaire y Rousseau; y que en sus escritos se halla la mayor parte de las aspiraciones, insinuaciones y principios que debiamos ver

(1) *Espíritu de las leyes*, lib. XXIV.

(2) *Id.*, lib. XIV, cap. XIII.

realizados en la Revolucion francesa. Si, pues, el Renacimiento, propagado por la enseñanza, no fué otra cosa en su espíritu mas que el desprecio de los siglos cristianos y la exaltacion de la antigüedad pagana, ¿no habrá razon para inferir de aquí que Montesquieu, así como los demás filósofos del siglo XVIII, fué hijo del Renacimiento y de su educacion de colegio?

CAPITULO XIV.

MABLY.

Mably fué uno de los principales autores de la Revolucion. — Su nacimiento. — Su educacion entre jesuitas. — Entra en el seminario de S. Sulpicio y hácese subdiácono. — Deja el seminario y la teología para dedicarse al estudio de los autores paganos. — Invierte en él sesenta años. — Su culto en favor de la antigüedad. — Su muerte. — Su elogio por el abate Brizard. — Mably, alma vacía de cristianismo y henchida de paganismo. — Análisis de Focion. — Voto en favor de la Revolucion.

«Hánse enviado hombres á los Estados generales, y nosotros, *hombres de letras*, hemos enviado á ellos *obras* que han sido causa de que hubiera una Asamblea nacional, y de que esta prosperara (1).»

Nada mas exacto que este homenaje de piedad filial, tributado por la Revolucion á la literatura; pues todos los literatos, filósofos, jurisconsultos y enciclopedistas del siglo XVIII, asistieron por medio de sus obras á los Estados generales, y los presidieron, así como á las demás asambleas revolucionarias. La historia, pues, quiere que despues de Voltaire, Rousseau y Montesquieu, ocupe un puesto distinguido entre sus diputados el abate Mably. «Entre las personas á las cuales debe la Revolucion su *principio*, Mably es el único digno de caminar en pos de Rousseau, y si viviera, sería ciudadano (2).

(1) Mercier, *J. S. Rousseau principal autor de la Revolucion*, 2 tomos en 8.º, 1794, tomo I, pág. 4.

(2) *Mercurio nacional*, núm. XII, pág. 56.

Gabriel Bonnot de Mably, de una familia noble del Delfinado, nació en Grenoble en 1709, y siendo muy niño fué enviado al colegio de Lion, regido por jesuitas, del cual salió apasionado por los Griegos y Romanos. Terminados sus estudios, marchó á París llamado por el cardenal Tencin, su pariente, que le indujo á abrazar la carrera eclesiástica. Mably entró en el seminario del Espíritu Santo, principió su curso de teología, y se ordenó de subdiácono.

La ordenacion no le hizo perder sus inclinaciones ni sus reminiscencias del colegio; y dominado por su amor á la antigüedad, dejó el seminario y abandonó sus libros de teología por las *Vidas de Plutarco*, que leyó con avidez, así como los autores antiguos Tucídides, Platon y Ciceron, que casi sabia de memoria, adquiriendo con semejante lectura el espíritu de independencia y el entusiasmo por las repúblicas de Grecia é Italia, que revelan sus escritos y que profesó toda su vida (1).

Del mismo modo vimos á Voltaire impulsado hácia las *bellas letras*, por las que se habia apasionado en el colegio, resistir los deseos de su padre y negarse á estudiar el derecho.

Mably, en el cultivo de las letras, buscaba menos lo que tienen de seductoras y agradables que lo que tienen de utilidad y solidez. Buscaba en ellas, no solo modelos de estilo y de lenguaje, sino lecciones y ejemplos de moral y de virtud. Penetrándose, pues, de las bellezas morales de los antiguos y de los grandes modelos, pasaba de las palabras á las cosas, y segun espresion de *Montaigne*, de la corteza al meollo, y alimentábase con las *verdades mas sustanciales* y con los sublimes sentimientos que dan

(1) *Elogio histórico del abate Mably*, por Levesque, en 8.º, 1789; idem por el abate Brizard.

vida á sus escritos (1).» Segun veremos á su tiempo, Lutero procedió del mismo modo.

« Su carácter le inclinaba á la austeridad; le encantaban las virtudes severas de los Lacedemonios....; *se creó un espíritu, carácter y virtudes propias de siglos antiguos*, y los frívolos parisienses vieron aparecer en medio de ellos *un jóven espartano algo dulcificado por el trato con Platon* (2).»

El jóven subdiácono lacedemonio afectaba un género de vida conforme con sus principios, y retirado en una modesta habitacion vivió solo en medio de los antiguos. Si va á casa de su parienta Madama de Tencin, si habla, si escribe, es para sostener, como verdadero *discipulo de Licurgo y de Platon* (3), que las riquezas, inútiles en los Estados, son un veneno para los ciudadanos, y que las artes, hijas del lujo, no son menos perniciosas que su padre, con otras máximas de la bella antigüedad. De todos cuantos hombres vivieron desde Adan hasta él, el que mas veneracion le merecia era *Caton*, y el gobierno que admiraba plena y esclusivamente era el de Lacedemonia. Alabándole una señora de distinguido ingenio, porque mostraba estar dotado de gran carácter, respondió: « No es posible, señora, tener carácter en ciertos países; pero *si yo hubiera nacido en Esparta*, creo que habria llegado á ser algo (4).»

Sus opiniones y modo de vivir son causa de que se le tributen elogios. « Si Mably fué singular entre nosotros, dice uno de sus panegiristas, no era porque aparentara serlo, sino porque su carácter, espíritu, modo de pensar y virtudes no eran de nuestro siglo, y porque *se habia formado*

(1) *Brizard*, pág. 8.

(2) *Levesque*, pág. 5 y 6.

(3) *Brizard*, pág. 98.

(4) *Levesque*, pág. 7.

entre modelos que no eran los nuestros. En los buenos tiempos de Atenas se le hubiera confundido entre la multitud de apreciables ciudadanos, pues que todos se parecerian á él; en los buenos tiempos de Esparta aun hubiera sido menos visible, y entre nosotros era como esas figuras antiguas, cuya noble actitud y severa belleza contrasta con las estatuas amaneradas de los modernos.

Nada hay que modifique los sentimientos, cuyo germen adquirió en el colegio y desarrollaron sus lecturas. «Era tan constante en los principios que se habia creado, y que habian llegado á ser *una parte inseparable de sí mismo, que le era tan imposible desprenderse de ellos como de uno de sus miembros ó facciones.*»

Despues de haber vivido setenta y seis años, y pasado mas de sesenta en el comercio esclusivo de los antiguos, el abate Mably, mucho menos francés que espartano ó ateniense, irá á dar cuenta á Dios de su vida eclesiástica, consagrada á procurar rehacer, bajo todas formas, la comparacion de los Griegos y Romanos con los pueblos modernos, á sostener la superioridad de los primeros sobre los segundos, y á suministrar, sin saberlo, algunas de las armas mas terribles que la Revolucion empleó para destruir la religion y la monarquía.

Segun uno de sus biógrafos, su muerte fué digna de su vida. «En sus últimos momentos, dice, tuvo la firmeza de Sócrates... y dejó de vivir con la tranquilidad que da la convicciou de una vida sin tacha, y la justa confianza en aquel que ha prometido á la virtud recompensas incorruptibles (1).»

La verdad es, y nos complacemos en decirlo, que Mably, viéndose en peligro de muerte, pidió los santos Sacramentos, los recibió con edificacion, y falleció en París el día 23 de Abril de 1785.

(1) *Levesque*, pág. 30 y 32.

El abate Brizard escribió el elogio del difunto, y la Academia de inscripciones le coronó. Recordamos aquí esta circunstancia, y citamos el exordio del orador, como una prueba mas del espíritu general de la literatura en el siglo XVIII. Brizard se espresa de este modo: « *Durante quince siglos una densa oscuridad estendió su velo sobre la naturaleza entera; estinguiéronse todas las luces, y corrompiéronse todas las fuentes de la moral; la virtud no fué mas que un nombre vano, y las costumbres, sumidas en el olvido, llegaron á ser objeto de desprecio y de ridiculez. Vino luego un hombre que, alimentado con la lectura de los antiguos, volvió á hallar en sus escritos la huella de aquel tipo celestial, de aquella belleza, cuya idea habíamos perdido (1).* »

Desde la caída del antiguo paganismo hasta el Renacimiento, la oscuridad reinó en Europa; todas las luces estuvieron estinguidas, y corrompidas las fuentes de la moral; el mundo esperó, para salir de la barbarie, un hombre educado en la escuela de los paganos, y este nuevo Mesías vino á regenerar las naciones que el Evangelio dejó caer en el abismo de la corrupcion y del error, esplicándoles los escritos de Platon y de Licurgo, depositarios de la celestial belleza cuya idea habia perdido el mundo cristiano. ¿Qué diremos de semejante aberracion? Cómo esplicar la espantosa buena fe con que algunos hombres, desde luego apreciables, consignaban semejantes blasfemias? ¡Oh educacion de colegio! ¡Cuántos males nos has causado!

Al ver puestos en escena los principios republicanos de la antigüedad, que tanto habia admirado, murió Brizard de dolor el 23 de Enero de 1793, dos dias despues del asesinato de Luis XVI.

(1) *Elogio histórico*, pág. 4 y 5.

El Abate Mably no llegó á ver lo que él habia hecho; pero todo lo que entonces se veia era en gran parte obra suya, pues sus escritos, así como los de los demás filósofos contemporáneos suyos, se reducen á decir: «El Cristianismo, considerado como elemento social, no merece ocupar los pensamientos de los sabios, pues hizo que el mundo cayera en la barbarie. Los verdaderos principios sociales se hallan en la antigüedad clásica. El estudio de los usos, costumbres, legislación y política de Atenas, Esparta y Roma, es la contemplacion de lo bello, el origen de lo bueno, y el secreto de la regeneracion de los pueblos modernos. Mably pasó cincuenta años repitiendo este eterno estribillo, que desarrolló en veintitres volúmenes, como vamos á demostrarlo por medio de un rápido análisis de sus principales obras. Principiemos por los *Diálogos de Focion*, una de las de mayor importancia.

En este diálogo, imitado de Platon, Focion establece un curso de política para uso de los reyes, y de los pueblos sobre todo, pasando revista á las glorias é infortunios de la Grecia, y hallando la causa de las primeras en las virtudes patrióticas, y la de los segundos en las artes, en las riquezas y en el olvido de las leyes de Licurgo.

Mably, como digno hijo del Renacimiento, arroja á manos llenas las injurias á la frente de los siglos cristianos, y deposita á los piés de su padre el homenaje de su admiracion y agradecimiento filial. Oigamos su lenguaje: «El Cristianismo, dice, que abrazaron los bárbaros, dejó á estos sumidos en su primitiva ignorancia... No se conocian leyes políticas ni civiles; la fuerza era la única que decidia el derecho; y para formar una idea de la moral de aquellos siglos bárbaros, basta recordar que las Cruzadas fueron consideradas como un acto de religion propio para honrar á Dios... Hiciéronse leyes absurdas ó injustas, y se creyó que la sociedad necesitaba un poder

legislativo... Quiero cortar aquí la historia ignominiosa de nuestra barbarie.

» La Europa no adquirió fuerza nueva sino cuando las letras (1), refugiadas en Constantinopla, pasaron á Italia despues de la ruina del imperio de Oriente. Entonces empezaron á leerse los autores antiguos, y por medio de rápidos progresos pudieron todos cultivar las ciencias que, al paso que ilustran el entendimiento, preparan el corazon al amor al órden, á las leyes y á la moral... La lectura de Platon y de Ciceron debia poner á nuestros padres en el camino de la virtud; pero las preocupaciones eran demasiado antiguas y generales para que pudieran quedar disipadas en un momento (2).»

Focion ensalza despues las pequeñas repúblicas de la Grecia, que halla preferibles á las grandes potencias. Quiere que se restablezcan en su fuerza y vigor las leyes de Platon y de Licurgo; que se acostumbre á los ciudadanos, desde la infancia, á la carrera, á la danza, á la frugalidad y al ejercicio de las armas; que todos los ciudadanos sean á la vez magistrados y soldados, y que se destierre con rigor el dinero y el comercio. «Las personas, dice Mably, que solo hablan de estender el comercio y enriquecer el Estado, no han llegado á pesar bien las ventajas é inconvenientes de las riquezas. En este caso les pido que nos comuniquen sus descubrimientos, y que refuten á Platon, Aristóteles, Ciceron y demás políticos de la antigüedad (3).»

Tan convencido está Mably de que la vuelta á las leyes é instituciones sociales de la antigüedad clásica es el único medio de salvacion para las naciones cristianas, que asombra pensarlo. Preciso es decir, y nos complacemos

(1) Cuáles?

(2) *Diálogo de Focion*, pág. 112.

(3) *Id.*, pág. 123.

en creerlo, que espresó un pensamiento, cuyo valor no comprendió él mismo; pero que diez años mas tarde debían adoptarle los Jacobinos como regla de conducta, y realizarle con la salvaje energía de los Espartanos.

«Quisiera, decia Mably, que hubierais sido testigo de los sentimientos que el discurso de Focion producía en el corazón de Aristias... Solo profería espresiones entrecortadas: ¿Por qué no he de poder?... Oh Licurgo!... Yo lo intentaré... No hay que desesperar todavía de la salvación de la patria... Impide, ó Focion, que perezcan tus conciudadanos... *Sé nuestro Licurgo....* ¿Por qué no has de hacer hoy en Atenas el milagro que él hizo en otro tiempo en Lacedemonia?... *Aún hallarás, como Licurgo, treinta ciudadanos capaces de ayudarte...* Cuando reina la ley, todos están obligados á obedecerla; *pero cuando la sociedad se halla disuelta por la ruina de aquella, todo ciudadano se convierte en magistrado, y se halla revestido de todo el poder que le da la justicia, y la salvación de la República debe ser su ley suprema. Trasíbulo mereció una gloria inmortal por habernos libertado del yugo de los treinta tiranos (1).*»

(1) *Diálogo de Focion*, pág. 84 y 85.

CAPITULO XV.

MABLY. (Continuacion.)

Mably no ve mas que la antigüedad clásica. — Él es completamente espartano. — Palabras de Brizard y de Mably. — Análisis de las *Observaciones sobre los Griegos*. — Estado de naturaleza. — Contrato social. — La espulsion de los reyes es el principio de la gloria y libertad de la Grecia. — Predicacion de la igualdad y del comunismo. — Cuadro engañoso de Esparta. — Desprecio hácia las sociedades formadas por el Cristianismo. — Elogio de los Griegos. — Análisis de las *Observaciones sobre los Romanos*. — Desprecio de la Francia.

Mably no varía nunca el punto de vista en que su educacion le habia colocado para estudiar las sociedades humanas, y es un astrónomo cuyo telescopio permanece siempre fijo hácia un mismo punto del firmamento. «Para apreciar mejor, dice Brizard, los gobiernos de Europa, se traslada á los antiguos, va á buscar allí sus puntos de comparacion, y estudia las causas á las que los Estados deben su grandeza y decadencia, en la escuela de Atenas, de Esparta y de Roma...

Recorriendo los *bellos siglos* de los Griegos y Romanos, Mably habia visto virtudes y hombres extraordinarios. Sus instituciones, leyes, amor á la igualdad, á la patria y á la virtud, y el desprecio de la muerte y de las riquezas; todos estos rasgos de heroismo, de desinterés y de amor al bien público, y aquellos arranques de la libertad que embellecen cada una de las páginas de su

historia, elevaron su alma y la llenaron de admiración por los legisladores que sabían formar semejantes hombres, é inspirar tales sentimientos en los corazones. El religioso respeto que concibió desde entonces á las leyes de Licurgo, y al gobierno de Roma en los buenos tiempos de la República, dejaron en su ánimo huellas que jamás llegaron á borrarse, y convirtió aquellas bellas instituciones en el modelo comun sobre el que midió los gobiernos de las modernas naciones (1).»

Ni las observaciones y consejos de sus amigos, ni el cansancio mismo del público, fueron capaces de desconcertar á Mably, el cual pretendió que todos se hicieran griegos si no se quería que la sociedad se arruinara. «Dejad á vuestros Griegos, se me ha dicho muchas veces, pues su historia está muy gastada: ¿quién no conoce á Lacedemonia, á Licurgo, á Atenas, Solon, Tebas, Epaminondas y la liga de los Acheos?» Todos están cansados ya de oír hablar de la batalla de Salamina y de la guerra del Peloponeso. ¿Podía, pues, yo seguir semejantes consejos?... *El cansarse de estudiar los Griegos y Romanos seria una gran desgracia* (2).»

Tal es la advertencia que Mably pone al frente de sus *Observaciones sobre los Griegos*. En esta nueva obra, el autor, á ejemplo de los demás filósofos de su siglo, toma por punto de partida de la humanidad el mitológico estado de naturaleza, y nos representa á los primitivos Griegos viviendo aislados en los bosques, caminando siempre armados, y no conociendo mas derecho que el de la fuerza. «*Tales fueron, dice, todos los pueblos al nacer, y tales son aún hoy dia los salvajes de*

(1) *Elogio histórico, etc.*, págs. 18 y 22.

(2) *Carta de Mably al abate de R...*, inserta al principio de sus *Observaciones sobre los Griegos*.

América que los Europeos no han llegado todavía á civilizar (1).»

Para los discípulos de los colegios nada significa la Biblia, ni la historia, ni el buen sentido. Ovidio, Virgilio, Lucrecio y otros son sus oráculos, sin que el ridiculo mismo los detenga.

De esta primera utopia se desprende la de un contrato social, que habiendo sido violado por los reyes de la Hellenia, dió lugar á que los Griegos recobraran sus primitivos derechos. Así lo hicieron tambien los Franceses de 1789: «Sin esta revolucion, dice Mably con tono grave, la Grecia, despóticamente gobernada, no hubiera producido las leyes, los talentos ni las virtudes que la libertad y la emulacion hicieron nacer en ella (2).»

¿Cómo no habian de creerlo, ni cómo los contemporáneos de Mably habian de dejar de desear el gobierno democrático en grado igual á su odio á la monarquía, al leer la siguiente descripcion de la república de Licurgo? «La soberanía de que allí disfrutaba el pueblo, le inducia sin *esfuerzo* á todo cuanto el amor á la libertad y á la patria puede producir *de grande y de magnánimo* en un estado puramente popular...

»Para que los ciudadanos pudieran ser *verdaderamente libres*, estableció Licurgo *una perfecta igualdad en las fortunas...*; proscribió el uso del oro y de la plata, poniendo en circulacion moneda de hierro; estableció comidas públicas, en que cada ciudadano se veia precisado á dar ejemplo continuo de templanza y austeridad; quiso que los muebles de los Espartanos solo se labraran con el hacha y la sierra, y, en una palabra, limitó sus necesidades á lo que la naturaleza exige indispensablemente...

(1) Págs. 1 y 2.

(2) Pág. 12.

Los hijos, formados por medio de la educacion pública, se acostumbraban desde que nacian á practicar las virtudes de sus padres; las mujeres en Esparta, animaban y sostenian el valor y virtud de los hombres; los ejercicios violentos, al propio tiempo que les daban un temperamento robusto, las hacian superiores á su sexo, y predisponian sus almas á la paciencia, al valor y á la firmeza de los héroes. Todos los ciudadanos eran soldados (1).»

La Revolucion francesa, poniendo en práctica las doctrinas de Licurgo y de su intérprete Mably, decretó la igualdad espartana, las comidas públicas y la educacion comun; ejercitó las jóvenes en la gimnasia y en la natacion; creó la conscripcion y la Guardia nacional; gravó el lujo con el impuesto progresivo, y en vez de moneda de hierro, puso en curso el papel moneda.

Lo que sobre todo debe inspirar á las naciones cristianas y monárquicas el deseo de llegar á ser lacedemonias y republicanas, es la falta de valor militar en los pueblos que no viven bajo el régimen democrático. Reproduciendo Mably las ideas, ó mas bien las injurias de Rousseau, añade: « No sabemos que sea posible subyugar á una nacion libre. Desde que el gobierno monárquico es el dominante en Europa, y desde que todos son súbditos y no ciudadanos..., la desesperacion no puede crear prodigios, ni es posible esperar ver pueblos que prefieran su ruina á la pérdida de su libertad. Los Espartanos y los Atenienses querian siempre morir libres (2).»

Despues que Mably ha elogiado largamente el arte militar de los Griegos, y se ha deleitado en describir la falange macedonia; despues que ha examinado, bajo el

(1) *Carta de Mably al abate R...*, pág. 30 y 32.

(2) *Id.*, pág. 58.

punto de vista político mas profundo, si Alejandro tuvo ó no razon para abandonar su traje griego y tomar el de los Persas, y de haber juzgado sus marchas, pausas y expediciones, quiere que las naciones modernas conserven en la memoria aquellos Griegos *á los cuales les debemos todo*. Al efecto forma una especie de calendario, en el cual nombra, entre otros, á los Lacedemonios, Atenienses, Cretenses, Tebanos, Etolios, Tesalios, Phtiotas, Melios, Fócidas, Lócridos, Aenianos, Alisios, Dólopes, Athamantos, Leucadienses, Argios, etc. etc.

Postrado ante todos estos griegos, que constituian la nacion mas ilustrada de la antigüedad, invita Mably al universo para que en union con él los admire é imite, diciendo: «Apenas tuvo la Grecia república alguna que dejara de hacerse célebre. No hablaré de Atenas, de Corinto, de la Arcadia, ni de la Beocia; pero *¿qué sociedad presentó jamás á la razon un espectáculo mas noble y sublime que Lacedemonia?* ¿Qué pueblo hubo mas apegado á todas las virtudes que el de Esparta? Al leer su historia, no podemos menos de llenarnos de entusiasmo; y si tenemos en nuestro corazon todavía algun gérmen de virtud, nuestra alma se eleva, y parece querer salvar los estrechos límites en que nos tiene encerrados la corrupcion de nuestro siglo (1).»

Esto por lo tocante á las instituciones; pues por lo que hace á los hombres, dice: «Los Griegos merecen el singular elogio de haber producido los *mas grandes hombres* de cuantos la historia nos recuerda, sin esceptuar la República romana. ¿A quién, en efecto, se puede poner en parangon con un Licurgo, un Temístocles, un Cimon ó un Epaminondas (2)?»

(1) *Carta de Mably al abate R...*, pág. 237.

(2) *Id.* pág. 339.

¿Quién, pues, nos hará Griegos? ¿Quién nos hará Espartanos? Esforcémonos al menos en acercarnos á tan inimitables modelos; pues así lo desea Mably, el discípulo de los jesuitas de Lyon y el subdiácono de S. Sulpicio.

En sus *Observaciones sobre los Romanos* consigna también Mably su deseo de ver, para ventura del mundo, á las naciones modernas volver á la escuela de la República de Rómulo y de Numa, felicitando al propio tiempo á los Romanos por haberse sabido aprovechar de las sabias lecciones de los Griegos. Hay sin embargo una institucion que no les perdona, y que no perdona en ningun país, en atencion á que fué desconocida de los Lacedemonios, y esa institucion es la nobleza.

Mably la define, diciendo que es «Una corporacion, cuya cualidad propia es *en todos tiempos y lugares el menosprecio del pueblo* (1).» Si ella no causó la pérdida de la República romana por medio de las continuas querellas que produjo, fué porque los Romanos eran libres y virtuosos; pero en las naciones cristianas, que ni son lo uno ni lo otro, siempre tendrá que ser funesta. Si lo dudais, os citará Mably una autoridad á la cual nada tendreis que responder. «Maquiavelo, dice, *probó* en sus discursos acerca de Tito Livio, que la libertad no puede subsistir por mucho tiempo en una república en que hay nobles; pues estos son *la polilla que insensiblemente carcome la libertad.*»

No seguiremos al abate Mably en el largo elogio, de mas de quinientas páginas, que consagra á la sabiduría, justicia y virtud de los Romanos, puesto que conocemos ya el de los Griegos, y que el fondo es el mismo, variando solo los nombres. Citaremos únicamente un pa-

(1) *Observaciones sobre los Romanos*, pág. 43; edicion en 42.º, 4790.

saje, que prueba hasta qué grado llegó la admiracion de Mably en favor de los Romanos, y el desprecio hácia su propia nacion. Hablando de una historia de Francia, que supone bien escrita, dice: « *Tal vez hubiera tenido tanto gusto en ver de qué manera un pueblo permanecia en una perpetua infancia, como en verle desentrañar los móviles de la grandeza romana.* »

Tan grande pareció la injusticia de Mably, que uno de sus admiradores no pudo menos de decir: « ¡Eterna infancia la de la Nacion francesa! Y el pueblo viril, presentado como ejemplo á todas las naciones, es aquel á quien los talentos, las artes, la filosofía y el lujo le hicieron afeminado sin poderle dulcificar; es aquel cuyos juegos mismos eran sangrientos; es el que aplaudia á los gladiadores que morian con arte, mientras llenaba de crueles silbidos á los que faltaban á las reglas; el que en los triunfos de sus generales arrastraba á los reyes y reinas, cuyo valor y desgracia debian escitar respeto; el que no teniendo necesidad de aumentar la poblacion, vendia en pública subasta los pueblos subyugados, como los salvajes de América reciben á los enemigos en su compañía, si tienen cabaña en que albergarlos, ó les hacen perecer entre tormentos si de ella carecen. ¿Fueron niños, por ventura, Cárlos *el prudente*, Luis, *padre del pueblo*, Enrique IV, Luis XIV, Sully, Colbert, Duguesclin, Condé y Turena? ¿Fueron niños Bossuet, Fenelon, Corneille, Racine, La Bruyère y Pascal, gigantes del pueblo literario, seguidos de hombres que fueron sus iguales, sin ser sus imitadores, y que brillaron con idéntico esplendor, si bien con genio diferente (1)? »

El desprecio de la patria y de sus leyes, usos, artes, letras, glorias y grandes hombres, es cuanto se ad-

(1) *Levosque*, pág. 85.

quiere con la educacion de los colegios, y cuando se ha repetido que los autores paganos no ofrecen ningun peligro, en atencion á que no han de resucitar el culto de Júpiter, de Mercurio ó de Venus, ya se cree haberlo dicho todo.

CAPITULO XVI.

MABLY. (Fin.)

Hállase Mably constantemente fuera del Cristianismo.—Análisis de los *Principios de moral*.—Mably en oposición con el Evangelio.—Desprecio de las virtudes cristianas.—Mably solo conoce las virtudes paganas.—Su moral es la del interés.—Aprueba un pasaje escandaloso de Ciceron.—Análisis de los *Derechos del ciudadano*.—Mably impulsa al desquiciamiento del orden social.—Predica la república.—Mably, perdido por su educacion de colegio.—Palabras de Brizard.

Si no hemos leído mal, ni se indica el influjo social de la Iglesia, ni el nombre mismo de nuestro Señor Jesucristo se halla escrito *una sola vez* en los veintitres volúmenes del subdiácono de S. Sulpicio. Lo que podemos afirmar es que su nombre adorable brilla por su ausencia en un libro de Mably, en el que debió haber ocupado el principal lugar: hablamos de los *Principios de moral*, que vienen á ser una de las mas escandalosas predicaciones del naturalismo en materia de religion. Colocado siempre el autor fuera del Cristianismo, investiga los principios de las virtudes en el hombre, y busca sus ejemplos, no en la historia de los santos, sino entre los Griegos y los Romanos. Para él nada son las virtudes cristianas, ni se digna siquiera mencionarlas. La prudencia, la fortaleza, la justicia, la templanza, el amor á la patria y á la gloria, virtudes humanas practicables hasta cierto punto sin las luces de la fe y sin los socor-

ros de la gracia, y tales como se enseñan á la infancia en las *Selectæ è profanis*, constituyen toda la perfeccion.

Á los ojos del discípulo de Caton y de Licurgo, el Catolicismo ninguna participacion ha tenido en la clasificacion de las virtudes y deberes. La teología coloca al frente de nuestras obligaciones las que tenemos para con Dios; pero Mably considera funesto semejante orden. « Este método, dice, que al pronto parece el mas razonable, es precisamente el que produjo una gran parte de nuestras preocupaciones y desgracias, por el hecho de no estar proporcionado á la naturaleza del hombre (1). »

Nuestro Señor dijo: « Amarás al Señor tu Dios con toda tu alma y con todo tu corazon: » este es el principal y el mayor de los mandamientos. El segundo es semejante á este: « Amarás á tu prójimo como á tí mismo. »

Mably, que tal vez no leyó nunca el Evangelio, no se detiene en leer este testo, y sostiene sus tesis citando, segun Juvenal, los excesos á que la supersticion condujo á los habitantes de Ombos y de Tentyra. « Los cristianos mismos, dice, no estuvieron exentos de errores; algunas veces han perseguido á sus prójimos sin agradar á Dios, creyendo que necesitaba de nuestros brazos para defender la verdad; y los pueblos han sido engañados por el celo fanático ó por la ambicion y avaricia de los grandes, que los guiaban al combate (2). »

Dejad, ó pueblos, que se ultraje á vuestro príncipe; dejad, ó hijos, que se ultraje á vuestro padre; dejad, ó hombres, que se ultraje á vuestro Dios, pues no necesita de vosotros para defenderse. Obrar de otro modo sería dejarse engañar por el fanatismo personal, por la avaricia y ambicion ajenas. A la indiferencia en materia de religion agrega Mably el desprecio de las virtudes

(1) *Principios de moral*, pág. 126; edicion en 12.º, 1790.

(2) *Id.*, pág. 128 y 129

cristianas. Los mejores pueblos son en su concepto aquellos en que filósofos menos sutiles que los teólogos, predicaron *virtudes mas humanas*. « Aquellos sabios, dice, enseñaban á sus compatriotas que las virtudes que forman los buenos ciudadanos, los buenos padres de familia, los buenos amigos, los buenos amos y los buenos servidores, *son las principales de todas*; y que el mejor medio de merecer los favores del cielo, es el ser *útil* á los hombres. Esta filosofía mas humana de que hablo, formará nuevos Aristides, Epaminondas, Sócrates, Decios, Fabricios, Camilos y Escipiones (1). »

Para Mably estos son los verdaderos santos, y con ellos no pueden compararse los del Cristianismo. Mas ¿por qué produjo tan bellos frutos la antigüedad pagana? Porque todo en ella inducia á la virtud. Las antiguas repúblicas estaban mas adelantadas é instruidas que las nuestras, fundadas por Jesucristo, por los Apóstoles y por los Padres de la Iglesia. Sus leyes, gobierno y policía estaban organizados de manera que ningun ciudadano podia ser feliz, sino olvidándose en cierto modo de sí mismo y ocupándose de la felicidad pública.

« Cada virtud, dice Mably, tenia recompensa determinada, y las costumbres públicas eran tales que cada ciudadano practicaba en provecho propio, y en cuanto sus fuerzas se lo permitian, aquellas *heróicas virtudes* que nos sorprenden y parecen fabulosas (2). »

Ved, pues, aquí la teoria de la moral del interés, que durante la Revolucion debia tomar, en boca de La Vi-comterie, el nombre de *moral calculada*, y dar á la Francia una generacion de Epaminondas, Sócrates y Fabricios.

Este código de moral está basado en dos contratos so-

(1) *Principios de moral*, pág. 436.

(2) *Id.*, pág. 438.

ciales: el primero, que puso fin al estado de naturaleza; el segundo, que fué su consecuencia inmediata, y que el hombre formuló de este modo á su vecino: «Tú eres hombre, pero tambien lo soy yo, y nuestros derechos son iguales. Si tú me atacas, yo te atacaré tambien; entremos, pues, en negociaciones; yo defenderé tu felicidad y tú la mia. Ved aquí el tratado de alianza perpétua que la *Naturaleza* hizo necesaria para realizar su deseo de reunirnos en sociedad.» «De aquí pues, dice Mably, debo sacar todas las reglas de la moral (1).»

Las principales virtudes que emanan de este decálogo son el amor de la patria, el amor del bien público, y el amor de la gloria, los cuales solo fueron perfectos en Esparta (2). Sin embargo, el amor á la patria no excluía otros amores entre los santos del paganismo. Mably, por efecto de un fanatismo que debe hacer temblar, escusa semejante vicio, y encuentra digna de elogio una de las páginas mas inmorales de Ciceron. «Ruego á mis censores, dice, recuerden que Ciceron, defendiendo á Celio, disculpó sus galanterías con Claudia. *Aquel sabio consular, tan práctico en el conocimiento del corazon humano, no tenia sin duda una moral relajada.*

«Concedamos, dijo, á la edad alguna cosa (3), con tal que el error no sea mas que momentáneo.»

«He aquí, mi amado Aristo, por mas que digan tus censores, los principios de *una moral, que quiere sacar algun partido de nuestros vicios para corregirlos.* ¿Se atreverán aquellos á suponerse mas sabios que Caton? Este hombre, pues, que *admirarán todos los siglos*, aprobaba la conducta de cierto jóven que preferia ir á *un lugar poco decoroso*, á nuestra pretendida vanagloria de sedu-

(1) *Principios de moral*, pág. 59 y 142.

(2) *Id.*, pág. 179.

(3) Este *alguna cosa* es simplemente el adulterio público.

cir á una ciudadana, y de turbar el órden y la paz de un matrimonio virtuoso. Horacio nos lo dice: semejante juicio de Caton le parece el oráculo de un dios: *Dia sententia Catonis.*»

A vista de semejante perfeccion de los Romanos y envilecimiento de los Franceses, Mably esclama lleno de dolor: «*Somos indignos de gobernarnos como los Romanos (1).*»

Alzando despues su abatida frente, deja escapar estas palabras dignas de un romano, que la Revolucion repitió tantas veces hasta el pié del cadalso del monarca diciéndole: «¿Quién sois vos? *La Nacion os ha hecho todo cuanto sois.* La Francia no os pertenece, y si vos á ella, siendo á la vez su *procurador* y *mayordomo*. Por error, destreza ó ambicion, se apoderaron vuestros padres del poder legislativo, y semejante usurpacion no es título tan respetable que vuestros pueblos no puedan reclamar las leyes imprescriptibles de la *Naturaleza*, cuando os negéis á reconocer otra regla de vuestras acciones que no sea vuestro capricho (2).»

Apenas mediaron algunos años entre esta escitacion á la insurreccion y los Estados generales. ¿Cuántos, pues, trascurrieron entre estos, la abolicion de la monarquía, el establecimiento de la república y el 21 de Enero? Tal fué, pues, el efecto de las doctrinas griegas y romanas, sembradas desde su infancia en el alma de Mably, y vertidas por él en la sociedad ilustrada. Sin aparentar reconocerlo, él mismo confiesa que su educacion de colegio le había trastornado la cabeza. En sus *Derechos del ciudadano*, reconociendo que ha ido todo lo lejos que permite la prudencia, dice: «*Con algun amor de mas á la*

(1) *Principios de moral*, pág. 296.— Los *Principios de moral* fueron censurados por la Sorbona y prohibidos por órden del gobierno.

(2) *Id.*, *Derechos y deberes de los ciudadanos*, pág. 64.

patria y á la libertad del que yo os muestro, pasaria aqui por un visionario. *Este hombre ha perdido la cabeza*, dirian mis amigos, y es lástima, porque parecia tener muy buen juicio; pero *se le ha trastornado la lectura de la historia de los Griegos y Romanos*, que solo son buenos para héroes de novelas ó de teatro (1).»

El siguiente testimonio es mas directo todavía: Mably, escribe el abate Brizard, se alimentó en todo tiempo con la lectura de los antiguos, y sabia casi de memoria á Platon, Tucídides, Jenofonte y Plutarco, y las obras filosóficas de Ciceron, habiendo sido apasionado admirador de todos ellos, y verdaderamente los antiguos son y serán siempre nuestros maestros (2).

«En la escuela de los antiguos, y sobre todo *en la historia y escritos de los pueblos libres*, es donde se adquieren, en union con su genio, las lecciones de moral, de grandeza de alma, de amor patrio, de legislacion y de libertad. *Mucho se engañan los que no ven en este estudio mas que una mera cuestion de griego ó de latin; pues mientras podamos beber en tan puras fuentes, no llegarán á apoderarse por completo del universo la ignorancia y la esclavitud, y siempre habrá esperanza.*

»En dicha escuela se formó Mably, que mas bien buscó en sus santas emanaciones las huellas de las virtudes de aquellos, que el fuego de su genio (3).»

Recordando las biografías precedentes de Voltaire, Rousseau y Montesquieu, se echa de ver que entre los filósofos del siglo XVIII Mably fué la cuarta víctima del Renacimiento y de los estudios de colegio.

(1) *Derechos y deberes de los ciudadanos*, pág. 64.

(2) *Elogio histórico*, etc., pág. 68.

(3) *Id.*, pág. 72.

CAPITULO XVII.

CONDORCET.

Su nacimiento. — Su educación entre jesuitas. — Alma vacía de cristianismo y henchida de paganismo. — Su *profesión de fe*. — Su *Memoria* sobre la organización de las academias. — Sus discursos llenos de reminiscencias clásicas. — Desprecio hacia sus maestros y odio al Cristianismo. — Cartas á Voltaire y á Turgot. — Su odio al órden social. — Su fanatismo republicano. — Hace quemar todos los títulos de nobleza. — Su proscripción en unión con los Girondinos. — Permanece demócrata y pagano hasta la muerte. — Muere como Sócrates.

Mientras que los jesuitas de París veían salir de entre sus manos á Voltaire, los de Tolosa á Cérutti y á Mably los de Lyon, sus cofrades de Reims educaban á un nuevo filósofo que, apasionado como los demás desde la infancia por la antigüedad pagana, iba á alistarse en las filas de los enemigos más ardientes de la religion y de la sociedad. Esta nueva víctima de los estudios de colegio se llamaba Juan Antonio Caritat.

Nacido Condorcet el 17 de Setiembre de 1743 en la pequeña villa de Ribemont en Picardia, perdió á su padre á la edad de cuatro años. Su piadosa madre, para sustraer á su hijo único de los peligros de la infancia, le ofreció á la Santísima Virgen, y le hizo llevar su escapulario hasta la edad de ocho años. Habiendo llegado á la de once, y siendo ya tiempo de principiar los estudios clásicos, el obispo de Lisieux, tío de Condorcet, confió su sobrino á un jesuita, el cual le preparó para entrar en el colegio

de Reims dirigido por Padres de la misma Compañía, y en el mes de Agosto de 1756 obtuvo Condorcet el premio de medianos, siendo entonces de trece años de edad.

«El jóven Condorcet, dice Arago, se vió rodeado, desde que empezó á abrir los ojos, de una familia compuesta de los mas elevados dignatarios de la Iglesia y del ejército, dominados por las ideas nobiliarias, y sus primeros guias y maestros fueron jesuitas. ¿Cuál fué, pues, el fruto de un concurso de circunstancias tan poco comunes? *En politica* la exclusion de toda idea de prerogativa hereditaria; *en materia de religion* el escepticismo llevado hasta sus últimos limites (1).»

¡Estraño fenómeno! Ved aquí un jóven, hijo de familia distinguida, nacido de madre profundamente piadosa, que nada olvida para salvar la inocencia y la fe de su hijo único, que le conserva bajo su cuidado hasta la edad de once años, y le confía enriquecido con aquel doble tesoro á los Padres de la Compañía de Jesús; vedle, decimos, hecho escéptico y demócrata á la edad de diez y siete años. La profesion de fe que hizo á esta edad, y que muy pronto analizaremos, justifica tristemente las palabras de su biógrafo.

Todo efecto, pues, tiene una causa. ¿Cómo pues esplicar aquel hecho en Condorcet? ¿Cómo esplicarlo en Voltaire, Cérutti, Mably, Condillac y demás filósofos que todavía habremos de nombrar?

Condorcet dejó á Reims para dar principio en París á sus estudios de matemáticas en el colegio de Navarra, y ya entonces habia perdido por completo las ideas cristianas, que jamás debia volver á recuperar. «*Al salir del colegio*, continúa Arago, *era ya Condorcet un pensador profundo*; pues veo en una carta dirigida á Turgot en 1773,

(1) *Biografía de Condorcet*, pág. 8, edición en 8.º 1817.

titulada *Mi profesion de fé*, que el jóven escolar habia, á la edad de diez y siete años, reflexionado acerca de las ideas de justicia y de virtud, y (*dejando aparte consideraciones de otro género*) acerca del deber que *nuestro mismo interés* nos impone de ser justos y virtuosos (1).»

Esto significa que, desdeñando la doctrina del Cristianismo, y buscando en su propia razon las bases de la moral, el jóven Condorcet supone que el hombre se basta á sí mismo para ser virtuoso, y realizar en todos los siglos los tipos gloriosos, que durante largo tiempo admirara en Cornelio, Plutarco y las *Selectas*, y que es el naturalismo en materia religiosa, y por consiguiente la indiferencia respecto de toda religion revelada, segun el mismo Condorcet tiene cuidado de decirlo.

En una *Memoria* acerca de la organizacion de las sociedades sabias en Europa, y particularmente en España, escita Condorcet á las autoridades españolas á no atender para la eleccion á los principios religiosos de los candidatos, haciéndoles esta pregunta: «¿Creeis que una academia compuesta del ateo Aristóteles, del brahman Pitágoras, del musulman Alhasen, del católico Descartes, del jansenista Pascal, del ultramontano Cassini, del calvinista Huyghens, del anglicano Bacon, del arriano Newton y del deísta Leibnitz, no sería tan buena como cualquier otra?»

Esto por lo que hace al dogma; pues en otra parte, haciendo gala de no conocer mas que las virtudes griegas y romanas, se espresa de este modo acerca de las

(1) *Biografía de Condorcet*, pág. 40. — He aquí las propias palabras de Condorcet: «Cuando *sali del colegio* me puse á reflexionar acerca de las ideas morales de la justicia y de la virtud. Creí observar que el *interés* que teniamos en ser justos y virtuosos, se fundaba en el pesar que hace experimentar á todo ser sensible la idea del mal que sufre otro ser igual á él.» — Carta á Turgot, 13 de Diciembre de 1773.

virtudes evangélicas: «Creo que, clasificando con orden las virtudes, es preciso colocar la justicia, la beneficencia, el amor á la patria, el valor y el odio á los tiranos, en rango muy superior á la castidad, á la fidelidad conyugal y á la sobriedad (1). Un cristiano pierde en domar los estímulos de la carne el tiempo que debiera emplear en cosas útiles á la humanidad (2).»

A ejemplo de Cornelio Nepote, cree Condorcet que en materia de costumbres es preciso distinguir lo que es puramente local, de lo que es de todos tiempos y países. Así, por ejemplo, la fornicacion es permitida ó vedada segun los grados de longitud, pues es cosa puramente local (3).

Á la libertad de pensar se une el amor á las letras, cuyo tipo se encuentra, á su modo de ver, exclusivamente en los modelos de la antigüedad y en sus imitadores.

Respondiendo al conde de Choiseul-Gouffier, cuando se recibió individuo de la Academia francesa, dijo Condorcet: «Vos habeis dado un gran ejemplo á los jóvenes á quienes la suerte les ha proporcionado una gran fortuna.... Apasionado ardientemente por la antigüedad y por las artes, lo habeis abandonado todo para estudiar sus restos en medio de las ruinas de Efeso y de Atenas, é interrogar á los monumentos de aquel grandioso y amable pueblo *al que todo se lo debemos, puesto que á él somos deudores de nuestros conocimientos* (4).»

¿Y el Evangelio? ¿Y los grandes genios cristianos de Oriente y Occidente? Condorcet los desprecia ó ignora

(1) Carta á Turgot, 43 de Diciembre de 1773; *Biografía de Condorcet*, pág. 221.

(2) *Id.*, pág. 228.

(3) *Id.*, *idem*.

(4) *Id.*, pág. 435.

su existencia, pues nadie le ha hablado de ellos, ni se los ha hecho conocer ni admirar.

El espíritu, el corazón y la imaginación, todo en él vive en la antigüedad. El 4 de Setiembre de 1784 abrió en estos términos las sesiones de la Academia de Ciencias: «Este día, glorioso para nosotros, parece reproducir á nuestra vista los tiempos *eternamente célebres*, en que los héroes de Atenas no se desdénaban de venir, después de sus victorias, á oír en las escuelas la voz de Anaxágoras y de Sócrates; y en que los Césares, tan grandes en el Senado y tan terribles al frente de las legiones, depositando sus laureles adquiridos á orillas del Rin y del Eufrates, se complacían en discutir los principios de la filosofía con Apolonio, Plinio y Máximo.... Pero aquellos tiempos, que fueron los de la gloria y felicidad de las naciones gobernadas por tan grandes hombres, no forman en la historia mas que un *corto número de días tranquilos*, que de vez en cuando brillaron en medio de una larga serie de siglos, condenados al error y á la miseria (1).»

Nadie negará que, tanto en el fondo como en la forma, está respirando esta amplificación de retórica la educación de colegio. El amor á las letras impulsó á Condorcet hácia el oráculo de ellas, es decir, hácia Voltaire, al cual fué á tributar homenaje en Ferney, y, como dice Mr. Arago, principió á seguir con el Dalay Lama del siglo XVIII una correspondencia activa, en la que el discípulo de los jesuitas revela su desprecio á la religion y su odio á sus maestros ó, mejor dicho, pasantes.

El 10 de Abril de 1772 escribía á Voltaire lo siguiente: «¿Por qué, mi ilustre maestro, habeis dejado de remitirme el tomo noveno de la Enciclopedia? ¿Creeis que haya quien se interese mas que yo por la suerte de

(1) *Biografía de Condorcet*, pág. 446.

Gargántua? Nunca me han gustado los *que se tragan los hombres*, y desde que he visto en vuestras obras que se había comido diez peregrinos en ensalada, he cobrado aversión á él, á su abadía y á todos los que viven de ella....

»Mr. Bergier (1) tuvo á bien escribir que éramos enciclopedistas, que un día, despues de una comida, habíamos compuesto trescientos ó cuatrocientos versos impíos para asegurar el éxito de la pieza (*los Drúidas*). El año anterior había merecido la aprobacion de este mismo Bergier; pero, habiéndola calificado de irreligiosa todos los visionarios con título cuando se representó en Versalles, y habiéndoselo echado en cara, contestó que no era la misma. *Nosotros le convencimos de que mentía*, y desde entonces fué considerado por su partido como confesor, comparándole á los Santos Padres que mentían descaradamente por la fe.

»Estas son las noticias que corren, y no tengo otras mejores que comunicaros. Hoy martes *vulgarmente llamado martes Santo* (2).»

Todavía no tenía Condorcet veintinueve años, cuando trazaba estas líneas dignas de un pagano, y sobre todo de aquel á quien iban dirigidas.

En otra ocasion decia á Voltaire: « Los amigos de los jesuitas han cambiado ya de plan tres ó cuatro veces, y *el que fácilmente varía, ó es débil, ó quiere engañar*. Es preciso que desconfieis; pues es cosa muy detestable que exista *una congregacion de monges, que con jesuitas ó sin ellos están encargados de embrutecer á la juventud*. El espíritu es el mismo... ¿No os parece como á mí que la

(1) El abate Bergier, natural de Darnay, departamento de los Vosgios, autor de algunas obras de teología, hoy día olvidadas y dignas de serlo, murió siendo confesor de las hermanas del Rey. — Nota de Mr. Arago.

(2) *Correspondencia*; pág. 5 de la *Biografía* de Arago.

raza humana mas despreciable y odiosa es la de los sacerdotes católicos?....

«A Dios, mi ilustre y querido maestro, conservaos bueno; *vivid para la buena causa*, pues sois como el *Júpiter de Homero*, que solo en uno de los platillos de la balanza pesais mas y sobrepujais á toda la inmensa multitud de necios, bribones, intrigantes, fanáticos y ateos (1).»

El odio que le anima contra la religion y los jesuitas, solo es comparable á su amor á los filósofos y á la filosofía. Su alma vacía de cristianismo y henchida de paganismo, no puede sufrir que á él y á sus compañeros de armas se les impida demoler á su antojo el edificio religioso y social, para edificar uno nuevo sobre el modelo antiguo, en el cual no haya supersticion y esclavitud. El 16 de Enero de 1774 escribía Condorcet á Turgot: «El Parlamento ha condenado, á imitacion del emperador Tiberio de gloriosa memoria, *el Buen Sentido* del baron de Holbach y *el Espiritu* de Helvecio á ser rotos y quemados (2).»

Cuando Condorcet llegue á ser individuo de la Convencion, veremos cuál será su conducta en materia de libertad.

Entre tanto ataca con una nueva rabia al Cristianismo y á sus defensores, y para salir airoso en esta lucha impía, solicita la influencia del ministro Turgot. En sus cartas de Julio de 1774 y de 1775 dice: «Si no es posible dar caza á las *bestias feroces*, es preciso por lo menos hacer ruido para impedirles arrojarse sobre los rebaños... Vuestra entrada en el ministerio es para ellas un rayo. ¡Cuánto hay que hacer en pro del *bien público!* *Es preciso proscribir el fanatismo*, y hacer justicia á los asesinos de Labarre....

(1) *Correspondencia*, pág. 31.

(2) *Id.*, pág. 234.

»Después del mal de una religión intolerante, cuya moral, dirigida por sacerdotes, es por necesidad abyecta y cruel, el mayor de todos es ver los principios de la moral pública convertidos en objeto de burla á los ojos de las personas ilustradas. *El coloso solo está destruido á medias*, y conviene acabar de hacerle pedazos, pues importa mucho *poner algo en su lugar* (1).»

En Condorcet, lo mismo que en los demás admiradores fanáticos del Renacimiento, el desprecio del orden social existente va unido al odio al orden religioso, y todo lo que no puede justificarse con un ejemplo de la bella antigüedad, es para él inútil ó ridículo. Así, por ejemplo, con motivo de la consagración de Luis XVI escribió á Turgot en 22 de Setiembre de 1774: «¿No os parece que entre los gastos inútiles, *el mas inútil y ridículo de todos* es el de la consagración de los monarcas? *Trajan no fué consagrado* (2).»

La Revolución estalla, y con ella el entusiasmo republicano de Condorcet. La nivelación del orden social, la emancipación de la razón humana, y, en una palabra, la apoteosis del hombre que le recuerda los buenos tiempos de la antigüedad clásica, le encantan y hacen feliz. El 12 de Junio de 1790 se presenta con los individuos de la Academia de Ciencias en la barra de la Asamblea nacional, y pronuncia un discurso en el cual dice lo siguiente: «Cada uno de nosotros os debe, como hombre y como ciudadano, un eterno agradecimiento por esa declaración de derechos que, encadenando á los mismos legisladores por medio de los principios de la justicia universal, *hace al hombre independiente del hombre mismo*, y solo somete su voluntad al imperio de *la razón*. Vosotros habeis he-

(1) *Correspondencia*, pág. 242 y 255.

(2) *Id.*, pág. 252.

cho estensivos vuestros beneficios á todos los paises y siglos, y *entregado todos los errores y todas las tiranías á una rápida destruccion (1).*»

Hecho Condorcet legislador, no deja escapar ocasion alguna de trabajar eficazmente para contribuir á la rápida destruccion de todos los errores y tiranías.

No volveremos á hablar del plan de educacion pública que propuso á la Convencion, pues no se habrá olvidado que Condorcet funda el desarrollo moral del hombre en el ateismo; y para dar un mentis al Evangelio, quiere que una vez por semana los maestros de educacion primaria hagan algun milagro en presencia de sus discípulos y de todo el pueblo reunido.

El marqués de Condorcet ataca con no menor celo el órden social, y el 19 de Junio de 1792 sube á la tribuna, y llevando hasta el vandalismo sus sentimientos republicanos, se espresa en estos términos: «Hoy es el aniversario del dia memorable en que la Asamblea constituyente, *destruyendo todos los aparatos y oropelos de la nobleza*, cuyas prerogativas habia ya aniquilado, ha dado la última mano al *edificio de la igualdad política*. Deseosos de imitar tan bello ejemplo, vosotros la habeis perseguido hasta en los depósitos que sirven de refugio á su incorruptible vanidad; y hoy dia, en la capital, la *razon* quema á los piés de la estatua de Luis XIV los inmensos volúmenes que atestiguan la vanidad de semejante linaje.

Todavía, sin embargo, subsisten otros vestigios en las bibliotecas públicas, en los tribunales de cuentas, en los archivos de los capitulos de las órdenes, y en las casas de los genealogistas, y *es preciso condenar á la destruccion general todos estos depósitos*, pues no creo que querais conservar á espensas de la nacion la ridícula es-

(1) *Correspondencia*, pág. 310.

peranza que parece amenazar la igualdad. Yo por lo tanto me atrevo á proponer el siguiente decreto:

»Artículo 1.º Serán quemados todos los títulos genealógicos que se encuentren en cualquier depósito público.

»Art. 2.º Los Directorios de cada departamento cuidarán de ejecutar el presente decreto.»

En la misma sesion fué adoptado sin discusion alguna (1).

Así, pues, á los golpes de Condorcet y de todos los jóvenes literatos de colegio, fueron cayendo la nobleza, la monarquía y la cabeza del monarca; se proscribió la religion, y quedó inaugurada la república. La razon, declarada independiente, no tardó en verse personificada, ya en un partido, ya en otro, y el primer uso que hizo de su soberanía fué deshacerse sin piedad de sus mas fieles adoradores; Condorcet, pues, no debia sustraerse al imperio de la terrible diosa.

Proscrito en union con los Girondinos, anduvo errante durante algun tiempo, y encontró al fin un refugio en casa de la viuda Vernet, calle de Servandoni, número 21. Algunos meses despues, creyéndose poco seguro, logró salir de París, y el 5 de Abril de 1794, vestido con chaqueta y gorro de lana basta, se dirigió hácia Clamard, presentándose á las diez de la noche en la habitacion de Mr. y Madama Suard que, en vez de hospitalidad, le dieron para consolarse las *Epístolas de Horacio*. No sabiendo entonces adonde dirigir sus pasos, se refugió en el arbal, donde pasó la noche y la mañana del dia siguiente. El 7, impulsado por el hambre, entró en una taberna de Clamard, donde fué preso y conducido despues á Bourg-la-Reine, cuya prision debia servirle de sepulcro.

Sus recuerdos clásicos le acompañaron hasta la muer-

(1) *Monitor*, 49 de Junio de 1792.

te, espresando en los últimos renglones que trazó el deseo de que su hija se educara *en el amor á la libertad é igualdad y en las costumbres y virtudes republicanas*. Para acompañar sus palabras con la autoridad del ejemplo, dijo: «*Yo por mi parte pereceré como Sócrates (1).*»

En efecto, cuando á las ocho de la mañana abrió el carcelero de Bourg-la-Reine la puerta del calabozo, solo encontró un cadáver. Condorcet se habia suicidado con una fuerte dosis de veneno, que hacia mucho tiempo llevaba concentrado en una sortija. Así pues, esceptuada la cicuta, su muerte fué la de Sócrates.

(1) *Biografía de Condorcet*, pág. 608 y 665.

CAPITULO XVIII.

D'ALEMBERT.

Su nacimiento. — Su educación. — Esta le hace ser apasionado por la antigüedad. — Su elegía á los *manes de la señorita de Lespinasse*. — Sus homenajes al Renacimiento. — Atribuye á este la regeneracion del mundo, de las letras, de las artes y de la filosofía. — Reflexiones acerca de las letras y de las artes.

El 16 de Noviembre de 1717, el comisario del cuartel de nuestra Señora en París recogía en las gradas de la iglesia de S. Juan le Rond un niño que acababa de ser allí abandonado. Sea que tuviera instrucciones secretas, ó que se creyera la existencia de aquel niño bastante delicada para exigir asiduos cuidados, el hecho es que el comisario lo confió á la mujer de un vidriero pobre, que le crió con solicitud maternal. Dicho niño, que despues se supo era hijo natural de Destouches Conon, comisario provincial de artillería, y de Madama Tencin, recibió el nombre de Juan Le Rond d'Alembert.

A la edad de cuatro años fué puesto en un colegio, y á los diez conocía tan perfectamente sus *autores clásicos*, que su maestro declaró que nada tenía ya que enseñarle. Despues entró en el colegio Mazarino, siendo ya apasionado *por las bellas letras, y sobre todo por la poesía latina, á la que dedicaba todos los momentos que le dejaban las ocupaciones de la clase*. Sus maestros eran jansenistas

fanáticos que , tratando de atraerlo á su partido , se esforzaban para persuadirle que la poesía secaba el corazón. D'Alembert pasó entre ellos cinco años, y todo cuanto obtuvieron de él, fué un comentario sobre la *epistola de S. Pablo á los Romanos*, que hizo en el primer año de filosofía.

El alma del jóven d'Alembert estaba ocupada ya, y el jansenismo de sus profesores no tuvo acceso en ella, como no le tuvo la doctrina católica del P. Porée en la de Voltaire y de Helvecio. Apenas salió d'Alembert del colegio, trabó estrecha amistad con estos dos filósofos, así como con Condorcet y Diderot. Al ver esto, no puede uno menos de preguntarse, cómo es que unos jóvenes sujetos á influencias tan opuestas, y educados en diferentes colegios, se encontraron sin esfuerzo y casi naturalmente en armonía de ideas y pensamientos. Fácil es ver que, á pesar de las lecciones contradictorias de sus profesores, su educacion fué la misma; pues todos ellos aman, admiran y consideran como maestros á los grandes hombres de la antigüedad, y poca ó ninguna confianza tienen en la palabra de sus pasantes, ni afección hácia sus personas. No tardarán mucho todos ellos en manifestar todos sus sentimientos, ni su vida entera será mas que un elogio continuo de la antigüedad pagana, de aquellos grandes hombres y de aquellas grandes cosas, y un desprecio y odio no menos constantes hácia los jesuitas y jansenistas, y hácia el Cristianismo todo.

D'Alembert, despues de haberse recibido primero de abogado y luego de médico, se entregó con ardor al estudio de las matemáticas; pero sin olvidar su *Tácito*, del cual era apasionado admirador (1). Sus obras de matemá-

(1) *Memorias de d'Alembert*, escritas por él mismo; *Fragments de la filosofía del siglo XVIII*, por La Harpe, tomo XV del *Curso de literatura*.

licas son, sin disputa, el verdadero fundamento de su gloria, y le colocan, en union con Euler, entre los mas célebres géometras de su siglo. En 1754 le abrieron las puertas de la Academia francesa, ocupando el sillón vacante por muerte del obispo de Vence, y haciendo mencion en su discurso de recepcion, de Ciceron, de Demóstenes, de Pompeyo, de César, de Mitridates, de los Lacedemonios y de todos sus recuerdos de colegio, impugna la religion y aboga por la filosofía.

Haciendo, pues, el elogio de su predecesor, dice: «Estuvo sobre todo muy lejos de tener ese *celo bárbaro y ciego* que busca la impiedad *donde no se halla*, y que, menos amigo de la religion que enemigo de las ciencias y de las letras, ultraja y denigra á los hombres *intachables* en su conducta y escritos... *La religion debe á las letras y á la filosofía la consolidacion de sus principios, los soberanos la de sus derechos impugnados y violados en los siglos de ignorancia, y los pueblos la ilustracion general, que hace mas suave la autoridad y mas fiel la obediencia* (1).»

La educacion de colegio, que no habia armado el ánimo de d'Alembert contra la incredulidad, habia con mayor motivo dejado indefenso su corazon contra los atractivos de los placeres; pues, como es de suponer, mal podia hallar un freno para sus pasiones nacientes en las églogas y Eneida de Virgilio, en las poesías de Horacio ó de Ovidio, ni en las obras de Ciceron. D'Alembert amó perdidamente á la señorita de Lespinasse, y cualquiera creeria oír á Tibulo en los suspiros que le dirige; tan dignos son del bello siglo de Augusto.

Cuando ocurrió la muerte de ella en 22 de Julio de 1776, d'Alembert le consagró una elegía, titulada: «A

(1) Hacia el fin.

los manes de la señorita de Lespinasse. «O tú, dice, que ya no puedes oirme, y á quien tanto he amado, prefiriéndote á todo, *si aún te queda alguna sensibilidad en la morada de la muerte* (1), que pronto será la mía, mira mi dolor y mis lágrimas. Ah! Nadie las derramará sobre mi tumba, y pronto bajaré á ella en pos de tí, esclamando como *Bruto*, en el momento de darse la muerte: O virtud! nombre estéril y vano: ¿de qué me has servido durante los sesenta años que he pasado sobre la tierra?... O naturaleza! O destino! yo me someto á tu cruel decision, y veo con *Horacio* á la fatalidad hundiendo su clavo de hierro en mi desventurada frente (2).»

La misma falta total de cristianismo se advierte en las obras literarias y filosóficas de d'Alembert; y lo que es más, su odio á la doctrina del Crucificado marcha á compás con la admiracion en favor de la antigüedad clásica. Su *correspondencia*, su *Discurso preliminar de la Enciclopedia*, y sus *Elementos de filosofía*, presentan la prueba de ello en cada página.

«En la primera de dichas obras, dice un autor nada sospechoso, Mr. Lacroix, d'Alembert y Voltaire dan con sus desprecios un terrible ataque á la religion cristiana. Un gran poeta y un gran geómetra se divierten en representar en ella una conspiracion... En sus cartas domina el esclusivo pensamiento de reunir contra la revelacion todas las fuerzas del espíritu filosófico (3).

D'Alembert, recibido en todos los salones de París, ponía á Voltaire al corriente de todo lo que pasaba en la corte, le daba consejos útiles para su causa, le indicaba los asuntos que debia tratar, y los hombres que habia de

(1) Esto es puramente propio de Tácito.

(2) *Obras de d'Alembert*, tomo I, pág. 36 y 37. Edición en 8.º, de 1805.

(3) Citado por la *Biografía*, artículo d'Alembert.

ridiculizar, aplaudía sus sarcasmos, y se mostraba ardiente apóstol de la filosofía. Si escribe á su digno amigo el rey de Prusia, es para recomendarle jóvenes filósofos, y para suplicarle que pida al Sultán la reedificación del templo de Jerusalem, *para poner en apuro á la Sorbona y proporcionar satisfacciones á la filosofía*. «Semejante reedificación es mi manía, así como la del patriarca de Ferney es la destrucción de la religión cristiana (1).»

El *discurso preliminar de la Enciclopedia* ocupa el primer lugar entre las obras literarias de d'Alembert, y es el programa científico del materialismo y naturalismo pagano. Voltaire, después de haberlo leído, lo aplaudió extraordinariamente, y cumplimentó por él al autor. Todos los filósofos formaron coro con su jefe, y dijeron: «El *discurso preliminar de la Enciclopedia* debe contarse en el número de esas obras preciosas, que solo dos ó tres hombres en cada siglo son capaces de escribir (2).»

En la primera parte, en que espone la genealogía de las ciencias, establece d'Alembert como principio de todos los conocimientos humanos el sensualismo de Locke, torpemente copiado de los filósofos paganos. «Nosotros debemos todas las ideas á nuestras sensaciones... *Así pensaban los antiguos, y todos convienen en que tenían razón; no siendo esta la única cuestión en que principiamos á estar de acuerdo con ellos* (3).»

De las sensaciones agradables ó desagradables nace el conocimiento del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, y, por vía de consecuencia, el conocimiento de Dios y de las demás verdades fundamentales de la moral. «Es evidente, dice, que las nociones puramente intelectuales

(1) *Obras de d'Alembert*, tomo XVIII, pág. 309.

(2) *Id.*, tomo I, pág. 44.

(3) *Id.*, id., pág. 485 y 486.

del vicio y de la virtud, el principio y la necesidad de las leyes, la espiritualidad del alma, la existencia de *Dios y de nuestros deberes para con él*, y en una palabra, las verdades que mas pronto é indispensablemente debemos conocer, son fruto de las primeras ideas reflexivas que producen *nuestras sensaciones* (1).»

Del mismo origen provino entre los primeros hombres, y *tal vez* en muy corto período, el descubrimiento de la medicina, de la agricultura, de todas las artes necesarias, de la geometría, de las matemáticas, de la astronomía, y de todas las ciencias que con estas tienen relacion (2).

De las sensaciones nacieron tambien las sociedades y el lenguaje, y éste, que es el vehiculo que trasmite las ideas, hizo que naciera la historia (3).

La historia es invencion humana, y por lo tanto referirá esclusivamente las obras del hombre. Sus buenas ó malas cualidades decidirán de todos los sucesos; él solo, él siempre, él en todas partes, y la Providencia en ninguna. Una bóveda de plomo colocada sobre la cabeza del género humano, impedirá que lleguen hasta él los rayos del cielo, y el hombre se hallará libre en este mundo, del cual será moderador supremo.

No distinguiendo el hombre nada mas allá del tiempo y de la materia, solo verá en las artes *la imitacion de la bella naturaleza*. Nacidas de la combinacion de las ideas primitivas, y éstas de las sensaciones, no tendrán ni podrán tener mas objeto que *la imitacion de la naturaleza, tan conocida y recomendada por los antiguos* (4). No existiendo ya el bello ideal, sobrenatural y celeste, la mision

(1) *Obras de d'Alembert*, tomo I, pág. 193.

(2) *Id.*, pág. 201.

(3) *Id.*, pág. 217.

(4) *Id.*, pág. 219.

de las artes será buscar en todas las partes de la naturaleza, lo bello, sensible, palpable y material; su gloria consistirá en reproducirlo tal como sea, y su término final en halagar los sentidos.

«Al frente de los conocimientos que están reducidos á la imitacion, deben colocarse la pintura y la escultura, pues son aquellas en que la imitacion se aproxima mas á los objetos que representa y habla mas directamente á los sentidos... Dichas artes espresan *indiferentemente y sin restriccion* todas las partes de la bella naturaleza, *representándola tal cual es.*» Esta viene á ser la apología de la desnudez, bajo todas formas y en toda clase de objetos, y el materialismo del arte y su trasformacion, de sacerdote divino que era, en predicador de la iniquidad. Así lo comprendieron los artistas del Renacimiento.

Tales son, segun d'Alembert, el origen, la genealogía y la mision de las ciencias y de las artes. ¿Cuál es su historia? El literato filósofo la espone en la segunda parte de su discurso, en solas dos páginas: la primera es la antigüedad griega y romana, y la segunda la época moderna, posterior á la toma de Constantinopla en 1453. Todo lo demás, anterior y posterior á ella, es barbarie. En esta parte d'Alembert, que lloró á su Lydia en estilo digno de Tibulo, toma la entonacion de Píndaro para cantar el Renacimiento, su glorioso padre, padre de las ciencias, de las artes y de la filosofía: *¡alma parens, alma virum!* Él fué quien sacó el mundo de la barbarie en que el Evangelio le tuvo sumido durante mil años, y gracias á su influencia saludable todo volvió á recobrar vida. El espíritu literario fué su primer beneficio; el segundo, el espíritu artístico, y el tercero el filosófico. Este último es el reinado de la razon, que volverá á restituir á los tiempos modernos las luces, la libertad, la felicidad, y en

una palabra, los bellos dias de Roma, de Atenas y de Esparta.

Su ditirambo, asi como el de los demás renacientes, principia por un insulto obligado al Cristianismo, cuyo reinado es inevitablemente el de la barbarie, de la supersticion y de la esclavitud. ¿Mas de dónde provinieron estas calamidades? De haber los siglos cristianos dejado de estudiar los grandes modelos de la antigüedad pagana, sin la cual cree formalmente que no puede vivir la humanidad.

«La mayor parte, dice, de los ingenios de aquellos tiempos tenebrosos, se hacían llamar poetas ó filósofos. ¿Qué les costaba, en efecto, engalanarse con dos títulos que tan fácil es usurpar? Ellos creían que era inútil buscar los modelos de la poesia en las obras de los Griegos y Romanos, y tomaban por verdadera filosofia de los antiguos una tradicion bárbara que la desfiguraba... Agréguese á este desórden la esclavitud en que se hallaba sumida casi toda Europa, los estragos de la supersticion, que nace de la ignorancia y la reproduce á su vez, y se verá que nada faltaba á los obstáculos que alejan la vuelta de la razon y del gusto, pues solo la libertad de pensar es capaz de producir grandes cosas (1).

»Esto hacia necesaria, para que el género humano saliera de la barbarie, una de esas revoluciones que cambian la faz de la tierra. Destrúyese el imperio griego; su ruina hace que refluyan sobre la Europa los escasos conocimientos que aun quedaban en el mundo... y la luz nace en todas partes...»

Todo cuanto los antiguos nos habian dejado en cada

(1) «La elocuencia, dice en otra parte, hija del genio y de la libertad, nació en las repúblicas.» *Reflexiones sobre la elocuencia oratoria*, obras, etc., tomo I, pág. 445. — La elocuencia de los Profetas y de los Padres de la Iglesia no entran en cuenta para nada.

género, fué devorado, traducido y comentado, llegando por una especie de agradecimiento *hasta á ser adorado*.

Todas las artes datan de la misma época, y provienen del mismo origen. « Las *bellas artes*, dice, están tan unidas con las *bellas letras*, que el mismo gusto que cultiva las primeras, contribuye á perfeccionar las segundas... Desde que principiaron á estudiarse las obras de los antiguos en sus diversos géneros, las obras maestras que en gran número se libraron de la supersticion y de la barbarie, llamaron muy pronto la atencion de los artistas ilustrados. Los Praxiteles y los Fidias solo podian ser imitados haciendo exactamente lo que ellos, y *el talento solo necesitaba ver bien*. Así pues, Rafael y Miguel Angel no tardaron mucho tiempo en elevar el arte á un *punto de perfeccion*, de que ninguno pasó despues (1). »

D'Alembert tiene tambien cuidado de unir á los homenajes que rinde al Renacimiento, inmensas acciones de gracias á la Italia, que fué su nodriza. « Seríamos injustos, dice, si con motivo de los detalles en que acabamos de entrar, no confesáramos lo que debemos á la Italia: *de ella, en efecto, hemos recibido las ciencias, que despues fructificaron tan abundantemente en Europa*, y á ella sobre todo le debemos las *bellas artes y el buen gusto*, de que nos ha presentado gran número de inimitables modelos (2). »

Voltaire, Rousseau, Mélancton, Mably, d'Alembert y demás literatos filósofos, herejes y revolucionarios, dirigen igual felicitacion á la Italia cristiana, la cual debe estar tanto mas satisfecha, cuanto jamás se les ocurre felicitarla por haber sido el foco de donde salió la luz evangélica, que iluminó el mundo, y la civilizacion cris-

(1) ¿Y la inspiracion?

(2) *Discurso preliminar de la Enciclopedia*, Obras, etc., tomo I, pág. 257.

tiana. ¿Cuál es la causa de este misterio? ¿No será la de que el Renacimiento es á sus ojos otra cosa muy distinta que la luz del Evangelio; que la civilizacion cristiana y que el Cristianismo, en las letras, en las artes y en la filosofia que ellos detestan, y cuya ruina creen poder preparar haciéndose panegiristas y apóstoles de ese mismo Renacimiento?

Sea de ello lo que quiera, d'Alembert no cesa de repetir, con todas las generaciones de colegio que han existido de tres siglos á esta parte, que la edad media fué una época de barbarie, y que el Cristianismo carece de literatura, de artes y de filosofia, y la juventud, á puro oír tan groseras mentiras, ha llegado á creerlas como grandes verdades. Sin embargo, lo cierto es que el Cristianismo tiene su literatura propia, su pintura, su escultura, su música, sus artes y su filosofia, incomparablemente mas ricas, variadas y bellas, y mas en armonia con nuestras necesidades intelectuales y morales que las de la bella antigüedad, diferenciándose únicamente en su objeto. La literatura pagana y la del Renacimiento, que de ella provino, versan sobre objetos del mundo material, y tienen por asunto el hombre material tambien ó simplemente dotado de razon, sus sentimientos, intereses, goces, dolores y pasiones, sin curarse de hermanar jamás estas condiciones ó hechos de la vida terrestre con los de la vida sobrenatural; pues ni mas ni menos que en la época del paganismo, todo se halla concentrado en los estrechos limites del tiempo.

El arte pagano y el del Renacimiento, desnudo de inspiracion sobrenatural, se ocupan esclusivamente en reproducir lo que se denomina *bella naturaleza*. En virtud de este principio se ha desechado completamente la idea celeste, y, como la bella naturaleza se halla principalmente en el hombre y en la mujer, el arte ha hecho

estudio en reproducir, no solo sin ruborizarse, sino mirándolo como un deber, las desnudeces mas repugnantes, y para copiar en todos sus detalles la bella naturaleza, ¡ha sido necesario emplear modelos vivos! Cada dia, pues, millares de víctimas venden su pudor á las pretendidas exigencias del arte, y las infamias que se ejecutan en el secreto del taller, vienen á ostentarse en la pintura, en la escultura, en el bronce, en la madera, en el mármol, en los almacenes, en las casas, en las plazas públicas, en los jardines, en los palacios, y hasta en las mismas iglesias, escusándolo todo con decir: *Es un objeto de arte!*

Sí, de arte corruptor, de arte infernal, cuyos estragos son tanto mas terribles, cuanto para conocer sus mortales ataques, basta únicamente tener ojos.

CAPITULO XIX.

D'ALEMBERT.

Nuevo beneficio del Renacimiento, ó sea el espíritu filosófico. — Oposicion que encuentra. — Elogio de los que le propagan. — Retrato moral de Bacon. — Juicio acerca de Descartes. — *Elementos de filosofía* de d'Alembert. — Su base es el sensualismo. — Moral del egoismo. — El comunismo se deriva de ella. — Ultimos momentos de d'Alembert. — Muere leyendo á Tácito.

Las letras y las artes, tales como las vemos de tres siglos á esta parte en la Europa cristiana, son, segun d'Alembert, los frutos del Renacimiento, al cual le debemos tambien el espíritu filosófico. Este, pues, tal como d'Alembert nos le presenta, haciéndole superior á todos los beneficios del Renacimiento, no es mas que la soberanía absoluta de la razon, ó segun el lenguaje moderno, el racionalismo. En los siglos cristianos tenia tambien la humanidad su espíritu filosófico, y creemos que nadie se le negará á S. Agustin, S. Anselmo y Santo Tomás; pero estaba inspirado y dirigido en sus investigaciones por el Cristianismo, y respetuosamente sometido á la fe, como un hijo á su madre. La gloria, pues, del Renacimiento consiste en haber emancipado la razon así como la sociedad.

«Mientras las artes y las bellas letras, dice d'Alembert, estaban en boga, la filosofía distaba mucho de tener iguales adelantos. La mayor parte de las obras de los antiguos filósofos habian sido destruidas.... La escolás-

tica, que componia toda la pretendida ciencia *de los siglos de ignorancia*, se oponia tambien á los progresos de la filosofia en *aquel primer siglo de luces...* Finalmente, algunos teólogos se atrevian á combatirla abusando de la sumision (1) de los pueblos; y si se permitió á los poetas cantar en sus obras las divinidades del paganismo, fué porque se creyó *con sobrada razon* que los nombres de aquellas no podian ser mas que un juego del que nada habia que temer (2).

»Pero temianse (3), ó parecian temerse, los ataques que una *razon ciega* podia dar al Cristianismo, *sin acordarse de que nada tenia que temer siendo aquellos tan débiles...* Además, por absurda que sea una religion, *imputacion que solo la impiedad puede hacer á la nuestra, nunca los filósofos son los que la destruyen, pues hasta en los momentos en que enseñan la verdad, se contentan con mostrarla tal cual es, sin obligar á nadie á conocerla.* Semejante poder solo pertenece al Ser Omnipotente (4).

Tales sofismas no pueden engañar ni aun á los niños; pero tienen la gran ventaja de caracterizar claramente el nuevo espíritu filosófico, de atestiguar la oposicion de los hombres previsores de los siglos XV y XVI, y la libertad

(1) De la credulidad.

(2) Este especioso pretesto es el que produce la obstinacion con que en nuestros dias se quiere sostener que el estudio asiduo de los autores paganos no ofrece ningun peligro; pero no se advierte que los literatos de colegio resucitaron en cuanto pudieron el culto de las divinidades paganas; que en los autores del paganismo se adquiere el racionalismo en filosofia, el naturalismo en religion, el republicanismo en politica, el comunismo en sociedad, el orgullo del regicidio, y otra multitud de ideas y sentimientos que desde el Renacimiento han hecho y hacen á las generaciones de colegio en general, cristiana y socialmente hablando, imposibles de gobernar.

(3) Aqui es donde d'Alembert debió haber dicho: *y con razon.*

(4) *Discurso preliminar de la Enciclopedia*, Obras, tomo I, pág. 259 á 261.

de pensar inaugurada por el Renacimiento, revelando la marcha tenebrosa seguida por el racionalismo pagano para invadir de nuevo al mundo intelectual.

Sigue un brillante elogio de los principales apóstoles de la nueva filosofía: Bacon, Descartes, Locke y Newton. «Tales son, concluye d'Alembert, los principales genios que el entendimiento humano debe considerar como sus *maestros*, y á los cuales la Grecia hubiera levantado estatuas, aunque para hacerles sitio hubiera tenido que derribar las de algunos conquistadores (1).»

Para completar este elogio, trazaremos ligeramente el retrato moral del personaje ilustre á quien d'Alembert llama *el mas grande, universal y elocuente de los filósofos*, ó sea Bacon, vil adulator de la reina Isabel, que *justificó* la condenacion del conde de Essex, su bienhechor, y se hizo aborrecible á los ojos de todos los ingleses. Mas vil todavía al lado de Jacobo I, recibió por premio de todas sus adulaciones el título de canciller. La historia no menciona baja ni manejo indigno en que Bacon no incurriera para obtener dicho cargo.

La filosofía del Renacimiento no era entonces, ni fué despues, freno verdadero para las pasiones, y en Bacon dejaba ancho campo á la ambicion y á la codicia. Acusado por el Parlamento de venalidad y de corrupcion, el ilustre filósofo se vió obligado á presentar una respuesta minuciosa á todos los puntos de la acusacion intentada contra él. Presentóse, pues, ante el referido tribunal, y confesó en términos nada equívocos el crimen de corrupcion de que se le acusaba en *veinticuatro artículos diferentes*; lo cual quiere decir que se reconocia como un ilustre bribon.

Era tal la evidencia de los hechos, que Bacon se en-

(1) *Discurso preliminar de la Enciclopedia.*

tregó totalmente á la merced de sus jueces, que le condenaron á una multa de *cuarenta mil libras esterlinas*, y á ser encerrado en la torre de Lóndres para permanecer en ella á voluntad del rey. Se le declaró tambien incapaz de volver á obtener cargos y destinos públicos, y se le prohibió tomar asiento en el Parlamento, y volver á residir en el distrito de la corte. Así como Salustio, despues de haber saqueado el Africa, se retiró á sus suntuosas posesiones de Pincio donde escribió sus tratados de moral, así tambien Bacon, retirado en sus tierras, escribió sus libros de *Filosofia moral y política* (1). Como hijos de una misma madre, todos los filósofos son iguales.

En cuanto á Descartes, cuya filosofía fué condenada por la Sorbona, por Roma y por el Sinodo protestante de Dordrecht, d'Alembert, que le reconocia por uno de sus antecesores, habla de él en estos términos: « Al canciller Bacon sucedió el ilustré Descartes, el cual estaba dotado de todas las cualidades necesarias para cambiar la faz de la filosofía.... Descartes mostró á los buenos espíritus que iba á *sacudir el yugo de la escolástica, de la opinion, de la autoridad, y en una palabra, de las preocupaciones de la barbarie; y por medio de esta rebellion, cuyos frutos recogemos hoy dia, prestó á la filosofía un servicio mas esencial tal vez que todos cuantos debe á sus ilustres predecesores*; pudiéndosele considerar como un gefe de conjurados, que tuvo valor bastante para alzarse el primero contra un poder despótico y arbitrario, y que preparando una revolucion brillante, echó los cimientos de un gobierno mas justo y feliz que el que al fin se ha visto establecido (2).»

D'Alembert se consuela diciendo: « La filosofía que

(1) Véase su vida, traducida del inglés por Bertin, 1788.

(2) *Discurso preliminar de la Enciclopedia*.

forma el gusto dominante de nuestro siglo, parece, segun los progresos que hace entre nosotros, querer reparar el tiempo que perdió, y vengarse de la especie de desprecio con que la habian mirado nuestros padres (1).»

Para apresurar su triunfo compuso tambien d'Alembert sus *Elementos de filosofía*.

Toda verdad es hija de la sensacion, y esta por lo tanto es el principio universal de nuestros conocimientos. El tacto es el mas precioso de nuestros sentidos, y por medio de él distinguimos lo justo y lo injusto, cuyas sensaciones son por necesidad diferentes: sentir es ser hombre; sentir bien es ser filósofo; y el conducirse de modo que no se haga jamás á otros experimentar sensaciones desagradables, es propio de un hombre de bien, y el criterio de la virtud (2). Tal es la filosofía de d'Alembert, ó mas bien de Locke y de los demás sensualistas discipulos del Liceo y del Pórtico.

Entre la filosofía y la religion existe completo divorcio, y d'Alembert escluye de los *Elementos de filosofía* no solo la religion *revelada*, sino tambien la *natural*, pues no necesita ni la uno ni la otra. Gracias al tacto puede fundar sin ellas una metafísica, una lógica, y hasta una moral completa. «La moral, dice, es una consecuencia necesaria del establecimiento de las sociedades.... Estas debieron su nacimiento á motivos puramente humanos, y la religion para nada intervino en su formacion primitiva....»

«Por medio de los sentidos conocemos nuestras relaciones con los demás hombres, y por medio de ellas llegamos á conocer lo que debemos á la sociedad y lo que esta nos debe. Podemos, pues, definir exactamente lo

(1) *Discurso preliminar de la Enciclopedia.*

(2) *Id.*, pág. 78.

injusto, ó mas bien el mal moral: Lo que tiende á dañar á la sociedad turbando el bienestar físico de sus individuos (1).»

El sacrificio de nuestro bienestar en favor de las necesidades físicas de nuestros semejantes, es el heroísmo de la virtud. «Este sacrificio, dice d'Alembert, no está en la naturaleza, sino en el amor ilustrado de nuestra propia felicidad, que consiste en la paz con nosotros mismos, y en la adhesión á nuestros semejantes. Así pues, el amor ilustrado de nosotros mismos es el principio de todo sacrificio moral (2).»

He aquí la moral del egoísmo, tan bien enseñada por Mably, y tan lógicamente demostrada en la tribuna de la Convencion por Lavicomterie bajo el nombre de *moral calculada*. ¡Noble moral por cierto y muy capaz de enfrenar las pasiones! ¡Cuán grande era el empobrecimiento de la razón en el siglo XVIII, en que los hombres de entendimiento privilegiado consignaban formalmente semejantes visiones, que los espíritus vulgares aceptaban como oráculos. Sin embargo, los hijos de aquel siglo fueron todos educados por sacerdotes! No acusemos á los jesuitas ni al clero secular; pero confesemos que en los colegios existe sobre la enseñanza sacerdotal otra mas poderosa, que sedujo á aquella juventud infortunada, y que propagaba con ardor, como propagará mas tarde, las ideas republicanas adquiridas en la misma fuente.

Del bienestar físico, consignado como principio generador de la moral, d'Alembert deduce lógicamente la limosna obligatoria, hasta tanto que la Revolucion, mas lógica todavía, deduzca de ella el comunismo, sueño dorado de todos los admiradores de la bella antigüedad.

(1) *Discurso preliminar de la Enciclopedia*, págs. 79, 80 y 81.

(2) *Id.*, pág. 92.

«Todos aquellos, dice, que tienen mas de lo que respectivamente necesitan, *deben al Estado* una parte, cuando menos, de lo que posean de mas (1).»

Sigue una filípica contra el lujo, cuya abolición pide d'Alembert como en Esparta y en Roma, manifestando luego su deseo de ver dicha moral reducida á catecismo por un filósofo (2).

Si d'Alembert hubiera prolongado su existencia, habría visto realizados sus deseos por la Revolución; habría asistido á la abolición del lujo y á la resurrección de la sencillez lacedemonia, y habría podido leer el *Catecismo de los Derechos del hombre*, y morir en paz á la vista de las virtudes republicanas producidas por la enseñanza de la moral de igualdad de Licurgo y de Platon.

Pero la muerte no espera; así que, encontró á d'Alembert en medio del mundo pagano, en el que habia entrado desde su infancia, en el cual habia pasado su vida, y en el que desgraciadamente debia morir. Su último entretenimiento fué adivinar los *enigmas* del *Mercurio*, y su última ocupación *corregir su traduccion de Tácito*. Tal fué su preparacion para la muerte; su recomendacion del alma consistió en las últimas palabras que dirigió á Pougens, su compañero de Academia: *¿Oís cómo mi pecho se va llenando?* Era el 29 de Octubre de 1783.

«No quiso, añade Condorcet, pagar tributo alguno, ni ann exterior, á las *preocupaciones* de su país, ni rendir homenaje, al morir, á lo que toda su vida habia hecho profesion de despreciar (3).»

(1) *Discurso preliminar de la Enciclopedia*, tomo I, pág. 74.

(2) *Id.*, pág. 77 - 141.

(3) Carta á Federico, 22 de Diciembre de 1783, en la *Biografía de Condorcet* por Arago, pág. 300.

CAPITULO XX.

HELVECIO.

La filosofía actual tiende al paganismo. — Palabras del obispo de Poitiers. — Dicha filosofía procede del siglo XVIII. — Palabras de Mr. Guizot. — La filosofía del siglo XVIII procede del Renacimiento. — Helvecio. — Su educación con los jesuitas. — Su entusiasmo por Quinto Curcio y por Locke. — Alma vacía de cristianismo y henchida de paganismo. — Principia por hacer versos. — Análisis de *El Espíritu*. — Es racionalista y sensualista. — Análisis de *El Hombre*. — Desprecio de la edad media. — Elogio de la antigüedad clásica. — Odio al clero, y sobre todo á los jesuitas. — Una cuestión.

En una *Instrucción sinodal* publicada en 1855, el obispo de Poitiers combate con vigor la filosofía actual, cuyos principios conducen á la destrucción de toda religión y sociedad; y en seguida el elocuente prelado da el grito de alarma y establece, con las pruebas en la mano, que *la filosofía se propone en nuestra época hacernos volver al paganismo so pretesto de religion*. He aquí sus palabras:

«Nada, señores, exagero: la filosofía de esta época tiene una marcada predilección al *paganismo*, así como á sus dogmas y moral. Hay hombre tan poco escrupuloso que echa menos las antiguas divinidades de las Galias, y hombre que nos propone formalmente que abandonemos un dogma que, según él, no pertenece á la esencia de la revelación cristiana, cual es el de la eternidad de las penas y recompensas, para volver, bajo la acción del espíritu progresivo de la Francia, á la creencia de los Druidas; es decir, á la antigua metempsicosis interpretada con el

auxilio de la astronomía, de la geología y de la filosofía moderna (1).

«Otros se quejan de que *el Evangelio carece de estética, y de belleza el Crucificado*. El principal maestro no quiere que nos apresuremos á *acusar al antropomorfismo ni á la idolatría que difundió; pues es la primer conquista de la libertad y de la inteligencia, y tiene una inmensa superioridad sobre todo lo que le ha precedido* (2). Finalmente, un distinguido publicista nos asegura que *donde reina el espiritualismo, puede decirse sin temeridad que, no considerando mas que los actos, no hay una gran diferencia entre un filósofo honrado y un cristiano hombre de bien*. Esta conclusion la apoya en una leccion reciente de un profesor afamado que establece: «Que los filósofos antiguos eran excelentes *directores espirituales de la humanidad; que su moral no carecia de ninguna garantía apetecible; que era tan exacta como la de los Padres de la Iglesia; que era popular, práctica y adaptable á todo el mundo; que poseia una sancion muy suficiente; que tenia su móvil casi sobrenatural, y que se hallaba en ella la doctrina de la gracia en toda su severidad* (3).»

Esta filosofía, pues, cuya aplicacion volveria á conducir el mundo al caos, no nació de sí misma. Los hombres que la profesan tienen abuelos, y se glorían de reconocer por tales á los filósofos del siglo XVIII. Oigamos á Mr. Guizot en su discurso de recepcion en la Academia francesa en reemplazo de Destutt-de-Tracy: «Poco hace, dice, que un gran siglo, que ha conquistado el mundo,

(1) *Cielo y tierra*, por Mr. Juan Raynaud, primera edicion. — Véase el excelente libro de Mr. Martin, decano de la facultad de filosofía de Rennes, intitulado: *De la vida futura*, pág. 207. — 1855.

(2) *Primer ensayo de filosofía*, por V. Cousin, pág. 207.

(3) *Diario de los Debates*, 8 de Marzo de 1855. — Curso de M. A. Garnier.

se ha alejado de nosotros; poco hace que un gran filósofo, el último de una generacion de filósofos grandes tambien, ha bajado al sepulcro; y heme aqui llamado á manifestar mi pensamiento acerca de aquella *inmensa época* y de su digno representante. ¿Acaso deben los *hijos* juzgar públicamente á su padre? *El siglo XVIII nos ha hecho lo que somos. Ideas, costumbres, instituciones, todo lo hemos recibido de él*, y todos le deben el *caríño filial* que yo por mi parte le consagro. *Penetre él, pues, en mis palabras y resalte hasta en las mas libres.* ¿A quién debemos la libertad de la palabra? Al siglo XVIII que nos hizo libres. Los pensamientos que se desarrollan, las voces que sin trabas se escuchan en este recinto, fuera de él y en todas partes, atestiguan la gloria y beneficios de ese siglo. *Montesquieu, Voltaire, Rousseau, genios poderosos, nombres inmortales, nosotros seremos libres del modo que vosotros habeis querido (1).*»

A su vez los filósofos del siglo XVIII, aunque instruidos por el clero, se declaran abiertamente hijos del Renacimiento y de sus estudios de colegio, dirigiendo á sus mayores los mismos elogios que ellos reciben de sus descendientes. Hemos oido los de Voltaire, Rousseau, Mably, Condorcet y d'Alembert, y ahora se presenta un nuevo hermano, cuyas palabras deben ser oidas, puesto que ocupa un lugar distinguido en la familia de los filósofos: este es Helvecio.

Claudio Adriano Helvecio nació en París en 1715, y fué puesto desde su mas tierna edad en un colegio de jesuitas. Su jóven imaginacion no tardó en sobreescitarse con la descripcion de las batallas referidas por Quinto Curcio y por Homero, y estos dos autores cambiaron su carácter, haciéndole audaz de tímido que era. Desapa-

(4) 22 de Diciembre de 1836.

reció su inclinacion al estudio, respiraba solo guerra, y queria á toda costa abrazar la carrera de las armas; siendo esta una nueva prueba del efecto producido por los primeros estudios. Carlos XII, rey de Suecia, se habia en su tierna edad apasionado por Quinto Curcio, que llevaba siempre en el bolsillo, y á su lectura, dice Federico rey de Prusia, deben atribuirse las extravagancias de aquel príncipe, y el deseo que tuvo toda su vida de imitar á Alejandro. «Quinto Curcio, añade, fué quien perdió la batalla de Pultawa (1).»

Dominado Helvecio por su inclinacion al arte militar, llegó con trabajo á la clase de retórica. Las ampliaciones eran de moda en los colegios; y habiendo el P. Porrée hallado en las de Helvecio mas ideas é imágenes que en las de sus compañeros, elogió sus primeros esfuerzos, y le miró desde entonces con singular predileccion, leyendo con él los *grandes modelos de la antigüedad*, con lo cual volvió Helvecio á cobrar aficion al estudio de las letras; pero pronto una nueva pasion vino á dar á su talento otra direccion que no debia variar jamás. «Estando todavía en el colegio, estudió la *Filosofia de Locke*, que hizo una revolucion en las ideas, y Helvecio llegó á ser un celoso discípulo del filósofo inglés (2).»

El entusiasmo por dicha filosofia racionalista y sensualista, la admiracion esclusiva por la antigüedad pagana, y la ignorancia ó el desprecio de la literatura y filosofia católicas, fueron las disposiciones con que Helvecio salió de manos de sus maestros, durándole tanto como su vida. Verémosle, pues, cual buque sin lastre ni brújula, bogando á la aventura y chocando contra toda clase de escollos.

Apenas salió del colegio, su padre, que le destinaba

(1) Exámen del tratado *del Principz*, de Maquiavelo.

(2) *Ensayo acerca de Helvecio*, inserto al frente de sus *Obras*; tomo I, pág. 9: edicion en 8.º Lóndres, 1781.

á la carrera rentística, le envió á casa de Mr. d'Arman-court, su tío materno, empleado en un alto puesto de hacienda en la ciudad de Caen; pero Helvecio solo se ocupó en las *letras* y en la filosofía, y mas aun en las mujeres. Sin embargo, protegido por la reina, llegó á ser administrador general de rentas (1). Este destino le daba opulencia y holgura, y de ambas circunstancias se aprovechó para trabar amistad con Fontenelle, Montesquieu, Condorcet y Voltaire, y aumentar la familia de los literatos filósofos con que los colegios de la época llenaron las altas clases de la sociedad, la administracion, la hacienda, la magistratura, la corte, los palacios, las academias y los parlamentos.

Helvecio, siguiendo el tono de la época, principió escribiendo algunas composiciones poéticas, en las cuales consignó sus principios filosóficos, y Voltaire le animó escribiéndole: «Vuestra primera epístola está llena de una fuerza de razon muy superior á vuestra edad y á la de los filósofos cobardes que se ciñen al compás de una censura real.... No vacileis en adornar el Parnaso con vuestros talentos....»

Helvecio continuó, animado por la voz de su maestro, y en 1758 dió á luz su obra *del Espiritu*. La filosofía la aplaudió y dijo en seguida: «*Es un buen libro.....* Su mayor falta es en mi concepto haber declamado contra el despotismo en términos de hacer creer, no en los déspotas ni en sus visires, sino en los subalternos de estos y en sus espías, y haber dado á entender que todos los hombres de buen talento son sus enemigos, pudiendo producir contra todos estos una persecucion (2).»

Ved aquí un análisis breve de dicho buen libro.
1.º Todas las facultades del alma se reducen á la sensibi-

(1) *Ensayo acerca de Helvecio*, pág. 40.

(2) *Carta de Condorcet á Turgot*. Noticia de Arago, pág. 249.

lidad física, y nosotros solo nos diferenciamos de los animales por la organizacion exterior. 2.º Nuestro interés, fundado en el amor al placer y en el miedo al dolor, es el único móvil de nuestros juicios y acciones, y el principio de toda moral. 3.º Las nociones de lo justo é injusto varian segun las costumbres. 4.º Todos los hombres son susceptibles de iguales pasiones, y la educacion desarrolla estas mas ó menos. Tal es el materialismo abyecto segun se comprendia y practicaba en los buenos tiempos de Atenas y de Roma.

A *El Espiritu* sucede el tratado *Del Hombre y de su educacion*, publicado despues de la muerte del autor. Para Helvecio, lo mismo que para los demás discípulos del Renacimiento, la edad media y sus artes, instituciones y filosofía, son la ignominia de la humanidad. Ved en qué términos formula Helvecio este axioma: «¿Qué son los escolásticos? *Los hijos mas estúpidos y orgullosos de todos los hijos de Adan.* El escolástico puro ocupa entre los hombres el lugar que entre los animales corresponde al que no labra los campos como el buey, ni lleva albarda como la mula, ni ladra á los ladrones como el perro, sino que á semejanza de la mona lo ensucia todo, lo rompe todo, muerde al transeunte y á todos hace daño. El escolástico es fuerte en palabras y débil en razonamientos. Así pues, solo forma hombres sabiamente absurdos y orgullosamente estúpidos. Los siglos de oro de los escolásticos fueron aquellos *siglos de ignorancia, cuyas tinieblas*, antes de Lutero y Calvino, cubrieron toda la tierra. Convertidos entonces los hombres en mulas, como Nabucodonosor, se veian ensillados, enfrenados y abrumados con pesadas cargas, y sucumbian bajo la superstición; pero algunos de ellos llegaron á encabritarse y derribaron á un mismo tiempo la carga y los ginetes (1).»

(1) *Del Hombre*, seccion I, cap. III, pág. 6 - 9. — Edición en 8.º

Lo que sobre todo repugna al jóven pagano es pensar que la escolástica, la teología y el Cristianismo alteraron la noción de la virtud verdadera, dejando á la tierra viuda de los Minos y Codros, santos tan grandes del colegio. ¿Qué predicó el Cristianismo, dice, cuando llegó á establecerse?... Que el cielo es la verdadera patria de los hombres. Semejante idea enfrió en los legos el amor de la gloria, del bien público y de la patria, y *los héroes llegaron á ser muy contados*. Los sacerdotes se apoderaron de la autoridad, y para conservarla, desacreditaron la *verdadera gloria y virtud*, y no consintieron que se rindieran honores á los Minos, Codros, Licurgos, Aristides y Timoleones, y, en una palabra, á todos los defensores y bienhechores de su patria respectiva. ¡Oh venerables teólogos! ¡Oh Brutos (1)!

El clero, pues, es el mayor obstáculo para volver á la bella antigüedad, única fecunda en luces y en virtudes, y Helvecio ataca desde luego sus riquezas con tanta habilidad como violencia. « Uno de los mayores servicios, dice, que se harían á la Francia, sería emplear una parte de las considerables rentas del clero en extinguir la deuda nacional (2). » Dócil la Revolucion á las lecciones de sus maestros, principió por hacerlo así y concluyó por la bancarrota.

Pasando luego á la autoridad del clero, el discípulo de Luis el Grande continúa en estos términos: « Es necesario que el clero no ejerza poder alguno sobre los ciudadanos. El temor al sacerdote degrada el entendimiento y el alma, embruteciendo el uno y envileciendo la otra.... El espíritu religioso fué siempre incompatible con el espíritu legislativo, y el sacerdote es perpetuo enemigo del

(1) *Del Hombre*, seccion I, cap. IX, pág. 35 - 37.

(2) *Id.*, cáp. XIV, pág. 51 - 73.

magistrado. El primero instituyó las leyes canónicas y el segundo las políticas. *El espíritu de dominacion y de mentira presidió la formacion de las primeras*, que siempre fueron funestas al universo (1).»

Helvecio no conoce en el clero nada mas temible que sus antiguos maestros los jesuitas. Ve «á su general en el fondo de su celda, como la araña en el centro de su tela, diseminando sus hijos por toda Europa, y sabiendo por su conducto cuanto pasa en ella.... Él da órdenes á una sociedad, cuyos individuos todos son en sus manos lo que el báculo en las del anciano; habla por boca de ellos y hiere con sus brazos. Es tan déspota como los viejos de la montaña, y tiene súbditos rendidamente sumisos, viéndoselos, bajo sus órdenes, arrojar á los mayores peligros y ejecutar las empresas mas arriesgadas (2).»

Al paso que Helvecio, Condorcet y Voltaire, educados por los jesuitas, tratan así á sus profesores, ensalzan hasta las nubes á sus verdaderos maestros los filósofos, oradores y poetas de la antigüedad. ¿Cuál es la causa de este hecho, que en el último siglo se manifestó en toda Europa, y que se ha reproducido en nuestros dias en España, en Suiza y en Italia?

(1) *Del Hombre*, cap. XIV, pág. 53; y seccion VII, cap. II, pág. 123-125.

(2) *Id.*, seccion VII, cap. V, pág. 136 y 137.

CAPITULO XXI.

HELVECIO.

Establecimiento de una religion filosófica. — Programa. — Caractères. — Preciso es entre tanto destruir el Cristianismo. — Hacer florecer la religion pagana, siempre preferible á este. — El medio para conseguirlo es la educacion clásica. — Muerte de Helvecio.

Los ataques de Helvecio contra el clero, son los primeros pasos para lograr la destruccion del Cristianismo. A los ojos del discípulo de Anaxágoras y de Epicuro, la razon humana no necesita de Dios ni de revelacion para crear una religion y una moral. Helvecio tiene la modesta pretension de resolver este problema, reuniendo para ello los elementos necesarios; y algunos años despues la Revolucion francesa, formada en la misma escuela, dió la última mano á esta obra, é inauguró solemnemente una religion y una moral puramente humanas.

Ved aquí el *Credo* y el *Decálogo* de Helvecio: « Dios ha dicho al hombre: Yo te he criado, te he dado cinco sentidos, te he dotado de memoria, y por consiguiente de razon. He querido que esta, estimulada primero por la necesidad, é ilustrada despues por la esperiencia, proveyese á tu sustento, te enseñase á fecundar la tierra, y te diese á conocer todas las ciencias de primera necesidad. He querido tambien que, cultivando esa misma razon, llegases á conocer mis voluntades morales, es decir, tus

deberes para con la sociedad, los medios de mantener en ella el orden y la mejor legislacion posible. Este es el único culto á que quiero que se eleve el hombre, el único que puede llegar á ser universal, el único digno de Dios, y el único marcado con su sello y con el de la verdad. Cualquier otro culto, que no sea este, lleva el carácter del hombre y el de la astucia y el engaño. La voluntad de un Dios justo y bueno se reduce á que sean felices sus hijos en la tierra, y que disfruten de todos los placeres compatibles con el bien público. *Tal es el verdadero culto que la filosofia debe revelar á las naciones (1).*»

Los filósofos de nuestros dias, que preconizan la moral de Sócrates, llamándola *verdadera moral de este mundo*, dejan traslucir sonrisas de lástima al nombre de revelacion y de moral evangélica; circunscriben los deberes del hombre á los puramente sociales, las virtudes á las meramente humanas, y los dogmas todos á la fe en la razon; en una palabra, se dicen enviados para enseñar á la humanidad, haciéndola pasar de los brazos del Cristianismo á los de la filosofia. Dichos filósofos no son innovadores ni gefes de escuela, sino simplemente discípulos de Helvecio, y este de los filósofos paganos: «*El siglo XVIII nos ha hecho lo que somos.*»

Conocemos ya la esencia de la religion filosófica, y ahora Helvecio va á revelarnos las notas ó caracteres estereotipados, que la distinguen de todas las falsas religiones.

La religion filosófica será alegre, tolerante, económica, política, pacífica y pacificadora.

«Magistrados, dice, de conocida ilustracion estarán, como en Esparta y en Roma, revestidos del poder temporal y espiritual, y de este modo se evitará cualquier

(1) *Del Hombre*, seccion I, cap. XIII, pág. 39 y 40.

conflicto, y desaparecerá toda contradicción entre los preceptos religiosos y los patrióticos (1). ¡Qué poder no ejercerá sobre las almas la instrucción moral dada por un senado! ¡Con cuánto respeto recibirán los pueblos sus decisiones! Solo del cuerpo legislativo puede esperarse una religión bienhechora, la cual, siendo desde luego poco costosa, solo presentará ideas grandes y nobles de la Divinidad, encenderá en las almas el amor á los conocimientos y á las virtudes, y solo tendrá por objeto, así como la legislación, la felicidad de los pueblos.»

Si el crear sobre el papel una religión es para Helvecio negocio de un instante, el establecerla en el mundo le parece empresa de tardío resultado. Semejante idea le aflige, haciéndole prorumpir en esta exclamación: «¿Qué sucederá hasta aquel momento? Que los hombres solo tendrán ideas confusas de la moral (2).» Mientras llega el instante de que los pueblos, celosos por su felicidad, abrazen el verdadero culto que la filosofía debe revelarles, examina Helvecio las dos grandes religiones entre las que, á falta de otras mejores, está el mundo obligado á escoger, es decir, el catolicismo, que él denomina *papismo*, y la religión pagana.

La primera debe ser absolutamente desechada é inmediatamente destruida; pues es perjudicial para el género humano, en razón á que no tiene ninguno de los caracteres de la religión filosófica: «*El papismo no es mas que una pura idolatría á los ojos de todo hombre sensato* (3).»

Es además muy costoso. «Doscientos mil sacerdotes cuestan doscientos millones anuales.... Conviene advertir aquí que el poder temporal, como especialmente encar-

(1) *Del Hombre*, sección I, cap. XIII, pág. 50 y 55.

(2) *Id.*, pág. 64.

(3) *Id.*, pág. 62 y siguientes.

gado de velar por la felicidad terrenal de los pueblos, tiene derecho á encargarse de administrar las donaciones y legados hechos á la indigencia, y de reintegrarse de los bienes robados por los monges á los pobres (1).»

Es tambien intolerante. «Hay dogmas, dice, y todo dogma es un gérmen de discordia y de crimen arrojado en medio de los hombres; ¿Cuál es la religion verdaderamente tolerante? La que, como la pagana, carece de dogmas, ó la que, como la de los filósofos, *tiene una moral sana y elevada, que sin duda llegará á ser algun dia la religion del universo* (2).»

No es humano, grato, ni alegre. «Ahoga, dice, las pasiones; y todo culto que las comprime, jamás produce héroes, hombres ilustres, ni grandes ciudadanos. Abate las almas bajo el peso del temor, convierte á los hombres en esclavos viles y pusilánimes, y el hombre justo y humano con sus semejantes no merece á sus ojos los favores del cielo (3).»

Tampoco es político. «No diviniza, dice, el bien público. ¿Por qué *este dios* no tiene todavia su culto, su templo y sus sacerdotes? El papismo quiere mejor venerar la humildad; pero esta, que favorece la abyeccion y la pereza, no puede ser virtud de ningun pueblo. No; el orgullo noble fué siempre la de toda nacion célebre. El *desprecio que los Griegos y Romanos* mostraron siempre á los pueblos esclavos, fué el que, juntamente con sus leyes, les subyugó el universo (4).»

No es, por último, pacífico ni pacificador, y dispone del poder espiritual en favor del clero. «Nada, espone, se ha hecho contra el clero, si todo se reduce simplemente

(1) *Del Hombre*, seccion I, cap. XIII, pág. 62 y siguientes.

(2) *Id.*, id.

(3) *Id.*, id.

(4) *Id.*, id.

á humillarle. Todo lo que no sea aniquilarle es suspender su crédito, pero no destruirlo (1).»

Semejante ignorancia y odio al Cristianismo, comunes á todas las generaciones ilustradas de los últimos siglos, y aun del nuestro, no forman mas que un lado de la medalla. El discípulo, pues, del Renacimiento agrega á ellas una admiración muchas veces irreflexiva, pero siempre constante, por la antigüedad pagana. Helvecio es una nueva prueba de esta verdad.

Lo segundo que tienen que hacer los pueblos, mientras no se verifica el advenimiento de la religion filosófica, es volver al paganismo. Verdad es que este no es la religion filosófica; pero « como tiene con ella, dice Helvecio, muchos puntos de contacto, *el paganismo es la única religion falsa menos perjudicial para la felicidad de los hombres.* »

»La religion pagana era en efecto el sistema organizado de la naturaleza. Saturno era el tiempo; Ceres la materia, y Júpiter el espíritu engendrador. Todas las fábulas de la mitología eran únicamente emblemas de algunos principios de la naturaleza. ¿Era por ventura muy absurdo adorar y honrar bajo diversos nombres los diferentes atributos de la Divinidad?

»Quiero, sin embargo, conceder que la religion pagana fuera absurda; pero es preciso convenir que no es este el inconveniente mayor que puede achacarse á una religion. Si pues sus principios no son totalmente destructores de la felicidad pública, y sus máximas pueden conciliarse con las leyes y la utilidad general, *viene á ser entonces la menos mala de todas. Tal era en efecto la religion pagana, que jamás puso obstáculos á los proyectos de un legislador patriota, y por consiguiente, como*

(1) *Del Hombre*, seccion I, cap. XIII, pág. 62 y siguientes.

que carecia de dogmas, era humana y tolerante (1). No habia disputa ni querella entre sus sectarios, que la mas ligera atencion de los magistrados dejara de evitar, y su culto no exigia gran número de sacerdotes, razon por la cual no era gravoso al Estado.

»Los dioses lares y domésticos bastaban para satisfacer la devocion diaria de los particulares. Algunos templos erigidos en las grandes ciudades, algun que otro colegio de sacerdotes, y varias fiestas pomposas, eran suficientes para contentar la devocion nacional. Las fiestas á que aludimos, como que se celebraban en las épocas en que cesaban las labores del campo, y permitian á sus habitantes acudir á las ciudades, eran para ellos verdaderos recreos, y por magníficas que fueran todas ellas, como no eran frecuentes, no ocasionaban grandes dispendios. *La esencia, pues, de la religion pagana no tenia ninguno de los inconvenientes del papismo.*

»Aquella religion que afectaba á los sentidos, era tambien *la mas á propósito para los hombres*, y la mas propia para producir esas impresiones fuertes, que á veces necesita el legislador escitar en ellos....

»Los dioses y diosas vivian en sociedad con los mortales, y tomaban parte en sus fiestas, guerras y amores. Neptuno iba á cenar al palacio del rey de Etiopia; las bellas y los héroes tomaban asiento entre los dioses; Latona tenia sus altares; Hércules, una vez deificado, tomaba á Hebé por esposa; los héroes menos célebres habitaban los campos y alamedas del Eliseo, donde Aquiles, Patroclo, Ajax, Agamenon y demás guerreros que pelearon en los muros de Troya, se ocupaban en ejercicios militares, y donde los Píndaros y Homeros celebraban de nuevo los juegos Olímpicos y las hazañas de los Griegos.

(1) Testigos las persecuciones que hubo desde Neron hasta Diocleciano.

La clase de ejercicios y de cantos que habian constituido en la tierra la ocupacion de los héroes y poetas, y *todos los gustos que en ella habian contraido*, les seguian tambien á los infiernos, y su muerte era, propiamente hablando, una prolongacion de su vida.

»Supuesta esta religion, ¿cuál debia ser el mas vivo deseo y el interés mas poderoso de los paganos? El de servir á su patria con sus talentos, valor, integridad y generosa abnegacion.... ¿Qué se halla en los pueblos sin deseos? ¿Comerciantes, capitanes, soldados, hombres de letras ó hábiles ministros? No: frailes solamente (1).»

Pero lo que á los ojos de Helvecio constituye la superioridad de la religion pagana, es su desprecio hácia la castidad y su odio á la tiranía. «Solon, dice, sabio legislador de Atenas, hacia poco caso de la castidad monacal.... Pero aquellos altivos republicanos, que se entregaban sin rubor á toda clase de amores, nunca se hubieran humillado á ejercer el vil oficio de espías. Un Griego ó un Romano no hubiera cargado sin avergonzarse con las cadenas de la esclavitud, y el verdadero Romano no podia soportar sin horrorizarse la presencia de un déspota del Asia. Eumenes fué á Roma en tiempo de Caton el censor, quien rehusaba su compañía al mismo tiempo que toda la juventud romana le hacia, por decirlo así, la corte. ¿Por qué, le preguntaron, evitais acercaros á un soberano, que os estima y que es tan bueno y tan amigo de los Romanos?—Será, respondió Caton, *todo lo bueno que querais; pero los reyes todos son antropófagos, de los cuales deben huir los buenos ciudadanos*. Los que veneran mas al fundador de una orden de holgazanes que á un Minos, á un Mercurio ó á un Li-

(1) *Del Hombre*, ibid.

curgo, etc., carecen seguramente de ideas exactas acerca de la virtud.»

¿Cuál es, pues, el medio de hacer que florezca de nuevo la religion pagana tan superior al Cristianismo? Helvecio responde sin vacilar: la educacion de colegio. Esta llena el alma de admiracion por la antigüedad clásica y emancipa la razon. «Si un jóven, dice, se alimenta con la lectura de las *Vidas de los Santos*, formará distinta idea de la virtud que el que entregándose á *estudios mas honrosos* é instructivos, tome por modelos á los Sócrates, Escipiones, Aristides y Timoleones. Es imposible que la palabra *virtud* deje de despertar en nosotros ideas diversas, segun que se lea á Plutarco ó la Leyenda de oro. Entre los paganos se tributaban honores divinos á Hércules, Cástor y Polux, Ceres, Bacó y Rómulo, y entre los católicos se tributan á monges viles como un Domingo y un Antonio (1).»

Reconociendo que él mismo habia sido educado de aquel modo, añade: «Presénteseme en la historia, ó en el teatro, un grande hombre griego ó romano, y le admiraré, pues *los principios de virtud que recibí en mi infancia, me obligarán á ello.*»

Hacer estudiar y admirar desde la infancia á los Griegos y Romanos es, segun Helvecio, el medio de dar nobles ideas acerca de la virtud, y de volver á rehabilitar el honor de la religion que las produce. La educacion tomada de la de los Griegos y Romanos, tiene tambien la ventaja de formar cuerpos vigorosos y robustos; de modo que para hacernos física y moralmente Griegos y Romanos, lo mejor es restablecer sin restriccion la educacion de Roma y Esparta. «Los Griegos, dice, convencidos de la importancia de la educacion física, houraban

(1) *Del Hombre*, seccion II, cap. XVIII, pág. 467.

la gimnasia. Tal vez se querría que yo hiciese aquí la descripción de los juegos y ejercicios de los antiguos Griegos; ¿pero qué diré sobre este particular que no se halle en las Memorias de la Academia de inscripciones, en las que se describe *hasta el modo que tenían las no-drizas lacedemonias de criar á los Espartanos y de principiar su educacion?*....

«Lo que sí haré observar es, que la educacion física está descuidada en casi todos los pueblos europeos.... Sin embargo, ninguna ley prohíbe que se construyan circos en los colegios, en los cuales puedan los alumnos de cierta edad ejercitarse en la lucha, en la carrera y en el salto, y aprender á nadar, levantar pesos, etc. En una arena, pues, *preparada como la de los Griegos*, y señalando premios á los vencedores, es indudable que estos avivarian muy pronto en la juventud la natural inclinacion que tiene á dichos juegos y ejercicios. Una buena ley produciria este efecto (1).»

La Revolucion nos la dará.

Acostumbrados los jóvenes desde la infancia á admirar las virtudes, máximas y acciones brillantes de los Sócrates, Aristides y Catones, que no eran cristianos, ni se confesaban, ni comulgaban, ni ayunaban, ni asistian á la misa, llegan á dudar de la necesidad de todos estos preceptos y de la verdad de la religion que los establece, y su *razon* se emancipa.

Esta emancipacion, producida por la educacion clásica, es tanto mas inevitable, cuanto semejante enseñanza es, segun Helvecio, la negacion permanente de la influencia de las religiones en las virtudes y felicidad de los pueblos. «Algunos hombres, dice, mas piadosos que ilustrados, *creyeron que las virtudes de las naciones de-*

(1) *Del Hombre*, seccion X, cap. IV, pág. 343.

pendian de la pureza de su culto. ¿Qué importan las creencias? En tiempo de Constantino la religion cristiana fué la dominante, y sin embargo no restituyó á los Romanos sus primitivas virtudes. Entonces no se volvieron á ver Decios que se sacrificaran por la patria, ni Fabricios que prefirieran siete *acres* de tierra á las riquezas del imperio. Los reyes mas cristianos no fueron los mas grandes, y muy pocos ostentaron en el trono las virtudes de Tito, de Trajano y de Antonino. ¿Qué príncipe devoto fué con ellos comparable? El mal que las religiones producen es real, y el bien imaginario (1).»

Por increíble que parezca la tesis de Helvecio en favor del politeísmo, será reproducida con ostentacion por Quinto Aucler algunos años despues. No nos apresuremos á calificarla de locura, pues en realidad solo hay dos religiones en el mundo: el Catolicismo y el Paganismo: el culto de Dios y el culto del hombre, esclavo y víctima engañada de Satanás. Cuando el hombre se sustrae del imperio de la redencion, vuelve á caer inevitable y proporcionalmente bajo el del demonio. Lo que es verdad para el hombre, lo es para las sociedades. Tengamos por seguro que si llegara á ser completo el abandono del Catolicismo, las naciones modernas no adoptarían el Protestantismo, ni el Judaismo, ni el Mahometismo, sino el Paganismo bajo cualquier forma. ¿Hácia qué religion se inclinó la Revolucion francesa cuando rompió abiertamente con el Cristianismo?

Añadamos para terminar el retrato de Helvecio, que siempre se mostró republicano demócrata (2).

Si pues es cierto que el árbol se conoce por sus frutos, preguntemos á todos los hombres imparciales ¿para

(1) *Del Hombre*, seccion VII, cap. I, pág. 119 y 125.

(2) *Id.*, seccion VII á X.

quiénes eran los desprecios y el odio de Helvecio, y para quiénes sus elogios, afecciones y tendencias? Falta ahora saber cómo este filósofo pagano, ciudadano de Roma y de Esparta, cuyo tipo no se halla por cierto en toda Europa desde el establecimiento social del Cristianismo hasta el Renacimiento, apareció con otros muchos á mediados del siglo XVIII, á pesar de la piedad de sus maestros.

Ni los años, ni los contratiempos, ni la enfermedad, modificaron las ideas que Helvecio adquirió en su juventud. Retirado en su posesion de Voré, pasó sus últimos días poniendo en verso las doctrinas sensualistas y racionalistas de Locke y de Epicuro.

Estando en medio de esta ocupacion, murió súbitamente el dia 26 de Diciembre de 1771, de un ataque de gota que le subió al pecho.

CAPITULO XXII.

D'HOLBACH.

Su nacimiento. — Su educacion. — La comunion de ideas le acerca á los demás filósofos. — Sus banquetes. — Análisis de su *Sistema de la naturaleza*. — Este viene á ser en su totalidad el naturalismo pagano. — Eternidad de la materia. — Demostracion por medio de los autores clásicos. — Fatalidad probada del mismo modo. — Naturaleza de Dios, negacion de la Providencia por medio de iguales pruebas. — Inmortalidad del alma. — La gloria humana es el móvil de la virtud. — Legitimidad del suicidio probada de igual manera. — Muerte pagana de Holbach.

Pablo Thiry, baron de Holbach, nació en el Palatinado en 1723, y desde su mas tierna edad fué llevado á París y educado en la misma escuela que sus jóvenes contemporáneos, adquiriendo por medio de sus estudios un gusto apasionado por la bella literatura, las bellas artes y la bella filosofía; es decir, por la literatura, filosofía y bellas artes que enseñan los grandes maestros, y que se aprenden en los modelos de la antigüedad griega y romana. Fuera de este horizonte, nada ve el jóven d'Holbach, ó solo ve tinieblas y barbarie. El mundo sobrenatural es nulo para él, ó si existe, es cual fantasma importuno que es preciso aniquilar para asegurar la ventura del género humano. D'Holbach, pues, consagra su vida entera á esta tarea perfectamente pagana.

La afinidad secreta que existe entre todos los hijos de una misma madre, le hizo buscar, apenas salió del colegio, la sociedad de literatos, filósofos y artistas no menos pa-

ganos que él. Su fortuna considerable le ponía en estado de convertir su casa en punto de reunion de los literatos de profesion, y de un gran número de señores, que, como él, profesaban y favorecian las ideas religiosas y politicas, cuya terrible manifestacion debia ser la Revolucion francesa.

El jóven baron, á quien el famoso Galiani denominaba *mayordomo mayor de la filosofia*, daba una comida á sus amigos. Estos suntuosos banquetes recordaban los de Sócrates en Atenas, los de Ficin en Florencia, los de Calímaco en Roma, los de Federico en Postdam, y los de Voltaire en Ferney. Con una libertad que de nada se ruborizaba, se discutian los principios sagrados de la religion y de la sociedad, se ridiculizaban, se hacian escitaciones para batirlos en brecha, y el ateismo y el paganismo estaban á la órden del dia. El jóven d'Holbach pagó su tributo publicando sucesivamente una multitud de obras á cual mas impías. Nos contentaremos, pues, con analizar brevemente la que mejor revela su filosofia y la escuela en que la habia aprendido, es decir, su *Sistema de la naturaleza*.

Este libro, que tiene muchos iguales en la antigüedad clásica y en la época posterior al Renacimiento, y ninguno en la Edad media, es la mas descarada apoteosis de la razon y de la carne. El ateismo, el materialismo, el fatalismo y todos los monstruosos errores que el Renacimiento reprodujo en el mundo, al nacer bajo la proteccion de los antiguos filósofos, y que el papa Leon X anatematizó con tanta energia en el concilio de Letrán, celebrado el año 1512, declarando que esta filosofia nueva *estaba dañada hasta en sus raices*; todos estos errores, se vuelve á decir, sistemáticamente presentados, componen la obra de Holbach.

«El hombre, dice, es parto de la Naturaleza, en

ella existe, y sometido está á sus leyes, de las cuales no puede emanciparse ni aun por el pensamiento. Para un ser formado por la naturaleza y circunscrito por ella, *no existe nada fuera del gran todo* de que forma parte, y los seres que se suponen superiores á la naturaleza, ó se tratan de distinguir de ella, serán siempre puras *quimeras* (1).»

«A la negacion del mundo sobrenatural suceden, como consecuencia lógica, el fatalismo y el materialismo. El hombre, dice d'Holbach, debe sufrir sin murmurar *las decisiones de una fuerza universal*, que no puede volver atrás ni separarse de las reglas que su esencia le prescribe.... El hombre es un ser *puramente fisico*, y el hombre moral no es mas que ese mismo ser fisico considerado con relacion á algunos de sus modos de obrar, debidos á su particular *organizacion*.... El hombre debe su existencia al movimiento necesario de la materia, que se produce, se aumenta y se acelera sin la cooperacion de ningun agente exterior.... La creacion no es mas que una palabra.... El hombre perfecto es el que sigue las leyes de la Naturaleza (2).»

No son estas repugnantes doctrinas lo que mas nos asusta. Lo que mas nos hace temblar es la influencia de los estudios paganos en el espíritu del jóven filósofo. ¿Dónde va á buscar el baron d'Holbach las pruebas de sus monstruosas aserciones? En el único mundo que conoce, en los únicos maestros á quienes admira. Lánzase de un salto en la antigüedad clásica, y vuelve de ella escoltado por filósofos griegos y romanos. «Casi todos los antiguos filósofos estuvieron unánimes en considerar el mundo como eterno, y Ocelo Lucano, hablando del universo, se espres-

(1) *Sistema de la Naturaleza*, tomo I, parte I, cap. I, pág. 4, edicion en 8.º—Londres, 1770.

(2) *Id.*, pág. 2, 5, 24 y 25.

sa en estos términos: *siempre ha existido y existirá eternamente*; y Ciceron añade que la *perfeccion del hombre consiste en seguir las leyes de la naturaleza* (1).»

Continuando su tesis en favor de la eternidad de la materia y del movimiento necesario, principio generador de los seres, llega d'Holbach á la siguiente conclusion: «Contentémonos con decir que la materia ha existido siempre, que se mueve en virtud de su esencia, y que todos los fenómenos de la naturaleza son debidos á los diversos movimientos de las varias materias que contiene, y hacen que, *semejante al fénix*, renazca de sus cenizas (2).

¿De qué modo hará pasar estos nuevos errores? Poniéndolos bajo la proteccion inevitable de sus autores clásicos. «El poeta Manilio espresa, dice, esta doctrina con las siguientes palabras: Bajo el imperio de la muerte todo lo criado cambia, sea la faz de la tierra, sean las naciones. El mundo es el único que no varía, pues siempre será tal como ha sido (3).

»Tal fué tambien la opinion de Pitágoras, segun lo espresa Ovidio en el libro XV de sus *Metamorfosis*: Todo cambia, pero nada perece (4). ¿Quién, pues, ha de atreverse á impugnar el parecer de Manilio, de Ovidio y de Pitágoras?»

(1) *Sistema de la naturaleza*, tomo I, parte primera, cap. II, pág. 27, y cap. I, pág. 5. — *De legibus*. I.

(2) *Id.*, pág. 34.

(3) Omnia mutantur mortali lege creata,
Nec se cognoscunt terra vertentibus annis,
Exutes variam faciem per sæcula gentes.
Et manet incolumis mundus suaque omnia servat,
Quæ nec longa dies auget, minuitque senectus,
Nec motus puncto currit cursusque fatigat:
Idem semper erit, quoniam semper fuit idem.

Astron., lib. I.

(4) Omnia mutantur, nihil interit; errat et illinc
Huc venit, hinc illuc, etc.

El baron de Holbach, fortalecido con semejantes autoridades, continúa intrépido su marcha, y nos explica de qué manera procede el gran todo ó la naturaleza para formar los seres, y luego añade: « Pretender que la naturaleza es gobernada por una inteligencia, es suponer que la gobierna un ser provisto de órganos, en atencion á que sin estos no puede haber percepcion, ideas, intuicion, pensamientos, voluntad, plan ni acciones (1). »

Si estas creencias no son las vuestras, pueblos cristianos, tanto peor para vosotros. Lo que yo os enseño es la doctrina del divino Platon y de su discípulo Aristóteles, casi tan divino como su maestro. Escuchad: « La materia, dice Platon, y la necesidad son una misma cosa, y dicha necesidad es la madre del mundo.... (2). Anaxágoras fué, segun se dice, el primero que supuso el universo criado y gobernado por una inteligencia, y Aristóteles le reprendia, porque empleaba dicha inteligencia como un *dios-máquina* en la produccion de las cosas, cuando le faltaban las buenas razones (3). »

La negacion de la libertad, del alma, de la virtud, de los milagros y del pecado original, y, en una palabra, la negacion universal del órden divino, es la consecuencia que d'Holbach saca indefectiblemente de sus doctrinas, apoyándolas constante y exclusivamente en la autoridad de los escritores paganos (4).

Va mas lejos todavía; pues trata de justificar sus monstruosos errores mostrando la influencia fatal de las verdades contrarias. Si *al menos una vez* citara en tan increíble polémica á Lutero, Calvino, Zwinglio ú otro cualquier

(1) *Sistema de la naturaleza*, tomo I, parte primera, cap. IV y V, página 54 á 56.

(2) *Id.*, id., pág. 55.

(3) *Id.*, id., pág. 68.

(4) *Id.*, id., pág. 75 á 149.

reformista, tendrían un consuelo los que pretenden que la filosofía del siglo XVIII es hija del Protestantismo; pero no: d'Holbach se atiene exclusivamente á sus autores clásicos; quiere que se sepa de una manera terminante que no ha tenido ni conoce otros maestros. Al concluir de probar la inmortalidad del alma, añade: « Cuando el dogma de la inmortalidad del alma, que salió de la escuela de Platon, vino á generalizarse entre los Griegos, *causó los mayores estragos*, y obligó á muchos hombres descontentos de su suerte á poner fin á sus días. *Tolomeo Filadelfo*, rey de Egipto, viendo los efectos que este dogma, que se considera tan saludable, producía en los celebros de sus súbditos, prohibió bajo pena de muerte su enseñanza..... Persuadidas muchas personas de la utilidad del dogma de la otra vida, consideran como enemigos de la sociedad á los que se atreven á combatirlo. Fácil es, sin embargo, convencerse de que *los hombres mas ilustrados de la antigüedad* no solo creyeron que el alma era material y que perecía con el cuerpo, sino que combatieron sin rodeos la idea de los castigos futuros. Esta opinion la vemos adoptada por filósofos de todas las sectas, por pitagóricos y estóicos, y por los hombres *mas santos* y virtuosos de Grecia y Roma.»

Entre estos grandes santos, d'Holbach cita á Ovidio, Pitágoras, Timeo de Locres, Zenon, Ciceron, Séneca el filósofo y Séneca el trágico; y por último, los mas santos de todos, es decir, Epitecto y Marco Aurelio.

« Epitecto, dice, espresa las mismas ideas en un pasaje muy digno de atención referido por Arriano, y cuya traduccion literal es la siguiente: ¿ A dónde vais? No os dirigís á un lugar de sufrimientos, sino que volveis al punto de donde vinisteis, y vais de nuevo á asociaros pacíficamente con los elementos de los cuales habeis salido. Todo lo que en vuestra composicion pertenezca á la naturaleza

del fuego volverá á él, y lo que participe de la naturaleza de la tierra, del aire y del agua se restituirá á dichos elementos, pues el infierno no existe (1).»

Finalmente, el sabio y piadoso Antonino dice: «El que teme morir, teme verse privado de toda sensacion, ó experimentarlas dolorosas. Si perdeis toda sensacion, quedais libres de los pesares y de la miseria. Si os hallais dotados de otros sentidos de distinta naturaleza, llegareis á ser criaturas de naturaleza diferente tambien. La muerte no es mas que la disolucion de los elementos de que cada animal se compone (2).»

La consecuencia de estas doctrinas de la bella antigüedad es, segun d'Holbach, que no se debe de ningun modo hablar á los hombres, ni menos á los niños, de las fábulas relativas á un porvenir, que es inútil conocer y que nada tiene de comun con su felicidad presente. Para escitarlos á la virtud, es preciso, á imitacion de los santos de Grecia y Roma, y de Ciceron en particular, hablarles de la *inmortalidad de las almas valientes, que no contentas con escitar la admiracion de sus contemporáneos, quieren tambien adquirir los homenajes de las razas futuras* (3).

«No calificuemos de insensato el entusiasmo de esos genios grandes y benéficos, *que escribieron para nosotros y que nos curaron de nuestros errores*: tributémosles los homenajes que esperaron de nosotros, despues de habérselos negado sus injustos contemporáneos. Reguemos con nuestro llanto las urnas de los Sócrates y Fociones, y lavemos con nuestras lágrimas la mancha que su suplicio dejó caer sobre el género humano. Esparzamos flores so-

(1) Arriano in Epict, lib. III, cap 43.

(2) *Reflexiones morales* de Marco Aurelio Antonino, lib. IV, párrafo 14, y lib. VIII, párrafo 58. — D'Holbach, *Sistema de la Naturaleza*, tomo I, primera parte, cap. IV y V, pág. 287.

(3) *Id.*, tomo I, primera parte, cap. IV y V, pág. 295.

bre la tumba de Homero; adoremos las virtudes de los Títos, Trajanos, Julianos y Antoninos (1).»

D'Holbach, discípulo hasta el último extremo del paganismo clásico, coloca el suicidio entre los títulos dignos de conferir la inmortalidad, y espone: «Los Griegos, los Romanos y otros pueblos, en los que todo conspiraba á hacerlos valerosos y magnánimos, consideraban como dioses y héroes á los que voluntariamente cortaban el curso de su vida (2).... Ningun derecho hay para acriminar al que se suicida por efecto de desesperacion; pues esta solo se remedia con la muerte, y el acero es el único amigo y consolador del desgraciado. Cuando nada hay ya que fomenta en él el amor á su ser, la vida es el mayor de los males, y la muerte un deber en todo el que quiere sustraerse á ellos (3).»

No os repugne tan desconsoladora doctrina, pues es la que profesaron hombres mas sabios que vosotros, y en particular el virtuoso Séneca: «Vivir desgraciado es un mal; pero nada hay que obligue á soportar semejante vida, y tenemos mil medios breves y fáciles para libertarnos de ella (4).»

D'Holbach termina este curso de religion, fielmente tomado de la antigüedad griega y romana, con la siguiente invocacion que cualquiera creerá haber sido escrita hace dos mil años: «¡O Naturaleza, soberana de todos los seres, y vosotras sus hijas adorables, Virtud, Razon y Verdad, *sed eternamente nuestras únicas divinidades*. A vosotras se os deben el incienso y los homenajes de la tierra. Reunid, *ó propicias deidades*, todo vuestro poder para someter los corazones. Sacadnos de los abismos en

(1) *Reflexiones morales* de Marco Aurelio Antonino, pág. 298.

(2) *Id.*, pág. 303.

(3) *Id.*, pág. 306.

(4) Epistola XII.

que la supersticion nos ha sumido. Romped en las manos sangrientas de la *tiranía* el cetro con que nos oprime, para que el hombre *ose al fin emanciparse de él*, y sea feliz y libre, y solo esclavo de vuestras leyes (1).*

Algunos meses despues la Revolucion realizó los deseos del baron de Holbach; el cual justificando, asi como los demás filósofos, la divina palabra de que el hombre muere conforme ha vivido, y que vive segun ha sido educado, falleció en 1789 diciendo que iba, como los demás animales, *á volver á sepultarse en la nada*.

(1) *Sistema de la naturaleza*, tomo II, pág. 441.

CAPITULO XXIII.

GENEALOGIA DEL VOLTERIANISMO.

Todos los filósofos del siglo XVIII se definen en dos palabras: almas vacías de cristianismo y henchidas de paganismo. — Comparación detallada de sus doctrinas con las de los autores clásicos, acerca del mundo, de Dios, del alma, de la moral, de la virtud, de las penas eternas, de la sociedad y de las formas de gobierno. — Medios de gobernar los pueblos y hacerlos buenos y felices: despotismo cesáreo, honores, el verdugo, el divorcio, las cortesanas, la abolición de la propiedad y el comunismo. — Todas estas doctrinas están literalmente tomadas de los autores que se enseñan en los colegios.

Los mismos estudios que acabamos de hacer, sería preciso repetir también acerca de Diderot, Piron, Robinet, Boulanger, Lalande, Toussaint, Lemettrie, Maupertuis, Buffon, de Maillet, Locke, Cumberland, Bolingbrocke, Condillac, d'Argens, Brissot, Raynal y algunos otros, cuya reunión forma lo que se llama la filosofía del siglo XVIII, ó el Volterrianismo (1).

(1) En un *Calendario de los teatros de 1774* se lee lo siguiente: «Alejo Piron nació en Dijon el día 9 de Julio de 1689, é hizo sus estudios en dicha ciudad en un colegio de jesuitas. Desde sus primeros años esperiméntó una invencible inclinación á la poesia. ¡Cuántas persecuciones tuvo que sufrir por parte de una familia devota, que queria deshacer aquella especie de encantamiento! En el colegio, por el contrario, no se perdonaba nada para aumentarlo, poniéndole en la mano los poetas clásicos, haciéndole notar sus bellezas, y ensalzándolas con entusiasmo.» Piron es el autor de *Arlequin Deucalion*, del *Jardin del Himeneo*, de la *Cueva de Trofonio*, de *Filomela* y de las *Quimeras*.

Diderot pertenecia, como Piron, á una familia muy cristiana, y á la edad

La falta de espacio no nos permite ejecutar aquí semejante trabajo, bastando por lo tanto saber que ofrece constantemente el mismo resultado; es decir, que la vida intelectual y moral de unos y otros no es mas que el desarrollo de su educacion de colegio, no la que daban los hombres; sino la que proporcionaban los libros; igual admiracion por la antigüedad pagana, igual ignorancia é igual desprecio del Cristianismo.

A fin de no obligar á nadie á creernos bajo nuestra palabra, y á fin tambien de rasgar los últimos girones del velo que pudiera aún ocultar á los ojos de algunos la genealogía del Volterianismo, vamos á presentar brevemente

de ocho años entró en el colegio de jesuitas de Langres. Cinco años despues, es decir, á los doce de su edad, recibió la tonsura, y segun parece tuvo entonces deseos de entrar en la Compañía de Jesús. Sobre este particular se lee en una noticia de *Madama de Vandeul*, hija de Diderot, lo siguiente: «En la época en que mi padre estudiaba y queria ser jesuita, ayunaba, llevaba cilicio y se acostaba sobre la paja; pero estas ideas, que se apoderaron en un momento de su imaginacion, desaparecieron con la misma ligereza.»

A pesar de tantos ejemplos de virtudes como tuvo á la vista en el colegio y en el seno de su familia, Diderot hizo como Pirón, y se apasionó con frenesí de los autores paganos. Séneca sobre todo fué su autor favorito, y su hija asegura que no habia una obra en que estuviese consignado el nombre de aquel filósofo, que él no hubiera leído y releído. Este amor de Diderot á los clásicos fué, con el tiempo, la causa del abandono en que le dejó su padre cuando aquel estaba en París. «Queríase que fuera abogado ó médico, dice *Madama Vandeul*; pero él respondió que no queria ser *nada*.» Esto quiere decir que su deseo era ser literato. A los que negaran la infatuacion de Diderot por los autores paganos, bastaria decirles que llenaba sus fórmulas de amor á la señorita Voland con nombres de divinidades de la fábula. He aqui además lo que dice su hija, hablando de los últimos tiempos de su enfermedad: «Así pasó tres días y tres noches con un delirio frío y razonable, disertando sobre los *epitafios griegos y latinos*, que me traducía, y sobre la tragedia, recordando y recitando los bellos versos de *Horacio* y de *Virgilio*.

Finalmente, añade despues, por la noche recibió á sus amigos, y rodó la conversacion acerca de la *filosofía*, y de los diferentes caminos para alcanzar la ciencia. «El primer paso, dijo, para la filosofía es la incredulidad.» Estas fueron las últimas palabras que delante de mí profirió.»

te, en un cuadro, los filósofos del pasado siglo frente á frente con los autores paganos, para que decida el lector el grado de parentesco que los une.

El órden religioso y el social son los principales objetos de las doctrinas filosóficas del siglo XVIII. No hablaremos de las artes ni de la literatura; pues es notoriamente público que esta y aquellas no existen sino entre los Griegos y Romanos y los hijos del Renacimiento, que fueron sus imitadores.

En el órden religioso es preciso distinguir el dogma de la moral. Por lo que hace al primero, Diderot, d'Holbach, Buffon, de Maillet, Robinet, Lemettrie y los demás, niegan la creacion, y enseñan que el mundo fué formado por solo las fuerzas de la naturaleza; que el agua es el principio de todas las cosas; que el mundo es el gran animal y el gran todo, del cual salen todos los seres para volver á él algun dia, y que este mundo es eterno.

Este medio de edificar el universo por las solas fuerzas de la naturaleza, no es por cierto nuevo. Anaximandro, Anaxímenes, Thales Epicuro, y otros varios filósofos, citados en las obras clásicas de Diógenes Laercio y de Ciceron, presentan la creacion del mundo del mismo modo (1).

Buffon, de Maillet y otros modernos creen que el agua es la que produjo el mundo; pues contiene, segun ellos, el germen de todo cuanto existe, plantas, animales, y el hombre mismo. «El agua, dice de Maillet, es el principio de todas las cosas, pues contiene las semillas de todas ellas... Así pues, el Norte, cargado de partes acuosas, sería el lugar que los hombres marinos principiaron á habi-

(1) Véase á Diógenes Laercio, *Vit. Phil.*; Platon, in *Phæd.*; Athen. *Sapient. convio.*; Ciceron, *De natura deorum.*; Bayle, *Dictionar.*, art. *Thales*, etc.

tar, y por esta razon salieron de las regiones septentrionales aquellas inmensas hordas de bárbaros, que inundaron el mediodía de Europa y Asia... Existe además una señal imperecedera de que los hombres traen su origen del mar: examinad su piel con un microscopio, y la vereis enteramente cubierta de pequeñas escamas como las de una pequeña carpa (1).»

Esta doctrina fué la de Thales, que vió tambien en el agua clara el principio de todas las cosas; de Anaximandro, que vió al hombre pez nadar en el Océano, antes de edificar palacios; del clásico Homero, que, al propio tiempo que cantaba el sitio de Troya, vió los dioses y los hombres saliendo del seno de Tetis, es decir, de las aguas del Océano (2).

El mundo, gran animal, gran todo, que todo lo produce y absorbe, y que es el gran favorito de Diderot, de Holbach y de Helvecio, es precisamente el mundo de Zenon, de Platon, de Speusippo, de Virgilio, de Séneca y de los mejores autores de colegio (3).

Por lo que hace á la existencia de Dios, hay divergencia entre los filósofos del siglo XVIII: unos afirman, otros niegan, otros en fin afirman y niegan á un mismo tiempo. Voltaire y d'Alembert dicen que sí; d'Holbach y de Maillet dicen que no; Robinet, Lemettrie, Raynal y Diderot dicen sí unas veces y otras no; pero estas variaciones dependen de los maestros de quienes han recibido sus lecciones. Pródico, Simónides, Stilpon, Teodoro y Lucrecio están contra Dios; Platon, Ciceron y Tácito en favor de él; y Diágoras, Protágoras y otros infinitos, no

(1) *Thelliamed*, diálogo VI.

(2) Ciceron, *Quæst. acad.*; Plutarco, de *Plac. philos.*; *Lact*, lib. II; *Iliad.*, lib. XIV, vers. 201, etc. etc.

(3) Véase á Ciceron, *De natur. deor.*, lib. I, núm. 47; Virgilio, *Georg.* y *Æneid.*, lib. VI; *Dict. enciclop.*; art. *Estóico*, etc. etc.

menos recomendables, en favor unas veces y otras en contra (1).

Iguales opiniones existen entre maestros y discípulos acerca de la naturaleza de Dios. Voltaire enseña el dios *alma grande y alma única*, que es el de Virgilio, Platon, Pitágoras y Zenon (2). D'Holbach enseña *el dios gran todo*, que es el de Jenófanes, que dice en términos esplicitos que *todo lo que existe* no forma mas que *una sola cosa*, y *esta es dios* (3). Diderot, Boulanger, Raynal, Voltaire y otros muchos, enseñan *el dios tranquilo*, que es el de Epicuro y hasta del mismo Aristóteles, que no se ocupa en nada de cuanto pasa en la tierra, y que está muy lejos de querer velar por nuestras acciones, por temor de turbar nuestro reposo (4).

Respecto al alma, hay completa uniformidad de pareceres entre los filósofos antiguos y modernos. Fréret, Lemettrie, d'Holbach, d'Argens, y algunas veces Voltaire, niegan su existencia. Repiten primero las lecciones de Epicuro, de Anaximeno, de Anaxágoras y de Jenófanes (5); y al día siguiente sostienen, llenos de entusiasmo, que tienen un alma, mitad cuerpo y mitad espíritu; luego que tienen dos, y últimamente tres de diferentes especies. Por qué no? Aristóteles les dijo que tenía un alma medio corporal y medio espiritual; Platon, que poseía tres, la primera de las cuales residía en el cerebro, la segunda en el pecho y la tercera debajo del corazón (6). D'Argens se reconoce también poseedor de un alma sumamente pequeña, sutil y enteramente material, la cual viene á ser

(1) Ciceron, *De natur. deor.*, lib. 1; *Doctr. de los ant. filósofos*, art. 12; Bayle, art. *Bion* y *Diágoras*, etc. etc.

(2) Id., *De natur. deor.*, lib. II.

(3) Id., Bayle, art. *Jenófanes*.

(4) Id., *De natur. deor.*, lib. I, núm. 71 y 72.

(5) Id., lib. I, núm. 34.

(6) Id., *Tusculan.*, núm. 34; Bayle, art. *Averrhoes*, n. E.

el alma de Demócrito, que no era mas que un glóbulo completamente redondo, y ligero como una pluma (1). Diderot á su vez se pica de emulacion, y ve en sí un *alma divina*, emanacion de Dios y partícula suya, pues acababa de leer sus autores clásicos, y habia visto que tal era el alma de Pitágoras, Platon, Aristóteles, Séneca, Epicteto y Virgilio, cuyas obras sabia de memoria (2).

Robinet, que habia estudiado en la misma escuela, cuenta tantas almas como coles y nabizas hay en su huerta, y las halla además en el sol, en la luna, en la tierra, en los guijarros y hasta en su eslabon, que sabe perfectamente el momento en que debe sacar fuego. Robinet, pues, habia aprendido la leccion de Thales (3).

Es mortal el alma? Helvecio, Fréret, Lemettrie y Voltaire responden que sí, con Lucrecio y Epicuro (4). Diderot protesta, y no quiere morir todo entero. « Yo fui, dice, perro, gato y hombre, y no hay razon para creer que deje de volver al mundo bajo el hábito de un capuchino ó bajo la toca de una monja.» Diderot es digno de mencion honorífica por haber estudiado bien á Virgilio y á Diógenes Laercio, los cuales le enseñan que Pitágoras fué primero Athálides, hijo de Mercurio; luego Euforbas, herido en el sitio de Troya; luego un pobre pescador, por nombre Pirro; y por último, despues de su quinta muerte, filósofo conocido por Pitágoras: esto sin contar las otras dos muertes, despues de las cuales fué perro una vez, gato otra, y sobre todo haba (5).

Del dogma pasamos á la moral. ¿ Existe un bien y un mal moral? ¿ Son verdaderos y reales los vicios y las vir-

(1) Ciceron, *Tusculan.*, núm. 36. Platon, *Placit. phil.*, lib. IV.

(2) *Exposicion de la doctrina de los antiguos*, etc.

(3) *Diógenes Laercio*, lib. VIII.

(4) Ciceron, *De finib.*, lib. I, núm. 75.

(5) *Diógenes Laercio*, lib. VIII.

tudes? Diderot, Fréret, Lemettrie, Voltaire y d'Holbach, no están sobre este punto de acuerdo entre si ni consigo mismos; pero esto no debe sorprendernos, pues los discípulos no han de ser de mejor condicion que sus maestros. Sócrates, Platon, Pitágoras y Zenon, dicen que sí; Pyrron, Aristipo, Estraton y Epicuro dicen que no (1).

Si admitimos la existencia de la virtud, y preguntamos á los filósofos del siglo XVIII cuál es su naturaleza; Raynal, Helvecio y otros muchos, nos responderán *que lo útil*; pues todo, segun ellos, se reduce al interés privado ó al interés público. Tal es la doctrina de Aristipo, que decia á sus discípulos: «El sabio nada hace *que no sea para si*;» y de Ciceron, el cual añade: *La verdadera medida de la virtud es la utilidad pública* (2).

Para todos los Volterrianos, sin escepcion, los castigos del infierno y las recompensas del cielo son preocupaciones y quimeras, propias para contener la plebe; pero de las cuales tienen derecho á burlarse los filósofos. Esta es la doctrina favorita de los autores mas célebres de la antigüedad. Preciso sería no haber leído á Ciceron, ni á Horacio, ni á Virgilio, ni á Plinio, ni á Séneca, ni á los trágicos griegos y romanos, ni á Platon mismo, para ignorar que los dioses de los antiguos filósofos nunca se encolerizaban ni castigaban jamás, y que la doctrina acerca de los Campos Eliseos y del Tártaro no era mas que para el pueblo, burlándose de ella los libre-pensadores. ¿Quién no sabe que los mismos que creían en la existencia del alma despues de la muerte, la distinguían de nuestra inmortalidad, y estaban muy lejos de creer en las penas eternas (3)?

(1) Diógenes Laercio, lib. II: Bayle, art. *Pyrron*: *Exposicion de la doctrina de los antiguos*, arts. 42, 46 y 25.

(2) Ciceron, *De offc.*, lib. III, núm. 44, 45 y 98, etc.

(3) Ciceron, *Tuscul.*, lib. 1. *De offc.*, lib. III. Plinio, *Hist. nat.*, lib. II,

Para Helvecio, d'Holbach y demás filósofos, el pudor, la mortificación, la humildad y la castidad son virtudes hijas de la preocupacion, y todos ellos lo aprendieron así de Diógenes, Epicuro y Crates (1).

Despues de haber hecho esta rápida escursión por el órden religioso, entremos en el órden social.

Toda la escuela volteriana es republicana y democrática, como lo son todos los autores clásicos. El siglo XVIII predica el odio á los reyes, y preconiza el regicidio político del mismo modo que la antigüedad griega y romana.

Despues de haber abolido la religion cristiana, negando todos los motivos de virtud que propone, y que aseguran la tranquilidad y ventura de las sociedades, la filosofía presenta sus medios de gobierno, á saber: el despotismo, los honores, el verdugo, el divorcio, las cortesanas y la abolicion de la propiedad.

El despotismo. — « Un soberano, dicen Boulanger y Helvecio, tiene mas poder que los dioses para restablecer y reformar las costumbres... *El soberano, pues, debe predicar y reformar aquellas, y á él le corresponde fijar el momento en que cada nacion deja de ser virtuosa y se hace viciosa y corrompida* (2).» Ved aquí palabra por palabra el sistema antiguo en que el hombre, bajo el nombre de César, arconte ó areópago, y reuniendo en sí el poder temporal y espiritual, sometia los cuerpos y las almas bajo su cetro de hierro.

Los honores. — « Los títulos, dicen d'Holbach y Helvecio, los honores, las recompensas, el aprecio público y todos los placeres que dicho aprecio representa, son los premios *mas apropósito para hacer que renazca el amor*

cap. VIII; Séneca, *Epist.* 440; Platon, *In Timæo*; *Doctrina de los antiguos filósofos*, art. 29.

(1) Bayle, art. *Diógenes*; *ibid.*, art. *Hipparchia*.

(2) *El Cristianismo descubierto; Del Espíritu*, discurso; pág. 2, cap. 47.

á la virtud (1).» Así ratiocinó la antigüedad clásica, y así ratiocinará la Revolución.

El verdugo. — Helvecio continúa: «La espada de la justicia, y no los anatemas de la religión, es lo que desarma á los asesinos, y el verdugo es quien contiene sus brazos. El temor del suplicio lo puede todo en los campamentos y lo mismo en las ciudades... Él hace á los ciudadanos *honrados y virtuosos*... *Las virtudes, pues, son obra de las leyes y no de la religión* (2).» Cuando en 1793 los discípulos de Helvecio reconocieron solamente virtudes legales, inauguraron el sacerdocio del verdugo.

El divorcio. — Los filósofos del siglo XVIII, fijan siempre la vista en los eminentes legisladores de Esparta y de Atenas, preconizan un nuevo medio de regenerar las sociedades cristianas, ó sea el divorcio, tan conocido de la antigüedad. Si dos esposos, dicen, dejan de amarse, ¿por qué se les ha de condenar á vivir juntos?... El divorcio es una consecuencia de las leyes de los contratos..., y su prohibición causa la desgracia de personas que no pueden vivir unidas, obligándolas con esto muchas veces á cometer los mas grandes crímenes (3).»

Las cortesanas. — El primer apóstol de este medio gubernamental en los tiempos modernos es Voltaire, el cual en su *Discurso sobre la felicidad*, dice «*Atenta la Naturaleza á satisfacer nuestros deseos, nos acerca á su dios por medio del atractivo de los placeres.*»

«Abrase la historia, dice su amigo Helvecio, y se verá que en todos los países en que ciertas virtudes estaban fomentadas por la esperanza de los *placeres de los sentidos*, fueron estas las mas comunes y las que mas brillaron...

(1) *Del Hombre*, tomo II.; *Sistema de la naturaleza*, *ibid.*; *Sistema social*, etc.

(2) *Del Hombre*, §. 7, cap. III.

(3) *Id.*, tomo II, pág. 226. *Principios de la filosofía natural*, cap. XVII.

Los placeres del amor, segun observan Platon y Plutarco, son los únicos propios para *eleva*r el alma de los pueblos, y la recompensa mas digna de los héroes... Ellos fueron los que formaron el carácter de aquellos virtuosos Samnitas, entre los cuales las mujeres mas bellas eran el premio de las virtudes mas eminentes... Recordemos aquellas fiestas solemnes en que las jóvenes y bellas Lacedemonias penetraban, medio desnudas, y bailando, en las asambleas del pueblo. ¡Cuán grande no era el triunfo del joven héroe, que recibia de manos de la hermosura la palma de la gloria!... ¿Quién duda que el joven guerrero se sentiria entonces *embriagado de virtud* (1)?

La abolición de la propiedad. — Esta inmundia teoria, que raya en la promiscuidad misma, está tomada palabra por palabra de las leyes de Licurgo y de la República de Platon, y los modernos discípulos de la antigüedad no vacilan en proponerla como el último término de la perfección social. «Supongamos si se quiere, dicen, un país en que las mujeres sean comunes: cuantos mas medios inventaran de seducir, mas multiplicarian los placeres del hombre... Su coqueteria nada perjudicaria á la felicidad pública, y sus favores serian un aliciente para los talentos y las virtudes (2)... Quitad la propiedad, y no habrá ya pasiones furiosas, acciones feroces, ni ideas del mal moral. Así pues, para cortar de raíz los vicios y males todos de la sociedad, despreciando las burlas de los que temen la verdad, la primera ley que yo estableceria estaria concebida en estos términos: «Nada de cuanto hay en la sociedad pertenecerá privadamente, ni en propiedad, á persona alguna, excepto las cosas de que haga uso habitual, sea para atender á sus necesidades, recreos ó trabajos diarios (3).»

(1) *Del espíritu*, disc. III, cap. XV; *id.*, disc. II y III, cap. XV.

(2) Helvecio, *Del hombre y de su educacion*, §. 4.º, nota 22.

(3) *Código de la naturaleza*, parte III.

Brissot, á quien sentimos no poder citar, es mas es-
plicito todavía, y quita á Proudhon el mérito de sus des-
cubrimientos (1). *El catequista de la Revolucion*, ó sea
Mably, queria pertenecer á una sociedad, que tomara la
*generosa resolucion de obedecer á las leyes de Platon. No
puedo, dice, abandonar la agradable idea de la comunion
de bienes* (2). Todos, en fin, infatuados de paganismo, so-
ñaban con el restablecimiento puro y simple de las socie-
dades antiguas.

Tiempo es ya de terminar esta historia genealógica
del Volterianismo, que sería fácil proseguir hasta en sus
menores detalles; mas lo que hasta aquí hemos consigna-
do basta para autorizarnos á decir con el autor de las Hel-
vianas: « *La pretendida filosofía moderna no es mas que
una vieja caduca, de mas de dos mil años, que vuelve á
aparecer llena de afeites y coloretos para rejuvenecer su
tez ajada por los años...* Sus apóstoles no son mas que pa-
ganos resucitados (3). »

Todo esto es tan evidente como la respuesta á las si-
guientes preguntas: ¿Cómo es que la filosofía pagana, con
todos sus monstruos y errores acerca de la religion y de
la sociedad, volvió á revivir en el siglo XVIII de la era
cristiana? ¿Cómo es que dicha filosofía, combatida, des-
preciada y aborrecida durante la Edad media, volvió á re-
cobrar en Occidente su deplorable imperio despues de la
caida de Constantinopla? ¿Quién la volvió á hacer hono-
rífica? ¿Dónde aprendió á admirarla la juventud de estos
últimos siglos? ¿Quién ensalzó delante de los jóvenes los
grandes nombres de Licurgo, Platon, Virgilio, Homero y
demás hombres, cuyas doctrinas reunidas forman el con-
junto del Volterianismo, padre de la Revolucion?

(1) *Biblioteca filosófica del legislador*, tomo VI, pág. 42 y siguientes.

(2) *Observaciones sobre los Griegos*, etc.

(3) *Helv.*, tomo IV, carta LXXXVI.

CAPITULO XXIV.

EL SIGLO XVIII.

Cuadro general y definicion. — Memorias de Bachaumont. — Prediccion del abogado general Segnier. — Generalizacion del paganismo en el siglo XVIII. — En las artes: salones de Diderot. — En las letras: traducciones eternas de los autores clásicos. — En las ciencias: asuntos propuestos para los premios de la Academia de inscripciones. — En el teatro: titulos de óperas, tragedias y piezas dramáticas. — En las costumbres: Memorias de Bachaumont. — En la educacion: palabras del P. Grou. — Causa del mal. — Pasaje de la *Apolo- gía del instituto de los Jesuitas*. — Manifestacion del espíritu pagano; es- pulsion de los Jesuitas realizada por sus mismos discipulos. — Lista de filóso- fos educados por ellos y por otras Ordenes religiosas. — Conclusion.

De los hechos que preceden resulta la definicion si- guiente del Volterianismo ó de la filosofía del siglo XVIII: el Volterianismo es *el racionalismo* en el órden filosófico; *el naturalismo* en el órden religioso; *el sensualismo* en el órden moral, y *el republicanismo* en el órden social. Es además el esfuerzo perseverante de un siglo para desem- barazarse del órden religioso y social fundado por el Cris- tianismo, á fin de establecer un órden religioso y social fundado en la razon humana.

El ejército filosófico se divide, pues, en tres cuerpos, cada uno de los cuales está encargado de realizar en pun- tos determinados la obra de destruccion y de reconstruc- cion: los *enciclopedistas*, los *economistas* y los *patriotas*. Voltaire, general en jefe de todos ellos, combate alter-

nativamente con cada una de dichas divisiones, sin pertenecer esclusivamente á ninguna de ellas.

«*Los enciclopedistas destruyeron el fanatismo y la supersticion, perfeccionando la metafisica, medio el mas seguro para disipar las tinieblas en que la habia envuelto la teologia.*

«En pos de estos vinieron los *economistas*, los cuales, ocupándose esencialmente de la *moral y de la politica práctica*, trataron de hacer mas felices á los pueblos *es-citando al hombre al estudio de la naturaleza, madre de los verdaderos goces.*

«Finalmente, las épocas de trastorno y opresion produjeron los *patriotas*, los cuales, remontándose al *origen de las leyes y constitucion de los gobiernos*, demostraron las obligaciones recíprocas de los súbditos y de los soberanos, profundizaron la historia, y fijaron los grandes principios de la administracion (1).»

Este lenguaje encierra un sentido oculto, que interpreta del siguiente modo el abogado general Seguier en su dictámen contra el *Sistema de la naturaleza* del baron d'Holbach. «La impiedad, dice este magistrado, no limita sus proyectos de innovacion á dominar las inteligencias y á borrar de nuestros corazones toda idea de la *Divinidad*, sino que su genio inquieto, emprendedor y enemigo de toda subordinacion, aspira á *trastornar todas las instituciones politicas*, y no quedarán satisfechos sus deseos hasta que haya destruido la desigualdad necesaria de rangos y condiciones, envilecido la majestad de los reyes, hecho su autoridad precaria y sujeta á los caprichos de una multitud ciega, y *precipitado el mundo en la anarquía y en todos los males que á ella*

(1) *Memorias de Bachaumont*, advertencia, pág. primera. Edicion en 12.º, 1784. *Ibid.*, tomo III, pág. 271.

van unidos, á favor de tan singulares innovaciones (1).»

Hemos pasado revista al ejército filosófico, y hemos demostrado que todas sus doctrinas antireligiosas y antisociales se encuentran literal y esclusivamente en los autores paganos, con los que se habia alimentado. Así pues, á menos que se niegue que la zizaña produce tambien zizaña; y á menos que se les dispute á los filósofos una genealogía de que se glorian ellos mismos, y *que conocen mejor que nadie*, no es posible dudar que el Volterrianismo nació del Renacimiento y de los estudios de colegio. «Si, dicen todavía en nuestros dias, nosotros somos filósofos y revolucionarios, y nos gloriamos de serlo; pero antes de ser hijos de la filosofía y de la revolucion, lo somos del Renacimiento (2).»

Una nueva prueba viene á apoyar este lenguaje. Sería un verdadero error considerar como escepciones á Voltaire, Rousseau, Mably y sus principales compañeros de armas; pues en el siglo XVIII la juventud literaria estaba, por punto general y en diferentes grados, imbuida en los mismos principios, detestaba las mismas cosas, participaba de idénticas admiraciones, y manifestaba las mismas tendencias. El paganismo difundia desde el colegio sus rayos por toda la sociedad, hacia que penetrara en ella su espíritu, y la trasformaba activamente en imagen de la antigüedad clásica.

¿Qué hacian durante dicho siglo aquella multitud de pintores, escultores, grabadores y artistas de todos géneros, cuyos mismos nombres no llegaron siquiera á nuestros dias? Si se quiere saber, recórrase el *Salon de Diderot* (3), y se verá que constantemente se ocupaban en reproducir hasta lo infinito los asuntos de la historia y

(1) Decisiones del Parlamento, 1759.

(2) Mr. Alloury en los *Debates*, 23 de Abril de 1762.

(3) Tres volúmenes en 8.º, años de 1763 y 1766.

mitología paganas, ó en trasformar en dioses y diosas del Olimpo nuestros mártires y nuestras vírgenes. El habitante de Roma, de Atenas ó de Pompeya, creeria hallarse en su país al visitar aquellas galerías. *Augusto cerrando el templo de Jano, las Gracias, las Vestales, Júpiter convertido en lluvia de oro, Trajano, Hipómenes y Atalante, Marco Aurelio, Aquiles, Artemisa en el sepulcro de Mausoleo, Minerva, el gran sacerdote Coreso inmoldándose por Callirhoe; pastorales dignas de los frescos de Pompeya, y reflexiones de Diderot dignas de las pastorales; ved aquí lo que se ostentaba por todas partes. Examinad también los muebles, bronce, tapicerías y adornos de las habitaciones, y decid si no era todo ello el paganismo en su completo desarrollo.*

¿Qué hacían los humanistas? Traducir, comentar, anotar y hacer por la centésima vez ediciones de todos los autores paganos, y sobre todo de Tácito, el enemigo de los déspotas, á fin de preparar, con intencion ó sin ella, la terrible esplosion que debia conmover todos los tronos, y entregar al desprecio de los pueblos ó al hierro del verdugo á los reyes y príncipes trasformados en tiranos (1).

¿Qué hacían las corporaciones sabias, los príncipes de la literatura? El mejor medio de saberlo es leer las *Memorias de la Academia de las Inscripciones, correspondientes á aquella época*. He aquí algunos de los asuntos que se propusieron para ser premiados desde 1736 hasta 1789 por la grave asamblea.

En 1736: «¿Cuáles eran las leyes comunes á los pueblos de la Grecia, que componian la nacion helénica?»

En 1738: «¿Cuáles eran las leyes que regian en la isla de Creta? ¿Hizo Licurgo uso de ellas en las que dió para Lacedemonia?»

(1) *Memorias de Bachaumont*, tomo III, pág. 34, 49 y 177.

En 1739: «¿En qué mes y día del año romano entraban los cónsules á ejercer sus cargos?»

En 1741: «¿Cuántas veces estuvo cerrado en Roma el templo de Jano?»

En 1744: «¿Qué sacerdocios ejercian en la Grecia determinadas familias?»

En 1745: «¿Cuáles eran los derechos que las metrópolis griegas ejercian sobre sus colonias?»

En 1750: «¿Qué autoridad tenia el Senado romano sobre las colonias?»

En 1753: «¿Cuáles fueron el origen, rango y derechos de los caballeros romanos?»

En 1754: «¿Cuál fué el sistema religioso que Dionisio de Halicarnaso asegura haber sido peculiar de los Romanos?»

En 1755: «¿Cuáles fueron los atributos de Osiris, Isis y Orus?»

En 1756: «¿Cuáles eran los atributos de Júpiter Ammon?»

En 1757: «¿Cuál era el estado de las ciudades y repúblicas situadas en el continente de la Grecia europea?»

En 1758: «¿Cuáles eran los atributos de Harpócrates y de Anubis?»

En 1759: «¿Era Sérapis divinidad originaria del Egipto?»

En 1760: «¿Qué idea tenian de Tifon los Egipcios?»

En 1761: «¿Qué nombres dieron al Nilo los antiguos?»

En 1762: «¿Cuáles eran las divinidades inferiores de los Egipcios (1)?»

En 1763: «¿Cuáles eran los derechos y prerogativas

(1) Mr. Béjaud leyó una memoria acerca de un cuerpo de milicias conocidas entre los Griegos con el nombre de *Epirotas*. — Memorias de Bachaumont, tomo I, pág. 445.

del *Pontífice máximo* de Roma sobre los sacerdotes de la ciudad y de las provincias?»

En 1764: «¿Cuáles eran las diferentes clases de sacerdotes, egipcios, y cuáles sus señales distintivas, sus funciones y sus sacrificios?»

En 1765: «¿Por qué razon las leyes de Licurgo se alteraron entre los Lacedemonios?»

En 1766: «¿Qué educacion daban los Atenienses á sus hijos en los siglos florecientes de la república?»

En 1766: «¿Qué trajes usaban los Egipcios antes del reinado de los Tolomeos?»

En 1767: «¿Cuáles eran los atributos de Saturno y de Rea?»

En 1768: «¿Cuáles eran los atributos de Júpiter en Roma y en la Grecia?»

En 1770: «Exámen crítico de los historiadores que escribieron acerca de Alejandro Magno.»

En 1771: «¿Cuáles eran los nombres y atributos de Juno en la Grecia y en Roma?»

En 1772: «Cuáles eran los nombres y atributos de Apolo y de Diana en la Grecia y en la Italia?»

En 1773: «¿Cuáles eran en Grecia y en Italia los nombres y atributos de Minerva?»

En 1774: «¿Qué estado tuvo la agricultura de los Romanos hasta la época de Julio César?»

En 1775: «¿Cuáles eran en Grecia y en Italia los nombres y atributos de Venus?»

En 1776: «Cuál fué el estado de la agricultura de los Romanos desde Julio César hasta Teodosio?»

En 1777: «¿Cuáles eran en Grecia y en Italia los atributos de Ceres y de Proserpina?»

En 1779: «¿Cuáles eran los nombres y atributos de Pluton y de las diversas divinidades infernales, escepto Proserpina?»

En 1787: «¿Cuáles fueron el origen, progresos y efectos de la pantomima entre los Romanos?»

En 1789: «¿Contribuyeron al sostenimiento ó á la decadencia de las repúblicas griegas el ostracismo y el petalismo?»

Ved, pues, cuáles eran, en visperas de la Revolucion, los estudios en que se ocupaban y con que ocupaban á la Europa sábia los mas graves hombres de letras del siglo XVIII.

¿Qué hacian los demás? ¿En qué se entretenia esa porción frívola y desocupada de la sociedad? Por toda respuesta citaremos los titulos de las principales funciones teatrales representadas desde 1712 á 1743. — Bailes: *Idomeneo, los Amores de Marte y Venus, Medea y Jason, los Amores disfrazados, las Fiestas de Talia, Calipso, Ajax é Hipermestra, Ariadna y Teseo, Juicio de París, Semiramis, los Amores de Proteo, las Fiestas griegas y romanas, Telégono, las Estratagemas del Amor, Piramo y Tisbe, los Amores de los Dioses, Orion, los Amores de las Diosas, Endymion, el Baile de los Sentidos, el Imperio del Amor, Aquiles y Deidamia, las Gracias, los Viajes del Amor, Castor y Polux, los Caracteres del Amor, los Amores de la Primavera, las Fiestas de Heve, el Templo de Gnido, Isbé, el Poder del Amor, la Escuela de los Amantes, las Augustales, las Fiestas de Polimnia, Júpiter, vencedor de los Titanes, las Fiestas del Himeneo, Dafne y Cloé, Pigmaleon, los Amores de Tempé, Titon y la Aurora.*

Al lado de los *Bailes*, reservados especialmente para la corte y la alta nobleza, marchaban las composiciones dramáticas, á que asistían igualmente presurosas la nobleza y la clase media. Ved aquí algunos de sus titulos: *Los Juegos del Amor, Calistenes, los Enamorados sin saberlo, El Divorcio, la Isla del Divorcio, el Amor marino,*

Pirro, Bruto, Alejandro, el Nuevo Tarquino, Alcibiades, la Francia galante, el Amante descontentadizo, la Reunion de los Amantes, Erigona, Electra, Momo en París, el Triunfo del Amor, Casio y Victorino, los Caprichos del Amor, el Imperio del Amor, la Isla del Matrimonio, Hipólito y Aricia, Audiencia de Talia, Dido, los Billetes amorosos, Sabino, el Padre rival, las Gracias, las Despedidas de Marte, Matrimonio por letra de cambio, el Amante en tutela, los Amantes celosos, los Amores anónimos, Artagerges, Todo por amor, las Astucias del amor, los Franceses en el serrallo, Medea y Jason, el Amor rústico, Lisimaco, Cibelea enamorada, el Juicio de Apolo, las Musas, Mahomet, el Amante Proteo, el Rapto de Europa, Bayaceto, Dárdano, los Jardines de Hebe, Deucalion y Pirra, Antonio y Cleopatra, Minos, Alcinoe, el Premio de Citerea, la Feria de Citerea, el Sitio de Citerea, Faeton, la Muerte de César, el Amor músico, la escuela de los Amores picarescos, las Ninfas de Diana, Dionisio el Tirano, el Amor en la aldea, las Fiestas de Corinto, Nanina, los Amores de los grandes hombres, Epicaris, los Juegos Olímpicos.

Omitimos otras muchas y mejores.

Entre tanto el paganismo, que habia invadido el mundo literario, que hablaba por órgano de los filósofos, que se desenvolvía en artículos científicos en las memorias de las sociedades sabias; que desde los teatros se introducía, por medio de todos los sentidos, hasta la médula de las almas; produjo costumbres uniformes con sus doctrinas. ¿Qué eran las comidas del Regente? ¿Qué las *soirées* de Luis XV? ¿Qué las reuniones de los grandes señores en sus palacios de las ciudades y de los campos? ¿Qué papel desempeñaban las cortesanas y actrices (1)? ¿No se veían

(1) Véase el *Diccionario portátil de los teatros*, 3 volúmenes en 12.º París, 1774.

mezclados los nombres de los mas elevados personajes franceses con los de las Arnoux, Clairon, Deschamps, Leclerc, Guimard, Mazarelli y otras muchas (1)? Viéronse entonces raptos, fugas escandalosas y matrimonios mas escandalosos todavía, y París gastaba anualmente cincuenta millones en subvenir ilustres infamias.

Toda aquella nobleza corrompida, toda aquella clase media ociosa, todos aquellos literatos, á imitacion de los Romanos degenerados del tiempo de Tiberio, representaban comedias en la ciudad y en el campo, componian á porfia versos galantes y madrigales sembrados de Venus y Cupidos, y los recitaban en sus banquetes en casa de las Tencin, Graffigni, Geoffrin y otras damas mas ó menos filósofas (2).

La muerte misma no bastaba muchas veces á sacarlos del sibaritismo en que se hallaban sepultados. Entonces principió el suicidio, y entonces tambien se hizo de buen tono el morir como morian los estóicos y epicúreos de la antigüedad, es decir, con la insensibilidad en el corazon y los chistes en los labios. Conocido es el fin que tuvieron Voltaire, d'Alembert y los principales modelos de aquel siglo. Ved aquí entre otros los versos que compuso el teniente general conde de Maugiron una hora antes de su muerte.

Pastores y pastoras,

Venid, cerrad mis ojos,

Pues que se acerca ya mi última hora.

Estingase mi vida dulcemente;

Pues la muerte en los brazos del amor

(1) *Memorias de Bachaumont.*

(2) *Cuadro de Paris*, cap. 238. *Memorias de Bachaumont*, tomo I, página 40; tomo II, pág. 103, 105, 159; tomo III, pág. 32, 33, 125, 137, 167, 176, 271, etc.

Es cual un sueño al fin de un día hermoso,
Tranquilo y sin dolor.

«Mr. de Maugiron estaba alojado en casa del obispo de Valance, y el clero se preparaba á llevarle los auxilios espirituales, cuando él, volviéndose hácia el médico, le dijo: Buen chasco voy á darles, *creen que me tienen seguro y yo me marchó*. Dichas estas palabras espiró (1).»

El clero mismo (pues es preciso sondear la llaga hasta lo mas hondo) el clero mismo pagó con algunos de sus individuos el tributo al espíritu clásico del siglo. Viósele escrudriñar los autores paganos con mas ardor que las Escrituras (2), ensalzando á los Griegos y Romanos, popularizándolos de todos modos, y avergonzándose por consiguiente del Cristianismo, á la manera que aquel vicario de Cahors, de quien Bachaumont refiere el siguiente rasgo.

«28 de Agosto de 1765. El panegírico de S. Luis predicado el 25 de este mes en la capilla del Louvre por el abate Bassinet, gran vicario de Cahors, hizo gran ruido. Criticáronle por haber convertido en ceremonia completamente profana un elogio consagrado especialmente al triunfo de la religion. Suprimió hasta la señal de la cruz, y no citó testo alguno de la Escritura, ni hizo mencion de Dios ni de los santos. Solo consideró á Luis IX bajo el punto de vista de sus virtudes políticas, guerreras y morales (un héroe de Plutarco); anatematizó las Cruzadas y batió de frente á la corte romana (3).»

El abate Legendre, hermano del abuelo de la duquesa de Choiseul, escribía comedias, y el abate de Prades, ayudado por el abate Yvon, sostuvo en 1751 en plena

(1) *Memorias de Bachaumont*, tomo III, pág. 476.

(2) Véanse las obras de los abates Battheux, Vertot, de Saint-Real, la Bletterie, Voisenon, Gedoyen, etc. etc.

(3) *Memorias de Bachaumont*, tomo III, pág. 220.

Sorbona una tesis en favor del materialismo (1). El abate Ber escribió las *Geórgicas francesas* y las *Cuatro partes del día* (2).

El abate Corné, canónigo de Orleans, predicando en Versalles en la Pascua de 1772 un sermón á que asistia el rey, no se dignó hacer la señal de la cruz. S. M. se volvió hacia el duque de Ayen, su capitán de guardias, y le manifestó su sorpresa: *Vais á ver, señor*, contestó el duque, *que es un sermón á la griega*. En efecto, el orador principió de esta manera: *Los Griegos y los Romanos*, etc. El rey no pudo contener la risa, y el predicador, desconcertado, se resintió durante todo su discurso de esta ocurrencia (3).

Así pues, la filosofía, las artes, ciencias, teatros, ideas y costumbres, el espíritu general y el siglo, todo tenía una pronunciada tintura de paganismo. « *Panem et circenses*, pan y espectáculos era, dice un testigo ocular, el lema no solo del pueblo romano, sino también del francés (4). » Mas explícito es todavía uno de los maestros que educaron aquel siglo, pues no puede menos de reconocer el hecho, y señalar su verdadera causa.

« *Nuestra educación*, esclama dolorosamente el Padre Grou, de la Compañía de Jesús, es enteramente pagana. En los colegios y en el seno mismo de las familias, solo se dan á leer á los niños los poetas, oradores é historiadores profanos.... Así es que se forma en sus cabezas una confusa é indefinible mezcla de las verdades del cristianismo y de los absurdos de la fábula, de los verdaderos milagros de nuestra religion y de las ridículas maravillas referidas por los poetas, y sobre todo de la moral del

(1) *Memorias de Bachaumont*, tomo I, pág. 38; tomo III, pág. 286.

(2) *Id.*, tomo I, pág. 277.

(3) *Id.*, tomo II, pág. 47.

(4) *Id.*, tomo IV, pág. 45.

Evangelio, y de la puramente humana y sensual de los paganos. *No dudo, pues*, que la lectura de los antiguos poetas y filósofos fué la que contribuyó á formar *todos cuantos incrédulos aparecieron desde el renacimiento de las letras....*

»Ese gusto por el paganismo, adquirido por medio de la educacion pública ó privada, se trasmite luego á la sociedad.... No somos idólatras, es cierto; pero tampoco *somos cristianos mas que esteriormente, dado caso de que hoy lo sean los hombres de letras. En el fondo son verdaderamente paganos nuestro espíritu, nuestro corazón y nuestra conducta (1).*»

Voltaire, aunque con otras miras, aseguraba lo mismo que el jesuita que acabamos de citar: « Veo con gozo, escribia, que se va formando en Europa una inmensa república de *espíritus cultivados*. La luz se comunica ya por todas partes, y hace quince años que se está verificando en las inteligencias una revolucion que formará una grande época. *Los gritos de los pedantes anuncian ese gran cambio*, como el graznido de los cuervos es la señal del buen tiempo.... » En otra parte añadía: « Trabajo le mando á Dios dentro de veinte años.... (2). »

Todo esto era demasiado cierto. Al aproximarse, pues, la tempestad, cuyo sordo bramido se dejaba oír á lo lejos, ¿qué se hacia en los colegios, en presencia de aquella sociedad que se caía á pedazos corroida por el racionalismo y por el sensualismo; es decir, por el paganismo en su doble manifestacion intelectual y moral? En vez de emparar bien á la juventud en el espíritu católico por medio del estudio profundo del Cristianismo, bajo el aspecto social, histórico, literario y nacional, se la alimentaba ca-

(1) *Moral sacada de S. Agustín*, tomo I, cap. VIII.

(2) Carta al embajador de Rusia en Paris, 1767.

si exclusivamente con los autores paganos; se la hacia vivir con los Babilonios, Egipcios, Griegos y Romanos, y representar comedias y tragedias paganas, procurándose por todos los medios apasionarla por los grandes hombres y grandes cosas de la bella antigüedad (1).

(1) Ved aqui la lista oficial de los autores que esplicaban los jesuitas.

Libri singulis in scholis prælegendi.

»In rhetorica legentur selectæ Ciceronis orationes; Plinii panegyricus aut Pacati; Titus Livius, Cornelius Tacitus, Velejus Patereculus, Valerius Maximus, Suetonius, Virgilius, Horatius, Seneca tragædus, Claudianus, Juvenalis, Persius et Martialis. Habeantur isti poetæ repurgati ab omni obscenitate (Nosotros daremos á conocer las ediciones *ab omni obscenitate expurgatæ.*); cæteri procul arceantur scholarum pestes et venena. Græci auctores explicabuntur Demosthenes, Luciani quædam opuscula ut Contemplantes, Timon, Somnium, Toxaris, Plutarchi vitæ et opuscula, Herodianus, Homerus, Sophocles, aut Euripides.

»In schola humanitatis, sive poeseos, Isocrates, Luciani dialogi mortuorum selecti, Judicium vocalium, etc.; Theophrasti characteres, Homeri hymni, Batrachomyomachia. Cicero: De natura deorum, Quæstiones Tusculanæ, Paradoxa, ejusdem breviores orationes et faciliores, exempli causa: pro Marcello, pro Archia poeta, in Catilinam, post reditum. De historicis: Cæsar, Sallustius, Florus. De poetis: Virgilius, Horatii Odæ et Ars poetica, Ovidii epistolæ selectæ.

»In tertia schola, quæ à nonnullis prima grammaticæ vocatur: Orationes Isocratis ad Nicoclem et Dæmonicum; Chrysostomi aut Basilii homiliæ selectæ; Ciceronis dialogi De amicitia et De senectute, libri de officiis. Virgilio *Æneidos*, liber V, VII, IX. Ovidii *Metamorphoseos* expurgatæ, de Tristibus et de Ponto. Quintus Curtius, Justinus, Cæsar.

»In quarta schola, sive secunda grammaticæ, Fabulæ *Æsopi*, Epictetus, Cebetis tabula, Chrysostomus, Ciceronis epistolæ ad Q. fratrem, Somnium Scipionis, etc. Virgilio *Georgicæ*, maxime liber I et IV. Ovidii *metamorphoseos* aliquæ, vel epistolæ: Aurelius Victor, Eutropius.

»In quinta schola Ciceronis epistolæ longiores aliquot en difficiliores. Virgilio *Bucolicæ*. Sententiæ Ovidii selectæ, et aliorum poetarum, *Æsopi* quædam fabulæ.

»In ultima schola, quæ interdum cum superiore jungitur, epistolæ faciliores Ciceronis, Phædri fabulæ, Catonis disticha, Stobæi sententiæ.

»De ratione discendi et docendi, ex decreto Congregationis generalis XIV,

Todos se gloriaban de ello, y para obtener gracia ante aquel siglo, que casi todo salió de los colegios, creyeron los jesuitas necesario, al ver amenazada su existencia, recordarle que su Compañía no cedía á nadie en admiración por los autores paganos, ni hubo jamás quien pusiera mayor cuidado en darlos á conocer.

El P. Cerutti, su defensor oficial, se espresa en estos términos: «Los hechos que el Instituto quiere grabar en la memoria de la juventud, son por su naturaleza sumamente interesantes (1). Estos son el *Cuadro de los Romanos*, trazado por el suave pincel de Tito Livio, por el lápiz atrevido de Salustio ó por el profundo buril de Tácito, y la Historia de los Griegos, escrita con tanta fuerza y rapidez por Tucídides, con tanta amenidad y afluencia por Jenofonte, y con tanta erudicion y buen sentido por Plutarco....

»Las bellas letras son el alimento que el Instituto presenta á la imaginacion, entendiéndose principalmente por bellas letras la elocuencia y la poesia. En Atenas y en Roma, como en el terreno mas fecundo y propio para ellas, echaron hondas raices y se elevaron á su mayor grandeza. ¡Qué oradores Demóstenes y Ciceron! ¡Qué poetas

auctore Josepho Juvencio societatis Jesu, art. VII, pág. 245, editio in 12.^o Parisiis, 1714.» El programa de los jesuitas era el que se seguía en los demás colegios.

Dos ó tres homilias griegas cristianas para una clase suplementaria, y ni un solo autor cristiano latino. Todos los demás son autores paganos, y estos eran los que la juventud cristiana, educada con los jesuitas, estudiaba por espacio de ocho ó diez años en los siglos XVII y XVIII. Así lo quiere y lo quería el Instituto. Lejos de nosotros la idea de acusar, pues nos contentamos con poner sobre el tapete todos los documentos del proceso, y con preguntar á los hombres de bien, á los sacerdotes y á los mismos jesuitas, si, despues de haber visto los frutos religiosos y politicos de semejante método de enseñanza, será conveniente continuar procediendo exactamente como procedían nuestros padres.

(1) ¿Y los hechos cristianos y nacionales?

Homero, Pindaro, Virgilio y Horacio! ¡Qué honra para su siglo! ¡Qué modelos para los siglos futuros! *Ellos son los que el Instituto quiere que se propongan á la juventud* (1)....»

Esto equivale á decir: «Ved lo que nosotros somos; os hemos dado por alimento este maná exquisito, y sin embargo nos espulsais. ¡Ingratos hijos!»

Llega en efecto el momento de recoger lo que se ha sembrado, y entonces se manifiestan los resultados de la educacion piadosamente pagana que se daba á la juventud. Desvanécese el elemento piadoso, y estalla el elemento pagano con estremada violencia. La juventud literaria proclama á la faz de Europa los nombres de aquellos á quienes reconoce por sus *verdaderos maestros*, y cuyas lecciones se propone practicar, así como aquellos á quienes considera como sus *maestros de estudios*, cuyos nombres y trajes detesta, y que llegaría á despreciar si sus virtudes no hicieran imposible el desprecio. No puede uno menos de llenarse de asombro al ver que los jesuitas fueron espulsados de Francia, de España, de Portugal y de Nápoles por sus mismos discípulos en el siglo XVIII, como lo han sido en nuestros dias en Friburgo, en Turin y en Roma.

Concretándonos solo á nuestra patria, la siguiente lista, aunque incompleta, nos parece que encierra una gran leccion. Voltaire, gefe de la cruzada contra la Compañía de Jesús y contra la religion, fué educado por jesuitas; así como Helvecio, Condorcet, Diderot, d'Argenson, Reynal, Turgot, Dupuis, de la Porte, Millot, Chauvelin, Ripper de Monclar, Prévost, d'Olivet, Morellet, Marmontel y Piron. Todos los parlamentos y tribunales que acordaron su espulsion, estaban llenos de discípulos su-

(1) *Apologia del instituto de los jesuitas*, cap. de los Colegios.

yos; y discípulos suyos fueron tambien los literatos que los persiguieron con sus burlas y equívocos (1).

A vista de un hecho tan lamentable, se pregunta uno cómo llegó á formarse semejante antipatía hácia unos maestros tan respetables en toda una generacion por ellos educada; cómo es que esa misma antipatía se ha manifestado de nuevo en nuestros dias en cosas en que no debía haber existido; y cómo es, por ejemplo, que los jesuitas fueron espulsados de Friburgo, de Turin y de Roma, no en nombre de Jansenio, de Lutero ni de Calvino, sino á los gritos de *¡Viva la República, viva Ciceron y viva Bruto!*

De las manos de las demás Ordenes religiosas como bernabitas, doctrinarios, canónigos regulares de Santa Genoveva y Padres del Oratorio, y por el clero secular, salieron: d'Alembert, d'Holbach, Boulanger y el cardenal Dubois, en París; Volney en Angers; Condillac en Grenoble; Parny en Rennes; y en otros puntos Duclós Tous-saint, d'Argens, Andra, el abate de Prades, á quien Federico llamaba su *pequeño hereje*, Chastellux, Brissot y otros infinitos, que vinieron á darse la mano con Robespierre, Saint-Just, Camilo Desmoulins, Billaud-Varennes, Gregoire, Talleyrand, Couthon, Chazal y toda la generacion revolucionaria de 1793, que salió de los mismos colegios. Finalmente, todos los libertinos de la Regencia, todos los enciclopedistas, todos los filósofos paganos del siglo XVIII, todos los abogados, hombres de letras, médicos y periodistas, que prepararon é hicieron la Revolucion, fueron educados en establecimientos eclesiásticos por maestros religiosos.

«De aquí es preciso deducir, que para formar buenos cristianos, no basta que sean buenos los profesores.

(1) *Apologia del instituto de los Jesuitas*, tomo I, pág. 62, 64, 76, 83, 111, 115, 124, 165, etc.

»De aquí se infiere tambien que ó la educacion é instruccion no ejercen influencia alguna en el alma y corazon de los jóvenes, ó que la educacion é instruccion que se daban durante el siglo XVIII á la juventud cristiana eran detestables.

»Ahora bien: ¿bajo qué aspecto eran malas? Bajo el de la enseñanza religiosa, no; pues el creerlo así sería calumniar á la Iglesia. Bajo el aspecto del ejemplo dado por los maestros, tampoco; pues el suponerlo sería insultar á las congregaciones religiosas, y en particular á los jesuitas, cuyas costumbres, segun confesion misma de Alembert, estaban á cubierto de toda crítica (1).

»La educacion, pues, consiste toda ella en tres cosas: en la pureza de la enseñanza religiosa, en la moralidad de los maestros y en la enseñanza literaria. Si pues es imposible entablar acusacion alguna contra la enseñanza religiosa ni contra la moralidad de los maestros, habrá de venirse á decir que su enseñanza literaria fué la que causó su ruina y la corrupcion de la sociedad (2).»

La prueba de que la corrupcion de las ideas y de las costumbres en el siglo XVIII provino de la enseñanza literaria, y solo de ella, la hemos señalado en cada página de la historia de aquella vergonzosa época, en cada línea de la vida y obras de los llamados filósofos, en cada acto de la Revolucion, en cada frase de los oradores de la Convencion, y en cada declaracion de los testigos de cargo y de descargo de aquella catástrofe espantosa.

Dicha prueba la hemos dado á conocer, y todo el mundo puede verla como nosotros viva todavia en Versalles, en Compiègne, en Fontainebleau, en el Louvre, en Anet

(1) *De la instruccion de los Jesuitas*, primera parte.

(2) Mr. Danjou, *Del paganismo en la educacion*, pág. 48.

y en todos los palacios de los reyes y de los grandes, en los jardines y plazas públicas adornados exclusivamente, durante el siglo XVIII, de estatuas y retratos de héroes y divinidades del paganismo. Hémosla visto, y viva está todavía, en los títulos y asuntos de las composiciones literarias, de las óperas, obras dramáticas, estudios históricos y científicos, y productos de las artes mecánicas y liberales de dicha época.

Si pues aquel desgraciado siglo adquirió su preocupación por el paganismo en el sistema de enseñanza seguido, si bien de buena fe, por sus religiosos maestros, invitamos á todo hombre imparcial á que nos diga si, vistas las lecciones de la esperiencia, será prudente y político continuar semejante sistema.

«¿Hay hoy quien se crea mas hábil que el P. Porée, maestro de Voltaire y de Helvecio; que los abates Proyart y Royou, maestros de Camilo Desmoulins y de Robespierre; mas hábil, previsor y afortunado que los La Rue, Jouvency, Brumoy, Cervier y Rollin, maestros tan piadosos, sabios y ejercitados en el arte difícil de educar la juventud? ¿Hay quien se jacte de que tomará precauciones que ellos descuidáran, y dará contravenenos que de ellos no fueran conocidos? ¿Se posee, por ventura, un medio seguro, eficaz y experimentado para neutralizar los efectos de la enseñanza clásica y pagana en el ánimo y corazón de los niños?

«Si ese medio se ha hallado, es un crimen ocultarlo y hacer misterio de él; pero si no se ha dado con él todavía, ¿cómo hay quien se atreva á decir: *Continuad enseñando como enseñaron vuestros padres: continuad enseñando como los piadosos maestros de cuyas manos salieron todos los volterianos y todos los revolucionarios, pues nada es necesario innovar* (1)?»

(1) Mr. Danjou, *Del paganismo en las ideas*, pág. 49.

Se nos responderá: 1.º que un espíritu maligno influía en el siglo XVIII; que ese espíritu anticristiano y antisocial pervertía la juventud al salir de los colegios, y que esta fué la causa del Volterianismo.

2.º Que la enseñanza literaria que se daba á fines del siglo XVI y XVII, tan pagano como el XVIII, produjo no obstante una generacion cristiana y virtuosa.

El exámen de estas cuestiones será asunto de las reflexiones que espondremos en el tratado siguiente.

se nos responderá: 1.º que en España no había in-
finito en el siglo XVIII; que ese espíritu anticristiano y an-
tiasocial pervenía la juventud al salir de los colegios, y
que está en la causa del Voltaireísmo.

2.º Que la censura nunca librará a nadie a fines del
siglo VII y VIII, tan pagano como el VIII, porque
no obstante una generación cristiana y virtuosa.

El examen de estas cuestiones será asunto de las re-
flexiones que respondamos en el tratado siguiente.

LA REVOLUCION.

EL CESARISMO.

LA REVOLUCION.

EL CESARISMO.

INTRODUCCION.

En el tratado anterior hemos probado superabundantemente:

- 1.º Que el Volterianismo, ó sea la filosofía del siglo XVIII, contribuyó poderosamente á la Revolucion francesa en el órden religioso y en el social.
- 2.º Que, hablando con exactitud, el Volterianismo fué la Revolucion realizada en los ánimos, antes de pasar á los hechos.
- 3.º Que el Volterianismo ha afirmado constantemente que las verdaderas luces, la verdadera libertad y la verdadera civilizacion, solo se hallaban en el seno de las repúblicas de Esparta, Atenas y Roma; que el reinado social del Cristianismo habia sido una época de barbarie, esclavitud y supersticion, y que esta edad de hierro no habia cesado en Europa sino desde la época del Renacimiento.
- 4.º Que el Volterianismo no ha dejado de tomar por tipo de la perfeccion la antigüedad pagana y su filosofía, su moral, sus grandes hombres, sus artes, su literatura y sus instituciones sociales, haciendo todos los esfuerzos imaginables para persuadir á las naciones que el verdadero medio de regenerarse era rehacerse, del modo mas completo posible, á imágen de los Griegos y Romanos.
- 5.º Que los hombres y doctrinas del Volterianismo salieron de los colegios católicos, pues todos los primeros

fueron educados por el clero secular y regular, y las segundas se hallan todas ellas literalmente en los autores clásicos, y no en otra parte.

6.º Que el Volterianismo no fué producido por la enseñanza de los profesores, pues era ortodoxa; ni por sus ejemplos, que eran los mejores, sino únicamente por la enseñanza literaria.

7.º Que el mismo Volterianismo probó dicha genealogía adorando á los autores paganos y espulsando á sus maestros con sotana.

8.º Que el Volterianismo no puede ser considerado como una aberración pasajera, ni como una escepcion miserable, compuesta de algunos individuos, sino que todo el siglo XVIII fué en la generalidad de las clases literarias volteriano por esencia, es decir, pagano en sus ideas, lenguaje, costumbres, vida y muerte.

Para evitar la consecuencia que nace de estos hechos, y disculpar los estudios clásicos, se dice: « En el siglo XVIII ejercia su maléfica influencia en Europa cierto espíritu de impiedad, que pervertia la juventud al salir de los colegios, y esta fué la verdadera causa del Volterianismo; pues la educacion literaria poco ó nada influyó para producirlo.»

Pero esta respuesta solo esquiva la dificultad, no la resuelve. Trátase de saber cuál era ese espíritu de impiedad y de dónde provenia. « En el orden social, añaden, era el espíritu de independendencia y el espíritu republicano que produjo el *Cesarismo*; es decir, el absolutismo de los reyes, y de Luis XIV en particular, contra el cual hacia ya mucho tiempo que se estaba preparando en las clases elevadas una reaccion terrible, y en el orden religioso era la libertad de pensar nacida del *Protestantismo*. Ved porqué el Volterianismo no fué mas que una guerra incesante contra la sociedad y contra el Catolicismo.»

Quiere, pues, decir que los causantes del Volterrianismo vienen á ser el Cesarismo por una parte, y el Protestantismo por otra; y aunque esta solucion presenta dificultades, no tenemos reparo en aceptarla. Sin embargo, el Cesarismo y el Protestantismo no se dieron la existencia á sí mismos, y deben tener causas por lo tanto. A fin, pues, de ganar terreno en nuestra historia genealógica del mal, necesitamos dirigirnos al Cesarismo y al Protestantismo, y preguntarles como preguntamos al Volterrianismo y á la Revolucion francesa: *¿De quiénes sois hijos? ¿Cuál es vuestra genealogia?* La respuesta del Cesarismo formará el presente tratado: la del Protestantismo será el asunto del siguiente.

En las graves circunstancias en que la Europa se encuentra, y en la expectativa de eventualidades tal vez mas graves de lo porvenir, parécenos difícil que pueda tratarse un asunto mas importante bajo el doble punto de vista religioso y social. Lo porvenir será hijo de lo presente, como lo presente es hijo de lo pasado, y sin saber de dónde venimos, es imposible saber adónde vamos.

quiero, pues, decir que los cambios del Votantismo
 no vienen a ser el Gobierno por un parte, y el Parlamento
 tambien por otra; y aunque esta solucion presenta algu-
 nos inconvenientes, no tenemos reparo en aceptarla. Sin embargo,
 el Gobierno y el Parlamento no se tienen la independencia
 a si mismos, y deben tener cuenta por lo tanto, a un
 pues, de ganar terreno en nuestra historia constitucional del
 mal, necesitamos tambien al Parlamento y al Gobierno
 mismo, y preguntamos como preguntamos al Parlamento
 no y a la Revolucion Francesa, y de que cosas hablamos
 y vol a nuestra decalogia. La respuesta del Gobierno
 formara el presente tratado: la del Parlamentarismo sera
 el asunto del siguiente.

En las otras circunstancias en que la Europa se en-
 cuentra, y en la especialidad de eventualidades tal vez mas
 graves de lo que yo creo, parecemos decir que queda tal vez
 se un asunto mas importante que el doble punto de vista
 la religioso y social. Lo primero sera hijo de la pregunta
 lo, como lo presente es hijo de lo pasado, y sin saber de
 donde venimos, es imposible saber donde vamos.

...

LA REVOLUCION.

EL CESARISMO.

CAPITULO PRIMERO.

IDEA DEL CESARISMO.

Importancia de la cuestion. — Definicion del Cesarismo. — Su origen. — Su historia en la antigüedad. — Funda el órden religioso y social en la soberania del hombre. — Dicha soberania pasa del pueblo al César. — *Ley Regia*. — Derechos y prerogativas del César. — Palabras de Gravina y de Terrason. — Artículo de la ley *Regia*. — Resultados del Cesarismo en la antigüedad.

Al entrar el mal en el mundo produjo el dualismo. De aquí la existencia de dos hombres en el hombre mismo, y de dos ciudades en la tierra. De aquí tambien dos filosofias y dos literaturas, tan opuestas entre sí como los dos espíritus que las inspiran, como los principios de donde parten, como los medios que emplean, y como el fin á que se dirigen. De aquí tambien, como consecuencia no menos absoluta, dos políticas distintas; la política del bien y la política del mal, la política católica y la política pagana. Dar á conocer una y otra es poner ante la vista de

las naciones la vida y la muerte, pues equivale á señalarles los dos caminos, que conducen el uno á la felicidad y el otro al abismo.

Para conseguirlo, el medio á la vez mas seguro y conforme al plan de nuestra obra, es trazar á grandes rasgos la historia de esas dos políticas y de sus resultados generales en el mundo en las diversas épocas de su reinado. Principiemos por la política pagana, que denominamos *Cesarismo*.

Un medallon representando una cabeza de emperador con la inscripcion: DIVUS CÆSAR, IMPERATOR ET SUMMUS PONTIFEX: *el divino César, emperador y soberano pontífice*, constituye el Cesarismo.

En el hecho, el Cesarismo es la reunion de la soberanía temporal y de la espiritual en manos del hombre, llámese éste pueblo, senado, emperador ó rey; y en derecho, la doctrina que pretende fundar en esta misma base un orden de cosas.

En este sistema el hombre social, emancipado de la tutela de las leyes divinas, reina sin fiscalizacion en las almas y en los cuerpos. Su razon es la regla de lo verdadero, y su voluntad el origen del derecho. El fin supremo de su política es el bienestar material sin relacion con el bienestar moral. Los destinos futuros de la humanidad no entran para nada en sus cálculos, y para él la religion no es mas que un instrumento de reinado, que él tiene en su mano rigiéndola, como cualquier otro ramo de la administracion, por medio de sacerdotes, sus funcionarios y agentes. Mientras su interés lo exige, y en los limites en que le conviene, la hace respetar, y sino, la abandona y la persigue. Las religiones todas, por contradictorias que sean, con tal que le garanticen sus goces manteniendo el pueblo en el deber, son buenas á sus ojos, y las protege á todas sin creer en ninguna.

Igual supremacía tiene en el órden social. Todo en él viene del hombre y al hombre vuelve. El es quien, por medio de un contrato formulado y firmado por él mismo, funda las sociedades, crea el poder y lo delega para volver á recobrarlo; marca la libertad de cada uno; constituye la propiedad; da la educacion; gobierna las fortunas, y nada se sustrae á su soberanía.

Segun, pues, se ve, el Cesarismo es la apoteosis social del hombre. En principio es la proclamación de los derechos del hombre contra los derechos de Dios, y en el hecho el despotismo elevado á la última potencia. Tal fué el sistema que rigió el mundo antiguo.

Este sistema se remonta al dia en que el hombre, proclamando su independencia por medio de un acto solemne de rebelion, se constituyó en dios de sí mismo: *eritis sicut dii*, segun las profundas palabras del testo sagrado. En vez de gobernarse y gobernar las criaturas con arreglo á la voluntad divina, lo gobernó todo segun sus caprichos arbitrarios. El castigo de esto fué el estado social fundado en tan audaz rebelion, y jamás pesó sobre el mundo esclavitud mayor ni parecida. El hombre lo sufrió y lo impuso alternativamente bajo los distintos nombres de *Pueblo* y de *César*.

Sin descender ahora á examinar si los paganos admitian ó no en teoría el origen divino del poder, es indudable que en la práctica general estaban por la negativa. Al principio todas sus historias nos presentan al hombre obrando, bajo el nombre de pueblo, por su propio interés y no por el de la divinidad; y estableciendo sociedades, no para practicar de un modo mas perfecto la ley de Dios, sino para poder satisfacer sus necesidades de una manera mas fácil. Si los dioses ¡y qué dioses! intervienen para algo, solo es pro fórmula; pues la religion no es para él un fin, sino un medio de gobernar.

Esparta, Atenas, Roma y demás repúblicas de la antigüedad clásica, no tuvieron mas punto de partida, ni otra regla de conducta (1). Allí, al principio, todo se inclinaba ante la majestad del *pueblo* y no ante la de los dioses. Como rey hacia las leyes, creaba los magistrados, senadores y emperadores, y los juzgaba, absolvía ó condenaba. Como pontífice interpretaba á su antojo la ley natural, de la que habia conservado algunos restos; establecía sacerdocios, adoptaba y creaba dioses, ordenaba sacrificios, y elegía las víctimas para ellos; constituía, daba, quitaba, y dividía la propiedad; arreglaba los matrimonios, y preceptuaba ó proscribía la poligamia y el divorcio; apoderábase del niño desde la cuna, dejándole ó quitándole la vida, alimentándole por su cuenta, y educándole en provecho propio; y en una palabra, bajo el nombre de pueblo se abroga el hombre rebelado todos los derechos de Dios y los ejerce sin fiscalización.

Tal fué, mientras permanecieron repúblicas, el yugo

(1) En las repúblicas clásicas, y sobre todo en la romana, todo poder religioso, civil y social provenia *originariamente* del pueblo. «Los reyes, dice Terrasson, *nombrados por el pueblo*, fueron los primeros ministros de la religión, y fijaron á su placer las fiestas y el culto de cada dios, así como las ceremonias, que debían practicarse en los sacrificios. El rey, dice la ley IV del código papiriano, presidirá los sacrificios, y decidirá las ceremonias que habrán de observarse en ellos.»

La ley XV del mismo código añade: «El pueblo se nombrará magistrados, y hará plebiscitos (que tenían fuerza de ley). No se declarará guerra ni se firmará paz sin su anuencia.»

El cónsul Valerio Publicola quiso que los lictores rindieran los haces consulares en presencia del pueblo reunido, y *la majestad de este reemplazaba la de los reyes*. Dicho cónsul hizo dar una ley, por la que ningun ciudadano podía ser juzgado sino por un acuerdo de las Curias, pudiendo apelar al pueblo todo criminal condenado (a).

Así pues, el pueblo era á la vez legislador, pontífice, rey, magistrado y tribunal de apelación y casación. Lo que pasaba en Roma, pasaba también en la Grecia, de la cual habia tomado Roma sus constituciones y leyes.

(a) Terrasson, *Historia de la Jurisprudencia romana*, pág. 26 y 75.

de hierro que pesó sobre aquellas ciudades famosas, que una engañosa educacion nos está presentando, de cuatro siglos á esta parte, como el tipo de la perfeccion social y el paraíso de la libertad.

Con el tiempo vinieron las nacionalidades del mundo antiguo á perderse en el imperio fundado por Rómulo, y el pueblo romano, entonces dueño y señor de todos los demás, llegó á ser el *pueblo rey* por excelencia, viniendo luego este mismo á personificarse en un hombre llamado el *divino César*. A este hombre individual pasan todos los derechos y prerogativas religiosas y sociales del hombre colectivo ó sea el pueblo, es decir, del pueblo romano y de los demás de quien este era dominador y heredero.

César, pues, reinaba en el mundo como rey, pontífice y dios. Como rey y pontífice, hacia en el órden social y religioso todo lo que el pueblo practicaba; era la ley viva y suprema, ley que obligaba á todos menos á él. Como dios, se atribuía los títulos y prerogativas de la divinidad, y hablaba de su *eternidad* y de sus *divinos oídos* (1). En vida, se hacia ofrecer *sacrificios*, condenando al último suplicio á los que rehusaban tomar parte en ellos, y despues de muerto tenia templos y altares (2).

(1) *Æternitas tua.... Dioclecianus maximus, æternus, imperator.... ad divinas nostras aures fama quædam pervenit. Decret.,* Diclec. apud Bolland. *Act. S. Georg.,* 23 april., etc. etc.

(2) «Los Césares paganos, dice el autor de la *Historia universal de la Iglesia*, eran á un tiempo dioses, soberanos pontífices y emperadores. Plinio condenó al último suplicio á los cristianos de Bithynia, porque se negaban á ofrecer sacrificios á la imágen de Trajano. Adriano convirtió en dios á su compañero de disipacion, y Antonino y Marco Aurelio tuvieron por mujeres verdaderas prostitutas. En vez de reprimir su libertinaje, recompensaron á sus cómplices, y despues de muertas las convirtieron en diosas tutelares de los esposos, consagráronlas templos y pontífices, y obligaron á los jóvenes casados á ofrecerles sacrificios.

»Los Césares paganos eran tambien la ley viva y suprema, y su voluntad tenia fuerza de ley, y esta obligaba á los demás menos á ellos. Dueños del de-

Establecióse un orden de cosas sobre el dogma de la omnipotencia y divinidad de César. Si antes se adoraba al pueblo, despues se tributaba adoracion al *Divus Imperator*, y la majestad del primero se trasmitió integra al segundo (1). Así como los antiguos legistas decian: «*Toda voluntad del pueblo es ley*,» los juristas imperiales añadian: «*Ley es todo aquello que fuere del agrado del César: quidquid placuerit principi, legis habet vigorem* (2).»

recho, ó siendo ellos mas bien el derecho principal, eran dueños de todo y hasta de la propiedad, pues nadie era dueño de cosa alguna sin su beneplácito. A ningún rey ni pueblo se le otorgaba la menor independencia.

«Una prueba de ello la tenemos en el emperador Caligula, pues toda la idea pagana del César, tambien pagano, se realizó por completo en su persona. Él mismo se declaró dios, se consagró un templo, pontífices y sacrificios. Su hermana Drusila, con la que habia cometido mas de un incesto, fué luego que murió convertida en diosa por él, que juraba públicamente por su divinidad. Siempre que se le antojaba enviaba á decir á tal ó cual senador que se guardara de tocar á su mujer, pues el emperador se dignaba elegirla para sí. Cuando condujo el ejército romano hasta orillas del Océano atravesando las Galias para recoger conchas, escribió á sus mayordomos de Roma, que le prepararan un triunfo cual ninguno conocido, en atencion á que *tenia derecho á los bienes de todo el mundo* (a). *Acordaos*, escribia á su abuela, que todo me es permitido para con todos (b). No se contentaba con decirlo, pues habiendo dado una vez en Nápoles el espectáculo de un combate naval, hizo arrojar al mar todos los espectadores. ¡Ojála, decia en otra ocasion, permitieran los dioses que el pueblo romano no tuviera mas que una cabeza (c)! Esto decia por tener el placer de poderla cortar de un solo golpe (d).»

Todo esto era atroz, pero legal.

(1) Dicebatur populi romani majestas.... verso jure populi ad principes, majestas imperatoria dici cœpit. Lorry, *Instit. exposit.*, tomo I, pag. 49, edit. in 12.º

(2) Huc usque unicum legum auctorem in civitate romana agnorimus, populum nempe, idque tam sub regibus, quam constante republica. Postquam Augustus rerum potitus fuit, populus *Lege Regia*, quæ de ejus imperio lata est, ei et in eum, omnem suam potestatem transtulit, atque exinde quidquid principi placuit legis habuit vigorem. *Id. id.*, pág. 9.

(a) Quando in omnium hominum bona jus haberent. Sueton., in *Caligula*.

(b) Memento omnia mihi et in omnes licere. *Id. ibid.*

(c) Utinam populus romanus unam cervicem haberet. *Id. ibid.*

(d) *Historia universal de la Iglesia*, tomo XVIII, pág. 4 y 2.

Este axioma, que ha llegado á ser tan famoso, es la base legal del Cesarismo. Él proclama la apoteosis del hombre, principio fundamental al que es preciso remontarse siempre, si queremos formarnos una idea exacta de la historia religiosa y social de la antigüedad pagana, así como de la época moderna inducida por la Revolucion á proclamar el mismo dogma. Este punto capital exige pruebas y aclaraciones, que vamos á pedir á la historia.

Cuando Augusto, vencedor de sus rivales, entró en Roma despues de la batalla de Philipes, los poetas, antes enemigos suyos y despues sus adoradores, fueron los primeros á ofrecerle inciensos; el Senado, que le hubiera condenado á las *gemonias* (1) si hubiera sido vencido, le proclamó padre y salvador de la patria; y el pueblo, cuyos silbidos hubieran acompañado al antiguo triunviro hasta el patíbulo, le rindió el homenaje de su libertad, despojándose en favor suyo de todos sus derechos civiles y políticos, fuera la que quisiera su naturaleza, y sin pedir en cambio á su nuevo señor mas que placeres y paz para disfrutarlos: *panem et circenses*. Esta traslacion de la omnipotencia religiosa y social se verificó por medio de la *Ley Regia*, célebre en la historia del Derecho romano (2).

El César, en virtud de esta ley, heredó todos los derechos del Senado y del pueblo. En el orden político era el gefe supremo de la fuerza armada de mar y tierra, y tenia el gobierno supremo de la república, con el derecho absoluto de declarar la paz ó la guerra. En el orden administrativo era cónsul perpetuo, procónsul, senador, gefe del senado que convocaba y disolvía, tribuno del pueblo y tribuno perpetuo. En el orden civil y legislati-

(1) Lugar donde los antiguos ajusticiaban á los reos y sepultaban sus cadáveres.

(2) Véase esta ley en Gravina, etc., y en Terrason, pág. 244.

vo era censor y pretor. Sus edictos, decretos, cartas, dictámenes, rescriptos y decisiones, tenían fuerza de ley (1). Así pues, el César poseía en el orden social el poder bajo todos sus nombres y formas y en todos grados.

Lo mismo acontecía en el orden religioso; pues era sacerdote, augur, soberano pontífice y jefe absoluto de todos los sacerdotes y religiones. «Los Césares, dice el jurisconsulto Gravina, comprendieron que perderían la plenitud del poder civil si no unían á él la plenitud del poder religioso, y si, al apoderarse del pontificado soberano, no se hacían árbitros supremos de las cosas divinas, por las que se rigen y arreglan las humanas. Así pues, para colocar bajo su mando á la humanidad entera, no se contentaron sino con ser soberanos pontífices, á imitación de Augusto; y en virtud de esta dignidad fueron jefes de todos los demás sacerdotes, y decidieron soberanamente acerca de la religion, de sus ceremonias y ritos y del culto de los dioses, interpretando las dudas y oscuridades del derecho religioso, y adquiriendo fuerza de ley sus interpretaciones (2).»

Esta traslación del poder tenía lugar en favor de cada nuevo César, y los emperadores cuidaban de hacer constar este hecho capital, grabándolo en sus medallas, en las que se leen invariablemente, desde Augusto hasta Graciano, los títulos de *divino*, *emperador*, *soberano pontífice*, *cónsul*, *procónsul*, *tribuno del pueblo* y demás, que proclamaban su omnipotencia absoluta en el orden religioso así como en el social.

Tal es la *Ley Regia*, que sirvió de base al orden social de la antigüedad, y cuyo texto, bastante difuso por cierto, viene á resumirse en el siguiente artículo: El César

(1) Gravina, *De ortu et progressu juris civilis*, cap. IV, pág. 68.

(2) Gravina, *De ortu*, etc., cap. VII, pág. 8.

tiene derecho y facultad para hacer todo lo que, segun costumbre de la república, le parezca conforme con la majestad de las cosas divinas, humanas, públicas y privadas (1).»

¿Habrá, pues, necesidad de decir que el embrutecimiento de las almas, el envilecimiento de los caractéres, la degradacion universal, las revoluciones sin cesar renacientes, y las crueldades y vicios mas monstruosos, fueron los resultados de un sistema político que, convirtiendo en dioses á Nerón, Calígula y Domiciano, trasformaba sus caprichos en leyes religiosas y sociales, obligatorias en todo el imperio?

(1) Terrasson, en su *Historia de la Jurisprudencia romana*, resume asi la famosa *Ley Regia*, que servia de base al órden social de la antigüedad: «Todo el poder religioso, político, legislativo y civil; en una palabra, la omnipotencia en todas y sobre todas las cosas de que el pueblo y el Senado gozaban, la trasfirieron estos á los Césares cuando la república se convirtió en imperio. Esto se hizo en virtud de la *Ley Regia*, de la que Ulpiano habla en estos términos: Toda voluntad del César tiene fuerza de ley en virtud de la *Ley Regia* dada en todo su imperio, y por la cual el pueblo le confiere todo su poder (a).»

«Al advenimiento de cada emperador se renuevan todas las disposiciones de esta ley (b).»

(a) Quod principi placuit, legis habet vigorem, utpote cum *Lege Regia*, qua de imperio ejus lata est, populus ei et in eum omne suum imperium et potestatem conferat. Lib. I, *Princip.*, paragr. de *Constit. princip.*

(b) Gravina, *De ortu, etc.*, pag. 241.

CAPITULO II.

IDEA DE LA POLITICA CRISTIANA.

Abolicion de la *Ley Regia*. — Division del poder. — Palabras del papa S. Gerlasio al emperador Anastasio. — La politica cristiana fué adoptada por Constantino, Carlo Magno y reyes cristianos. — Esposicion que de ella hace S. Bernardo. — Santo Tomás. — Origen del poder. — Origen y fin de las sociedades. — Cuadro magnífico de la política y sociedad cristiana, por Santo Tomás.

Hacia veinte siglos que el hombre, esclavo del hombre mismo, forcejaba con las cadenas que él se había voluntariamente impuesto. Dios, pues, tuvo compasion del mundo, y su Hijo en persona descendió del cielo para regenerar todas las cosas, tanto en el orden social como en el religioso. Apoderándose de la *Ley Regia*, la hizo pedazos, colgó sus restos de la cruz, sustituyó á esta constitucion de la mas monstruosa esclavitud, la gran constitucion de la libertad universal, y para inaugurar un nuevo reinado y una nueva politica, DIVIDIÓ EL PODER (1), creando el Pontífice al lado del César. Al primero le deja el poder corporal, y al segundo el dominio de las almas. La sociedad temporal y la espiritual unidas, sin confundirse, como el alma y el cuerpo, caminarán con paso seguro por la via de la perfeccion. De este modo se

(1) Véase á de Gerlache, *Estudios sobre Salustio*: prefacio.

salva la libertad humana, haciéndose imposible para siempre el despotismo cesáreo.

En la política cristiana el poder, lejos de provenir de la tierra, desciende del cielo. El César, ministro de Dios y no mandatario del pueblo, deja de ser *autónomo* (1) para convertirse en el primer súbdito de las leyes divinas. El pontífice, revestido de la infalibilidad de Dios mismo, conserva sus leyes, las interpreta, las proclama, y si hay necesidad, el César, *obispo de lo exterior*, las hace ejecutar poniendo su espada al servicio del espíritu.

Mientras que en el Cesarismo no se tienen en cuenta para nada los destinos futuros del hombre, siendo el bienestar material el fin supremo de la política, y la religion un instrumento de reinado; en la política cristiana los destinos futuros del hombre son el punto de partida de las instituciones, el bienestar moral el fin supremo de su política, y la religion el fin ulterior, al cual se refiere el orden social todo entero. En una palabra, al paso que el Cesarismo es la proclamacion de los derechos del hombre, la política cristiana es la proclamacion de los derechos de Dios. Así pues, el Cesarismo es la Revolucion, porque pone debajo lo que debe estar arriba, y arriba lo que debe estar debajo: en cambio la política cristiana es el orden, pues pone cada cosa en su lugar; arriba lo que debe estar arriba, y abajo lo que debe estar abajo.

Así como la semilla arrojada en una tierra fecunda se desarrolla muy pronto por medio de una vegetacion vigorosa, así la palabra divina, que contiene toda la política cristiana, *Dad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios*, creó una sociedad nueva, llena de porvenir y de energía. Ante los tribunales, y en los anfitea-

(1) El que se gobierna por sus propias leyes (N. del T.).

tros, bajo las garras de los leones, y en medio de las hogueras, los Apóstoles y los mártires, al decir á los emperadores y á sus verdugos, *no podemos, non póssumus*, revelaban la existencia de dicha sociedad y consolidaban sus cimientos.

Por mas que se resistan, será preciso que los Césares abduquen su divinidad, y no tardarán en oír de la boca misma de los pontífices la esplicacion de la gran carta de la libertad humana. « Hay, augusto emperador, dos cosas por medio de las cuales es gobernado el mundo: la autoridad sagrada del Pontífice y el poder del César. La autoridad de los obispos es tanto mas temible, cuanto que deben dar cuenta á Dios, en el dia del juicio, hasta de la salvacion de los reyes. Vos no ignorais que, aunque vuestra dignidad os eleva sobre los demás hombres, debeis bajar humildemente la cabeza ante los pontífices, encargados de la dispensacion de las cosas divinas, y que debeis estar sometido á ellos en lo relativo al órden religioso y á la administracion de los misterios santos. Sabeis muy bien que en todas estas cosas dependeis de sus decisiones, sin que tengais derecho á sujetarlos á vuestras voluntades. En todo lo que es de órden público esos mismos obispos obedecen vuestras leyes, y vos á la vez debeis obedecerles en todo lo que concierne á las cosas santas, de que son dispensadores (1). »

Entre las palabras del Pontífice cristiano y los discursos de los flámines de la antigua Roma dirigidos á los Césares, media la distancia de lo infinito. La gran carta del órden y de la libertad que recibieron en depósito, se la transmiten los papas unos á otros; los Padres de la Iglesia y los Doctores la esplican á los pueblos y á los reyes, y llega á ser la base del derecho público. Constantino le rin-

(1) *Epístola VII*; S. Gelasio, S. P., al emperador Anastasio.

de homenaje en el concilio de Nicea por medio de estas palabras: « Dios, dice á los obispos, os ha hecho sus pontífices, y os ha dado poder para juzgarnos á nosotros y á nuestros pueblos. Justo es, pues, que nos sometamos á vuestras decisiones, y no tratemos de constituirnos en jueces vuestros. Dios os ha destinado á ser, por decirlo así, nuestros dioses, y sería muy extraño que los dioses fueran juzgados por hombres (1). »

La gran carta de la libertad, solemnemente reconocida por Carlo Magno y sus sucesores al imperio, llegó á ser popular en el siglo XI. S. Bernardo, ilustre fundador de Claraval, escribiendo á Conrado, rey de los Romanos, le esplica en estos términos el plan de la política cristiana: « Dios solo, dice, es soberano en realidad, y el Hijo de Dios, hecho hombre, fué investido por su Padre de este poder soberano, que no pueden tenerlo los hombres sino de Dios y por su Verbo. Jesucristo, Hijo de Dios, hecho hombre, es á la vez soberano pontífice y rey soberano, reuniendo en su persona, y por lo tanto en su Iglesia, el sacerdocio y el imperio.

» Pero el sacerdocio es uno, como Dios es uno, una la fe, una la Iglesia y una la humanidad. La monarquía es múltiple como las naciones, y fraccionada en distintos reinados independientes unos de otros. Sin embargo, todas esas naciones tan diversas en que se divide la humanidad, son restituidas á la unidad humana y á la divina por medio de la unidad de la fe católica, de la Iglesia y de su sacerdocio.

» El deber, el honor, y la prerogativa del primer rey cristiano, tal como el emperador, es ser el brazo derecho, la espada de la cristiandad para defender todo el cuerpo, y en particular la cabeza, y secundar su influen-

(1) Euseb., *Vita Constantin.*, lib. III, cap. 27.

cia civilizadora en lo exterior y en lo interior (1).»

Esta doctrina pasa de los labios del abate de Claval á los del mayor de los teólogos. Santo Tomás, en su opúsculo *De regimine principum*, explica de este modo la organizacion cristiana de las sociedades :

« El fin de la comunidad, dice, es el mismo que el de los individuos. Si preguntais, pues, á un cristiano por qué Dios le ha criado y colocado en el mundo; os responderá que para conocerle, amarle, servirle, y llegar por este medio á la vida eterna, que es su fin.

» Preguntada sobre lo mismo toda comunidad cristiana debe dar igual respuesta, pues ninguna otra puede sostenerse (2).»

Partiendo el Doctor angélico de este principio luminoso como el sol, explica magníficamente las leyes que rigen el orden social fundado por el Cristianismo, y los deberes recíprocos de los reyes y de los súbditos, así como las relaciones de los reinos temporales con el reino de Jesucristo, que es la Iglesia. El orden y la armonía parecen fluir de la pluma del admirable filósofo.

Para Santo Tomás cada reino particular es un buque, con su correspondiente tripulacion y demás, cuyo piloto es el rey. Dicho buque, lanzado en alta mar, dirige el rumbo hácia el puerto, que es el fin á que el reino ha sido destinado. Santo Tomás, con su ordinaria lucidez, prueba que este fin no puede ser la riqueza ni el placer, sino solo la virtud, la cual de nada sirve tampoco si no conduce á la posesion del soberano bien, que es Dios mismo (3).

(1) *Epist.* 244, *ad Conrad. reg. Rom., oper.*, tomo I, pág. 544. Edit. novissima, analizada por Mr. Rohrbacher, pág. 422, tomo XV.

(2) *Lib.* II, cap. XIV.

(3) Quia homo vivendo secundum virtutem ad ulteriorem finem ordinatur, qui consistit in fruitione divina, oportet eandem finem esse multitudinis humanæ, qui est hominis unius. Non est ergo ultimus finis multitudinis

« Si el hombre, pues, añade el ilustre teólogo, pudiera con sus solas fuerzas naturales conseguir ese fin ulterior, al rey le pertenecería conducirlo á él; porque siendo el monarca el superior mas elevado, á él solo le correspondería encaminar al fin supremo á todos sus inferiores. Así vemos que todo el que preside al fin ó uso de una cosa, dirige á los que preparan los medios necesarios para conseguirlo. El marino dirige la construcción de los buques, el arquitecto dirige á los albañiles y el general á los soldados.

» Pero no pudiendo el hombre, por medio de virtudes puramente humanas, llegar á su fin, que es la posesión de Dios, claro es que necesita una dirección divina, que le conduzca á él. El rey á quien pertenece esta dirección suprema, es aquel que es Dios y Hombre al mismo tiempo, nuestro Señor Jesucristo, que, haciendo á los hombres hijos de Dios, los conduce al reino celestial.

» A fin de que no se confundiesen las cosas espirituales con las temporales, se confió dicha dirección, no á los reyes, sino á los sacerdotes, y sobre todo al Sacerdote soberano, sucesor de Pedro, Vicario de Jesucristo y Pontífice romano, á quien todos los reyes del pueblo cristiano deben obedecer como al mismo Hijo de Dios. Tal es el orden establecido; lo menos se refiere á lo mas; el inferior está sujeto al superior, y todos llegan á su fin verdadero (1).»

congregatæ vivere secundum virtutem, sed per virtuosam vitam pervenire ad fruitionem divinam. *De regim. princip.*, lib. II, cap. XIV.

(1) Hujus ergo regni ministerium ut à terrenis essent spiritualia distincta, non terrenis regibus sed sacerdotibus est commissum et præcipue summo Sacerdoti, successori Petri, Christi Vicario, Romano Pontífice, cui omnes reges populi christiani oportet esse subditos, sicut ipsi Domino nostro Jesuchristo. Sic enim ei ad quem finis ultimi cura pertinet, subditi esse debent illi ad quos pertinet cura antecedentium finium, et ejus imperio dirigi *Id.*, lib. I, cap. XIV.

«Para contemplar en una imágen sensible esta bella y profunda esplicacion de la politica cristiana, es preciso, como hemos visto, considerar cada reino como un navío, cuyo piloto es el monarca; y todos los reinos cristianos reunidos como una imponente escuadra, cuyos buques todos deben seguir, para llegar al puerto, el rumbo del navío almirante, que es el reino visible de Jesucristo, ó sea la Iglesia, cuyo piloto es el soberano Pontífice. Por muy señor y árbitro que sea cada piloto en su buque, no por eso es independiente, y para observar el orden debido, debe siempre maniobrar con arreglo á las señales que le haga el almirante, á fin de dirigir su navío al término final de la navegacion. Bajo este concepto, cada monarca está obligado á cuidar de la salvacion eterna de su pueblo, ya mandando cuanto pueda procurársela, ya prohibiendo lo que pueda impedirselo. El Papa le da á conocer uno y otro, así como el almirante da las órdenes á los capitanes y dirige la escuadra (1).»

En suma, el Verbo eterno, por quien fué criado y subsiste el universo, es la ley, el camino, la verdad, la vida y el rey soberano de las naciones. Al hacerse hombre, unió y sujetó en su persona la tierra al cielo, y la humanidad á la divinidad. Lo que se llevó á cabo en el Hombre Dios, se realizará proporcionalmente en todas las criaturas. Tú debes estar sumiso á Cristo, y por medio de Cristo á Dios su Padre. Tal es la gran ley de la rehabilitacion humana y el fin de la creacion, y esta grande subordinacion

(1) Quia igitur vita, qua in præsentí bene vivimus, finis est beatitudo cælestis, ad regis officium pertinet ea ratione vitam multitudinis bonam procurare, secundum quod congruit ad cælestem beatitudinem consequendam, ut scilicet ea præcipiat, quæ ad cælestem beatitudinem ducunt; et eorum contraria, secundum quod fuerit possibile, interdicat. Quæ autem sit ad veram beatitudinem via, et quæ sint impedimenta ejus, ex lege divina cognoscitur, cujus doctrina pertinet ad sacerdotum officium. *De regim. princip.*, lib. II, cap. XIV.

y obediencia quedará consumada, como dice el Apóstol, cuando *después de haber destruido todo principado, todo poder y toda fuerza, Cristo se someta á sí mismo, en union con su reino, á aquel que le habrá sometido todas las cosas, á fin de que Dios esté todo en todos* (1).

De aquí resulta que el universo es una inmensa teocracia, que se forma en el tiempo para cumplirse en la eternidad (2).

¿Es este magnífico principio la base de la política cristiana? Trataremos de examinarlo en los siguientes capítulos.

Entre tanto la esplicacion luminosa de Santo Tomás demuestra toda la diferencia que hay entre el Cesarismo, ó el orden social pagano, y el orden social del cristianismo.

El primero dice: La sociedad es un hecho humano.

El segundo dice: La sociedad es un hecho divino.

El primero: El hombre ó el César, pontífice y rey á un mismo tiempo, reina como señor absoluto de cuerpos y de almas, y no depende de nadie.

El segundo: El César no tiene dominio sobre las almas, y aun en el orden temporal está sujeto á las leyes divinas, cuyo conservador é intérprete es el soberano Pontífice.

El primero dice: Ningun poder hay que pueda ó deba contrabalancear el del César: franquicias, libertades, distinciones, educacion, propiedad, todo debe provenir de él, depender de él y referirse á él.

El segundo añade: Sumision del César al Pontífice; respeto á las libertades, franquicias, títulos y derechos adquiridos de todos.

(1) I. ad Cor., 45.

(2) *Historia universal de la Iglesia*, tomo XIX, pág. 394, primera edicion.

El primero dice: La religion es un instrumento de reinado.

El segundo espone: La religion es el fin de los reinos y de los imperios.

El primero dice: La Iglesia está dentro del Estado como la esclava en la casa de su señor.

El segundo dice: El estado está en la Iglesia como el hijo en los brazos de su madre.

El primero dice: Mi principal deber consiste en proporcionar á los pueblos el mayor número posible de goces, sin atender á su fin último.

El segundo manifiesta: Mi deber se reduce á hacer *poco* por los placeres de los pueblos, *mucho* por sus necesidades, y *todo* por su virtud, á fin de guiarlos á la posesion eterna del soberano bien.

Tales son, en su gran conjunto, los dos sistemas sociales que se dividen la duracion de los siglos. La oposicion entre el dia y la noche no puede ser mas completa. De aquí salieron dos distintas civilizaciones: la civilizacion pagana ó el culto social del hombre, con la fuerza bruta por regla, la esclavitud por base, el sensualismo por fin; la poesía, la pintura, la escultura, la música, las fiestas, los teatros y todas las artes corrompidas y corruptoras por acompañamiento; y los crímenes, los trastornos y la degradacion por resultado. La civilizacion cristiana ó el culto social de Dios, con la verdad por regla, la libertad por base, la emancipacion del espíritu por fin, las artes santificadas y santificadoras por acompañamiento, y la virtud, la paz y el verdadero progreso por resultado.

Nuestros abuelos, *cándidos y sencillos*, optaron por el sistema cristiano, y una rápida ojeada por su historia nos mostrará los beneficios que de él obtuvieron, así como la sublime idea que tenían de la política y de la monarquía.

CAPITULO III.

HISTORIA DE LA POLITICA CRISTIANA.

Base de la política cristiana. — Poder social del Pontificado. — Palabras de los escritores protestantes. — Los reyes de Francia y de Inglaterra juzgados por el Papa. — Compromiso de los reyes de Francia y de Aragón. — Apélase á la decisión del Papa. — Cuestión de Luis *el Benigno* y de Lotario rey de Austria. — Destitución del emperador Enrique IV. — Bula de S. Gregorio VII. — Destitución del emperador Federico. — Bula de Inocencio IV.

El Hijo de Dios es en la persona de Pedro jefe visible de la sociedad cristiana, diciendo por boca suya á los reyes y pueblos estas eternas palabras, siempre antiguas y siempre nuevas: « *Me ha sido dada toda potestad en el cielo y en la tierra;* » y á sus vicarios en la serie de los siglos: « *Yo os daré las llaves del reino de los cielos; todo lo que desatareis en la tierra, será desatado en los cielos, y lo que ligareis en la tierra, será tambien ligado en los cielos; vosotros sois la luz del mundo; enseñad á todas las naciones á tomar todos mis preceptos por regla de su conducta* (1). »

« Todo, dice Bossuet, está sujeto á esas llaves; todo, hermanos míos, *reyes y pueblos*, pastores y rebaños (2). »

El soberano Pontífice, depositario de la autoridad del

(1) S. Mateo, XIV, etc.

(2) Sermon sobre la unidad de la Iglesia.

Rey de los reyes, y órgano infalible de sus voluntades, se halla colocado en la cumbre de la gerarquía social; en sus manos están las riendas que deben dirigir el mundo cristiano hácia su fin último, y en su nave va la brújula que debe señalar el derrotero á los demás, mantenerlos en el orden de batalla, y dirigirlos al puerto de la eternidad. Él es quien tiene derecho á trazar la marcha y á dar la consigna á los conductores de los pueblos, y á juzgar en último recurso los conflictos entre los pilotos y sus tripulaciones, notificando á unos y otros las leyes de la justicia eterna. Mas como todo poder es impotente y nulo si no está armado, tiene también derecho á obligar á los culpables á la obediencia por medio de penas eficaces, y hasta á quitar el mando á los capitanes obstinadamente rebeldes, que, haciendo traición á la misión que les fué confiada, conducirían al abismo su nave y todos los pasajeros.

A menos que se quiera sostener que el fin supremo de las naciones no es el mismo que el de los individuos, y que dicho fin, circunscrito en los límites del tiempo, consiste en vender, comprar, beber, comer, dormir y digerir en paz, sin cuidarse de la eternidad; que cada poder social tiene derecho á reinar según sus caprichos, ó que está autorizado para interpretar la ley divina; los principios que acabamos de enunciar son, sin disputa, evidentes. La Edad media los estableció como base de su orden social, y por duro que sea el oírlo, preciso es repetir que esas grandes verdades, con las consecuencias prácticas que de ellas se desprenden, crearon la civilización cristiana y fundaron la libertad del mundo. Tal es la evidencia de los hechos y la certidumbre del derecho, que los mismos protestantes les rinden homenaje, con una buena fe y admiración capaces de sacar los colores á la cara á algunos escritores que se quieren llamar católicos.

«No se crea, dicen, que los reinos de la Edad media fueron menos felices y libres por haber estado sometidos á la elevada direccion del Papa, pues la verdad es todo lo contrario. ¡Bella y magnífica soberania era la de los Inocencios y Gregorios!... Respetadme, someteos y obedeced, decian, y en cambio os daré orden, ciencia, union, organizacion y progreso... El Pontificado luchaba con una mano contra la media luna, y con la otra sofocaba los restos del paganismo enérgico del Septentrion, agrupando en un punto céntrico, por decirlo así, las fuerzas morales é intelectuales de la especie humana. Era, pues, déspota como el sol que hace girar *el globo* (1).»

Dirigir con la antorcha del Evangelio la humanidad regenerada por la via del verdadero progreso; inspirar leyes y crear instituciones encaminadas á fin tan elevado; dirigir hácia él las ciencias, las artes todas, y hasta las mismas fiestas populares; formar con todos los reinos cristianos una sola familia, siempre armada contra la barbarie; todo esto fué para las naciones de la Edad media el primer beneficio de la política cristiana: y el segundo mantener la paz en su seno, alejar de ellas las dos mayores calamidades de la humanidad, ó sean el cisma y la herejía, y dirimir en lo posible sus querellas, evitando la efusion de sangre.

«¿No era admirable, añade el autor citado, ver á un emperador aleman, en la plenitud de su poder y en el momento mismo en que impelia á sus soldados para sofocar el germen de las repúblicas de Italia, detenerse de repente y no atreverse á avanzar; y á tiranos como Felipe de Francia ó Juan de Inglaterra, suspender su venganza y sentirse impotentes para obrar? ¿Y á la voz de quién os pregunto? A la voz de un pobre anciano, habitante de

(1) *Quarterly Review*, año de 1842, etc.

una ciudad lejana, custodiado por dos batallones de malas tropas, y dueño solamente de unas cuantas leguas de territorio disputado! ¿No era este un espectáculo propio para elevar el alma, y una maravilla todavía mas grande y estraña que todas las que nos refieren las leyendas (1)?»

Los ejemplos que el autor cita con tan legitima admiracion, no son hechos aislados, pues la historia europea de la Edad media está llena de monumentos y actos solemnes, que hacen brillar la ley fundamental de la política cristiana, ó sea el reinado de Jesucristo y la autoridad social del Papa.

Los *Capitulares* de Carlo Magno principian de este modo: «*Nuestro Señor Jesucristo, que eternamente reina: Yo, Cárlos, por la gracia y misericordia de Dios, rey y gefe del reino de los Francos, devoto defensor y humilde auxiliar de la Iglesia santa de Dios, á todos los órdenes de la piedad eclesiástica y á todos los dignatarios del poder secular, salud de la paz perpetua y bienaventuranza en Cristo, Señor y Dios eterno (2).*»

En los actos de los particulares, durante la Edad media, se hallaba, con el año del reinado de los príncipes, la siguiente fórmula de los primitivos cristianos: «*Regnante Jesu-Christo; Reinando Jesucristo.*»

Muchas veces á la muerte de un monarca se leía lo siguiente: «*Hecho en el año en que falleció el rey N., y en el reinado de Jesucristo, mientras esperábamos de él un nuevo rey (3).*»

Segun el protestante Blondel, nuestros antepasados consignaban esta fórmula en sus actos para recordarnos sin cesar que todo cuanto nos concierne, es regido por Je-

(1) *Quarterly Review*, año de 1842, etc.

(2) Baluz, *Capitul. reg. franc.*, tomo I, col. 209.

(3) *Id.*, tomo II, col. 1535 y 1536.

sucristo y depende y debe referirse á él, y que los mismos reyes, directores de los negocios bajo sus órdenes, son siervos suyos en union con sus pueblos, reconociéndose todos ellos vasallos de aquel Rey soberano (1).

Este reinado social de Jesucristo no es, como pretende la ignorancia ó la mala fé, una invencion de la Edad media en provecho de los Papas, pues aquellos siglos no fueron mas que los continuadores de los primeros. Ya en el año de 250 vemos á los cristianos datar las actas de los mártires de la manera siguiente: «Todas estas cosas tuvieron lugar siendo cónsules, ó emperadores, N. N. como dicen los Romanos, y segun nosotros en el reinado de nuestro Señor Jesucristo, al cual sean dados el honor y la gloria por los siglos de los siglos (2).»

Los actos públicos van agregados á los monumentos escritos. Estalla en 1298 la guerra entre Felipe de Francia y Eduardo de Inglaterra, y á pesar del nuevo espíritu introducido por el Cesarismo alemán, convienen ambos poderosos monarcas en someter al soberano Pontífice el fallo de sus altercados. El Padre comun escucha las quejas de sus hijos, y para no herir la susceptibilidad de ninguno de ellos, echa la culpa de la guerra al demonio, enemigo eterno del género humano, y luego establece y sentencia que la paz se verifique con las cláusulas y condiciones que les indica. Ambos monarcas obedecen la sentencia del Vicario de Jesucristo, cesa ya el derramamiento de sangre, y de nuevo bendicen los pueblos el poder social de los Pontífices romanos (3).

En 1365 hallamos un hecho análogo, glorioso vestigio

(1) De fórmula *Regnante Christo*.

(2) Véanse, entre otras, las *Actas de S. Pionio* en nuestra *Biblioteca de clásicos cristianos*.

(3) Véase el texto de la sentencia pontifical en el *Codez juris gentium diplomaticus* de Leibnitz, año de 1298.

del antiguo derecho social de la Europa cristiana. Hallábanse empeñados en una guerra el rey de Francia y el de Aragón, y acordándose al fin de que eran ambos reyes cristianos, de que les sería pedida cuenta de la sangre de sus pueblos, y de que existía en el sistema social de Europa un medio pacífico de restablecer la buena armonía, con sublime sencillez escriben el siguiente compromiso: « Nuestro Santo Padre el Papa será el encargado, por mutuo consentimiento de Nos y de nuestro referido hermano, de sentenciar y mandar, oidas las partes, lo que crea justo y razonable, sometiéndonos ambos á la decision de nuestro Santo Padre, sin detrimento de nuestra soberanía, con las mayores seguridades posibles; y Nos, nuestro mencionado hermano y nuestros sucesores no podrán nunca decidir, por medio de vias de hecho, ó por la guerra, los litigios, querellas y desavenencias, sino que de todo ello ha de conocer nuestro referido Santo Padre que es y será en el tiempo (1). »

Así como vemos desde los primeros dias de la Iglesia llevar todas las grandes causas religiosas, desde los diferentes pueblos cristianos de Oriente y de Occidente, al supremo tribunal de la Santa Sede, así tambien vemos á la Francia, á la Inglaterra, á la España y á la Alemania de la Edad media sometiendo sus grandes asuntos sociales á la decision del soberano Pontífice.

Los Papas no ejercen, como se ha supuesto, esta elevada magistratura en virtud de concesiones de los reyes y de los pueblos, pues son imaginarias y no existe vestigio alguno de ellas, sino en virtud de un derecho inherente á su cualidad de gefes de la sociedad cristiana, de intérpretes infalibles de las leyes divinas, y de jueces establecidos por Dios para decidir los puntos del derecho

(1) *Libertades de la Iglesia galicana*, por Pithou; tomo I, pág. 149.

tanto público como privado, y revestidos de la autoridad necesaria para hacer ejecutar sus sentencias. Tal es el título que los sucesores de Pedro invocan siempre que ejecutan alguno de esos grandes actos de autoridad social, tan legítimos, tan saludables, tan justamente bendecidos en la Edad media, y tan odiosamente calumniados en nuestros días.

Gregorio IV, en las disputas entre Luis el Benigno y sus hijos; Nicolás I en el asunto de Lotario, rey de Australia; Urbano II, Victor III, todos invocan su derecho, y no la *quimérica* concesion de que se habla. Citemos, pues, todavía algunos hechos mas brillantes. El emperador Enrique IV, llamado el *Neron de la Alemania*, nombre justamente adquirido á causa de sus crueldades, disipacion, saqueos y atentados contra la libertad de sus pueblos, los derechos de sus vecinos y la autoridad de la Iglesia, fué varias veces amonestado por el padre comun de reyes y súbditos, para que entrara en sí mismo y recordara que se le habia dado el poder para edificar y no para destruir, para proteger y no para esclavizar; pero él despreció todas las advertencias. Vinieron luego las amenazas, y Enrique no hizo caso alguno de ellas.

El soberano Pontifice se acordó entonces de que era el Vicario del Rey de los reyes, y pronunció en estos términos la destitucion del que se habia declarado indigno del trono. «Habeis querido, bienaventurado Pedro, y quereis que yo sea el gefe del pueblo cristiano, confiado especialmente á vuestra solicitud, y por vuestro medio me ha dado Dios poder para atar y desatar en el cielo y en la tierra. Por lo tanto, para honor y defensa de vuestra Iglesia, de parte de Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu santo, y en virtud de vuestro poder y autoridad, quito el gobierno de la Alemania y de la Italia al rey Enrique, que con inaudito orgullo se alzó contra vuestra Iglesia.

«Relajo á todos los cristianos el juramento de fidelidad que le habian prestado, y prohibo que se le obedezca como á rey, pues es justo que el que hace estudio de amenguar el honor de vuestra Iglesia, pierda aquel de que disfruta. En virtud de vuestra autoridad, de que yo soy heredero, le sujeto con el vínculo de la excomunion, á fin de que las naciones sepan y esperimenten que vos sois Pedro, que sobre esa piedra edificó su Iglesia el Hijo de Dios vivo, y que las puertas del infierno no prevalecerán nunca contra ella.

«Dado en el año 1073 de la Encarnacion del Señor (1).»

Dos siglos mas tarde, en 1245, Inocencio IV invocó el mismo derecho en presencia del concilio general de Lyon, y usó de la misma fórmula contra el emperador Federico, nuevo César, cuyos crímenes fueron el terror é ignominia de su siglo. Despues de enumerar los delitos de todas clases, de que Federico se habia hecho culpable, así como las paternales amonestaciones que le habian sido hechas y que él habia despreciado, el soberano

(1) Beate Petre... tibi placuit et placet, ut populus christianus, tibi specialiter commissus, mihi obediat, et mihi tua gratia est potestas data ligandi atque solvendi in celo et in terra.

Hac itaque fiducia fretus, pro Ecclesiæ tuæ honore et defensione ex parte Omnipotentis Dei Patris et Filii et Spiritus Sancti, per tuam potestatem et auctoritatem, Henrico regi, filio Henrici imperatoris, qui contra tuam Ecclesiam inaudita superbia insurrexit, totius regni Theutonicorum et Italia gubernacula contradico.

Et omnes christianos à vinculo juramenti quod sibi faciunt vel fecerunt, absolvo; ut nullus ei sicut regi serviat interdicto, Dignum est enim ut qui studet honorem Ecclesiæ tuæ imminuere ipsi honorem amittat quem videtur habere. Vinculo eum anathematis vice tua alligo, ut sciant gentes et comprobent quia tu es Petrus, et super tuam petram ædificavit Ecclesiam suam, et portæ inferi non prævalebunt adversus eam, etc.

Datum anno ab Incarnatione Domini MLXXV. — *Bullar. rom.*, tomo II, pág. 35.

Pontifice recuerda que ha sido designado para pesar en la balanza el mérito y el demérito, lo injusto y lo justo, y para mantener la paz de la Iglesia y la tranquilidad general de la sociedad cristiana.

Después añade: «En su consecuencia, sometido el asunto al exámen diligente del santo Concilio, y puesto que Nos ocupamos, á pesar de ser indignos, el lugar de Jesucristo en la tierra, y que nos ha sido dicho en la persona del bienaventurado Pedro: *Todo lo que ligares en la tierra, será ligado en el cielo, y lo que desatares en la tierra, será desatado en el cielo*: declaramos privado por el Señor de todo honor y dignidad al emperador Enrique, y como tal denunciarnos y declaramos, por medio de nuestra sentencia, que dicho príncipe se ha hecho indigno del imperio, del trono y de toda clase de honores y dignidades, y que por sus crímenes ha merecido ser desechado por Dios y privado del derecho de reinar, relevando para siempre de su juramento á los que le han jurado fidelidad, prohibiendo á todos, *en virtud de la autoridad apostólica*, que le obedezcan como emperador ó rey, y *excomulgando ipso facto* á los que le auxiliaren ó den consejos, y mandando que los que tienen derecho á la elección de emperador, nombren libremente el que haya de sucederle.

»Dado en Lyon el día 16 de las calendas de Agosto, año tercero de nuestro pontificado (1).»

(1) ...Ad apostolicæ dignitatis apicem, licet indigni, dignatione divinæ majestatis assumpti... Cum fratribus nostris et sacro Concilio, deliberatione præhabita diligenti, cum jam Christi vicis licet immeriti teneamus in terris, nobisque in B. Petri persona sit dictum: *quodcumque ligaveris*, etc., memoratum principem, qui se imperio et regno, omnique honore ac dignitate reddidit tam indignum, quique propter suas iniquitates, à Deo ne regnet vel imperet est abjectus, suis ligatum peccatis et abjectum, omnique honore et dignitate privatum à Domino ostendimus, denuntiamus ac nihilominus sententiando privamus: omnes qui ei juramento fidelitatis tenentur adstricti, à juramento

Estos actos patentes, que algunos católicos no se atreven á confesar, y los pontífices que no se cansaban de anatematizar la tiranía, escitan la admiracion de los protestantes. El célebre Juan de Muller, hablando de los papas y del ejercicio de su supremacía social, escribe las siguientes palabras: «Si no hubiera sido por los papas, Roma no existiría, pues los Gregorios, Alejandros é Inocencios opusieron un dique *al torrente que amenaza al mundo todo*. Sus manos paternales elevaron la gerarquía, y al lado de ella la libertad de todos los estados (1).»

Ese torrente era el Cesarismo. Federico II, inspirado por sus legistas, queria seguir las huellas de algunos de sus antecesores, y aspiraba á ser el único soberano, el único propietario y el único legislador del mundo.

«Federico, así como sus predecesores, dicen dos escritores galicanos, no ocultaba *el proyecto de reproducir el imperio de los Césares*, y, sin la influencia de los papas, es probable que la Europa hubiera tenido que soportar el yugo de los emperadores alemanes. Federico, al soñar en la monarquía universal, propendia ciertamente á emanciparse de la supremacía de Roma. El emperador hacia que su canciller diera á los demás reyes de la tierra el nombre de reyes provinciales, y se denominaba á sí mismo *la ley viva* (2).

»Por una parte pretendia reducir á la clase de vasallos suyos á los reyes de Suecia, Dinamarca, Inglaterra, España y Francia, y por otra queria que los papas le sir-

hujusmodi perpetuo absolventes.... Illi autem ad quos in eodem imperio imperatoris spectat electio, eliga libere successorem.

Datum Lugduni decimo sexto kalendas Augusti, anno tertio. — *Bullar. rom.*, ibid.

(1) *Viajes de los papas*, 1782.

(2) Michaud, *Historia de las Cruzadas*, tomo IV, pág. 67, 6.^a edición. — El marqués de Villeneuve-Trans, *Historia de S. Luis*, tomo I, pág. 238.

vieran de instrumentos en esta empresa, como el Mufti de Constantinopla sirve al Gran Turco. Los pontífices se opusieron con valor invencible á tan monstruoso despotismo, y para salvar la libertad é independencia de la Iglesia, y con ellas las de todos los reyes y pueblos de Europa, privaron de toda autoridad á los modernos Nerones.

»¿Qué mal habia en esto?»

CAPITULO IV.

HISTORIA DE LA POLITICA CRISTIANA. (Continuacion.)

Permanencia del derecho pontifical. — Destitucion de Enrique VIII. — Bula de Paulo III. — Destitucion de Isabel. — Bula de S. Pio V. — Reflexiones. — Palabras de Mr. Coquerel. — De Luis Blanc. — Dilema. — Resultados sociales de la politica cristiana y del Cesarismo.

Las ideas de los pueblos y de los reyes pueden variar, y las naciones elegir nuevas formas de gobierno; pero el derecho permanece siempre inalterable. En pleno siglo XVI, una nueva sentencia de excomunion y de destitucion, fundada en la misma autoridad, vino á herir una testa coronada no menos odiosa que la de Federico. Un tirano, cuyas costumbres traen á la memoria las de Hellogábalo, y cuya crueldad recuerda la de Calígula, Enrique VIII, hizo que todos los crímenes se sentaran en el trono de Inglaterra, y profanó la *Isla de los Santos* saqueando los monasterios, destruyendo las iglesias, profanando los sepulcros y haciendo perecer en los suplicios á setenta y dos mil católicos.

El padre de la gran familia europea, sabedor de tamaños excesos, advierte, reprende y conjura; pero todo es inútil. Recordando entonces su deber, á la par que su derecho, destituye al monstruo coronado, y dispensa á la Inglaterra de la obligacion de someterse á sus odiosos caprichos, y en cuanto de él depende, salva la nave del abismo á que la conducia su culpable piloto. «Aquel,

dice Paulo III, que en su inmóvil eternidad imprime en todas las criaturas, por medio de su providencia, el movimiento y la vida que todos admiramos, se dignó en medio de su clemencia elegirnos, sin méritos de nuestra parte, su Vicario en la tierra, colocarnos sobre el trono de la justicia y decirnos como á Jeremias: *He aquí que yo te he constituido sobre las naciones y los reinos, con poder de estirpar y de destruir, de edificar y de plantar.*

»Imitando á aquel, cuya misericordia es igual á su poderio, y movidos por la solicitud apostólica que nos obliga á velar por el bien de todas las personas que Dios puso bajo nuestro cuidado, nos vemos precisados para ponerlas al abrigo de los errores, escándalos, excesos y enormidades de todo género con que la malicia del demonio las asedia, á proceder con rigor contra sus autores (1).»

En su consecuencia, para poner al tirano fuera de estado de dañar, y salvar de este modo el orden público, la libertad, la propiedad y la fe de la Inglaterra, el soberano Pontífice procura dejarle aislado, prohibiendo, bajo pena de incurrir en igual excomunion, que se le obedezca y preste ayuda. Despues, y para el caso en que su obstinacion continuara, el gefe de la familia europea ordena á todos los reyes sus hijos que acudan á socorrer á Inglaterra y libertarla del jabalí que la destruia y asolaba (2).

La Inglaterra desconoce la voz del Padre comun, y en castigo de su desobediencia, cae bajo el yugo de una mujer cuyas crueldades, injusticias é infamias ocupan un lugar á parte en la historia; de una mujer cuya mano, manchada con la sangre de su hermana, firma el dilatado martirio de la Irlanda, la muerte entre inauditos tormen-

(1) *Ejus qui immobilis permanens, etc. Bullar.*, tomo IV, pág. 425.

(2) *Id.*, *id.*

tos de las personas mas recomendables de la Inglaterra, la espoliacion en la mas vasta escala, y lo que es mas triste todavía, el acto que arrancó su antigua fe á la Isla de los Santos para hacerla presa del Cesarismo ciego y brutal, personificado en la hija de Ana Bolena.

» Ocupa un santo el trono de Pedro: Pio V, fiel á su mision y siguiendo el ejemplo de sus predecesores, hace el uso del derecho social de que es depositario el pontificado, y en 23 de Febrero de 1570 lanza contra Isabel la sentencia de destitucion, fundada no en un derecho convencional, sino en la autoridad apostólica. « El que reina en las alturas, y ha recibido toda potestad en el cielo y en la tierra, confió el gobierno soberano de la Iglesia una, santa, católica y apostólica, fuera de la cual no hay salvacion, á un solo gefe en la tierra, es decir, al principe de los apóstoles Pedro, y á sus sucesores los pontífices romanos. A ellos los ha constituido principes de todas las naciones y de todos los reinos para arrancar, destruir y arrojar al viento, plantar y edificar, á fin de sujetar al pueblo fiel con los vínculos de la caridad, en la unidad del Espíritu Santo, y presentarlo sano y salvo á su Redentor...

» En su consecuencia, fundado en la autoridad de aquel que, á pesar de nuestra indignidad, quiso colocarnos en el trono soberano de la justicia y *en la plenitud de la autoridad apostólica*, declaramos á la referida Isabel hereje y fautora de herejes, y á sus adictos escomulgados y separados de la unidad del cuerpo de Jesucristo.

» La declaramos además privada de todo derecho al trono de Inglaterra y de toda autoridad, dignidad y preeminencia, y á los grandes, súbditos y pueblos de dicho reino dispensados para siempre de cumplir el juramento de fidelidad y obediencia, segun los dispensamos por la autoridad de las presentes, prohibiendo á todos y á

cada uno, bajo pena de excomunion, que le presten obediencia á ella ó á sus órdenes y leyes (1).

Por estos actos se ve, segun el pensamiento de Leibnitz, conforme con el de Santo Tomás, que los papas son los gefes espirituales, y los emperadores y reyes los gefes temporales, subordinados á la Iglesia universal, ó sea la sociedad cristiana. El derecho público descansa en esta base, y los juriconsultos de la Edad media discurrieron con arreglo á ella (2).

Se ve tambien, lo repetimos, que los soberanos pontifices ejercen su suprema magistratura en virtud de una autoridad inherente á su cargo, y no de una concesion ó compromiso arbitral. La historia nos lo dice y la razon lo aprueba.

Así como en el orden religioso se necesita indispensablemente un juez infalible de la verdad, así en el orden social es indispensable un juez supremo de lo justo. Si, pues, quitais al Papa este carácter, teneis que dárselo á la fuerza material. El duelo entonces, justamente prohibido entre los individuos, se hace no solo legitimo sino necesario de pueblo á pueblo y de pueblos á reyes. Pesad bien ahora la consecuencia. Si el orden social se halla constituido de manera que la razon del mas fuerte sea la

(1) *Regnans in excelsis*, cui data est omnis in cælo et in terra potestas, unam, sanctam, catholicam et apostolicam Ecclesiam, extra quam nulla est salus, uni soli in terris, videlicet apostolorum principi Petro, Petrique successori romano Pontifici, in potestatis plenitudine tradidit gubernandam. Hunc unum super omnes gentes et omnia regna principem constituit, qui evellat, destruat, dissipet, disperdat, plantet et ædificet ut fidelem populum mutua caritatis nexu constrictum in unitate Spiritus contineat salvumque et incolumem suo exhibeat Salvatori, etc. etc.

Datum Romæ apud S. Petrum, anno Incarnationis dominicæ 1570, kalendas Martii, pontificatus nostri anno V. — *Bullar. rom.*, tomo IV, pág. 98.

(2) *Observaciones sobre el proyecto de una paz perpetua*, por el Abate de Saint-Pierre, pág. 59. *Obras*, tomo V, en 4.º, edicion de 1768.

última razón del derecho, dónde está la bondad, dónde la justicia y dónde la sabiduría de Dios? El género humano, como dice Rousseau, no es entonces mas que una agregación de individuos hostiles, regida por la moral de los lobos.

De todos modos, algunos se escandalizan al ver á los papas destituir monarcas y dispensar á sus súbditos de sus juramentos de fidelidad. Unos, para escusar esta conducta, tratan de dar esplicaciones desacertadas, y confiesan los hechos con timidez y casi avergonzados; y otros miran como bárbara la época que reconocia por base de su derecho público *semejante tiranía*, saludando como era de la libertad el momento en que terminó la soberanía social de los papas. Oigan, pues, todos ellos lo que les responden hombres nada sospechosos.

« El poder pontificio, dice un ministro protestante, en el hecho de disponer de las coronas, evitaba que el despotismo llegara á ser atroz. Así es que *en aquellos tiempos de tinieblas* no se halla un solo ejemplo de tiranía comparable á la de los Domicianos de Roma. *La existencia de un nuevo Tiberio hubiera sido imposible en aquella época*, pues Roma le habria aniquilado. *Los grandes despotismos tienen lugar cuando los reyes llegan á persuadirse de que nada hay superior á ellos*, pues la embriaguez de un poder ilimitado produce entonces los crímenes mas atroces (1). »

« Vosotros, dice Luis Blanc, habeis creído colocar los tronos en una region inaccesible á las tempestades, elevando á los reyes sobre todo género de jurisdicción eclesiástica; pero este es un error lastimoso. La emancipación del poder papal no evita la necesidad de fiscalización; lo único que hace es variarla, trasmitiéndola primero al par-

(1) Ch. Coquerel, *Ensayo sobre la historia del Cristianismo*, pág. 75.

lamento y despues á la multitud. En Francia hubo un momento en que la nacion se apercibió de que *la independencia de los reyes era la esclavitud de los pueblos*. La nacion se alzó entonces indignada, á fuerza de sufrimientos, reclamando justicia; pero como no existian jueces de la monarquía, la nacion se hizo justicia por sí misma, y la escomunion fué reemplazada por una sentencia de muerte (1).»

Tal es, en efecto, el inflexible dilema que los detractores de la política cristiana tienen que resolver: O admitís en la sociedad un poder sin fiscalizacion ó no.

Si lo admitís, consagrais el embrutecimiento de la naturaleza humana, en union con el mas monstruoso despotismo, remachando para siempre las cadenas de la esclavitud en el trono de todos los tiranos.

Si no lo admitís, ved aquí la alternativa que se os presenta: la fiscalizacion de la razon ó la fiscalizacion de la fuerza; la soberanía del papa ó la soberanía del pueblo; la escomunion ó el cadalso; los rayos del Vaticano ó los cañones de las barricadas.

Cada cual con su manía: nuestros sencillos abuelos, inclinándose ante la soberanía social del Vicario de Jesucristo, le decian: «Vos sois el padre comun de reyes y de pueblos, y á vos os corresponde decidir entre vuestros hijos.» Nosotros, sin embargo, los calificamos de bárbaros, y hemos dicho á Pedro: «No reconocemos tu autoridad social; no queremos que te mezcles en nuestros asuntos; nosotros sabremos arreglarlos sin tí perfectamente.»

Ved aquí algunos de los beneficios producidos por este acto de modestia y de piedad filial:

1.º La Europa volvió á entrar en las condiciones so-

(1) *Historia de la Revolucion*, tomo I, pág. 252.

ciales del paganismo, donde, en caso de conflictos sociales, la fuerza sola decidía del derecho.

2.º Al paso que en el dilatado periodo de seiscientos años apenas se hallan cinco ó seis reyes que fueran verdugos de sus pueblos y oprobio de la humanidad, y á los cuales se los privó de un poder de que eran notoriamente indignos; desde la época del Renacimiento se cuentan por centenares los tronos derribados, las coronas arrojadas al viento, y los reyes, buenos ó malos, que fueron espulsados y despojados de sus honores y dignidades, que fueron condenados al destierro, y que perecieron bajo el hacha del verdugo ó por medio del puñal de los asesinos.

3.º Bajo la supremacía de los pontífices, religiosamente aceptada, no hubiéramos tenido las guerras de religion que ensangrentaron la Alemania, la Francia, la Inglaterra y la Suiza en los siglos XVI y XVII, ni el repartimiento de la Polonia, ni los escandalosos tratados que, atribuyendo al error derechos que no tiene, dan un salvoconducto á los falsificadores de la verdad. No hubiéramos tampoco tenido las espoliaciones sacrílegas del Josefismo, ni el ataque general á la propiedad, ni las Saturnales del 93, ni el culto de la Razon; y hoy dia no tendríamos tampoco la incertidumbre del derecho, ni la negacion del deber, ni dinastías sin mañana, ni pueblos sin porvenir, ni sociedades imposibles de gobernar, ni ese diluvio universal de doctrinas monstruosas, que amenazan convertir nuestra civilizacion en barbarie y hundir á la Europa en la insondable sima del socialismo.

Ved, pues, lo que produce en el mundo un dogma de mas ó un dogma de menos.

CAPÍTULO V.

HISTORIA DEL CESARISMO ANTES DEL RENACIMIENTO.

DERECHO POLITICO.

Emperadores de Alemania. — Derecho romano, político y civil. — Palabras de Schlegel y de un autor francés. — Pandectas encontradas en Amalfi. — Universidad de Bolonia. — Irnerio. — El renacimiento del derecho romano vino de Italia. — Juristas de Francia, de Inglaterra y de España. — Doctrinas que enseñan. — Baldo. — Juan de Paris.

El Renacimiento, que inició claramente el Cesarismo y lo hizo práctico en Europa, es un árbol. Todo árbol, pues, tiene sus raíces, y nosotros vemos serpentear las del Cesarismo á través de los siglos de la Edad media. El mal es impercedero como la concupiscencia en el corazón del hombre; y la gloria de una época consiste en impedir que se constituya en el estado religioso y social. Tal fué, pues, la de la Edad media con respecto al Cesarismo en particular.

Ya desde el siglo XI, el paganismo político halló príncipes ambiciosos dispuestos á restaurarlo en su provecho, y en primera línea figuran los Enriques, Lotarios, Otones y Federicos de Alemania. Honrados por la Santa Sede con el título de *Césares* y *Augustos*, pretendieron ejercer sus antiguas prerrogativas; soñaron en la monarquía universal para sí, y principiaron á conmovier el dogma

fundamental de la política cristiana, tan gloriosamente proclamado por Carlo Magno, es decir, *la separacion de los poderes, y la subordinacion necesaria del poder temporal al espiritual.*

En Alemania predicaban sus pretensiones por medio de la fuerza, y en Italia buscaban un apoyo en la popularidad, difundiendo en todas las naciones de la península cierto espíritu de independencia, no para emanciparlas, sino para atraerlas á su partido. De aquí nacieron para Italia disensiones interminables, y para la Europa las grandes luchas del sacerdocio y del imperio, llegando á ser el instinto de su ambicion el tema favorito de los juristas cortesanos, que en las universidades de Bolonia y de Padua trataban de justificarlo ante la juventud de todas las naciones.

El derecho público y el civil fueron las dos corrientes por las cuales penetraron las ideas políticas y sociales de la antigüedad pagana en el seno de la Europa de Carlo Magno y de S. Luis. Si ningun hecho es mas cierto que este, ninguno tampoco fija mejor la gran tesis que nosotros sostenemos, á saber: *Que el Cesarismo moderno no es mas que una rama envenenada, que reverdeció del viejo y carcomido tronco del paganismo al soplo de la enseñanza clásica.*

Oigamos sobre este particular á uno de los mas célebres filósofos alemanes.

«Otro presente no menos desgraciado, dice Federico Schlegel, introducido en Europa por Federico II, fué el derecho antiguo y el rancio código romano que el gibelino Federico I confirmó solemnemente en los llanos de Roncaglia, con todos los derechos regulares y *con todas las prerogativas de la corona que supo hacer derivar de él en provecho propio*, abriendo así la puerta para los siglos siguientes á todas las trampas y ardidés de la curia, á la

intrincada dialéctica del foro, y á una escolástica sin salida y sin fin.

«Cierto es que antes de su época la jurisprudencia romana, ese código prolijo de Justiniano, tenia autoridad cuando el jurisconsulto alemán Irnerio fundó en Bolonia una cátedra de esta *nueva ciencia*. Mas las antiguas fórmulas de dominacion universal que se hallan diseminadas en dicho cuerpo de derecho romano, lisonjeaban particularmente á los emperadores gibelinos, y de ellas se sirvieron con muy poca reserva contra los emperadores griegos, y contra otros monarcas, como de títulos evidentes, ó al menos muy plausibles, del derecho que alegaban á la monarquía universal.

«Así pues, á contar desde la época de los Gibelinos, los códigos de leyes romanas, cuyas fórmulas artificiales y encadenamiento riguroso no estaban en armonía con la nueva vida y costumbres de los alemanes, ni con el espíritu del Cristianismo, llegó, por hallarse en boga los principios absolutos, á ser objeto de una ciencia á la moda, ó mas bien la ocasion de una *nueva enfermedad del siglo*.

«La verdadera mision de la ciencia del derecho en el Occidente cristiano, debió ser un arte perfecto en la antigua jurisprudencia, tomando por consiguiente sus formas; pero reformando su espíritu segun los principios é ideas del derecho cristiano, y poniéndose en el deber de beber en las fuentes nacionales, y de reunir lo mucho bueno que hay diseminado en las antiguas leyes germánicas. Cierto es que estas, puramente locales, y evidentemente individuales, eran propias en su mayor parte de las costumbres sencillas y de la infancia de una nacion guerrera, sin corresponder á las necesidades de civilizaciones posteriores y mas adelantadas; pero presentaban sin embargo todas ellas, en union con las huellas de

una elevada equidad, la base pura y exacta de la libertad verdadera (1).»

«Para determinar el renacimiento de la antigüedad, dice un escritor francés, se necesitaba una *causa moral*, y esta vino al fin á presentarse. Mientras no hubo en Italia pretendientes al imperio, procedentes de la sangre carlovingia, la corona imperial, que Carlo Magno habia colocado *bajo la tiara*, se inclinó ante ella en los reinados de sus sucesores; pero Oton I importó en Italia *ideas nuevas nacidas en Alemania*, y estas ideas, *hostiles al Pontificado*, rompieron la alianza que Carlo Magno habia formado entre el poder pontificio y el poder temporal.

»La guerra estalló entre estos dos principios, no por medio de negociaciones ni de discusiones canónicas, sino por medio de violencias y de actos de autoridad. Gerberto, protegido y apoyado por Oton, invocó los autores paganos en su lucha contra la corte pontificia, y la razon humana contra el poder religioso... La libertad inclinaba á los hombres á la antigüedad, cuyas semillas, conservadas hasta el siglo XIV, germinaron entonces y produjeron el Renacimiento. De aquí nacieron la independencia religiosa en Alemania, la libertad nacional en la península italiana, y en Francia el espíritu filosófico (2).»

Difícil es trazar de una manera mas terminante y en menos palabras la historia del Cesarismo en Europa; pero no basta esta clara esposicion. La cuestion del Cesarismo es de suyo tan grave é interesa tanto á las sociedades modernas, que exige esplicaciones mas detalladas.

«Los príncipes germanos, dice el sabio autor de la *Historia universal de la Iglesia*, á quienes dieron los papas la dignidad imperial, despues de estinguida la línea

(1) *Filosofía de la historia*, tomo II, lecc. XIV.

(2) *Historia de la elocuencia latina*, por M. N., pág. 7 y 9.

masculina de Carlo Magno, fuéron desconociendo poco á poco la idea cristiana de esta dignidad, para difundir la idea pagana de Nerón y de Calígula. Todavía no se denominaban dioses y soberanos pontífices, pero á ello propendian; y como los papas se oponian á semejantes tendencias, trataron de desentenderse de los pontífices legítimos, creando ellos otros á su manera (1).»

Si los nuevos Césares no se proclaman todavía soberanos pontífices y dioses, sus legistas los consideran desde luego como la ley viva, soberana é incarnada. «El emperador, decian ya en el siglo XII, es la ley viva que manda sobre los reyes, y de la cual dependen todos los derechos posibles, corrigiéndolos, desatándolos ó ligándolos. El emperador es el autor de la ley, que no le obliga si no quiere, y su voluntad es la norma del derecho (2).»

Los jurisconsultos paganos no hablaron mas claro ni mejor.

Así pues, la idea de la *imperialidad* pagana se formuló en la época de Enrique V, y sus sucesores, en union con los legistas de Bolonia, sacaron las consecuencias naturales de que el emperador aleman era el único señor y dueño del mundo; que los reyes y particulares nada poseian sino con su consentimiento y beneplácito, y que los soberanos de España, Inglaterra y Francia no eran mas que *monarcas provinciales* (3) que podian ser destituidos á voluntad del emperador.

A este estado habian llegado las cosas cuando en 1135 se descubrió en la villa de Amalfi, en Italia, un ejemplar de las *Pandectas* de Justiniano. Este acontecimiento, que

(1) Tomo XVIII, pág. 6.

(2) *Cæsar lex viva stat regibus imperativa, legeque sub viva omnia jura dativa: lex ea castigat, solvit et ipsa ligat. Conditor est legis, neque debet lege teneri, sed sibi placuit sub lege libenter haberi: quidquid is placuit, juris ad instar erit.* Godfr., *Viterb. chron.*, pág. 17. Apud Baron., año IV, n. 25.

(3) Reges provinciales.

llamó la atención de toda Europa, dió un nuevo impulso al estudio del derecho romano, y vino oportunamente á favorecer las pretensiones cesáreas de los emperadores de Alemania. Lotario fundó en Bolonia una cátedra de derecho romano, é Irnerio, alemán de nacion y hechura suya, fué nombrado profesor, y todos sus esfuerzos se encaminaron á generalizar la autoridad del derecho romano, obteniendo, sin trabajo, del emperador, que las obras de Justiniano se citaran en el foro y *tuvieran fuerza de ley en el imperio*. Los juristas de su escuela le ensalzaron hasta las nubes y le dieron el nombre de luminaria del derecho, *lucerna juris*, Irnerio murió en 1190.

Triste es decirlo, pero de Italia vino el renacimiento del derecho cesáreo, así como el de la filosofía y literatura pagana. « En tiempo de Irnerio, dice Terrasson, no había en Alemania escuelas de derecho, y *la jurisprudencia romana se cultivaba en Italia mas que en ninguna otra nacion de Europa*. Por esta razon la Alemania enviaba sus legistas á formarse en las escuelas de Italia (1), así como en el siglo XV enviaba sus literatos á las de Florencia y Roma.

No fué la Alemania la única tributaria de la Italia, pues la Francia envió tambien sus jóvenes legistas durante los siglos XII, XIII y XIV á oír las lecciones de los jurisconsultos italianos Gosia, Bulgario, Rogerio, Oton, Ugolino, Azon, Acursio, Cino de Pistoia, Bártolo, Baldo y otros muchos. De allí nos vinieron (para no nombrar mas que los mas conocidos) Pedro de Belle-Perche (*de Bella Pertica*), Durand el *Speculator*, y Placentino que enseñó durante mucho tiempo en Montpellier con gran reputacion. La Inglaterra y la España imitaron á la Francia (2).

(1) Terrasson, *id.*, parte IV, párrafo IV, pág. 385.

(2) El renacimiento del derecho romano ejerció una gran influencia sobre

Así pues, toda la generacion de juristas anteriores al Renacimiento sostuvo sin reserva los principios fundamentales del derecho cesáreo, enseñando, entre otras cosas, que el imperio es institucion divina; que es uno é indivisible; que Constantino no pudo amenguarlo dando al Papa el patrimonio de S. Pedro, y que en todo caso esta donacion no podia en manera alguna perjudicar á sus sucesores. Para ser creidos, necesitamos citar testualmente sus palabras.

El discípulo mas célebre de Bártolo, ó sea Baldo de Perusa, á quien los legistas del Renacimiento honraron con el nombre de *Apolo Pithio* (*Apollonius Pithius*), se expresa de este modo en su *prefacio del Digesto*: « Vosotros objetais que el emperador disminuyó en otro tiempo los derechos del imperio, haciendo una donacion á la Iglesia; pero yo respondo que semejante donacion es un hecho y no un derecho, y que por lo tanto no perjudica á los derechos de los sucesores al imperio. En efecto, si el emperador no puede imponer á su sucesor sus propias leyes, con mucha menos razon puede imponerle la ley de un contrato. Así pues, no puede disminuir los derechos del imperio, ni desmembrarlo, en razon á que es un ente indivisible.... Además, la dignidad imperial es de institucion divina, y ningun hombre tiene poder para suprimirla (1). »

el derecho público y particularmente sobre el engrandecimiento del poder real, pues debilitó el derecho consuetudinario, que cada vez fué perdiendo mas su carácter germánico y nacional. El entusiasmo por el derecho romano fué tal que se dudó si reemplazaria á aquel, y fué necesario un decreto del Parlamento Real, de 1267, para contener esta tendencia.

(1) ...*Illa donatio procedit de facto, sed non de jure, quia non valuit in præjudicium successoris. Etsi non potest imponere successori legem legis, ergo nec legem contractus. Nec potest minuere jura imperii et partem à se abdicare et partem retinere, quia imperium est indivisibile ens... Et item illa dignitas (imperatoria) suprema est à Deo instituta, unde per hominem supprimi non potest. In proemio Digesti.*



Por unas ó por otras razones se permitía sostener estas teorías, estrañas cuando menos, en presencia de la juventud. Así como se jugó despues con las ideas filosóficas y literarias del paganismo, así tambien se jugaba entonces con los principios del Cesarismo, cuyas terribles consecuencias estaban todos lejos de prever. Entre tanto la referida enseñanza pasó de Italia á toda la Europa, y la hallamos en Inglaterra, en España y en Francia, profesada mas ó menos esplicitamente por los jurisconsultos reales de los siglos XIII y XIV. Las *Compilaciones de jurisprudencia antigua*, y en particular la obra de Savarn, *De la soberanía del rey* (1), son pruebas terminantes de ello.

Contentarémonos con citar, entre todos, al jurisconsulto francés Juan de Paris (Joannes de Parisiis) que en su *Tratado del poder del rey y del pueblo* se expresa en estos términos: «La donacion de Constantino es nula por las numerosas razones espuestas en la Glosa del derecho civil (2). La primera es que el emperador se llama *Augusto*, porque es peculiar de él *augmentar* el imperio y no disminuirlo: por consiguiente dicha donacion no es válida. La segunda es que el emperador no es más que el administrador del imperio y de la república, segun el testo formal de la *Ley Regia*. Si pues el simple administrador del imperio llega á disminuir este, ó á dividirle, la donacion deja de ser válida. Tal es la doctrina del derecho (3).

(1) *De la soberanía del Rey y de cómo S. M. no puede someterse á nadie*; por Jehan Savaron, consejero del Rey, presidente y lugarteniente general en la senescalía de Auvernia y en la silla presidencial de Clermont; en 12.º, 4620.

(2) Los profesores cesáreos fueron los que hicieron la glosa.

(3) *Dicta donatio nihil valuit, propter multa quæ in glosa juris civilis ponuntur...* *De jurisdictionibus sive de potestate regia et populi*, cap XXII. *De donacione facta papæ*. — Igual doctrina sostiene Pedro de Belle Perche (*Petrus de Bella Pertica*) que nació en Lucenay-sur-Allier, en el siglo XIII; ítem, *Glosa in authent.* tit. IV, etc. etc.

CAPITULO VI.

HISTORIA DEL CESARISMO ANTES DEL RENACIMIENTO.

DERECHO POLITICO. (Continuacion.)

Dante y su libro de la *Monarquía*. — Principios del Cesarismo. — Argumentos filosóficos, políticos y teológicos del Dante. — Sostiene la monarquía universal y la omnipotencia del César. — Su doctrina contraria á la enseñanza católica. — Consecuencias que de ella se derivan.

La doctrina del Cesarismo, tan grata al orgullo de los reyes, llegó á ser el *Credo* de sus cortesanos, y el tema favorito de los hombres de letras, ambiciosos y descontentos de los romanos Pontífices, y en el número de estos últimos causa pena encontrar en primera línea á Dante Alighieri, célebre cantor de la *Divina Comedia*; pero cuanto mas deplorable es la aberracion de este gran genio, mas perentoria viene á ser en favor de la causa que sostenemos. La lectura de los autores paganos le pervirtió el sentido político, así como falseó su gusto literario. Poeta sublime en todo aquello en que es cristiano, es vulgar y ridiculo cuando hace la estraña mezcla que todos conocemos de cosas santas y profanas, de flores mitológicas y de pensamientos cristianos. Así, por ejemplo, transformando á nuestro Señor en Júpiter, dice: « ¡O sommo Giove, che fosti crocifisso per noi! » ¡O gran Júpiter, que fuiste crucificado por nosotros (1)! El Dante, erudito le-

(1) *Divina Comedia*, cap. XII.

gista, estudió el derecho, y este estudio, unido á sus resentimientos personales, le hizo Gibelino fanático. Con lógica severa, y por medio de argumentos fuertemente encadenados, esplica su pensamiento político en su obra de *la Monarquía*.

Este código famoso puede ser considerado como el código del Cesarismo en la Edad media. El poeta jurisculto establece su tesis por medio de raciocinios filosóficos y políticos: los primeros consisten en decir que, gobernando Dios el mundo por medio de un solo movimiento y de un motor único, la humanidad, imagen de Dios, debe ser gobernada por un solo individuo, que es el príncipe: los segundos se concretan á sentar que la paz es el bien soberano de los pueblos: que la pluralidad de soberanos espone á aquellos á una multitud de conflictos, y que para mantener el orden es necesario un superior solo y único (1).

Esta teoría, que no admite mas que un solo imperio y una sola sociedad en la tierra, oculta, segun se deja ver, una formidable resurreccion del Cesarismo pagano. Dante insiste en esta idea, la esplica en todos sentidos, despues pregunta cuál es el imperio que tiene derecho á la dominacion universal, y responde sin vacilar que el imperio romano. Fundado este por Rómulo, ó mas bien por la naturaleza, engrandecido por Augusto y personificado en Federico, subsiste todavía, segun él, con todos sus derechos. El carácter del pueblo romano, sus victorias, el bien de la humanidad, fin único de sus conquistas, y la eleccion de Dios mismo son, á los ojos del poeta legista, los títulos imprescriptibles del im-

(1) Omnis concordia dependet ab unitate quæ est voluntatibus.... Sed hoc esse non potest, nisi sit voluntas una, domina et regulatrix aliarum in unum. Nec una ista potest esse, nisi sit princeps unus omnium, cujus voluntas domina et regulatrix aliarum omnium esse possit. — *De monarchia*, cap. I.

perio romano á la dominacion esclusiva del universo.

«El pueblo romano, dice, fué creado por la naturaleza misma para el imperio; pues, segun Aristóteles, no solo los particulares, sino tambien los pueblos, nacen unos para obedecer y otros para mandar: por consiguiente, el pueblo romano, que conquistó el mundo, tenia derecho para conquistarlo y Dios mismo así lo dispuso (1).»

Desde luego se advierte que Dante, con inaudito atrevimiento, pone el hecho en lugar del derecho. La Edad media reclamaba otros argumentos, y no era tan filosófica que aceptara sin murmurar la brutal apoteosis de la fuerza. Dante lo comprendió así, y recurrió por lo tanto á los argumentos teológicos. «Si el imperio romano, dice, no fué un imperio legítimo, habrá que convenir en que el pecado de Adan no fué expiado por Cristo. Es cierto que lo expió, mas es preciso saber que el castigo no es una simple pena impuesta al culpable, sino que necesita y supone en el que la aplica una jurisdiccion legítima; pues la pena impuesta sin derecho no es castigo, sino injusticia.

«Si, pues, Cristo no hubiera padecido bajo el poder de un juez legítimo, ni habria recibido un verdadero castigo, ni el pecado habria sido expiado en realidad. Como que en la persona de Jesucristo debian ser castigados todos los hombres, era preciso que dicho juez legítimo tuviera jurisdiccion sobre todo el género humano; y Tiberio César, cuyo representante era Pilato, no hubiera tenido jurisdiccion sobre él, si el imperio romano no hubiera sido legítimo. Por esta razon Herodes, sin saber lo que hacia, y Caifás, por un decreto de la Providencia, enviaron á Jesús á Pilato para ser por él juzgado.... Ce-

(1) Romanus populus ad imperium ordinatus fuit à natura. Ergo romanus populus subjiendo sibi orbem, de jure ad imperium venit. — *De monarchia*, cap. I.

sen por lo tanto de atacar al imperio romano los que se llaman hijos de la Iglesia; pues ven á Cristo tributarle homenaje al principio y al fin de su vida en la tierra (1).»

El imperio romano es, pues, un imperio *de derecho* y así es menester creerlo, so pena de negar la expiacion del pecado en Jesucristo, y por consiguiente la redencion del mundo. Así tambien debemos creerlo por el hecho de haber sido el pueblo romano el bienhechor perpetuo de la humanidad, el pueblo santo y el verdadero pueblo de Dios. «El pueblo romano, añade Dante, propendió siempre al bien general de la humanidad, y sus acciones nos le muestran exento de esa codicia que él aborreció constantemente. Al consolidar *la paz universal y la libertad, que tanto aman los hombres*, aquel *pueblo santo, pio y glorioso*, desatendió al parecer sus propios intereses, para ocuparse esclusivamente en la salvacion del género humano (2).»

Imposible es falsificar la historia con mayor descaro; pero pasemos adelante. El pueblo romano, pueblo-rey por derecho de nacimiento, dominador universal por vocacion divina, y bienhechor perpetuo del género humano por medio de sus conquistas, es el verdadero pueblo de Dios, y el imperio romano la institucion definitiva y prescripta por él para bien de la humanidad. «Todo esto, dice el lógico del Cesarismo, está fuera de toda duda, y tambien es incontestable que los Césares fueron lo que son hoy los ungidos del Señor, contra los cuales en vano clamaron los reyes todos de la tierra (3).»

Esto quiere decir que Neron, Tiberio, Calígula, He-

(1) *De monarchia*, cap. I.

(2) *Populus ille sanctus, pius et gloriosus, propria commoda neglexisse videtur ut publica pro salute humani generis procuraret.* — *Id.*

(3) *In hoc uno concordantes (principes gentium), ut adversarentur Domino suo et uncto suo romano principi.* — *Id.*

liogábalo, Enrique, Federico Barbaroja, etc., fueron ungidos del Señor! Tales son las consecuencias á las cuales viene Dante á parar, impulsado, por una parte, por su admiracion en favor de la antigüedad pagana, y por otra por su lógica de hierro. Semejante aberracion solo debe admirarnos á medias; pues volveremos á verla consignada en iguales términos por los juriconsultos educados en la escuela del Renacimiento.

Dante, al terminar su esposicion de principios, trata de dar un golpe decisivo. Historiador, juriconsulto y teólogo, coloca el Cesarismo bajo la triple autoridad de la historia, de la teología y del derecho; invoca los grandes recuerdos que dominan la imaginacion, y se complace en describir la grandeza del pueblo romano, que solo obtuvo el imperio porque era el mas digno de obtenerlo. Reconoce en sus victorias y adelantos el dedo de Dios, y al ver su entusiasmo inagotable, cualquiera diria que era un profesor de retórica, como los infinitos que ha visto la Europa de cuatro siglos á esta parte, que se esforzaba, por medio de alguna amplificacion sonora, en prevenir á la juventud cristiana en favor de aquel pueblo romano tan poderoso, tan santo y tan fecundo en grandes hombres y en acciones tan sublimes: *¡Alma parens, alma virum!*

Digno de atencion es ver, al cabo de seiscientos años, á Gioberti, compatriota de Dante, lanzado á escesos análogos por el estudio y admiracion de la antigüedad. La costumbre de vivir en medio de las reminiscencias de Grecia y de Roma le hacia tener lástima á los pueblos regenerados por el Cristianismo; pues habia llegado á verse dominado por un verdadero paganismo político (1).

La conclusion de Dante se reduce á consignar que es un deber conservar el imperio romano en la plenitud de

(1) Igual fué, segun puede verse, la última ilusion del desgraciado abate Lamennais.

sus prerogativas, por ser, como es, la creacion mas bella y el mayor beneficio de la naturaleza. Igual es, como lo veremos muy pronto, la conclusion de todos los juriscultos reales, que salieron de los colegios del Renacimiento; solo que, en vez de aplicarla al imperio romano, cada uno de ellos la aplica á la monarquía que mas le agrada, hasta tanto que los revolucionarios de 1793, volviendo al punto de partida del Cesarismo, emprendan francamente la restauracion de la república romana, y vuelvan á resucitar el imperio.

Dante, en la última parte de su libro, trata de las relaciones del sacerdocio y del imperio; pero aquí, sea por temor ó por vergüenza, le falta todo su valor. La consecuencia violenta de sus principios es la reunion de la soberanía espiritual y temporal en una sola mano. Los juriscultos del Renacimiento sacaron atrevidamente esta consecuencia, primero en provecho de los reyes y despues en provecho del pueblo: mas la Edad media no estaba preparada para esa teoría de la esclavitud tomada del paganismo. Dante, pues, se limita á establecer la independencia absoluta del Estado.

Volviendo á tomar el hilo de sus argumentos teológicos, dice: « El sacerdocio y el imperio descienden *directamente* de Dios, y ambos poderes son independientes, porque van encaminados á distintos fines. El poder imperial conduce al hombre al paraiso de la tierra, y el poder pontifical al de la otra vida. El paraiso terrenal es la paz universal, que solo puede dar el César: si esto es asi, y si Dios destina la humanidad á una doble dicha, el príncipe romano es el elegido del Señor con los mismos títulos y condiciones que el soberano pontífice (1). »

(1) Sic ergo patet quod auctoritas temporalis monarchiæ, sine ullo medio, de fonte universalis auctoritatis descendit. — *De monarchia*, cap. I.

La doctrina de Dante es contraria á la enseñanza de la teología católica, y peca por la exactitud dogmática que quiere imponerle, suponiendo en provecho de los individuos, ó de las familias reales, una especie de *bula de institucion enviada del cielo*. Es indudable que el origen del poder es divino: *non est potestas nisi à Deo*; pero el Apóstol no pasa adelante, y deja sin tocar la cuestion de persona ó de dinastía.

Este es un punto de derecho social, que S. Juan Crisóstomo esplicó ya en los primeros siglos con admirable lucidez. «No hay poder, dice, que no dimane de Dios. ¿Queréis decir con esto que todos los príncipes son establecidos por Dios? De ningun modo; pues no hablo de ninguno de ellos en particular, sino de la cosa misma, es decir, del poder. Afirmo, pues, que la existencia de los principados es obra de la divina sabiduría, la cual hace que ninguna cosa haya sujeta á los caprichos de la casualidad. Por esta razon no dice el Apóstol que los príncipes todos son establecidos por Dios, sino que, hablando de la cosa en sí misma, dice: *No hay poder que no venga de Dios* (1).»

Dante, que en su cualidad de Gibelino, tiene excelentes motivos para negar estas distinciones fundamentales, afirma con respecto á un solo hombre lo que el Apóstol dice del poder en general, y asegura además que ese *hombre-poder*, representante inmediato y directo de Dios, es el César ó emperador romano; fuera de cuyo imperio no puede haber para la sociedad, paz, ventura ni salvacion.

(1) Non est potestas nisi à Deo; quid dicis? Ergo omnis princeps à Deo constitutus est? Istud non dico, non enim de quovis principe mihi sermo est, sed de re ipsa, id est, de ipsa potestate. Quod enim principatus sint, quodque non simpliciter et temerè cuncta ferantur, divinæ sapientiæ opus esse dico. Propterea non dicit: Non enim princeps est nisi à Deo; sed de ipsa re disserit, dicens: Non est potestas nisi à Deo. — *Homilia XIII, In epistolam ad Romanos.*

Tres consecuencias produce esta doctrina.

La primera es, que el poder del emperador es de todo punto independiente de la autoridad pontificia;

La segunda, que el emperador es monarca universal;

La tercera, que el dominio temporal del Papa es un abuso por el hecho de ser contrario á la monarquía universal. El emperador, dice el lógico del Cesarismo, no es propietario del poder, sino depositario y usufructuario de él, y no le es dado por lo tanto modificar el título en virtud del cual reina. Constantino, pues, en el hecho de ceder al Papa la sede romana, procedió sin derecho para ello, y la donacion es nula. Dividiendo el imperio obró contra el derecho imperial; pues es obligacion del emperador tener al género humano bajo la dominacion de un solo hombre (1).»

(1) Nec Ecclesia recipere per modum possessionis, nec ille (Constantinus) conferre per modum alienationis poterat. *De monarchia*, cap. I. — Apud Savaron, *De la soberanía del rey*, pág. 41.

CAPITULO VII.

HISTORIA DEL CESARISMO ANTES DEL RENACIMIENTO.

DERECHO POLITICO. (Fin.)

Actos arbitrarios de Felipe el Hermoso. — Amonestacion del Papa. — Estados generales. — Sus respuestas insensatas. — Palabras de Luis Blanc y de Sismondi. — Bula del Papa. — La Santa Sede continúa siendo la bóveda del edificio social de Europa. — Homenajes tributados á la supremacia pontificia. — El emperador Alberto. — La Eula aurea. — Luis XI. — Enrique VII. — Alejandro VI y los reyes de España y de Portugal.

La teoria pagana de Dante sobrevivió á las censuras de Roma. Perpetuada, al menos por lo que hace á ciertos principios, por medio de la enseñanza del derecho, fué invadiendo poco á poco la Europa entera, viéndosela constantemente invocada por los juristas reales en todos los conflictos que ocurrieron entre el sacerdocio y el imperio.

A fines del siglo XIII, Felipe el Hermoso creyó conveniente apoderarse, bajo el nombre de *derecho de regalia*, de las rentas de los obispados, abadías y beneficios vacantes de su reino, hasta el dia en que se nombraran los nuevos titulares (1). El soberano pontifice, Bonifacio VIII, reclamó contra tan sacrilego despojo, y en esto no solo cumplia con un deber sagrado para con la Iglesia, sino que ejecutaba un acto eminentemente social. En

(1) *Vit. et res gest. pontif. rom. ab August. Oldoino, Romæ*, in fol., página 1677.

efecto, el derecho de propiedad es igual en todas partes; y si le atacais en el obispo ó en el monge, le atacais tambien en el príncipe, en el noble y en el simple ciudadano.

Felipe, en vez de reconocer su falta, impulsado por sus cortesanos y apoyado por los legistas, se parapetó detrás de los principios del Cesarismo, y se declaró independiente del Papa *en lo temporal*. El romano Pontífice escribió á su hijo amado varias cartas, que respiran la bondad del padre y la firmeza del sucesor de Pedro, á fin de que entrara en sí mismo y reconociera su error (1); pero Felipe, en vez de obedecer (lo que al mismo tiempo que en su deber entraba en sus intereses) continuó los mencionados despojos. Entonces el Vicario de Jesucristo amenazó con hacer uso del derecho soberano ejercido por sus predecesores, y Felipe convocó los Estados generales del reino, espuso la cuestion segun él la entendia, y bajo el punto de vista de lo que ahora llaman por anáfrasis *dignidad nacional*, y obtuvo tres *representaciones*, una del clero, otra de la nobleza y otra del estado llano: esto acontecia en 1302.

El clero, colocado entre su deber y el respeto que se debe á las potestades constituidas, dirigió la suya al Papa, y sin tocar el fondo de la cuestion, rogó encarecidamente á su Santidad que mantuviera buena armonía entre la madre y su hija primogénita, puesto que tan necesaria era para el bien general que reinaba hácia largo tiempo.

La nobleza envió la suya al sacro Colegio, diciendo con arrogancia que el rey de Francia solo estaba sujeto á Dios con respecto á las cosas temporales, y que la noble-

(1) Es un hecho cierto que se forjó de intento una correspondencia entre el Pontífice y el Rey para hacer odioso al primero. Pithou no tuvo inconveniente en reproducirla.

za del reino se hallaba pronta á defender esta doctrina *con las armas en la mano*, y despues añadieron los firmantes: «Ni las universidades ni los pueblos de dicho reino quieren consentir reprension alguna por las cosas antedichas, por él (el Papa), ni por su autoridad, ni por su poder, ni por otro cualquiera que no sea el de nuestro rey y señor (1).»

El estado llano dirigió la suya al rey. Este documento, obra de algun legista de la escuela de Dante, es una inmensa composicion retórica de muchas páginas en folio. En ella se hace subir hasta Adan la independenciam absoluta del rey de Francia, probándolo con las palabras del Criador al padre del género humano: *Quod calcaverit pes tuus, tuum erit: todo lo que hollaren tus plantas, será tuyo*. Vienen despues, unos en pos de otros, Melquisedech, Josué, Samuel y los profetas á defender la causa del Rey contra el Pontífice.

Apoyado en estas autoridades, concluye el estado llano induciendo á Felipe á la resistencia y pidiendo al Rey, pues habia ya fallecido el Papa, que castigara su memoria. «Vos, noble Rey, colocado sobre los demás príncipes, defensor y heredero de la fe, y destructor de la injusticia, podeis y debeis hacer y procurar que dicho Bonifacio sea castigado de la manera posible despues de su muerte, para que sean declaradas y guardadas vuestras franquicias soberanas (2).»

«Insensatos, les grita Luis Blanc, ¿no sabeis que la independenciam de los reyes es la esclavitud de los pueblos (3)?»

Entonces y *la primera vez*, añade el protestante Sis-

(1) Pithou, *Libertades de la Iglesia galicana*, tomo II, pág. 119.

(2) Id. id., pág. 130.

(3) *Historia de la Revolucion*.

mondi, la nacion y el clero se movieron para defender las libertades de la Iglesia galicana. *Ansiosos de esclavitud*, llamaron *libertad* al derecho de sacrificar hasta su conciencia á los caprichos de sus señores, y de rechazar la proteccion que un gefe extranjero é independiente les ofrecia contra la tiranía. En nombre de esas libertades de la Iglesia se negó al Papa el derecho de conocer de las contribuciones arbitrarias que el rey exigia al clero, del encarcelamiento del obispo de Pamiers y del injusto secuestro de las rentas eclesiásticas de Reims, Chalons, Laon y Poitiers; se le negó tambien el derecho de dirigir la conciencia del rey, de reprenderle por lo tocante á la administracion de su reino, y de castigarle con las censuras de la excomunion cuando violara sus juramentos... Muy beneficioso sería para los pueblos que los soberanos despóticos reconocieran todavía un poder superior á ellos procedente del cielo, que los llegara á detener en el camino del crimen (1). »

A las primeras aberraciones de la Francia, á las violencias de lenguaje y de accion se contenta el Padre comun con oponer con calma el derecho público de la sociedad cristiana. La bula *Unam sanctam*, en un lenguaje lleno de dulzura y dignidad, recuerda los grandes principios en que se funda la supremacía del Vicario de Jesucristo; los únicos que sirven de freno al despotismo de los reyes y de antemural á la libertad de los pueblos. Este monumento de la solicitud pontificia es tan importante en la grave cuestion que nos ocupa, que no dudamos se nos permitirá insertarlo íntegro.

« Bonifacio, siervo de los siervos de Dios.

» La fe nos obliga á creer y profesar que la santa Igle-

(1) *Historia de las repúblicas italianas*, tomo IV, cap. XIV, pág. 441 y siguientes.

sia católica y apostólica es una sola.... Por esta razon la Iglesia una y única no constituye mas que un solo cuerpo, que tiene, *no dos cabezas*, lo cual sería monstruoso, sino un solo gefe, á saber: Jesucristo y Pedro, su Vicario, así como los sucesores de Pedro, pues á éste dijo el Señor: *Apacienta mis ovejas*, en general, y esto demuestra que se las confió todas sin excepcion. Si, pues, los Griegos y otros tambien dicen que no fueron confiados á Pedro y á sus sucesores, tienen precisamente que confesar que no son ovejas de Jesucristo, puesto que el Señor dijo segun S. Juan, que *no hay mas que un solo pastor y un solo rebaño*.

»El Evangelio nos enseña, que tiene en su poder *dos espadas, una espiritual y otra temporal*; pues los apóstoles dijeron: *dos espadas hay aquí*, es decir, en la Iglesia. El Señor no les respondió que esto era demasiado, sino que era bastante; y el que niega que Pedro es dueño de ambas espadas, desconoce seguramente estas palabras del Salvador: *Vuelve la espada á la vaina*.

»*Las dos espadas, pues, la espiritual y la material son propias de la Iglesia; pero la segunda debe usarse para ella, y la primera por ella. Esta debe estar en la mano del sacerdote, y aquella en la de los reyes y de los soldados, si bien bajo la direccion y dependencia del sacerdote. Una de dichas espadas debe estar sujeta á la otra; el poder temporal debe someterse al espiritual.*

»En efecto, segun el Apóstol, *toda potestad viene de Dios*, y las que existen, de él dimanán. Esto no sería así, si una espada no estuviera sujeta á la otra y sirviese á la ejecucion de la voluntad soberana; pues, segun S. Dionisio, es una ley de la Divinidad que lo que es inferior, esté sujeto por intermedios á lo que es superior á todo. Así es que, en virtud de las leyes del universo, todas las cosas van encaminadas al orden, no inmediata-

mente y del mismo modo, sino las infimas por las intermedias, y las inferiores por las superiores á ellas.

»El poder, pues, espiritual es superior en nobleza y dignidad á todos los de la tierra, y esto debemos tenerlo por tan cierto como que las cosas espirituales son superiores á las temporales, demostrándolo con no menor claridad la oblacion, la bendicion y santificacion de los diezmos, la institucion del poder y las condiciones necesarias del gobierno del mundo.

En efecto, segun el testimonio de la Verdad misma, pertenece al poder espiritual la institucion del de la tierra, y juzgarle si no es bueno. De este modo se verifica el oráculo de Jeremías relativo á la Iglesia y al poder eclesiástico: *He aquí que te he colocado sobre los reinos y las naciones*, con lo demás que sigue.

»*Si pues el poder terrestre se estravía, el poder espiritual debe juzgarle*: si el poder espiritual de un órden inferior llega á estraviarse tambien, será juzgado por el que es superior. Si el que se estravía es el poder supremo, no puede el hombre juzgarle, sino Dios solo, segun la palabra del Apóstol: *El hombre espiritual juzga, y no es juzgado por persona alguna*.

»Este poder, pues, que aunque ha sido dado al hombre y él lo ejerce, es divino y no humano, lo recibió Pedro de Dios mismo, que le hizo, para él y sus sucesores, inquebrantable como la piedra. El Señor le dijo: *Todo lo que atares en la tierra, etc.*; y por lo tanto el que resiste á ese poder ordenado de este modo por Dios, contradice sus preceptos, á menos que, como los maniqueos, suponga dos principios, lo cual juzgamos que es un error y una herejía. Así que Moisés asegura que en el principio, y no en los principios, creó Dios el cielo y la tierra.

»Por lo tanto, *toda criatura humana debe estar sometida al romano pontífice*, y Nos declaramos, afirma-

mos, definimos y pronunciamos que esta sumision es de necesidad para salvarse (1). »

Esta esposicion de principios fué, digámoslo así, el testamento del animoso pontífice, que murió poco tiempo despues. Nunca tal vez se dió á la Europa advertencia mas clara y solemne para recordarle la antigua senda por donde sus padres caminaron, y los peligros del nuevo camino en que se veia imprudentemente empeñada. Este no era otro que el Cesarismo; el cual, desentendiéndose de la intervencion del Papa, debia abrir la puerta á las revoluciones, y despues de haber consagrado la supremacia de la fuerza, erigir en derecho la intervencion del puñal. Esta es la situacion en que hoy nos hallamos.

Mientras llega el momento de decir de qué modo llegó Europa á tocar los extremos de la barbarie, citemos como prueba la última bula del papa sobre la democracia moderna. En el mes de Junio de 1856 de la Era vulgar dirigia Mazzini á los socialistas la siguiente proclama. Despues de haber hablado de *la ausencia del derecho*, de la opresion de los pueblos y de los gobiernos de Europa, responsables ante Dios y los hombres de las puñaladas que brillan como relámpagos en medio de las tinieblas, continúa:

« Si un hombre del pueblo se levanta y da de puñaladas á un Judas á la luz del medio día y en medio de la plaza pública, no me sentiria con valor para arrojar la piedra á semejante hombre, que tomaba sobre sí la representacion de la justicia odiada de la tiranía. No temo que

(1) Porro subesse romano Pontifici omnem humanam creaturam declaramus, dicimus, definimus et pronuntiamus, omnino esse de necessitate salutis.

Bulla dogmatica Bonifacii pp. VIII, à Clemente V confirmata et in corpore juris canonici inserta. — *Bull. rom.* Bonif. VIII.

Esta bula no dice nada de nuevo, pues la doctrina que contiene estaba ya consignada en el derecho canónico por la Decretal *Novit.* de Inocencio III.

los hombres honrados den una interpretacion siniestra á mis palabras, si añado que en la vida é historia de las naciones hay momentos excepcionales, en que no tienen aplicacion los juicios ordinarios de los hombres, y que no admiten mas que las inspiraciones de la *conciencia y de Dios*.

»El puñal, pues, que Harmodio coronaba de rosas, fué un arma santa; santo el puñal de Bruto; santo el estoque del que dió la señal de las vísperas sicilianas, y santa la flecha de Guillermo Tell. Cuando en un pais en que la justicia está totalmente muerta, y en que un tirano oprime, por medio del terror, la conciencia de una nacion y reniega de Dios, que quiere que sea libre, un hombre limpio de odio y de toda pasion vil, movido por el amor esclusivo de la patria y *del derecho eternamente encarnado en él*, se alza ante el tirano y le dice: — Tú afliges á muchos millones de hermanos míos, y les niegas lo que Dios les ha concedido; tú atormentas sus cuerpos y corrompes sus almas; por tí mi patria agoniza cada dia; sobre tí descansa todo un edificio de esclavitud, de deshonra y de ignominia; pues bien, yo destruyo ese edificio hiriéndote de muerte: — entonces reconozco en esta manifestacion de terrible igualdad entre el dueño de tantos millones de hombres y un solo individuo, el *dedo de Dios... (1)*»

La Europa del siglo XIV no se hallaba á esta altura, pues á pesar de la momentánea obstinacion y violencias culpables de Felipe el Hermoso; á pesar de las protestas revolucionarias de los Estados generales de 1302, reproducidas en los de 1360 y de 1406; á pesar de las demostraciones casi iguales de los barones ingleses en 1301; y á pesar de la gritería de los togados que se constituye-

(1) Publicado por la *Italia è popolo*.

ron en guardianes y defensores de las pretendidas franquicias y libertades cesáreas, la Sede apostólica continuó siendo el alma de la religion, y la religion el alma de las sociedades.

Esto es tan cierto, que en vano quisieron Arnaldo de Brescia y el tribuno Rienzi, infatuados con la antigüedad clásica, restablecer en Roma el imperio romano con las prerrogativas de César.

Esto es tan cierto, que vimos á los reyes de Francia, de Inglaterra y de Aragon, someter humildemente sus altercados á la decision del soberano Pontífice, y atenerse fielmente á ella.

Esto es tan cierto, que vimos (1303) al emperador Alberto escribir al Papa estas palabras: «Reconozco que el imperio romano fué trasferido por la Silla apostólica de los Griegos á los Germanos en la persona de Carlo Magno; que ella concedió á ciertos príncipes eclesiásticos y seglares el derecho de elegir rey de Romanos destinado á ser emperador; que los reyes y emperadores reciben de la misma *el poder de la espada material*, y que los reyes de Romanos, que deben ser promovidos al imperio, son agraciados por dicha Silla apostólica para ser *principal y especialmente* abogados y defensores de la santa Iglesia romana y de la fe católica (1).»

Esto es tan cierto, que los emperadores de Alemania, sucesores de Alberto, continuaron, segun la *Bula aurea* dada en 1350, considerándose como la *espada de la Iglesia*; que recibieron la corona de manos del Papa; que la asamblea de electores del imperio parecia mas bien un cónclave de cardenales que reunion de príncipes seglares (2); que los derechos de inmunidades y de anatas, do-

(1) Raynal, *Anal.*, 1303, núm. 9.

(2) *Aurea bulla* Caroli IV, Rom. imper. 1355. Edicion de 1612, en 4.º — El primer acto del nuevo elegido era la confirmación solemne de todas las in-

ble homenaje de la respetuosa sumision de la Europa y de su piedad filial para con la Santa Sede, fueron generalmente respetados (1); que los crímenes contra Dios fueron siempre los mas enormes de todos á los ojos de la ley; que la herejía fué siempre considerada como una calamidad, y perseguida como un enemigo público (2); y, en una palabra, que en todos los códigos de Europa el rey venia siempre despues de Jesucristo, y el hombre despues de Dios.

Esto es tan cierto, que en víspera del mismo dia en que el torrente del paganismo iba á arrollarlo todo, y en el momento en que terminaba el siglo XV, la supremacia pontificia recibia, en cuatro memorables circunstancias, un nuevo homenaje por parte de los mas eminentes príncipes de Europa.

Quéjase Pio II á Luis XI del acto por el cual Carlos VII habia renovado la pragmática sancion, y entonces Luis pone á los piés del Papa sus privilegios, y le escribe una carta en 27 de Noviembre de 1461 con estas palabras: *Obrad de aquí en adelante en todo nuestro reino segun os parezca* (3).

Enrique VII de Inglaterra, despues de haber terminado felizmente la guerra de las dos Rosas, y reunido, por medio de su matrimonio, el condado de York al de Lancaster, pidió á Inocencio VIII la sancion de sus derechos, y en 1487 obtuvo una bula que anatematizaba á cualquiera que pretendiese usurpar el trono á él ó á sus sucesores.

Acababa Cristóbal Colon de descubrir el Nuevo Mundo, libertades, privilegios y costumbres del imperio; confirmacion que debia renovar en presencia de todo el pueblo despues de su consagracion.

(1) Estos derechos se consignaron nuevamente en el concordato entre Leon X y Francisco I.

(2) Pág. 43 y 44.

(3) *Utere deinceps in regno nostro potestate tua ut voles.* — 27 de Noviembre de 1461.

do y de tomar posesion de él en nombre de los reyes Fernando é Isabel. Ambos monarcas poderosos se apresuraron á pedir la confirmacion de sus derechos al Vicario de Jesucristo, quien en contestacion les envió un mapa (1) en el cual habia trazado una línea de demarcacion, y la bula cuyo tenor es el siguiente:

« En la plenitud *del poder apostólico*, de la autoridad que Dios nos ha dado en la persona de S. Pedro, y en nuestra cualidad de Vicario de Jesucristo, cuyas funciones desempeñamos en la tierra, os damos, concedemos y asignamos en virtud de las presentes, para siempre, á vos y á vuestros herederos y sucesores los reyes de Castilla y de Leon, toda la tierra firme é islas descubiertas y que descubran sus enviados y capitanes, hácia el Poniente y Mediodia, tirando una línea de un polo á otro, á cien leguas de las islas Azores por la parte del Mediodia y del Poniente, sin perjudicar por esto la posesion de los reyes y príncipes cristianos en todo aquello que hubieren descubierto antes del día de la Natividad del Señor que acaba de pasar (2). »

Recordando despues el Pontífice el fin de este supremo derecho, les dice: que les da el Nuevo Mundo para que ellos se lo entreguen al Rey de los reyes, haciéndole entrar, por medio del bautismo, en la gran familia de los pueblos cristianos. « A condicion, dice el Papa, de que en virtud de la santa obediencia á nuestras órdenes, y segun las promesas que vos nos habeis hecho, y que no dudamos que ejecutareis, tendreis sumo cuidado de enviar á dichas islas y tierra firme hombres sabios, experimentados y virtuosos, que instruyan á sus habitantes en la fe católica y en las buenas costumbres (3). »

(1) Este mapa existe aún en el Museo de la *Propaganda*.

(2) *Apud Reynald, Anal.* 4493, núm: 49.

(3) *Id.*; la bula es del año 1493.

Finalmente, cuando en 1494, con motivo de sus conquistas en Africa, en los reinos de Argél, Túnez, Fez y Marruecos, surgió un conflicto entre la España y el Portugal, la Santa Sede dió una sentencia arbitral, que puso en claro y deslindó sus posesiones respectivas (1).

(1) *Apud Raynald*, 1494 y 1496. — Véase en Raynald el texto de estas dos bulas, dadas, como todas las demás, en virtud de la autoridad apostólica, y no de concesion de los principes.

CAPITULO VIII.

HISTORIA DEL CESARISMO ANTES DEL RENACIMIENTO.

DERECHO CIVIL.

Derecho civil cristiano. — Sus orígenes. — Sus caracteres. — Variedad. — Sencillez. — Fiador de todas las franquicias, y conservador del carácter nacional. — Administración patriarcal de la justicia. — Pasaje del Canciller del Hospital. — Carlo Magno. — S. Luis. — Trastorno del orden antiguo por la introducción del derecho romano. — Pasaje de Refugio. — Consecuencias de la introducción del derecho romano. — Los pleitos. — La justicia venal. — El parlamento permanente. — Creación de los abogados. — Nuevo pasaje del Canciller del Hospital.

El Cristianismo, que había creado un derecho político, creó también un derecho civil; el cual, fundado en los principios del Evangelio, en las costumbres y usos de las naciones herederas del pueblo romano, y hasta en las reglas de justicia y equidad que se hallan en la misma legislación romana, estaba en armonía con la fe, costumbres y genio de los nuevos pueblos; había uniformidad entre él y el derecho político cristiano, y uno y otro eran coronados por el canónico, como todas las ciencias lo eran por la teología.

La verdad y la sencillez formaban los principales caracteres del derecho civil, y el Evangelio, que no vino á destruir la naturaleza, sino á perfeccionarla, dejó á cada nación, así como á cada individuo, su carácter distintivo. Así pues, la famosa ley Gombette, fundada en las costumbres y usos de los pueblos germánicos, sirvió de regla para gobernar el reino de Borgoña.

Los antiguos Galos, que ocupaban el territorio antes de la invasion francesa, continuaron observando el derecho romano en todo lo que no era contrario á sus usos (1).

Los paises ocupados por los Francos estaban sujetos á la ley Sállica.

Los Francos que habitaban las orillas del Rhin, fundadores del reino de Colonia, se regian por las leyes ripuarias.

Los Bávaros seguian el código de su nombre.

Los Godos las leyes góticas.

Los Lombardos las leyes de Lombardia.

El clero, semejante á la tribu de Leví, á la cual no se le habia adjudicado parte alguna de la tierra prometida, se consideraba que no pertenecia á ningun pueblo, y por esta razon el derecho romano era la ley de los eclesiásticos de cualquier nacion que fueran.

En las diferentes legislaciones que acabamos de enumerar, se hallan algunos vestigios del derecho civil de los Romanos (2); mas poco á poco se fueron borrando todos. Los Visigodos de España abandonaron completamente el derecho romano, y un pasaje de nuestros Capitulares hace creer que fué tambien abolido entre los Francos (3). En lo que de él se habia conservado se abolió terminantemente todo lo que era contrario al espíritu cristiano, ó cayó en desuso de tal manera, que el derecho

(1) Estos formaban el código Teodosiano. — Los príncipes francos hicieron tambien redacciones de la ley romana para uso de sus súbditos galo-romanos. Tal es el *Breviario de Alarico*, redactado por Alarico II, rey de los Visigodos, que viene á ser un compendio del código Teodosiano y de algunas constituciones imperiales. Existe todavia una especie de código romano, redactado en Borgoña hácia la época del rey Gondebaldo, y conocido bajo el nombre de *Papiano*; pero mas bien es una obra doctrinal que un acto legislativo.

(2) Hay pruebas de que el derecho Justiniano era conocido; pero carecia de autoridad legal, y en esta base no descansaba la práctica.

(3) *Capitulares*, lib. VI, cap. 347.

civil, considerado en su conjunto, era en la Edad media cristiano y nacional (1).

La variedad iba acompañada de la sencillez. Algunas leyes escritas, usos hereditarios consagrados por actos auténticos que se trasmitiesen á las costumbres, formaban la base y la interpretacion del derecho, cuya sancion indicaban. A falta del derecho consuetudinario, se recurria á la legislacion romana, no como testo obligatorio, sino como *razon* escrita. Esta legislacion indígena, apropiada á cada pueblo, era conocida de todos los que se regian por ella, y de aquí nació la institucion verdaderamente sensata de un jurado bien distinto del de la Revolucion. No solo era juzgada segun la ley de su nacion cada categoría de ciudadanos, sino que cada uno de ellos era juzgado por sus iguales. Cada asunto se sometia á la decision de jueces del mismo rango y condicion que los litigantes, elegidos entre los habitantes del pueblo en que las partes tenian su domicilio. Al magistrado que presidia, le asistian otros doce jueces segun costumbre de los antiguos Germanos (2).

Así pues, el carácter principal del derecho era la *personalidad*: no quiere esto decir que cada individuo tenia derecho á elegir la ley por que debia regirse, sino que esta era personal en el sentido de que cada uno debia ser juzgado por el derecho de su nacion. Era tal el amor de nuestros abuelos á sus libertades y franquicias en todo lo que tendia á conservar á cada nacion y ciudad su carácter original y vida propia, que, en tiempo de la emancipacion de los municipios por Luis el Gordo, cada uno de ellos tu-

(1) Véase á Savigny, *Historia del derecho romano en la Edad media*, dos volúmenes, Paris, 1839; Refugo, *Ensayo sobre el estado de la legislacion en el siglo XVI*; Terrasson, *Historia de la jurisprudencia romana*, etc. etc.

(2) Hoy dia aun conserva la Inglaterra algo de esta práctica. — Refugo, *Ensayo sobre el estado de la legislacion en el siglo XVI*. pág. 354.

vo su *fuero* particular, que establecía en provecho suyo un sistema privativo de administracion. En él estaban estipuladas las inmunidades municipales, el derecho de los ciudadanos á elegir magistrados, milicia local y oficiales de esta, y á hacer reglamentos concernientes á las donaciones, sucesiones y demás intereses del comun (1).

Lo que sucedía en Francia tenía tambien lugar en toda Europa, y la España sobre todo fué célebre por sus *fueros*. Todavía escitan nuestra admiracion las palabras decisivas que el Gran Justicia de Aragon dirigia, en nombre de las Córtes, al rey de España en el dia de su coronacion: Nos, que valemos tanto como Vos, y que todos juntos podemos mas que Vos, os hacemos nuestro rey y señor, con tal que guardéis nuestros fueros, y si no, no (2). »

La sencillez misma de la legislacion, *señal cierta*, dice Tácito, *de la perfeccion social* (3), hacia que los litigios fueran poco frecuentes y muy fáciles de decidir.

(1) Refugo, *Ensayo sobre el estado de la legislacion en el siglo XVI*, página 355. — Las naciones, antes apartadas, se fueron confundiendo unas con otras, y los usos y costumbres debieron de hacerse locales, es decir, regir á todos los individuos residentes en un mismo pueblo, haciendo abstraccion de su origen, al cual cada vez era mas difícil remontarse. Esta trasformacion del derecho principió muy pronto, tanto que Marculfo, autor de un formulario en el siglo VII, dice que redactó sus fórmulas segun los usos del lugar en que vivia. Este trabajo de trasformacion se continuó y terminó, sin que pueda fijarse con exactitud el momento en que la *territorialidad* substituyó plenamente á la *personalidad* del derecho; pero en el siglo X dicha trasformacion estaba completamente ejecutada.

La trasformacion que se realizó al propio tiempo, fué la del derecho *escrito*, que desde la redaccion de las leyes de los bárbaros vino á ser *consuetudinario*, llegando un momento en que ya no se trató de leyes escritas, sino de la jurisprudencia y de los usos y costumbres hasta la época en que estas constituyeron código, es decir, hasta su redaccion, decretada en tiempo de Carlos VII y terminada en el reinado de Enrique III.

(2) Los críticos modernos españoles han puesto en duda la autenticidad de esta fórmula. (N. del T.)

(3) *Pessima república, plurimæ leges. De moribus Germanorum.*

Como que la ciencia del derecho no era una ciencia exótica, venia á ser inútil el ministerio de los abogados y procuradores, los cuales no eran conocidos entonces. Algunas escelentes páginas, escritas por el Canciller del Hóspital, nos pintan la administracion de justicia en aquella *época de barbarie*: época que el autor tiene, como nosotros, el mal gusto de echar menos en los siglos de cultura y refinacion.

«Primeramente, dice, es preciso confesar que nuestros padres vivian con tal franqueza y sinceridad, que *casi no habia pleitos ni disputas entre ellos*; y la prueba de esta verdad es que tenian muy pocos jueces para dirimir sus querellas.

»Carlo Magno enviaba comunmente á todos los pueblos y provincias de su reino personas de saber y probidad para hacer y administrar justicia, corregir abusos, y reparar entuertos, desafueros, opresiones y violencias (1); y cuando se presentaba algun asunto de grave importancia, ó algun altercado entre grandes señores, hacia que las partes comparecieran ante él, se informaba del negocio, apuntaba lo conveniente, y en caso de dificultad, disponia que su Consejo examinara la cuestion, y él mismo pronunciaba la sentencia.

»S. Luis fué en su tiempo un gran juez. Aquel gran príncipe, despues de haber oido misa, iba comunmente al bosque de Vincennes, se sentaba al pié de una encina, hacia que se sentaran junto á él algunos señores de su Parlamento, y despues preguntaba si habia quien pidiera justicia. Si se presentaban algunos, los oia con suma imparcialidad y sosiego, y despues de haber escuchado á ambas partes, pronunciaba la sentencia, sin que (esto es muy digno de notarse) intervinieran abogados ni procuradores.

(1) Estos comisionados se llamaban *Missi dominici*.

» Ved aquí una sencillez, de la cual estamos tan lejos como fácil es calcular: la avaricia de los siglos posteriores fué la que hizo que la injusticia y los embrollos del foro llegaran al período resbaladizo en que hoy se halla. Los antiguos nos dicen que Carlo Magno fué el primer monarca que autorizó á los caballeros, que tenían grandes feudos y cobraban rentas de labradores y plebeyos, para oír sus querellas y administrarles justicia. Todo esto, sin embargo, se hacia en nombre del rey y por via de comision únicamente, *y nosotros solo pensamos en la venturosa condicion de aquellos siglos, cuando nos vemos precisados á lamentar las miserias que el trastorno de aquel órden vino á causarnos (1).* »

¿Cuál fué la causa de ese trastorno y de esas miserias que cayeron sobre Europa? La introduccion del derecho romano lo fué en gran parte. S. Luis logró tener una copia de las Pandectas. « Si se hubieran concretado, dice Refugio, á corregir al tenor de esta recopilacion, mas sábia que ordenada, las antiguas leyes *bárbaras*, hubiera la legislacion adquirido al propio tiempo claridad y precision; *pero fué adoptada en su totalidad*, y se olvidaron las antiguas leyes; mas sin que por esto fueran derogadas (2). »

Por efecto de la sustitucion del derecho romano á la legislacion indígena, y á aquella justicia hasta cierto punto patriarcal, en que los abogados no eran necesarios para nada, puesto que se trataba de un derecho consuetudinario conocido de todo el mundo, se multiplicaron los litigios, y convirtieron la administracion de justicia en una funcion permanente y desde luego venal.

« Todo se pervirtió, continúa el Canciller del Hospi-

(1) *De la reforma de la justicia*, pág. 246 y siguientes; Obras, tomo IV, edicion en 8.º, 1825.

(2) Refugio. pág. 355.

tal, desde que la administracion de justicia dejó de ser gratuita; pues, escitados los jueces con el aliciente de la ganancia, principiaron á desear los pleitos. El pueblo se acostumbró á ellos de tal modo, y la práctica llegó á adquirir tal crédito entre nosotros, que se necesita hoy tanto tiempo para ser buen práctico, como para hacerse doctor en jurisprudencia ó en medicina (1).»

Las pretensiones cesáreas de Felipe el Hermoso y las serviles manifestaciones de los Estados generales de 1302, apresuraron en Francia el establecimiento del derecho romano, sembrado todo él de máximas absolutistas (2). El Canciller del Hospital nos lo hace notar diciendo: «Nuestra historia nos enseña que en tiempo de Felipe el Hermoso se creyó necesario edificar, en 1300, en la Isla de París un Palacio Real, al que todos pudieran acudir, como si fuera al mismo rey, á obtener justicia en sus asuntos y querrelas (3).»

El Parlamento, que hasta entonces habia sido ambulante, llegó á hacerse fijo; de temporal se convirtió en permanente, y fué preciso establecerlo en otras ciudades. Sin embargo, fuese por las dificultades que ofrecia el ob-

(1) *De la reforma de la justicia*, pág. 251.

(2) El derecho romano no estuvo nunca completamente perdido, ni como ciencia, ni como práctica. Según dijimos ya, el Renacimiento jurídico tuvo su primer foco en las universidades italianas, y en Bolonia principió la escuela de los *Romanistas*, llamados tambien *Glosadores*, y de los cuales el mas célebre fué Acursio. A esta escuela siguió la de los *Escotásticos*, cuya personificacion fué Bártolo. — En cuanto á la diferencia en las situaciones jurídicas de países de *derecho romano* y países de *derecho consuetudinario*, no hay razon para creerlas absolutamente diversas y separadas. En los países de *derecho escrito* el fondo de este lo constituía el derecho romano; pero explicado mas bien por las costumbres y fueros que por textos conocidos y explicados. En los países de *derecho consuetudinario* era consultado como razon escrita, y á falta del primero como testó obligatorio. El elemento romano dominaba mas en los países del Mediodia que en los del Norte.

(3) *De la reforma de la justicia*, pág. 251.

tener justicia de este modo, fuese por la repugnancia que el buen sentido cristiano y nacional oponia á la nueva legislacion, los pleitos que fallaba el Parlamento eran relativamente poco numerosos. «No debe, pues, causarnos extrañeza, añade el Canciller, que fuera muy corto el número de litigios, y que, segun lo vemos escrito, creciera en aquel tiempo *la yerba en el patio del palacio de París como en los campos.*

»Entonces se ignoraba *lo que era litigar por escrito, y llevar los pleitos ante los magistrados.* Antes se oia á los testigos, se leian y examinaban los documentos y títulos, y el juez, que estaba presente, por disposicion del Consejo, dictaba la sentencia.... Despues se varió todo esto, haciéndolo por escrito, y de aquí los pleitos en esta forma, que vinieron luego á ser tan frecuentes en la ciencia y en la práctica (1).»

El mal llegó á agravarse cuando el derecho romano, tomando cada día nueva estension, multiplicó los juristas y trajo en pos de sí la creacion de los abogados. Oigamos de nuevo al Canciller: «Debo hacer tambien otra observacion de grandisima importancia para el fin que me propongo, y que demuestra la lealtad y prevision admirables de nuestros predecesores, y es que las partes eran personalmente oidas entonces *sin el ministerio de abogados ni de procuradores,* estando todos obligados á comparecer tambien en persona ante sus jueces. Esto tendia á ahogar los pleitos en su origen, è impedir por lo tanto los incidentes que producen muchas veces los litigios (2).»

Hasta la época del Renacimiento, y aun despues de él, era necesario obtener del monarca las que se denomi-

(1) *De la reforma de la justicia*, pág. 253 y 254.

(2) *Id.*, pág. 255.

naban *letras de gracia* para poder litigar por medio de procurador. Francisco I, gran propagador del derecho romano así como de las artes y literatura paganas, dió en 1528 *letras de gracia perpetuas usque ad revocationem*. «Creáronse, pues, en número exorbitante, añade el referido Canciller, los procuradores, tanto de los tribunales supremos como de los subalternos, y esta clase de personas, que en su mayor parte no lleva mas objeto que el de multiplicar, embrollar y eternizar los litigios, nunca consideran mala ninguna causa, esceptó cuando las partes son pobres, y no tienen medios para sufragar los gastos, ó cuando han sacado á sus clientes toda su sustancia; siendo además favorecidos por los malos jueces, porque con sus enredos y dilaciones hacen venir el agua al molino.

«El sabio Budeo se queja grandemente (1), sosteniendo que en su tiempo la tercera parte de los hombres de alguna posicion en el reino, vivian de la práctica forense y del despojo de los demás. Fácil es, pues, suponer que de semejante semilla nacieron y se multiplicaron hasta lo infinito los pleitos en toda la nacion, en términos que no habia canton ni cuartel de ella en que no abundaran (2).»

(1) ¿A quién echa la culpa? ¿No fué él quien contribuyó mas que ninguno á generalizar en Francia el reinado del derecho romano y á hacernos disfrutar de los beneficios del Renacimiento, á pesar de la enérgica oposicion de la Sorbona?

(2) *Id. id.*, pág. 258.

CAPITULO IX.

HISTORIA DEL CESARISMO ANTES DEL RENACIMIENTO.

DERECHO CIVIL. (*Continuacion.*)

Locura por el derecho civil de los Romanos. — Peligro de este estudio. — Bula de Honorio III. — Prohibición de enseñar el derecho romano en París. — Bula de Inocencio IV sobre el mismo asunto, dirigida á todas las naciones de Europa. — Súplica hecha á los reyes para hacer que cesara la enseñanza del derecho romano. — Pasaje notable de Rogerio Bacon. — Los legistas continuán dicho estudio. — Carácter del mismo. — Estado político y civil de Europa antes de 1453.

Ya desde un principio vieron los soberanos Pontífices las consecuencias fatales del Cesarismo político, combatiéndolo con una perseverancia y energía harto justificadas hoy con cuatro siglos de revolucion, y oponiéndose con no menor constancia á la introduccion del Cesarismo en el órden civil. Entre los numerosos testimonios que acerca de este hecho existen, nos contentaremos con hacer relacion de las dos famosas bulas de Honorio III y de Inocencio IV.

El derecho romano, enseñado en la mayor parte de las universidades como razon escrita, y no como testo obligatorio, acabó por sustituirse al derecho patrio, y por imponerse á la Europa, gracias á algunos príncipes auxiliados por los legistas. La inclinacion que en los siglos XIII y XIV tenia la juventud, y hasta una parte del clero, á este

estudio clásico, era un preludio triste de la locura que debía producir en la época del Renacimiento. Los Papas, por lo tanto, llevados de su ilustrada solicitud, señalaron cuidadosamente este nuevo peligro.

El pontífice Honorio III dió en 1219 la bula *Super spécula*, especialmente dirigida á la Francia. «Ciertamente, dice, la Iglesia no rechaza la cooperacion de las leyes civiles, en las cuales halla vestigios de justicia y de equidad: mas, no obstante, como en Francia y otros países no se hace uso del derecho romano, y rara vez se ofrecen asuntos eclesiásticos que no puedan resolverse por el derecho canónico; á fin de que todos se ocupen muy especialmente en las ciencias sagradas, prohibimos absolutamente que ninguno, sea en París, sea en las ciudades ú otros lugares vecinos, enseñe ó estudie el derecho civil; y si alguno osare hacer lo contrario, quede privado del derecho de defender los litigios, y sea escomulgado por el obispo de la diócesis (1).»

Esta bula suministró materia para infinitos comentarios, aplicando unos la prohibicion solo á los eclesiásticos, y sosteniendo otros que era tambien aplicable á los legos (2). Lo cierto es que el clero la observó. «Los eclesiásticos, dice Mr. Fournel, se obstinaron en tratar todos los asuntos segun los principios y la práctica del derecho

(1) Sane licet sancta Ecclesia legum sæcularium non respuat famulatum, quæ æquitatis et justitiæ vestigia inveniuntur; quia tamen in Francia et nonnullis provinciis laici romanorum imperatorum legibus non utuntur; et occurrunt raro ecclesiasticæ causæ tales quæ non possent statis canonicis expediri; ut plenius sacræ paginæ insistatur, firmiter interdicimus et districtius inhibemus ne Parisiis vel in civitatibus seu aliis locis vicinis, quisquam docere vel audire jus civile præsumat; et qui contra fecerit, non solum à causarum patrociniiis interim excludatur, verum etiam per episcopum loci excommunicationis vinculo innodatur: *Corpus juris canonici*, cap. XXVIII, lib. VI, *De privileg.* Decret. Greg. IX.

(2) Pueden verse sus comentarios en Ferrière y en Terrasson, etc. etc.

canónico, lo cual *rebajaba la autoridad real*, sometiendo la suerte y fortuna de los Franceses á la dominacion de la corte romana. Felipe el Hermoso, pues, para corregir *este abuso*, publicó en 1287 un decreto eseluyendo á los eclesiásticos del cargo de jueces temporales y del de procuradores (1).

Si las palabras del pontífice Honorio dieron lugar á interpretaciones diversas, no es por esto menos cierto el hondo pesar que experimentaba la Santa Sede al ver la rápida propagacion del derecho romano, cuyo último resultado debia ser la sustitucion de un derecho extranjero al derecho patrio, haciendo así que la Europa perdiera, además de su carácter original, una parte de su espíritu cristiano.

Esta solícita prevision, que nadie se ha cuidado de reconocer en el pontificado, volvemos á hallarla en Inocencio IV, el cual dió en 1254 la bula *Dolentes*. En ella se advierten iguales quejas é idénticas amenazas que en la de Honorio, con la diferencia de que el Papa no solo se dirige á la Francia, sino á todos los reyes de Europa, rogándoles encarecidamente que hagan cesar en sus respectivos reinos el estudio del derecho romano, si no como razon escrita, al menos como testo obligatorio.

«Inocencio, obispo, siervo de los siervos de Dios, á todos los prelados de los reinos de Francia, Inglaterra, Escocia, Gales, España y Hungría, salud y bendicion apostólica.

«Traspasados nos sentimos de dolor cuando consideramos que la tribu sacerdotal, antes tan santa y tan piadosa, olvida su primitiva dignidad, y descende de las alturas de la santidad á las profundidades del vicio. En efecto,

(1) *Historia de los abogados del Parlamento de Paris*, 2 vol. en 8.º, 1813, tomo II, pág. 60.

numerosos informes lastiman continuamente nuestros oídos con un rumor horrible, y nos instruyen de que los sacerdotes, descuidando, y lo que es mas grave, despreciando los estudios filosóficos, por no mencionar ahora la ciencia sagrada, corren en tropel á oír las lecciones del derecho secular. Lo que mas digno es todavía de la ira de Dios, es ver en estos momentos en varias partes del mundo á muchos prelados, que no eligen para las dignidades, honores y prebendas eclesiásticas, personas que no sean abogados ó profesores del derecho seglar...

»Por medio, pues, de esta constitucion irrefragable, mandamos que de aquí en adelante, ningun profesor de derecho secular ó abogado, sean los que quiera los títulos y privilegios que le dé su elevada ciencia del derecho secular, sea nombrado para las dignidades, prebendas, ni beneficios de orden inferior, á menos que no esté versado en las demás ciencias liberales, y sea recomendable por su vida y costumbres. Las elecciones de ese género deshonan al clero, destierran la santidad, y hacen que reine la ostentacion y la codicia hasta el punto de desgarrar las entrañas de la Santa Madre Iglesia con increíbles dolores. Si hubiese algunos prelados que por efecto de una punible presuncion, llegaran á infringir esta disposicion saludable, sepan que sus actos serán plenamente nulos, y que la primera vez quedarán privados del poder de colacion, y la segunda de sus propias prela-ciones.

»Además, como en los reinos de Francia, Inglaterra, Escocia, Gales, España y Hungria, los asuntos de los legos se deciden, no por el derecho romano, sino por el derecho consuetudinario, y pueden resolverse por las constituciones eclesiásticas de los Santos Padres; teniendo tambien en cuenta que el derecho romano, por efecto, sobre todo, de la malicia de los hombres, trastorna, en vez

de auxiliarlo, el derecho canónico y el consuetudinario, por consejo y á ruegos de nuestros hermanos establecemos y mandamos que no se enseñen en dichos reinos las leyes seculares, si los reyes y príncipes lo creen así conveniente, conservando de todos modos su fuerza y vigor nuestro primer estatulo y mandato.

»Dado en Roma, etc. (1).»

Un decreto del parlamento real de 1267, conforme con

(1) Innocentius episcopus, servus servorum Dei, omnibus prælatis in regno Franciæ, Angliæ, Scotiæ, Walliæ, Hispaniæ et Hungariæ constitutis salutem et benedictionem apostolicam. — Dolentes recolimus qualiter quondam pia ac sancta clericorum plantatio suæ primæ honestatis oblita, à summo sanctitatis culmine ad ima descendit vitiorum. Crebris itaque relatis aures nostras abhorrenda fama circumstrepit et inculcat assidue, quod, relictis, quin imo procul et abjectis philosophicis disciplinis, ut ad præsens de divina scientia taceamus, tota clericorum multitudo ad audiendas sæculares leges concurrat. Et quod magis divini animadversione dignum est iudicii, nunc in plerisque mundi climatibus ad ecclesiasticas dignitates, honores vel præbendas nullus assumit et prælatis, nisi qui vel sæcularis scientiæ professor vel advocatus existat...

Hac irrefragabili constitutione statuimus ut nullus de cætero sæcularium legum professor seu advocatus, quatenus cumque in legum facultate singularis gaudeat præminentiae privilegio speciali, ad ecclesiasticas dignitates, personatus, præbendas sed etiam ad minora beneficia assumatur, nisi in aliis liberalibus disciplinis sit spertus et vita et moribus commendatus existat. Cum per tales et ecclesiastica deturpetur honestas et sanctitas exulet, et fastus et cupiditas ita regnent, quod in cunctis suis lateribus gravem dolorem sentiat mater Ecclesia admirandis ulceribus sauciata. Si qui vero prælatorum contra hoc statutum salubre, præsumptione damnabili aliquid attentaverint, factum suum noverint ipso jure irritum et se illa vice potestate conferendi privatos. Et si præsumptionem iteraverint, pœnam divortii et prælaturis suis poterunt formidare.

Præterea cum in Franciæ, Angliæ, Scotiæ, Walliæ, Hispaniæ et Hungariæ regnis causæ laicorum non imperatoriis legibus sed laicorum consuetudinibus decendantur, et cum ecclesiasticis SS. Patrum constitutionibus valeant terminari; et tam canones quam consuetudines plus confundantur in legibus quam juvantur, præcipue propter nequitiam, fratrum nostrorum et aliorum religiosorum consilio et rogatu statuimus, quod in prædictis regnis leges sæculares de cætero non legantur, si tamen hoc de regum et principum processerit voluntate; primo tamen statuto in suo ordine duraturo. Datum Romæ. — Bulæus, *Historia universal*, tomo III, pág. 265 y 266. Edicion de Paris.

los deseos de la Santa Sede, trató de poner un freno á la tendencia funesta de los espíritus hácia el estudio apasionado del derecho romano. Es, pues, un hecho notable para la historia, que en medio del siglo XIII el derecho consuetudinario, es decir, el derecho nacional, completado por el canónico, reinaba esclusivamente entre los legos en las principales naciones de Europa, y que el deseo de la Silla apostólica era que este orden de cosas se observara religiosamente. Nada mas sabio, en efecto, que este deseo del Padre común. El Canciller del Hospital nos dió á conocer las miserias incalculables que produjo en el orden social la invasion progresiva del derecho romano, é Inocencio IV nos revela las consecuencias no menos lastimosas que de él resultaron en el orden religioso.

Así como despues fué sorda á la voz que le señalaba los peligros de su frenesí por el paganismo filosófico, artístico y literario, la Europa de los siglos XIII y XIV se mostró muy poco dócil á las advertencias del Pontificado, y continuó gozándose en el renacimiento del paganismo legislativo. Sin embargo, jamás la verdad careció de testigos, y uno de los mayores genios de aquella época hizo, al fin del siglo XIII, enérgicas protestas. Ese genio fué Rogerio Bacon, sabio de primer orden, inventor de la pólvora, del telescopio y del espejo ustorio. El ilustre franciscano, heredero del espíritu de S. Bernardo y de Santo Tomás, vió el Cesarismo desde el interior de su celda, invadiendo, bajo el nombre de derecho público y civil, la Europa cristiana, y ganando terreno cada dia. Él entonces señaló al mismo Papa el mal, mostró sus causas y designó el remedio. Es muy curioso oír á Mr. Cousin apreciar en todo su valor esta noble tentativa.

« Rogerio Bacon, dice, se muestra rigurosamente ortodoxo y escolástico al exigir que para que exista la armonía necesaria entre la filosofía y la teología, sujeto

siempre la primera sus esplicaciones al testo sagrado, é introduzca el mismo espíritu en el estudio del derecho canónico. Pide, pues, que este se funde esclusivamente en las decisiones de la Iglesia, y se queja, con una vehemencia á veces excesiva, de los esfuerzos que se hacian para quitarle este santo y sólido cimiento, alterándolo, y mezclando con él esplicaciones sacadas del derecho civil.

»Diríjese á Clemente, que en su siglo fué jurisconsulto afamado, y le ruega que haga cesar semejante desorden, que tiende nada menos que *á arruinar la autoridad de la Iglesia*. Reune todas las acriminaciones que pueden hacerse á los hombres de ley por su codicia, que privaba de la justicia á los pobres, y por el espíritu de embrollo que se generalizaba en todas partes é infestaba la sociedad, y manifiesta que era llegado el momento de reformar el estudio del derecho canónico, y de *salvar la Iglesia amenazada por los juristas...*

»Este pasaje es precioso, por cuanto señala fielmente el verdadero carácter de la filosofía en aquella época, la *profunda sumision á la Iglesia de los espiritus mas independientes*, y porque nos pinta con los mas vivos colores *la alarma que introducía entre todos los siervos de la Iglesia romana el empeño de la monarquía francesa en emancipar el Estado y la sociedad de la dominacion eclesiástica, con ayuda del derecho civil, en oposicion ó mezclado con el canónico (1).*»

La voz de Rogerio Bacon fué casi sofocada por los clamores de los juristas paganos, y estos hombres, que debian su importancia al establecimiento del derecho roma-

(1) *Diario de los sabios*, Junio de 1848, pág. 342 y 343. — Ved aquí el notable pasaje de Rogerio Bacon: «*Utinam excludantur cavillationes et fraudes juristorum et terminentur causæ sine strepitu litis, sicut solebat esse ante quadraginta annos... Si etiam jus canonicum purgaretur à superfluitate juris civilis et regularetur per theologiam, tunc Ecclesiæ regimen fieret gloriose et se-*

no, por el cual se infatuaron en los colegios, contribuyeron mas que ningunos otros á estraviar la Europa cristiana, y pronto veremos que despues del Renacimiento permaneci6o harto fiel á sus funestas tradiciones.

«Los que, entre otros, estraviaron y perdieron á Federico Barbaroja y á Felipe el Hermoso, dice Mr. Rohrbacher, fueron los llamados legistas, hombres que estudian las leyes, pero solo las puramente humanas, y sobre todo *las de Roma pagana*, en la que los Césares eran á la vez emperadores, pontífices y dioses, y por consiguiente la ley antigua y suprema. Imbuidos mas ó menos en esta idolatría política, los legistas hacian entender á los principes que, en vez de estar sujetos á la ley de Dios interpretada por la Iglesia, eran ellos la ley viva y soberana de las demás, considerando con este motivo incompatibles la autoridad de la Iglesia cat6olica y la soberanía del Cristo en la tierra, y justificando á la vez en principio la mas horrible tiranía, y la anarquía mas espantosa. Si la ley de Dios y la Iglesia cristiana, que la interpreta, nada vale para los reyes, nada valdrá tampoco para los pueblos, ni para nadie.

»Así pues, desde luego se advierte entre los legistas y sus semejantes un cierto *Bajo Imperio de las inteligencias*, bajo en sus ideas y sentimientos, que no ve mas que la materia, el individuo, el rey, un pueblo particular cuando mas; pero nunca la humanidad entera, la humanidad regenerada en Dios por el Cristianismo y avanzando en el seno de la Iglesia cat6olica hácia la humanidad perfecta y triunfante en el cielo.

cundum propriam dignitatem.» *Opus tertium*, cap. XXIV. — Clemente V creyó conveniente ceder algun tanto de la severidad de sus predecesores, y la bula *Dum perspicaciter*, del año 1305, dirigida á la universidad de Orleans, aprobó el estudio del derecho romano en esta universidad; pero el estudio no es el abuso.

»Nada de esto se ve, ni se quiere ver, ni se deja que lo vean los demás, y al efecto se alteran los hechos, se disfrazan y se falsean por medio de malignas interpretaciones, disimulando el bien y realzando ó exagerando el mal. *Diríase que el Bajo Imperio de los Griegos*, con sus ideas y sentimientos viles, con su espíritu de embrollo y de doblez, y de antipatía sobre todo contra la Iglesia romana, *pasó al Occidente desde Constantinopla y se connaturalizó allí entre los escritores de los tres últimos siglos. Semejante á una invasion de sabia barbarie*, si puede decirse así, no dejó que aparecieran en la historia mas que disputas, guerras y ruinas, sin nada que edifique el alma del lector cristiano (1).»

A pesar de todas estas dañadas semillas, arrojadas durante tanto tiempo en el seno de las naciones cristianas por medio de la enseñanza del paganismo civil y político; á pesar de las pretensiones de los reyes y la rebelion de las pasiones populares, fué tal hasta el Renacimiento el poder del espíritu cristiano, que detuvo constantemente la invasion de la barbarie sabia.

Esto es tan cierto, que la Europa nos presenta todavía en 1453 un vasto conjunto de naciones, regeneradas por un mismo bautismo, que profesaban la misma fe, y que estaban sujetas á una misma autoridad en todas las cosas relativas al foro interno, y en lo concerniente á los grandes principios del orden exterior. El derecho de gentes era cristiano, y todo el valor moral de la diplomacia, sus principios y reglas eran tomados de las creencias católicas, y eran comunes á todos los gefes del imperio.

El derecho político era cristiano tambien, y en todas partes se reconocian como artículos fundamentales de las

(1) *Historia universal de la Iglesia*, tomo XIX, pág. 394.

constituciones, que toda nacion cristiana solo puede tener por gefe de su gobierno á un rey católico, y que cualquier monarca, que se hace hereje ó apóstata, pierde desde luego el derecho de reinar en una nacion cristiana. Este principio era todavía tan elemental en aquella época, como lo es en nuestros dias el axioma de que ningun rey bárbaro, que niega los derechos de la humanidad, puede reinar en una nacion civilizada. En la misma época las naciones cristianas profesaban tambien el dogma social de que todo el que era escomulgado, y permanecia separado de la Iglesia durante un año y un dia, perdía todo derecho político, y especialmente el de mandar á cristianos (1). Tan claro era esto para nuestros padres, como hoy lo es el artículo de nuestro código penal, que dice que la muerte civil trae consigo la pérdida de todos los derechos civiles y políticos, é imposibilita para mandar á ciudadanos (2).

El derecho civil era asimismo cristiano; pues eran religiosos los dos actos que fundan y perpetúan las familias, es decir, el sacramento del bautismo y el del matrimonio.

(1) *Historia universal de la Iglesia*, tomo XVIII, pág. 6.

(2) Tan arraigado estaba en los corazones de nuestros mayores este principio del derecho cristiano, que el Renacimiento no pudo al pronto desarraigarlo, habiendo sido todavía el alma de la Liga al cabo de mas de un siglo de esfuerzos. «Es muy de temer que ocurran grandes turbulencias en toda la cristiandad, y tal vez el completo trastorno de la religion católica, apostólica, romana, en este reino cristianísimo, en el cual jamás llegaría á consentirse que reinara un hereje, en razon á que los súbditos no están obligados á reconocer ni sufrir la dominacion de un principe separado de la fe cristiana católica, en atencion á que el primer juramento de nuestros reyes, cuando se pone en sus sienas la corona, es el mantener la religion católica, y bajo dicho juramento prestan los súbditos el de fidelidad... Declaramos haber jurado todos y prometido santamente mantenernos firmes y armados, á fin de que la santa Iglesia de Dios sea reintegrada en su dignidad de verdadera y única religion...; protestando dejar las armas luego que S. M. se haya dignado hacer que cese el peligro que amenaza arruinar el servicio de Dios.» — *Memorias de la Liga*, tomo I, pág. 56 y siguientes. — Declaracion de Peronna, 31 de Marzo de 1585.

Una constitucion civil y política sucedió á la que acabamos de reseñar: constitucion que se sostuvo hasta la época del Renacimiento. Lo que se ha dado en llamar *derecho natural* ha reemplazado al *derecho cristiano*, y casi del todo se ha borrado por doquier el carácter *sobrenatural* que dominaba la vida social de Europa. ¿De dónde provino semejante trasformacion? En el siguiente capítulo hallaremos la causa que la produjo.

CAPITULO X.

HISTORIA DEL CESARISMO DESPUES DEL RENACIMIENTO.

MAQUIAVELO.

Cambio radical en la política, debido al Renacimiento. — Testimonio nada sospechoso de Mr. Matter. — Maquiavelo, padre del Cesarismo moderno. — Su vida. — Su política pagana. — Testimonio de Gentillet y de Enrique Estienne. — Maquiavelo, origen de la generacion de politicos revolucionarios. — Testimonio de la Revolucion. — Pruebas de su influencia. — Ediciones de sus obras. — Refutaciones que se creyó necesario hacer de sus doctrinas. — Federico II, rey de Prusia.

En vísperas del Renacimiento tenia la Europa ciencias, literatura, poesía, artes, filosofía, fiestas, instituciones y política; todo lo cual, nacido en su suelo, è inspirado por su religion y por su historia, le daba vida propia y continuaba su glorioso pasado, y el verdadero progreso consistia en perfeccionar todas aquellas cosas conservándoles fielmente su primitivo carácter nacional y cristiano.

Preséntase el Renacimiento, y un espíritu extranjero sopla sobre el Occidente. La Europa, avergonzándose de sí misma, repudia su pasado, rompe las grandes líneas de su civilización, y como un niño entra en la escuela de los paganos, traídos de Oriente por los Griegos espulsados de Constantinopla, á fin de volver á nacer, bajo su influencia, á una nueva vida. Oigamos á un racionalista de nuestros días juzgar bajo su punto de vista aquel mo-

vimiento decisivo, que él califica de progreso, y la historia denomina *insensata evolucion*.

«El adelanto que nos hemos propuesto describir, dice Mr. J. Matter, y que durante el curso de los tres últimos siglos *fué una continua sucesion de luchas violentas*, tuvo su origen en el renacimiento de los estudios mas pacíficos é inofensivos (1), es decir, los filosóficos y literarios, que además eran antiguos. *Cinco siglos de decadencia y de barbarie habian pasado sobre dichos estudios* (2), los cuales en todo este tiempo fueron insípidos y glaciales.

»Mas una tempestad, ó sea la invasion de Constantinopla por los Turcos, difundió *las luces* en el seno de las poblaciones de Occidente, por medio de los refugiados griegos, en el momento mismo en que aquellas, gracias á los trabajos de los Petrarca y Bocacio, volvian por sí mismas á nacer al buen gusto, á la razon y al sentimiento de la dignidad humana (3). El relámpago se encontró con otros relámpagos.

»Nueve años despues de la toma de Constantinopla nació en Italia Pomponacio, que debia *emancipar la filosofia*, y siete años despues de él nació en ella tambien Maquiavelo, que debia *emancipar la politica*. ESTOS DOS HOMBRES PRODUJERON EL CAMBIO DE TODAS LAS DOCTRINAS É INSTITUCIONES EN QUE DESCANSABAN EL ORDEN MORAL Y SOCIAL DEL MUNDO. A estos dos hombres, que fueron los principales discípulos de los refugiados, y á los dos hechos de emancipacion que dominan los estudios morales y políticos de aquella época, se refieren todos los demás hechos y doc-

(1) *La instruccion lo hace todo*, decia el regicida Chazal, mejor inspirado que Mr. Matter; *nosotros somos republicanos*, porque nos hemos educado en las escuelas de Esparta, de Atenas y de Roma.

(2) Esto es lisonjero para el Cristianismo.

(3) Antes del Petrarca y de Bocacio, la Europa de Carlo Magno y de S. Luis, de S. Bernardo y de Santo Tomás estaba muerta para todo esto.

trinas; pues todo se halla producido y explicado por esos hechos y por dichos dos hombres (1).»

Siguiendo el orden de nuestro estudio, primero debemos hablar de Maquiavelo, y mas adelante de Pomponacio.

Nicolás Machiavelli nació en Florencia, de una familia noble, el dia 3 de Mayo de 1469. Fué con Policiano y Marcelo Ficino, uno de los primeros discípulos de los Griegos, y en su escuela adquirió, como sus compañeros de estudio, un gran entusiasmo por la antigüedad pagana. Al paso que Policiano se dedicaba á la literatura antigua y Ficino á la filosofía, Maquiavelo se sentia inclinado á la historia y á la política. Estas tres almas no saldrán jamás de su círculo; y por efecto de un fenómeno, hasta entonces sin ejemplo en Europa, serán víctimas de su educacion, y vivirán hasta el fin henchidas de paganismo y vacías de cristianismo.

Maquiavelo, así como todos los hombres célebres de la antigua Roma, que, segun Plinio, principiaron por cantar los placeres, hizo su entrada en la nueva república literaria con dos comedias tan obscenas que el pudor nos impide analizarlas. Los nombres, pues, de la *Mandrógola* y de la *Clizia* deben hacer bajar los ojos á los que los oigan pronunciar. En pos de ellas vinieron *El Asno de oro*, imitada de Luciano y de Apuleyo, el *Bellegor* y algunos *pequeños poemas* no menos licenciosos.

El paganismo no solo es deleite sino orgullo, y por lo tanto, Maquiavelo es republicano demócrata; así como los revolucionarios de 1789, educados por los mismos maestros, halla absurdo, despótico é intolerable el gobierno de su país, y entra en la conspiracion de Soderini contra la casa de los Médicis. Preso y puesto en el tor-

(1) *Historia de las doctrinas morales y políticas de los tres últimos siglos*, por Mr. Matter, págs. 29 y 31.

mento, nada confesó; y los Médicis le perdonaron, fueron sus protectores, y le obligaron con sus beneficios á escribir la historia de Florencia.

Puso, pues, manos á la obra; «pero, dice él mismo, al escribir para Florencia, tenia la vista fija en Tito Livio.» Los ilustres tiranicidas de la antigüedad turbaban su sueño, y así es que tomó parte en otra nueva conspiracion, cuyo objeto era asesinar al cardenal Julio de Médicis, que despues fué ascendido al pontificado bajo el nombre de Clemente VII. Preso nuevamente, no fué posible hacerle mas cargos que *los continuos elogios que hacia de Bruto y Casio*; y si estos no eran suficientes para condenarle á muerte, fueron mas que suficientes para privarle de las pensiones de que disfrutaba. Este nuevo contratiempo le sumió en la miseria; sufrióla durante algunos años, y murió de resultas de una medicina que tomó fuera de tiempo.

Segun refiere Spizelio, su muerte fué la de un verdadero pagano, ó si se quiere, la de un libre pensador como los muchos que produjo el Renacimiento. Segun la educacion es la vida, y segun la vida es la muerte: Maquiavelo, pues, se resintió hasta su última hora de la admiracion por los grandes hombres de la antigüedad, que le hicieron concebir las lecciones de sus primeros maestros. Agitado por los remordimientos, esclamó: «Bien considerado todo, mejor quiero estar en el infierno con las lumbreras del mundo, Aristóteles, Platon, Alejandro y demás grandes hombres de la antigüedad, que hallarme en el paraiso con los santos, que fueron en su mayor parte unos seres despreciables (1).»

Sea lo que quiera del testimonio de Spizelio, nosotros

(1) *Malo in infernum descendere cum illis et illustribus viris, quam cum infimis istis et villis conditionis hominibus in celo degere. Spizel., Scrutin. atheism.,* pág. 132. — Véase tambien á Artaud de Montor, *Maquiavelo, su genio*, etc.; 2 volúmenes en 8.^o; y la *Enciclopedia*, artic. *Maquiavelo*, etc. etc.

preguntamos qué es lo que debe pensarse de una escuela, cuyos maestros y principales discípulos dan lugar á dudar si conservaron ó no la fe; pero lo que no es dudoso, es el paganismo absoluto de las doctrinas políticas de Maquiavelo, las cuales se hallan contenidas principalmente en sus *Discursos sobre las Décadas de Tito Livio*, en su *Tratado de la república* y en su libro del *Príncipe*. Ante todo debemos dejar consignado que Maquiavelo es indudablemente, segun la espresion de Mr. Matter, el padre de la política moderna; es decir, del Cesarismo.

Inútil es recordar que por este entendemos la apoteosis social del hombre; la absorcion del poder espiritual y temporal en provecho del mismo, ya sea bajo la consideracion de pueblo, de emperador ó de rey; la fundacion del órden social, no en la voluntad soberana de Dios, sino en la suya, y la direccion de dicho poder, no al cumplimiento de los mandamientos de Dios, sino á la satisfaccion de los caprichos arbitrarios del hombre; no á la dicha eterna de la humanidad, sino á su felicidad temporal.

Segun lo hemos demostrado, los elementos del Cesarismo se hallaban aquí y allí esparcidos en la Europa de la Edad media; pero jamás llegaron á triunfar del elemento cristiano. Maquiavelo los reunió, condensó y formuló, componiendo con ellos un cuerpo de doctrina, y llegando á ser su libro, segun la espresion de Federico de Prusia, *el Breviario de los reyes*.

«La obra de Maquiavelo, dice Mr. Matter, señala una nueva era, una era de completo trastorno, y no de simple rompimiento entre la religion y la política, sino de entera subversion en todas sus relaciones. Maquiavelo, en efecto, no solo hace abstraccion de todos los principios del derecho divino y de la legitimidad religiosa; no solo está para él la política reducida á hechos y medios puramente humanos, sino que llega hasta á colocar la religion

misma en el número de sus medios. De este modo *su sistema es á la vez la sustitucion del materialismo al espiritualismo, y la subordinacion de la religion á la política* (1). »

Veremos, pues, que la mayor parte de los gobiernos monárquicos y republicanos, *legítimos* y revolucionarios, que ha habido desde el Renacimiento, fundaron su política en estos principios tomados del antiguo Cesarismo. Acababa Maquiavelo de bajar al sepulcro, cuando ya un autor protestante escribía lo siguiente: « En tiempo del difunto rey Enrique II, y aun antes de su época, todo se gobernaba á la francesa, es decir, siguiendo las huellas y doctrinas de nuestros mayores; pero despues nos gobernamos á la italiana y á la florentina, es decir, siguiendo las lecciones del florentino Maquiavelo, en términos de que desde aquella época hasta hoy el nombre de este político ha sido y es celebrado y estimado como *el del personaje mas sabio del mundo* y del mas entendido en negocios de Estado. Sus libros son tenidos por preciosos y estimados, como lo eran los de las Sibilas, á los que los paganos recurrían cuando querían deliberar acerca de los grandes negocios de la república, ó como lo es el Alcorán de Mahoma entre los Turcos (2). »

No es menor la energía que Enrique Estienne desplega contra Maquiavelo y sus doctrinas en su obra titulada *Principum monitrix Musa*: « Yo te amo, dice, ó Florencia, porque me recuerdas reminiscencias juveniles; pero, debo confesarlo, aun me serias mas querida si no hubieras producido al impío Maquiavelo.... ¿Por qué no fué quemado con sus libros?... Tú, ó Francia, patria mia, serías hoy feliz, si no hubieras respirado ese veneno, y si

(1) *Historia de las doctrinas morales, etc.*, por Mr. Matter, pág. 73.

(2) Gentillet, *Discurso sobre los medios de buen gobierno, etc.*, contra Maquiavelo; en 4.º, pág. 8. Paris, 1576.

no hubiera infestado el espíritu de tus hijos... Yo sé la causa del mal, pues logré conocerla durante mi larga estancia en aquella corte, y voy por lo tanto á revelarla á todo el mundo. *Sabed, pues, que los libros infestados de Maquiavelo abrieron al espíritu francés una escuela de inmoralidad* (1). »

En 1792 un hijo de la Revolución, haciendo la genealogía política de su madre, declara que descende de los antiguos por Maquiavelo, Montesquieu y Rousseau. « *Maquiavelo, dice, fué modelo de todas las virtudes.... La política moderna debe tanto á sus estudios de los antiguos como á los de Folard. Encuéntranse sin cesar en el autor del Espíritu de las leyes y en el del Contrato social observaciones tomadas de Maquiavelo. El objeto del Principio es poner á los oprimidos en guardia contra los opresores; y la prueba de que sus contemporáneos lo creyeron así, es que lo juzgaron muy precioso Soderini y los republicanos de Florencia.... Maquiavelo era cristiano, pero según lo eran todas las personas sensatas de aquel tiempo* (2); es decir, opinando como aquella secta que en todas partes, excepto en Francia, se propagó exactamente en proporción del progreso de la filosofía y de las artes (3), y á la cual Lelio Socino dió muy pronto su nombre en Italia. Así que, los inquisidores, en su índice de libros prohibidos, no se descuidan en caracterizar al hombre, que fué tan enemigo de la superstición como de la tiranía, por medio de la siguiente frase: *Nicolás Maquiavelo, florentino y ateo, aun cuando quería pasar por cristiano* (4). Esta inculpación pasará, y el nombre del

(1) *Principum monitrix Musa*, pág. 233, edición en 8.º, 1590.

(2) Los literatos.

(3) ¿Qué artes y qué filosofía?

(4) Nicolaus Machiavellus, Florentinus, athæus, quamvis visus sic voluisse videri christianus.

sabio y virtuoso Maquiavelo se escribirá en los fastos de los defensores de la razon y de la libertad (1).»

Los demás revolucionarios, hablando de Maquiavelo, dicen: «*El maestro de todos nosotros* (2);» y Camilo Desmoulins le invoca en union con Bruto, como la última razon de la verdad. «Fortalecido, dice, con los ejemplos de la historia y con las autoridades de Trasíbulo, Bruto y Maquiavelo...., he espresado por escrito mis ideas acerca del mejor medio *de revolucionar*.... Si he sido un visionario, lo he sido no solo con Tácito y Maquiavelo, sino con Lonstalot y Marat, con Trasíbulo y Bruto (3).»

La Revolucion, que conoce mejor que nadie sus abuelos, no deja escapar ocasion alguna de propagar las obras de Maquiavelo. Anima, pues, á los que las traducen, y los doctrinarios de 1792 no dejan de hacer el elogio del maestro y de sus escritos. «Maquiavelo, cuyo nombre no deberia jamás ser injurioso, Maquiavelo, que vale mas que su fama, escribió discursos acerca de la primera Década de Tito Livio (4)....» Temiendo los redactores de la Década que la juventud no se dedicara bastante tiempo al estudio de los escelentes autores paganos, que fueron maestros de Maquiavelo, Bouchanan, Hobbes, Gravina, Montesquieu, Febronio y Rousseau, y de la Revolucion, tienen buen cuidado de decir: «Tenemos la esperanza de que no se descuidará en nuestra educacion el idioma de tantos grandes hombres, de los Cicerones y Brutos, hechos para inspirar el amor á la patria, á la libertad y á todas las virtudes (5).»

A los testimonios se unen los hechos reveladores de

(1) En el Morning Chronicle del 12 de Octubre de 1792.

(2) El Viejo Franciscano, etc.

(3) *Década filosófica*, tomo III, pág. 96.

(4) *Id.*, pág. 104.

(5) *Id.* *ibid.*

la influencia de Maquiavelo. El primero es el número de ediciones de las obras de este autor desde el Renacimiento hasta nuestros días; pudiendo afirmarse que ninguna obra formal salida de la pluma de un renaciente logró ser tantas veces reimpressa como la Ciencia política de Maquiavelo. Aunque muy incompleto, el siguiente detalle de las ediciones que se hicieron en varios países de Europa, prueba la constante boga en que ha estado el publicista florentino, y por consiguiente la influencia social que ha ejercido de cuatro siglos á esta parte.

Las primeras traducciones de las obras de Maquiavelo aparecieron en Francia con el beneplácito de elevados personajes y con la aprobacion oficial de varios poetas de la época, y todas ellas fueron propuestas como *depósitos de la sabiduría* (1). En Florencia se imprimieron infinitas veces; en Venecia en 1540 y 1546; en Roma en 1550; en París en 1633; en Lieja en 1648; en Amsterdam y en París en 1686; en París en 1694; en Londres en 1747; en París en 1768; en Florencia en 1796 y 1799; en París en 1799, 1804, 1810 y 1811; en Florencia en 1810; en París en 1823, etc. etc.

Otro hecho son las numerosas refutaciones que se creyó necesario hacer de sus doctrinas. Maquiavelo fué rigurosamente refutado en el siglo XVI por Gentillet y por Enrique Estienne, cuyas obras hemos citado; pero esto no fué bastante para detener el torrente de las doctrinas maquiavélicas. Viéronse por el contrario desarrollarse con el tiempo, hacerse cada vez mas prácticas y encarnarse en la política europea, y Maquiavelo estaba mas vivo que nunca doscientos años despues de su muerte; tanto que un rey, aunque poco escrupuloso en materia de política, creyó conveniente, en nombre de la humanidad, condenar al patriarca moderno del Cesa-

(1). Traducción del *Príncipe*, por Capel, 1553.

rismo y sus doctrinas subversivas de toda moral y libertad.

«El *Príncipe* de Maquiavelo, dice Federico de Prusia, es en punto á moral lo que la obra de Espinosa en materia de dogmas religiosos. Este último minaba los fundamentos de la fe, y tendia á destruir el edificio religioso; *Maquiavelo corrompió la política*, y trató de destruir los principios de la sana moral.... Sucedió que los teólogos dieron el grito de alarma contra Espinosa, y refutaron su obra en toda forma, defendiendo á la Divinidad contra sus ataques, al paso que Maquiavelo fué solo acosado por algunos moralistas, *habiéndose sostenido*, á pesar de ellos y de su perniciosa moral, *en la cátedra de la política* hasta nuestros días.

»Yo me atrevo, pues, á tomar la defensa de la humanidad contra ese monstruo que quiere destruirla, y á oponer la razon al sofisma y al crimen.... Siempre consideré el *Príncipe* de Maquiavelo como una de las obras mas peligrosas de cuantas se han difundido por el mundo (1)..... De este modo, añade Federico al terminar su refutación, puede verse desenmascarado ese político, á quien su siglo hizo pasar por un *grande hombre*, á quien muchos ministros declaran peligroso, y cuyas máximas abominables se han dado á estudiar á los príncipes, siguiéndolas muchos políticos sin consentir que de ello se les acuse (2).»

Para apreciar debidamente las inculpaciones que Federico hace á Maquiavelo, y para justificar el aserto de Mr. Matter, que atribuye al ilustre hijo del Renacimiento la paternidad del Cesarismo moderno, faltan dos cosas: la primera poner á la vista la doctrina política de Maquiavelo, y la segunda comparar esta doctrina con la política europea de cuatro siglos á esta parte. Así trataremos de hacerlo en los siguientes capítulos.

(1) Exámen del *Príncipe* de Maquiavelo, prefacio.

(2) *Id.*, cap. XXIV.

CAPITULO XI.

DOCTRINAS DE MAQUIAVELO.

Sus dos obras principales: *Discursos sobre Tito Livio* y *El Príncipe*. — Profesión de fe política de Maquiavelo. — La Europa es bárbara á sus ojos bajo el aspecto político. — La causa de esto es el haber abandonado la antigüedad. — La educación lo es de este abandono. — Necesidad y posibilidad para la Europa de imitar á los Griegos y Romanos. — Maquiavelo se constituyo restaurador de su política. — Sus principios y los suyos son el origen de las sociedades. — Pasaje acerca de la mejor forma de gobierno. — Medios de conservar y engrandecer los estados.

Las dos principales obras políticas de Maquiavelo son: los *Discursos sobre las Décadas de Tito Livio*, divididos en tres libros compuestos de ochenta y ocho capítulos, y *El Príncipe*, que contiene veintiseis de estos últimos.

Maquiavelo, cuyo nombre ha llegado á ser sinónimo de hipocresía y disimulo, no merece en manera alguna semejante reconvención; pues está por el contrario dotado de una franqueza cínica. En efecto, desde la primera página de sus discursos sobre Tito Livio, inaugura sin ambages la política pagana.

«Cuando considero, dice, todo el respeto que se profesa á la antigüedad; cuando con frecuencia veo, por no citar otros ejemplos, que se compra por subido precio un fragmento de cualquier estatua antigua para conservarlo en nuestros salones, y para hacerlo copiar por los amantes de las artes, y observo que los artistas se dedican á imitar-

lo; cuando por otra parte veo en la historia realizados *los actos mas sublimes de virtud* por los reinos y repúblicas de la antigüedad, por los reyes, capitanes, legisladores y demás ciudadanos amigos de la patria, admirados mas bien que imitados, ó, por mejor decir, despreciados por todos hasta el punto de no quedar ya *vestigios de aquellas virtudes antiguas*, no puedo menos de sorprenderme y suspirar.

«Tanto mayor motivo tengo para ello, cuanto se invoca la antigüedad en muchas materias, como la medicina y las leyes civiles; y cuando se trata de constituir las repúblicas, conservar los estados, gobernar los reinos, crear los ejércitos, dirigir la guerra, juzgar á los súbditos ó acrecentar los imperios, no se halla príncipe, república, general ni ciudadano que no recurra á los ejemplos de los antiguos.

«Yo me persuado de que esto proviene, no tanto del miserable estado á que la *educacion actual ha conducido el mundo*, ó del mal que ha causado á muchas provincias y ciudades cristianas una paz considerada como la suprema dicha, como de la falta de verdaderos conocimientos de la historia, que ha privado y priva sacar de ella el sentido íntimo y el jugo que contiene. De aquí resulta que muchos lectores recorren con placer esa gran variedad de hechos de que se compone, sin buscar en ellos reglas de conducta, y juzgando que la imitacion de la antigüedad no solo es difícil sino imposible; como si el cielo, el sol, los elementos y los hombres hubieran variado de movimiento, de relaciones y de poder, y como si no fueran hoy lo mismo que en otras épocas.

«Yo he querido sacarlos de este error, y para ello he creído necesario comentar, por medio de la ciencia antigua y moderna, todos los libros de Tito Livio que lograron salvarse de la injuria de los tiempos, para que los que

leán mis discursos saquen de ellos una verdadera utilidad histórica. La empresa es indudablemente difícil; pero, ayudado por los que me impulsaron á acometerla, pienso andar el camino de manera que apenas les quede nada que hacer á los que me sigan para llegar al fin de él (1).»

Tal es el programa de Maquiavelo, cuyo sentido importa mucho penetrar. De este pasaje, pues, resulta lo siguiente:

1.º Para Maquiavelo *el Cristianismo es cual si no existiera*. Sus cofrades los renacientes publicaban en todos tonos que la Europa cristiana no había tenido literatura, artes ni filosofía, y que si las había tenido, habían sido bárbaras; que solo la antigüedad poseía dichos tesoros, y que en ella sola era preciso buscarlos. A tal honor por lo tanto elevaron la antigüedad, que se compraba á peso de oro el menor fragmento de sus obras (2).

A su vez Maquiavelo dice con igual razon: La Europa no ha tenido hasta aquí política, virtudes ni civilización, ó, si las ha tenido, han sido bárbaras. Solo la antigüedad clásica conoció la política y la civilización, y en ella es preciso buscarlas. Las historias de las antiguas repúblicas están llenas de los mas bellos ejemplos y de las virtudes más sublimes, y á pesar de esto en el gobierno de los estados, en la dirección de la guerra y en la administración de la justicia, nadie piensa en tomar por modelos á los Griegos ni á los Romanos, experimentando cierto temor de intentarlo, en términos de no quedar entre nosotros vestigio alguno de la virtud antigua.»

De esta declaración se deduce que, á pesar de sus in-

(1) *Discorsi sopra la prima decade di Tito Livio*; pág. I, edición en 8.º, 1556.

(2) Considerando io quanto honore si attribuisca alla antichità, e come molte volte, lasciando andare molti altri essempli, un fragmento d'una antica statua sia stato comperato gran pezzo. — *Discorsi*, etc., pág. 1.

cesantes tentativas, no logró el Cesarismo; en la época del Renacimiento, persuadir á los pueblos cristianos que fueran á buscar las reglas de su política entre los Griegos y Romanos, y que las soñadas virtudes de los paganos, su modo de gobernar los pueblos, de dirigir la guerra y de engrandecer los Estados, inspiraban á la Europa cristiana tal repugnancia y desvío, que no quedó de todo ello vestigio alguno.

2.º *Maquiavelo atribuye este olvido y desprecio de la sabiduría de los antiguos á la educación de la Europa, entre otras causas* (1). La confesion es perentoria. En la Edad media, pues, no se estudiaban, ó se estudiaban menos que despues del Renacimiento, los autores paganos y las repúblicas paganas, y sobre todo no se estudiaban, como se han estudiado de cuatro siglos á esta parte, con sostenido entusiasmo, y para convertirlos en modelos de la vida pública y privada. Gracias sean dadas á Maquiavelo que tan completamente justificó al autor del *Gusano roedor*, acusado de aberracion y casi de herejía por haber indicado un notable rompimiento en la educación pública en la época del Renacimiento clásico.

Gracias sean dadas tambien á Maquiavelo por haber dicho, como nosotros, que el paganismo social artístico y literario volvió al mundo por medio de la educación. Ella lo habia hecho olvidar y ella debia resucitarlo. « Tal vez, dice, mereceré ser acusado de error si en estos discursos me estiendo en elogios de los antiguos Romanos, y si ejerzò mi censura contra el siglo en que vivimos. En efecto, *si la virtud que reinaba en aquellos tiempos* y el vicio que todo lo mancha en nuestros días, no fuesen mas claros que la luz, hablaría con mas reserva; pero el he-

(1) Il che mi persuade che nasce, non tanto dalla debolezza nella quale la presente educazione ha condotto il mondo. — *Disc.*, pág. 4.

cho es tan evidente, que salta á los ojos de todos. Me atreveré, pues, á esponer sin rodeos lo que pienso de aquella época y de la nuestra, á fin de que *el ánimo de los jóvenes* que lean mis escritos pueda rechazar los ejemplos de la una, *é imitar los de la otra siempre que la fortuna les proporcione ocasion* (1).

Ved aquí el renaciente fanatizado por su educacion, y el ciego que se ofrece á ser guia de otros ciegos, que hundieron en la zanja á la Europa que siguió sus pasos.

3.º *Maquiavelo, avergonzado de la barbarie de la Europa*, se declara restaurador de la política de los Griegos y Romanos. En materia de ciencia política la Europa de los Papas, de Carlo Magno, de S. Luis y de S. Fernando estuvo, segun Maquiavelo, sepultada en las tinieblas y empeñada en las vias del error, y para volver á hallar la verdadera ciencia de gobierno, es necesario retroceder quince siglos. Los Griegos y los Romanos son los brillantes eslabones, que deben unir los siglos modernos con los antiguos, y de esta condicion dependen la civilizacion y el progreso. La tarea es difícil, y Maquiavelo, por temor de que se asusten, hace á las naciones cristianas el honor de decirles que no les es imposible imitar las sublimes virtudes de los paganos (2).

¿Qué otra cosa fué la Revolucion francesa mas que el esfuerzo sobrehumano de una generacion de colegio, para elevar la Francia á la altura de las virtudes de Roma y Esparta?

4.º *Maquiavelo se ofrece como complemento obligado del Renacimiento.* «Vosotros admirais la antigüedad en las

(1) *Discurso*, libro. II, prefacio.

(2) ... Giudicando la imitazione non solo difficile, ma impossibile... volendo per tanto trarre gli nomini di questo errore, ho giudicato necessario di scribere sopra tutti quelli libri di Tito Livio, etc. — *Discurso*, etc., lib. I, prefacio.

artes; pero estas solo constituyen una parte (de las de menor importancia) de la civilizacion. Para completar el movimiento regenerador, es necesario resucitar la politica antigua. Si se cree conveniente suministrar á los individuos enfermos medicamentos venidos de la antigüedad, lógico es tambien someter las naciones, que el Cristianismo sumió en la barbarie, al régimen social de los antiguos (1). »

Así discurrieron todos los fautores de revoluciones desde la época del Renacimiento; así discurren hoy y así discurrirán tambien mañana.

El nuevo Licurgo, despues de esta atrevida declaracion de principios, entra resueltamente en materia. Para él la Europa del siglo XV es como para nosotros la Ocea-
nia, sosteniendo como un hecho cierto que nada sabia en materia de política, y en la necesidad de enseñárselo todo, redacta su catecismo. Inútil es decir que su politica es la contraposicion total de la cristiana.

Jamás vivieron los hombres en el estado salvaje; la sociedad es un hecho primitivo y divino, en el sentido de que el hombre fué criado sociable, y de que todo poder viene de Dios. Este es, segun el cristianismo, el origen y fundamento de las sociedades.

Maquiavelo enseña todo lo contrario: para él la sociedad no es un hecho primitivo ni divino. Tomando á los autores paganos por oráculos, elige por punto de partida la fábula del estado salvaje. Segun su opinion, los hombres, dispersos al principio por los bosques, se vieron impelidos por el deseo de su bienestar ó por el miedo, á acercarse y unirse para procurar su interés comun, y de aquí nació el contrato social, principio generador de las sociedades (2).

(1) *Discurso*, lib. I, prefacio.

(2) *Id.*, cap. I.

Esta doble fábula del estado de naturaleza y del contrato social, cantada por los autores clásicos á la juventud de los colegios, reproducida fielmente por Maquiavelo y transmitida religiosamente por sus continuadores, fué, como lo hemos demostrado, el gran principio de la Revolución francesa, y será el alma de todas las que la sigan; pues no es otra cosa en realidad sino la apoteosis social del hombre.

El Cristianismo, si bien no condena forma alguna de gobierno, prefiere la monarquía. Todas las grandes naciones cristianas fueron monárquicas, y la experiencia ha demostrado que la autoridad de uno solo ofrece mas seguras garantías de estabilidad y de libertad, y por consiguiente de verdadero progreso, que un poder dividido.

Para Maquiavelo, Roma es el tipo de la perfección social, y Roma era una república. Su preferencia, pues, es por la forma republicana, describiendo con el mayor placer la felicidad y las ventajas del gobierno popular. Tal es su perfección, que las tormentas mismas contribuyen á consolidarla; la libertad, confiada á la custodia del pueblo, permanece inviolable como la Divinidad en su santuario, y las faltas mismas del pueblo son mucho menos graves y se reparan mas fácilmente que las de los reyes. «Mirad á Roma, dice, y vereis que la creación de los tribunos del pueblo y el antagonismo perpetuo de patricios y plebeyos, en vez de arruinarla, la engrandecieron (1)... La libertad está mas segura en las manos del pueblo que en las de los grandes. *La multitud es mas sabia y mas constante que los príncipes*; las faltas cometidas por el pueblo se reparan mas fácilmente que las de los reyes, y es tan sábio con respecto á sus intereses, que su voz es la de Dios (2).»

(1) *Discurso*, cap. IV.

(2) *Id.*, cap. V. — *Id.*, cap. CLVIII.

Todo esto viene á decir á las naciones monárquicas de Europa: «Tened una tribuna pública y oradores parlamentarios, sed republicanos, y no solo realizareis la perfeccion, sino que sereis semejantes á los grandes Romanos.» Todas estas declamaciones democráticas, á las que la historia contemporánea ha dado y da todavía tan solemnes mentís, no por esto han dejado de andar su camino; poniendo al orden social en alarma y recomendando á los gobiernos y á los padres de familia el sistema de educación que las inspira.

El Cristianismo enseña á los Estados por él constituidos los medios de conservarse y engrandecerse. «La justicia, dice, ensalza las naciones y el pecado las debilita y arruina, y toda nacion que no se somete á la ley de Dios, perecerá (1).»

Para Maquiavelo no tiene la Escritura autoridad alguna; Tito Livio es su oráculo y Roma su modelo. Los medios de conservacion y de engrandecimiento empleados por los Romanos, son para las naciones el secreto de su duracion y poder. El primero es *la violencia*. Continuando Maquiavelo el catequismo de su ignorante discípula, dice á la Europa cristiana: «Roma se engrandeció con la ruina de Alba, y el primer medio de engrandecimiento practicado por los Romanos fué destruir las ciudades enemigas, y trasladar los habitantes que se libraban del degüello á la República victoriosa. Este medio les dió buen resultado, puesto que bajo el mando de su sexto rey podia Roma poner ya ochenta mil hombres sobre las armas, al paso que Esparta y Atenas, *dos republicas igualmente bien constituidas*, no pudieron jamás armar mas de veinte mil cada una de ellas (2).»

(1) *Justitia elevat gentem; miseris autem populos facit peccatum. Prov. XVI, 34. — Gens quæ non servierit sibi, peribit. Isaian, LX, 12.*

(2) *Discurso, lib. II, cap. III.*

Así pues, la guerra antigua, el despojo y la traslación de los vencidos, son los modelos que el hijo del Renacimiento se atreve á proponer á la Europa cristiana (1).

Después de la violencia la astucia. Este es el segundo medio de engrandecimiento propuesto por Maquiavelo, el cual lo apoya, como puede suponerse, en el ejemplo de los Romanos, elogiándolos por haber engañado á los pueblos del Lacio, haciéndoles creer que serían *socii*, ó sea aliados suyos, cuando en realidad fueron sus tributarios y casi sus esclavos. Elogia también á Ciro por haber engañado á su tío Cyaxaro, rey de los Medos, y sostiene que el que no sabe engañar, no llegará jamás á ser muy poderoso. «Si un príncipe, dice, quiere hacer grandes cosas, es necesario que sepa mandar y engañar. La astucia es tanto menos reprehensible, cuanto mas se sabe ocultar, como lo hacían los Romanos (2).»

¿Qué otra cosa es esto sino el Cesarismo mas repugnante? Sin duda alguna antes de Maquiavelo la Europa cristiana habia visto actos de maquiavelismo; pero establecer la mentira como principio político, reducir á doctrina el engaño, y presentarlo como un elemento indispensable para obtener buenos resultados, establecer que se puede emplear sin escrúpulo y hasta sin rubor, si hay bastante habilidad é hipocresía para disimularlo; esto, decimos, estaba reservado al Renacimiento, dando así al mundo cristiano tan enorme escándalo.

A pesar de todo esto, aún hay hombres que califican el Renacimiento *de bello y magnífico movimiento y pro-*

(1) El capítulo en que Maquiavelo presenta este medio de engrandecimiento, lleva el siguiente epígrafe, que revela todo el pensamiento del maestro:

Crescit interea Roma Alba ruinis.

(2) Non conchiudo altro per tale attione, se non che ad un príncipe che voglia fare gran cose, é necessario imperare e ingannare... La fraude è tanto meno vituperabile, quanto è più coperta, come fu questa de' Romani. — *Discurso*, cap. XIII.

greso, y de esplosion de las fuerzas latentes que promovieron reaccion contra la barbarie que existió por espacio de mil años. Ah! ¿Por qué no permaneció la Europa en esa barbarie de diez siglos con sus sabios bárbaros, los Tomases, Bernardos y Rogerios Bacones; con sus arquitectos bárbaros, que la cubrieron de colosales monumentos; y sobre todo, con sus monarcas bárbaros, cuya máxima era, que si la buena fe llegara á verse desterrada del mundo, debería volverse á hallar en el corazon de los reyes?

El saber si la doctrina inmoral de Maquiavelo cayó ante la indignacion de los gobiernos, ó si de cuatro siglos á esta parte ha representado y representa algun papel en la politica europea, es cuestion que puede quedar resuelta examinando los anales de la diplomacia.

CAPÍTULO XII.

DOCTRINAS DE MAQUIAVELO. (Continuación.)

Nuevos medios de tranquilidad y engrandecimiento; regicidio, asesinato de las naciones; esclavitud del poder espiritual. — Maquiavelo aplica á la Italia los principios generales de su política cesárea. — Abre el camino á los protestantes y revolucionarios. — Forma el programa de Lutero, de Mazzini y de Carlos Alberto. — Todos los sueños actuales de los demagogos italianos le pertenecen.

Mientras esperamos la respuesta de la historia, continuemos escuchando al ilustre discípulo del Renacimiento, admirador constante de la antigüedad. La educación de la Europa no está terminada, pues se halla aún lejos de conocer todos los secretos de la admirable política de los Griegos y Romanos.

A la violencia y á la astucia añade Maquiavelo otro medio de tranquilidad y engrandecimiento, y este es *el asesinato de los reyes y de las naciones*, tan conocido en la clásica antigüedad. Ved aquí cómo titula el preceptor de la Europa el capítulo en que trata de este asunto: «*De cómo es necesario, para defender y poner á salvo la libertad, asesinar á los hijos de Bruto* (1).» Después de un pomposo elogio de este Romano, que para castigar á sus

(1) Come egli é necessario, a voler mantenere una libertà acquistata di nuovo, amazzare i figliuoli di Bruto. — Lib. III, cap. III.

hijos por haber conspirado contra la libertad, no solo los condenó á muerte, sino que quiso tambien presenciar el suplicio, añade: «Todos los que hayan leído la historia de las antiguas repúblicas, se habrán convencido de que en el tránsito del gobierno republicano á la tiranía, ó de esta á aquel, es nesario hacer un escarmiento terrible en los enemigos del nuevo órden de cosas. El que llega á apoderarse de la tiranía y deja vivir á Bruto, y el que funda un Estado libre y no inmola los hijos de aquel, debe esperar una próxima caída (1).»

No contento con esto, enseña en el capítulo siguiente que el que se apodera del poder supremo, debe esterminar *la raza entera* del que ha sido desposeido, sopena de no vivir nunca tranquilo (2).

Finalmente, completando su doctrina en el libro del *Principe*, indica los medios que deben adoptarse para que dichas atrocidades sean provechosas: «Agatocles, dice, se mantuvo en el trono, á pesar de sus crueldades, que supo ejecutar á tiempo (3).» Quiere, pues, esto decir, que el ejecutarlas con oportunidad equivale á poner en práctica prontamente y á la vez todas las violencias que se crean útiles. «Haced asesinar á los que os sean sospechosos y se declaren vuestros enemigos; pero no prolongueis vuestra venganza (4).»

En los primeros tiempos de las monarquías europeas, y cuando el Cristianismo no habia llegado todavía á vencer el elemento pagano, se vieron, es cierto, regicidios; pero en ninguna parte se hallaba la teoría ni la política del

(1) Qui piglia una tirannide e non amazza Bruto, e chi fa uno stato libero, e non amazza i figliuoli di Bruto, si mantiene poco tempo. — *Discurso*, lib. III, cap. III.

(2) Non vive sicuro un principe ni un principato, mentre vivono coloro che ne sono stati spogliati. — *Id. id.*, cap. I.

(3) *Il Principe*, cap. VIII.

(4) *Id. ibid.*

asesinato de los reyes. Hoy día dicha teoría existe, y no deja de tener partidarios y admiradores. Cuando en los tiempos futuros pregunte la posteridad asombrada, de dónde les vinieron sus inspiraciones á los asesinos de los hijos de Eduardo, de Luis XVI y su familia, nadie vacilará en responder, señalando á Maquiavelo y detrás de él á Bruto y los Romanos, individuos que la educación le presentó como modelos acabados de la política.

Maquiavelo pasa desde el asesinato de los reyes al asesinato de las naciones, pareciéndole este nuevo crimen, no solo permitido sino obligatorio, desde el momento en que es útil.

« Los Lacedemonios, dice, y los Romanos, pueden aquí servirnos de ejemplo. Los primeros se sostuvieron en Atenas y en Tebas con no confiar el poder mas que á un corto número de personas; *pero las perdieron despues*. Los segundos, para hacerse dueños de Cápua, de Sagunto y de Numancia, *las destruyeron y no llegaron á perderlas*. Quisieron obrar en Grecia como los Lacedemonios; restituyéronle la libertad, y le dejaron sus leyes propias, y este medio no les dió buen resultado. Fuéles pues, preciso, para sostenerse en aquella region, destruir una porcion de ciudades, único medio seguro de poseer. En efecto, el que habiendo llegado á conquistar un Estado que estuvo acostumbrado siempre á vivir libre, no lo *destruye, debe contar con su propia ruina*. Por mucho que se haga, por grandes precauciones que se tomen, si no se *disuelve el estado, ni se dispersan sus habitantes*, se les verá en la primera ocasion invocar sus libertades é instituciones perdidas, y hacer esfuerzos para recobrarlas (1). »

Esta teoría clásica del esterminio, de la dispersion y trasmigracion de los vencidos, enseñada por Maquiavelo,

(1) *El Príncipe*, cap. V.

y ensalzada por Saint-Just, fué practicada en todo lo posible por la Revolucion francesa, la cual dió á la guerra su carácter antiguo, y rehabilitó en su honor la máxima feroz de los Romanos: *¡Væ victis! ¡Ay de los vencidos!*

Maquiavelo indica un nuevo medio de consolidar el poder y de mantener la tranquilidad en el Estado, y este es la religion. En esta parte la política de Maquiavelo es la inversion absoluta de la política cristiana. El Cristianismo decia: La religion es el fin último de los imperios; el príncipe es el instrumento de Dios para el bien de los pueblos: su objeto debe ser este, y el fin á que se dirigen es la posesion eterna del soberano bien. La religion es para Maquiavelo un instrumento de reinado, y un medio que el príncipe tiene en sus manos para contener á los pueblos en sus deberes, proteger los linderos de los campos, y asegurar á los reyes la posesion tranquila del poder. Ved aquí sus propias palabras; palabras que jamás pronunció el Cesarismo antiguo.

«La religion, dice, es un excelente medio de gobierno. La de los Romanos estaba fundada en los oráculos de los dioses, y en el sacerdocio de los augures y arúspices, y de aquí provenian los sacrificios, los templos y las supplicaciones. El pueblo creia fácilmente que los dioses, que podian pronosticar los bienes y los males, tenian tambien poder para enviarlos; por consiguiente los oráculos fomentaban en el mundo el temor y la piedad. Los gefes de la república romana fomentaban esta creencia, y deber es de todo hombre político prestar apoyo á todo lo que es favorable á la religion, aunque esté seguro de su falsedad. Debe por lo tanto ratificarlo todo, á fin de mantener el pueblo en el temor y en la obediencia, y cuanto mas hábil sea, mayor cuidado tendrá de hacerlo así (1).

(1) Debbono tutte le cose che nascono in favore di quella (la religione) come che le giudicassino false, favorire e accrescerle, etc.

» Así procedieron los Romanos, verdaderos modelos de la buena política. Si algunas veces, pues, los oráculos ó el vuelo de las aves eran contrarios á alguna empresa de evidente necesidad, tenían buen cuidado de interpretar los oráculos ó los pronósticos en el sentido que les convenia, haciendo creer que obraban segun sus respuestas é inspiraciones, y manteniendo de este modo en el pueblo el respeto á los dioses (1).

¡ Tal es el sistema de sacrilega truhanería que Maquiavelo se atreve á proponer á los príncipes cristianos para que lo imiten! Reducido su lenguaje, harto claro de suyo, á la mas simple espresion, significa lo siguiente: Los reyes, en vez de ser la espada de la Iglesia y los defensores de la religion, deben dominar la religion y la Iglesia. La primera es entre sus manos un instrumento de reinado, un Jano de dos caras, bueno para fascinar á unos y para asustar á otros; pero un Jano que el César hace girar á su antojo, y un ídolo vano que no tiene mas importancia que la conducente á favorecer los intereses del monarca.

¿ Predicó Maquiavelo en desierto? ¿ No ha habido en Europa, de cuatro siglos á esta parte, ningun rey que haya sido su oyente ó su discípulo? Si hoy, Iglesia santa de Dios, madre de los pueblos y reina de los reyes, si hoy no eres nada en los consejos de los Césares, si no tienes ya donde reclinar tu cabeza, si los hijos que has amamantado y educado te persiguen con sus odios é insultos, sabemos por lo menos en qué escuela se pervirtieron! La teoría de los ultrajes que te prodigan, y de los castigos que ellos se preparan, es debida al Renacimiento y á su hijo primogénito; á Maquiavelo y á los Romanos.

(1) *El Príncipe*, lib. I, cap. XIV.

A la esposicion de principios sucede su aplicacion. Un solo obstáculo formal se opone al restablecimiento del Cesarismo en Europa, y este es la Iglesia romana. Su constitucion por una parte, y por otra su posesion del patrimonio de S. Pedro, son una protesta permanente contra la monarquía universal y la supremacia absoluta de los príncipes. Maquiavelo, guiado por ese instinto del mal que nunca suele engañar, comprende que allí en efecto está el nudo de la dificultad y el blanco á que deben dirigirse todos sus tiros. Así se lo indica á sus sucesores, y él mismo principia el ataque. Fácil es presentir lo que va á decir de la Iglesia romana; pero lo que podemos afirmar es, que todo lo que se ha dicho de cuatro siglos á esta parte por los protestantes, filósofos del siglo XVIII, demagogos de 1793 é impíos y mazzinianos de nuestros dias, no ha sido ni será mas que una pálida traduccion de las palabras de Maquiavelo, verdadero restaurador de la política pagana. Para ser creidos, necesitamos citar: *De cómo la Italia llegó á arruinarse por haber carecido de religion, y esto por causa de la Iglesia romana* (1); así titula Maquiavelo el capítulo que consagra á los intereses de la Italia.

Viniendo luego á los detalles, dice: «Ninguna cosa prueba mejor la decadencia de la religion, que el ver que los pueblos mas irreligiosos son los que están mas próximos á la Iglesia romana, señora de ella. El que conoce los principios del Cristianismo y la aplicacion tan opuesta que de ellos se hace, no puede menos de considerar cercanos el castigo y la ruina. Como hay varios que creen que la ventura de la Italia depende de la Iglesia de Roma, quiero probar lo contrario, alegando

(1) Come l'Italia, per esserne mancata (di religione) mediante la Chiesa romana, é robinata. — *Disc.*, lib. I, cap. XII.

mis razones, y entre otras, dos que en mi concepto no tienen réplica.

»La primera es, que los escándalos de la corte de Roma han sido causa de que la Italia haya perdido toda clase de piedad y de religion, habiendo nacido de aquí innumerables males y desórdenes. Nosotros los italianos, pues, debemos á la Iglesia de Roma y á los sacerdotes el ser impíos y mezquinos (1).»

Ved, pues, aquí lo que en el centro mismo de Italia, y antes de la aparicion del protestantismo, escribía un católico considerado como el oráculo de la sabiduría! Cuando algunos años despues oigamos á Lutero gritar desde el centro de la Alemania que la Iglesia romana es la prostituta del Apocalipsi, y que las naciones deben huir lejos de ella, si no quieren incurrir en los castigos que ha merecido por sus crímenes, nadie le tendrá mas que como traductor de Maquiavelo. Cuando oigamos á Ulrico de Hutten repetir en su *Triada* que Roma es la sentina de los vicios, que allí no se adora mas que el oro, la púrpura y las mujeres, y que ella es el origen del mal; y cuando oigamos á los demás reformistas acusar de corrupcion á la Iglesia romana, imputarle la alteracion del Cristianismo y el desprecio en que cayó, y autorizar de este modo su separacion de ella, sabremos que no fueron mas que ecos debilitados de Maquiavelo, y que tanto en sus injurias y denigracion del Cristianismo, como en todo lo demás, la reforma es únicamente discípula é hija del Renacimiento.

Pasemos á la segunda razon, que prueba que la Iglesia

(1) E perché sono alcuni d'opinione ch'l ben'essere delle cose d'Italia dipende dalla Chiesa di Roma, voglio contro ad essi discorrere, etc.... Abbiamo adunque con la Chiesa e co i preti, noi italiani, questo primo obbligo d'essere diventati senza religione e cattivi. *Disc.*, lib. I, cap. XII.

de Roma es el azote de la Italia. Maquiavelo, despues de haber redactado el programa de Lutero, va á formular el de Mazzini. Dejémosle hablar á él: «Debemos tambien á la Iglesia romana el favor de haber causado nuestra ruina política, siendo la que ha tenido y tiene *dividido* nuestro país. Nunca la union ni la ventura han reinado en una nacion, á menos que toda ella haya formado una república ú obedecido á un solo príncipe, como la Francia ó la España. La causa, pues, que impide que la Italia se halle en igual estado que estas naciones, y forme una sola república ó sea regida por un solo hombre, es únicamente la Iglesia romana.

»Por una parte tiene un poder temporal harto débil para apoderarse de toda la Italia y ser reina de ella; y por otra no es tan insignificante dicho poder, que el temor de perderle haya dejado de impulsar á la Iglesia á hacer que príncipes poderosos la defiendan contra los que en Italia pudieran hacerle sombra (1).

»Así pues, no habiendo sido la Iglesia romana bastante poderosa para apoderarse de la Italia, ni permitido jamás que otro reinara en ella, *nos ha privado de vivir bajo el mando de un solo gefe*. Condenada la Italia á soportar el yugo de varios principes y señores, cayó en un estado tal de desunion y debilidad, que hoy es una presa ofrecida, no solo á *bárbaros* poderosos, sino á todos los que quieran apoderarse de ella; y esto se lo debemos los italianos á la Iglesia y no á otro alguno (2).»

(1) Esto prueba que Maquiavelo habia perdido completamente el sentido cristiano, y nos da á conocer lo que se gana estudiando la politica en la escuela de la bella antigüedad.

(2) Ne habbiamo ancora un maggiore obbligo, il quale é cagione della robina nostra. Questo é che la Chiesa ha tenuto e tiene questa nostra provincia divisa.... di che noi altri Italiani habbiamo obbligo con la Chiesa e non con altri. — *Disc.*, lib. I, cap. XII.

¿Lo que acabamos de leer es una proclama de Mazzini fechada en Lóndres hace algunos meses, y esparcida ayer en Roma ó en Turin, ó es una leccion de política dada en Florencia, cuatro siglos ha, por Maquiavelo, primer discipulo político del Renacimiento, ó bien una profecía para lo futuro, y una regla que habrá de seguirse para la emancipacion de la península? La duda en este asunto es permitida.

Lo que no admite ninguna es, que ni una sola de las ardientes ilusiones, ni de las utopias subversivas que tienen hoy colocada la Italia sobre un volcan, ni de las diatribas que constituyen á la Iglesia romana y á su dominio en blanco de todos los demagogos actuales, deja de encontrarse palabra por palabra, y con sus fundamentos, en los escritos de Maquiavelo. Y en efecto, á menos que supusiéramos un milagro, así debia ser. Despues de haber admirado desde la infancia la grandeza de los antiguos Romanos y la unidad aristocrática de la primitiva Italia, es imposible que un italiano, educado en la escuela de la antigüedad, deje de soñar en la restauracion de aquel orden de cosas, y no trate de poner todos los medios para lograrla. LA EUROPA Y PÍO IX EN PARTICULAR, SABEN AHORA DE DÓNDE PROVIENE EL MAL.

Maquiavelo no se contenta con simples teorías, sino que aspira á la práctica. Así que, despues de haber entendido el programa de Lutero y de Mazzini, reseña el de Carlos Alberto. ¿Queréis, italianos, la unidad de la península bajo el mando de un solo gefe? ¿Queréis la resurreccion de aquellos dias de poder, de gloria y de felicidad, de que disfrutaron vuestros antepasados bajo la gran unidad romana? Dejad, pues, de contentaros con estériles deseos, y poned manos á la obra. Lo primero que para ello hay que hacer, es espulsar de Italia á los bárbaros. Este es el sentido literal del último capítulo de *El Prin-*

cipe, intitulado: *Exhortacion para librar de bárbaros la Italia* (1).

«Reflexionando, dice Maquiavelo, todo lo que acabo de esponer, y examinando si nuestra época seria tal en Italia que un nuevo príncipe pudiera hacerse en ella ilustre, y si un hombre prudente y animoso podria hallar ocasion y medios de dar á este país *una nueva forma*, que á él le diera gloria y utilidad á sus habitantes, creo que son tantas las circunstancias que concurren en favor de semejante designio, que *no sé si hubo jamás época mas propicia que esta para tamaños cambios.....*

»Si para apreciar todo el valor de *Teseo*, fué necesario que los Atenieses estuvieran desunidos, para que en nuestros dias *pudiera hacerse ilustre un genio italiano*, era necesario tambien que la Italia se hallara reducida al punto en que la vemos, es decir, *mas oprimida que los Hebreos, mas esclava que los Persas, y mas desunida que los Atenieses; sin gefes y sin instituciones, derrotada, despojada, dividida, invadida y abrumada por todo género de desastres..... Ella, pues, espera casi moribunda, quien la cure de sus heridas, y haga cesar el pillaje y saqueo que sufre la Lombardia, y ponga término á las exacciones y vejámenes de que son víctimas los reinos de Nápoles y Toscana, y cicatrice en fin sus llagas inveteradas.*

»Por eso la vemos rogando continuamente al Cielo que le envíe alguno que la libre de la crueldad é insolencia de los *Bárbaros*. Véela al propio tiempo dispuesta á agruparse al rededor de la primera bandera que se llegue á desplegar ante ella.... Aquí brilla la justicia con todo su esplendor; pues la guerra es justa siempre que es necesaria, *y las armas son sagradas cuando constituyen el*

(1) Si el siglo XVI se prestaba ya á la emancipacion de la Italia, ¿cómo queréis que Mazzini no hallara mas propicio todavía el actual?

único recurso de los oprimidos (1). Aquí todos los deseos del pueblo se reducen á pedir un libertador, y con semejantes disposiciones el éxito no puede ser *dudoso*....

» Mas lo que ante todas cosas se necesita, y debe ser la base de la empresa, es proporcionar *fuerzas nacionales* (2), pues son las mejores de cuantas se pueden poseer...

» Vea la Italia, al cabo de tanta espera, aparecer su *libertador*! Yo no puedo encontrar términos para expresar el amor, la *sed de venganza*, la fidelidad inalterable, la veneracion y las lágrimas de alegría con que sería recibido en todas esas provincias, que tanto han sufrido con las invasiones extranjeras! ¿Qué puertas dejarían de abrirse ante él? ¿Qué pueblos se negarían á obedecerle? ¿Qué envidia detendría sus victorias? ¿Qué italiano dejaría de mirarle con respeto? ¿Hay por ventura alguno que no sienta agitado su corazón al ver la dominacion de los bárbaros? Tome, pues, vuestra ilustre casa sobre sí esta noble carga (3). »

Todo comentario es aquí inútil. Nosotros no tendríamos dificultad en creer que la víspera del día en que el héroe de Novara enarboló en 1851 la bandera de la libertad italiana, dormiría confiado en esta exhortacion de Maquiavelo, ó mas bien arenga de Tito Livio.

(1) Qui é justizia grande; perché quella guerra é giusta, che é egli necessaria, e quelle armi son pietose dove non si spera in altro che in elle. — *Del Principe*, cap. XXVI.

(2) Estas son, como todos recordamos, las propias palabras de Cárlos Alberto: *L'Italia farà da se: la Italia obrará espontáneamente*.

(3)Ad ognuno puzza questo barbaro dominio. — *Id. id.*

CAPITULO XIII.

DOCTRINAS DE MAQUIAVELO. (Fin.)

El libro del *Príncipe*. — Maquiavelo enseña á los reyes á practicar su política. — El primer medio que aconseja es tomar por modelos á algunos héroes de la antigüedad, y sobre todo á los Romanos. — Oportunidad de Federico. — Retrato moral de los Romanos. — Carácter de su política. — Crueldad y astucia. — El segundo medio es ser leon y raposo. — El fin que hay que alcanzar es el despotismo. — Conclusion. — La política de Maquiavelo es el Cesarismo antiguo.

Para penetrar por completo el pensamiento de Maquiavelo, ó sea para conocer el Cesarismo tal como él lo enseña, es preciso agregar la lectura de su libro del *Príncipe* á la de sus *Discursos sobre Tito Livio*. Maquiavelo instruye á la Europa en general y forma la opinion pública por medio de esta obra, y en la otra enseña particularmente á los reyes el arte de gobernar segun los principios de su política. Él se dirige á todos los soberanos: «*pues el que imprime un libro*, dice Federico de Prusia hablando de este, dirige sus palabras á todo el universo (1).»

Tomando por punto de partida la idea fundamental del Renacimiento, de que solo el paganismo ofrece modelos acabados en todos géneros, dice: «El príncipe debe ante todo hacer lo que practicaron varios grandes hombres que, tomando por modelo algun héroe antiguo de

(1) *Exámen*, pág. 1.

los mas célebres, tenían siempre presentes sus acciones y conducta, tomándolas por reglas de las suyas. Así, pues, vemos que Alejandro Magno imitaba á Aquiles, César á Alejandro, y Escipion á Ciro (1).»

Ya lo oís: S. Luis de Francia, S. Enrique de Alemania, S. Fernando de Castilla, S. Esteban de Hungría, Carlo Magno, Teodosio y demás grandes príncipes formados en la escuela del Cristianismo, que reinaron para ventura de sus respectivas naciones y para gloria de la humanidad, no son contados para nada. El nuevo preceptor de los reyes quiere dar á la Europa Aquiles, Césares, Alejandros y reyes paganos, para los cuales la humanidad no era mas que un pedestal, los juramentos telas de araña, y las leyes de la justicia y los deberes mas sagrados juguetes que sabian hacer pedazos, sin escrúpulo ni vergüenza, para llegar á sus fines.

Vergonzoso es decirlo: conforme á las reglas de Maquiavelo y al fanatismo inspirado por el Renacimiento, vemos durante los siglos XVI y XVII un gran número de renacientes, legos y eclesiásticos, traduciendo, comentando y anotando los *Varones ilustres de Plutarco*, para convertir esta obra en libro clásico de reyes y reinas (2).

La mania de Maquiavelo y de los demás renacientes de recurrir incesantemente á la antigüedad, de jurar solo por ella, y de invocar á sus grandes hombres, y sobre todo á los Romanos, inspiró á Federico estas palabras: «El autor, dice, apoya sus doctrinas en la práctica de los Romanos; pero *estos, en los buenos tiempos de la república, eran los mas sabios bandidos de cuantos desolaron la tierra*. Ellos conservaban con prudencia lo que adquirian con injusticia; pero al fin les sucedió lo que á todos

(1) *Del Príncipe*, cap. XIV.

(2) Algunos hemos citado en nuestras obras anteriores, y otros mas citaremos en los últimos cuadernos de la *Revolucion*.

los usurpadores, pues fueron oprimidos á su vez (1).»

Siendo, pues, indudable que las teorías políticas de Maquiavelo, espuestas en los *Discursos* y en el *Principe*, están tomadas de los Romanos; que el pueblo-rey es el gran modelo propuesto por el restaurador del Cesarismo, y que, mas bien que Maquiavelo, es Tito Livio el que enseña, completaremos el pensamiento de Federicó, trazando aquí el retrato moral de los Romanos y el carácter de su política, segun el que nos presenta un admirador de la antigüedad y traductor de Tácito.

«Setecientos años de guerra continua, dice Dureau de la Malle, apenas interrumpidos por dos ó tres brevisimos intervalos de paz, convirtieron á los Romanos, hombres los mas intrépidos de la tierra, en un pueblo cruel. Su derecho de gentes era horrible; la esclavitud doméstica, el poder atroz que la ley daba á los padres y maridos sobre las mujeres y los hijos, y sobre todo los combates de gladiadores tan frecuentes en la capital y en las provincias, y perpetuos en las campiñas, contribuyeron á hacerlos duros y feroces.

»Así como recibian la muerte sin pesar, así tambien la daban sin remordimientos, *derramando la sangre como el agua*. Su religion tenia hondas huellas de barbarie, y mas de una vez se permitieron inmolar victimas humanas. Estos horribles sacrificios aparecen en la segunda guerra púnica y aun antes de ella, y vuelven á aparecer en tiempo de Mario y de Julio César y hasta en la época de los últimos emperadores.

»¿Qué idea deberá formarse de un pueblo en que, á pesar del oprobio inherente al oficio vil de gladiador, se apresuraban á bajar al circo los caballeros, los senadores, las mismas mujeres y hasta los emperadores? No parecia

(1) *Exámen*, cap. III.

sino que aquel pueblo feroz encontraba en el esterminio, en el espectáculo de la muerte y en la contemplacion de la sangre y de las heridas, cierto refinado placer que no vacilaba en procurarse á trueque de su misma deshonra!....

»Este tipo de la ferocidad nacional se echa de ver en los mas grandes hombres, y hasta en aquellos cuya dulzura y clemencia merecieron los elogios de la historia. Julio César hizo asesinar á sangre fria, despues de la victoria, á Lucio Ligario, Lucio César, Afranio y Fausto Sila. Bruto, embarazado con una multitud de prisioneros que entorpecian su marcha, los hizo degollar, y Germánico gritaba á sus soldados, vencedores de los Etruscos: «*Esterminad, esterminad, pues solo obtendreis la paz destruyendo toda la nacion.*»

»Este carácter de crueldad se trasluce en los mas sábios y virtuosos escritores. Tácito habla en sus *Costumbres de los Germanos* de sesenta mil Brúcteros, que vinieron á degollarse á vista del campamento romano, y la idea del espectáculo de semejante carnicería que presenciaron los soldados de su país, arranca á Tácito una exclamacion de salvaje y feroz alegría.

»Os basta abrir el diccionario del pueblo de que hablamos, y ver que su idioma es rico para espresar todas las ideas de destruccion. Tres palabras tienen para significar la sangre: *cruor, sanguis* y *tabum*. Un solo vocablo indica la muerte natural, *mors*; y otro la violenta, *nox*; pero en cambio tienen infinitas espresiones para decir matar: *occidere, interficere, interimere, perimere, necare, mactare, trucidare, obtruncare, etc. etc.!*

»Os basta tambien leer sus poetas para ver cómo se deleitan en describir detenidamente las batallas mas sangrientas, sin omitir ni una sola herida, y sin dejar de referir las mas repugnantes circunstancias. Al leer en Vir-

gilio las atrocidades que deshonran á su Eneas, creí desde luego que el espíritu de imitacion debia ser muy servil para haber estraviado á aquel gran poeta hasta el punto de hacerle copiar un defecto que á mis ojos echaba á perder la *Iliada* de Homero; pero, habiéndolo meditado mejor, me convencí de que el poeta romano no quiso imitar en esto al poeta griego, pues, así como este, *no habia hecho mas que copiar las costumbres y halagar el gusto de su siglo* (1).»

Los Griegos en materia de crueldad eran dignos de los Romanos, y ambos rivalizaban en astucia. Los políticos romanos engañaban al pueblo para esclavizarlo, favoreciendo y protegiendo la mentira y la supersticion. Estableciendo un juego de palabras con los vocablos *urbs* y *civitas*, encontraron el medio de arrasar á Cartago en virtud del tratado mismo que garantizaba la conservacion de esta ciudad. Proverbial era la mala fe de los Griegos, y mas tarde probaremos que el proverbio era fundado. ¡Y sin embargo, estos dos pueblos se vienen proponiendo constantemente á las naciones cristianas, desde la época del Renacimiento, como modelos acabados! ¿Habrà, pues, razon para que nos sorprendamos si la política moderna y revolucionaria participa mas ó menos de la de los Griegos y Romanos?

Si no participan mas todavía, no será por culpa de Maquiavelo, quien haciendo, segun los modelos clásicos, el retrato de un príncipe verdaderamente político y capaz de gobernar y de sostenerse en el poder, no vacila en decir que su carácter debe participar de las cualidades *del leon* y *del raposo*. Este tipo es obligado, pues los antiguos refieren que varios héroes fueron confiados al centauro Chiron para que los alimentara y criara. «Por

(1) *Del Príncipe*, cap. XVIII.

medio de este ayo, dice Maquiavelo, quisieron significar que un príncipe debe, por decirlo así, tener dos naturalezas, de las cuales la una debe ser sostenida por la otra. El príncipe, pues, en la necesidad de obrar como una fiera, *deberá tratar de ser á la vez raposo y leon*; raposo, para conocer los lazos y redes; y leon, para ahuyentar los lobos (1).»

No debe ser raposo el príncipe solo para conocer los lazos que se le tiendan, sino para tenderlos él mismo. Si quiere hacerse esperto en este arte odioso, oiga como le enseña Maquiavelo: «Un príncipe entendido, dice el restaurador de la política pagana, *no debe cumplir sus promesas, cuando de hacerlo le puedan resultar perjuicios*; así como cuando dejan de existir las razones que le obligaron á prometer; pues siempre le será fácil hallar pretextos legítimos para cohonestar su falta de palabra. Cuanto mas imite á la zorra, mas adelantará; pero es muy conveniente ocultar estos instintos y saber mentir mucho y disimular.

»Bueno es para un príncipe aparecer siempre clemente, fiel, humano, religioso y sincero, y ser todo esto en realidad; pero conviene al mismo tiempo que sea bastante dueño de sí mismo para poder y saber, en caso de necesidad, mostrar *cualidades enteramente opuestas*.

»Bien debe comprender que no es posible que un príncipe, y sobre todo un príncipe nuevo, *observe en su conducta todo aquello que hace pasar por honrados á los hombres, y que deje muchas veces de verse en la precisión, para sostener el Estado, de obrar contra la humanidad, contra la caridad y hasta contra la religion misma*. Preciso es, pues, que tenga ánimo bastante flexible para plegarse á todo, segun lo exijan las circunstancias y accidentes de la fortuna. Conviene, como he dicho, que

(1) *Del Principe*, cap. XVIII.

mientras pueda no se aparte del camino del bien; pero que sepa tambien, cuando la necesidad lo exija, entrar en el del mal.

» Sobre todo, lo que se considera siempre en las acciones de los hombres, y especialmente de los príncipes que no pueden ser residenciados ante ningun tribunal, *son los resultados*. Cuide, pues, el príncipe únicamente de conservar su vida y el Estado, y si lo consigue, *todos los medios que haya adoptado, serán considerados como honrosos y elogiados por todo el mundo* (1).»

Tomen los soberanos modernos por regla de su conducta la doctrina de Maquiavelo, y la Europa llegará sin tropiezo al siglo de Tiberio y de Neron, y nos hallaremos en el seno de aquella bella antigüedad en que el ateísmo político reinaba como dueño bajo el nombre de derecho del mas astuto ó del mas fuerte; en que los príncipes eran realmente leones y raposos, y los pueblos gallinas y corderos; en que el fin santificaba los medios; en que los buenos resultados hacian las veces de moral, justificaban los medios, y conducian á la apoteosis. De todos modos, si algunas de dichas máximas clásicas llegaron á prevale-

(1) Al leer semejantes máximas, tal vez habrá muchos que nos crean falsarios ó calumniadores en favor de la causa antipagana; por lo tanto creemos deber citar el testo mismo de Maquiavelo: «Essendo adunque in principe necessitate saper bene usare la bestia, debbe di quella pigliare la volpe e il liono... Non può pertanto un signore prudente, ne debbe osservare la fide, quando tale osservantia gli torni contro, e che sono spente le cagioni che la fecero promettere... Ne mai ad un principe mancaranno cagioni legittime di colorare l'inservanza... E a quello che a saputo meglio usare la volpe, é meglio successo. Ma è necessario questa natura saperla ben colorire e essere gran simulatore e dissimulatore... Bisogna che egli abia uno animo disposto á volgersi secondo che i venti e le variationi della fortuna gli commandano, é come di sopra disse, non partirsi del bene, potendo; ma sapendo entrare nel male necessitato... Faci dunque un principe conto di vivere e mantenere lo stato: i fatti saranno sempre giudicati honorevoli e da ciascuno lodati. — *Del Principe*, capitolo XVIII. — *Id.*, 4550.

cer en Europa, de cuatro siglos á esta parte, bueno es hacer constar que no deben atribuirse al protestantismo, sino únicamente al Renacimiento: *unicuique suum: á cada uno lo suyo.*

Maquiavelo explica á los príncipes sus discípulos los diferentes casos en que deben poner en práctica semejantes principios. Hablando de tropas auxiliares, de las que segun su consejo deben valerse pocas veces ó ninguna, les insinúa la moral del lobo, que Federico de Prusia acrimina de esta manera: « Los malos ejemplos que Maquiavelo propone á los príncipes, son maldades que no tienen perdón. Alega el hecho de Hieron de Siracusa, el cual, considerando que era tan difícil licenciar sus tropas auxiliares como conservarlas, las hizo degollar. Semejantes actos repugnan cuando se leen en la historia, y mucho mas indignan cuando se ven consignados en un libro destinado para instruccion de los príncipes (1). »

¿A dónde quiere Maquiavelo ir á parar con esta abominable doctrina? A restablecer en todo su esplendor el Cesarismo antiguo. Este, pues, es la apoteosis del hombre, y esta el despotismo y la centralizacion que es su consecuencia forzosa. Así como la filosofía, la pintura, la escultura y la literatura inauguradas por los artistas y literatos hijos del Renacimiento, eran las de los antiguos, así tambien la política inaugurada por Maquiavelo, hijo primogénito del Renacimiento, es el Cesarismo antiguo en toda su integridad. Las manifestaciones son diferentes, pero el principio es el mismo: queda por lo tanto consignado que el Renacimiento, en vez de haber sido en su conjunto un bello y magnífico movimiento, no fué mas que la invasion general del paganismo en el seno de la Europa cristiana, y la prueba mas terrible por que ha pasado la Iglesia desde que nació.

(1) *Exámen*, pág. 19.

CAPITULO XIV.

BUCHANAN.

Propágase en Europa la política de Maquiavelo. — Buchanan. — Su biografía. — Su obra *De jure regni*. — Sus ideas enteramente clásicas sobre el origen de las sociedades. — Estado de naturaleza. — Contrato social. — Fin materialista de la sociedad. — La religion instrumento de reinado. — El pueblo, juez de los casos de conciencia sociales. — Doctrina del regicidio. — Consecuencia forzosa de la política pagana, fielmente conservada. — Enseñánla los Mazzinianos.

La política de Maquiavelo cunde en Europa con la velocidad del relámpago (1), y en todos los países encuentra hombres de letras que la profesan, y reyes que la adoptan con adiciones, modificaciones y aplicaciones mas ó menos importantes. Buchanan la esplica en Escocia; Bodin en Francia; Hobbes en Inglaterra; Wolfio, Puffendorf, Grocio, Febronio y otros, la propagan en Alemania, y Gravina en Italia, hasta que Rousseau, traduciéndola al francés, la enseñó á la Europa entera. En pos de estos maestros marchan en todas partes legiones de juristas, profesores de derecho, abogados y parlamentarios, todos ellos mas ó menos cortesanos, que impulsan á los reyes hácia las vías del despotismo cesáreo, y preparan en toda Europa las terribles reacciones de que, desde hace tanto tiempo, estamos siendo víctimas y testigos.

(1) La correspondencia de Maquiavelo con el embajador florentino Vettori revela particularidades muy tristes y curiosas, que pueden verse en la obra de Mr. Matter, pág. 404, y en el *Maquiavelo* de Mr. Artaud, tomo I, pág. 245.

Buchanan, nombrado en primer lugar, nació en Escocia en 1506, y siendo muy joven todavía, marchó á París á estudiar las bellas letras, por las que se entendian entonces la historia, la elocuencia y la poesia de los Griegos y Romanos. En las cátedras de las universidades no resonaban otras lecciones, y en los primeros momentos del Renacimiento la admiracion por la auligüedad rayaba en delirio. El joven Buchanan adquirió en medio de aquella atmósfera infestada una irresistible aficion á la poesia de Virgilio y Horacio, y un profundo desprecio hácia el Cristianismo y hácia sus glorias é instituciones mas respetables. Su alma, preparada para la libertad de pensamiento, acogió benévola las opiniones de Lutero, que hacian gran ruido entonces en la universidad de París. Permaneció sin embargo todavía católico en el nombre, y volvió á su patria en la que el rey Jacobo le confió la educacion de su hijo natural.

Buchanan, á imitacion de Erasmo, Hutten, Reuchlin y otros infinitos repacientes, hizo su primera campaña en la república literaria, lanzando epigramas contra los monjes y componiendo tragedias antiguas y endecasílabos obscenos. Su composicion contra los Franciscanos, *Fratres fraterrimi*, le hizo ser trasladado desde la corte á una prision, de la que se escapó por una ventana.

Castigado, pero no corregido, viajó por Inglaterra y Francia; regentó cátedras en Burdeos y en París, y despues marchó á Portugal donde obtuvo una cátedra en la universidad de Coimbra. Habiéndole hecho sospechoso sus doctrinas, fué nuevamente encerrado en una prision en la que permaneció un año entero, que empleó en poner los salmos en versos latinos. Habiendo dado palabra de retractarse, se le devolvió la libertad, de la cual se aprovechó para volver á París y entró en casa del mariscal de Brissac en clase de preceptor de su hijo. Cinco años des-

pues volvió á Escocia, fué encargado de la educacion de Jacobo VI é hizo pública profesion de protestantismo.

Buchanan, digno hijo del Renacimiento, vivió y murió como libre pensador. Un autor antiguo refiere que habiéndose presentado junto á su lecho de muerte los ministros del culto para inducirle á que se encomendara á Dios por medio de alguna oracion, les dijo: «Nunca he sabido mas oracion que esta:

*Cynthia prima suis miserum me cepit ocellis
Contractum nullis ante cupidinibus.»*

Apenas hubo recitado diez ó doce versos de esta licenciosa elegía de Propercio, cuando espiró (1), siendo de edad de setenta y seis años. Tan cierto es el proverbio de que segun la educacion es la vida, y segun la vida es la muerte.

Su gran obra política se intitula: *De jure regni apud Scotos*, y vió la luz en 1579 (2). Segun el gusto antiguo está escrita en forma de diálogo, en el que son interlocutores Buchanan y Metelano. Los primeros capitulos, dedicados á la esposicion de principios, vienen á reducirse á lo siguiente. El género humano principió por el estado de naturaleza; los hombres, que se hallaban dispersos por los bosques y vivian en cabañas, experimentaron la necesidad de reunirse en sociedad y eligieron al mas hábil para que los mandara, haciendo con él un pacto que la comunidad, juez del cumplimiento de las condiciones, tiene derecho á revocar y á variar. El rey no es mas que su comitente, que no tiene potestad para hacer leyes, y sí la obligacion de recibir las que la comunidad crea oportuno

(1) *Doct. cur.*, por el P. Garasse, pág. 50.

(2) Fué reimpressa en la edicion de 1583 hecha en Ginebra, y de 1643 en Leyda.

imponerle. El rey que viola dicho contrato es un tirano. « Todo esto, dice Buchanan, nos lo enseñan los autores antiguos y en particular Homero (1). »

Aquí vuelve á presentarse la cuestion del tiranicidio. La política cristiana habia dado á este formidable problema la única solucion digna de Dios y del hombre, instituyendo un juez supremo de competencias entre príncipes y pueblos; pero Buchanan, así como todos los juristas cesáreos, no quiere la política cristiana ni la supremacía social de los Papas, conduciéndole via recta la fuerza de las cosas á la teoría de la rebelion y á la teología del puñal, profesándolas con una audacia tal cual el mismo Maquiavelo no se permitió jamás.

« Quiero, dice, que la multitud sea la que interprete las leyes y la que aconseje á los príncipes. En efecto, hay mas luces y prudencia en la multitud que en un solo hombre, aunque este no tenga quien le iguale en prudencia y en genio. La multitud juzga mejor acerca de todas las cosas, que cada uno de sus miembros en particular; y cada individuo posee algunas particulas de virtud que, reunidas, forman una virtud eminente (2). »

Esto es magnífico sin duda, pero lo que sigue no lo es menos. « La prueba de lo que digo se halla en el laboratorio de los farmacéuticos, y especialmente en el antidoto llamado *mitridático*. Para confeccionarlo se emplean varias sustancias dañosas por si mismas, pero que, mezcladas todas ellas, componen un excelente contraveneno. Lo mismo, pues, sucede con los hombres (3). »

(1) Ego vero istud credo, cum sit et ordini naturæ consentaneum et omnibus prope omnium gentium historicis testificatum; ejus vitæ rudis et incultæ Trojanis etiam temporibus in Sicilia describit imaginem Homerus. — Páginas 2 y 44.

(2) Pág. 22.

(3) Quod in medicorum pharmacis ac in primis in antidoto eo quod mithri-

La multitud, pues, ó sea el pueblo, se halla investida del poder de juzgar al rey; pero si este se niega á dejarse juzgar, si es imposible obligarle, y si, considerando irreprehensible su conducta, persevera en ella, á pesar del pueblo que la cree tiránica, ¿quién ha de poner término al conflicto? El puñal, responde Buchanan.

« Los tiranos, dice valiéndose de las propias palabras de Ciceron, pertenecen, más bien que á la raza humana, á la de los animales dañinos, y el que los mata es un bienhechor público. Si yo fuera legislador, mandaria que semejante casta fuese embarcada y ahogada en alta mar, lejos de la vista de tierra, para que el olor de sus cadáveres no inficionara á los hombres; y concederia una prima en dinero á sus verdugos, pagadera no solo por el Estado sino por cada particular, como la que se da á los que matan los lobos ó se apoderan de sus crias (1).»

Metelano hace una objecion á esta teoría: « Si nos es permitido, dice, perseguir á los lobos, no por esto se infiere que podemos matar los reyes que se hacen tiranos, puesto que estamos ligados á ellos por medio de un juramento de fidelidad.» Buchanan contesta que la sociedad descansa en un contrato sinalagmático ó bilateral, y el rey que lo viola se convierte en tirano, y por lo tanto todos pueden matarle como si fuera lobo (2).

No se crea que Buchanan quiere pasar por inventor de

datium vocant, perspicue cerni potest. In eo enim pleraque res per se noxiæ, ubi confusæ fuerint, salutare adversus venena remedium afferunt; similiter in hominibus. — Id. ibid.

(1) Eosque (tyrannos) in luporum aliove noxiorum animalium genere potius quam hominum habendos putem... qui occidit, non sibi modo, sed publice universis prodest. Quod si mihi legem ferre liceret, juberem id genus hominum in alto, procul è conspectu terræ demergi, ne contagio etiam mortuorum hominibus efficeret; interfectoibus autem pecunia decerni non ab universo tantum populo, sed à singulis, quemadmodum vulgo fieri solet iis qui lupos aut ursos occiderunt, aut catulos eorum deprehenderunt. — Pág. 64.

(2) *Id. ibid.*

esta política salvaje, pues tiene buen cuidado de decir de dónde la ha tomado, y de ponerla bajo la protección de los grandes hombres á quienes admiró en su infancia. «Veo, dice, que casi todas las naciones son de estas mismas ideas. Así, pues, es costumbre recibida elogiar á Tebea, que mató á su marido; á Timoleon, que mató á su hermano; á Casio, que mató á su hijo; á Fulvio, que mató al suyo en el momento en que se dirigia á casa de Catilina; y á Bruto, que mató á sus hijos y parientes que conspiraban en favor de los Tarquinos. Dábanse recompensas públicas á los que asesinaban á los tiranos, y en varias ciudades de la Grecia se les tributaban solemnes honores, por la persuasión que habia de que entre los tiranos y los hombres no mediaban relaciones algunas de humanidad. Los mismos que hoy día alzan el grito al oír esta doctrina, no piensan de otro modo. Todo esto prueba que, al criticar hechos que ven realizarse ante ellos, al propio tiempo que aprueban y elogian en la historia otros mas atroces, proceden impulsados por su interés personal mas que por el bien ó el mal público.»

«Pero, añade Metelano, el derecho que á todos daís para asesinar á los tiranos por su autoridad particular, puede dar lugar á toda clase de crímenes.»

Buchanan responde: «Yo digo lo que *puede y debe hacerse legitimamente*; pero no exhorto á ninguno á que lo haga (1). La doctrina es clara; el proyecto pide reflexión, la empresa suma prudencia, y la ejecución gran valor (2).»

Lo que mas espanta, si bien asombra menos, al leer

(1) Despues de lo que precede, esto es muy singular.

(2) Ego in hoc genere quid fieri jure possit aut debet explico, non ad rem suscipiendam exhortor. In illo enim satis est rei notatio et dilucida explicatio; in hoc vero et in suscipiendo consilio opus est, in aggrediendo prudentia, in efficiendo virtute. — *Id.*, pág. 64.

esta monstruosa doctrina, es la fidelidad con que fué observada desde el Renacimiento, la audacia con que fué practicada, y la justificación que de ella hicieron los asesinos de Luis XVI, y que aún hoy hacen sus sucesores. A las palabras de los socialistas de Lóndres y de Nueva York, que citamos en nuestro primer cuaderno, añadiremos la reciente profesion de fe de sus hermanos de Italia.

En el mes de Junio de este año de 1836, la Gaceta de los Alpes, reprendiendo á Mr. Manin por haberse atrevido á criticar la teoria del puñal, se espresa de este modo: «Mr. Manin nos responderá tal vez que no acusó á todos los italianos, sino solo á un corto número de ellos, á quienes cree viles sectarios del partido austroclerical; pero no es así. Nosotros, por el contrario, le decimos que entre todos los que en Italia se valieron del puñal, ha habido hombres que amaban sinceramente la libertad y eran de vida pura y de *escelentes costumbres*. Ellos creyeron que no teniendo fusiles con que combatir, y no bastando, para alcanzarlos de los centinelas austriacos, pedirselos con política y galantería, como se pide una flor á la persona amada, creyeron, decimos, que no era asesinato castigar, por medio del puñal, los crímenes que la fuerza arrancaba á la santa justicia de las leyes; y pensaron que cuando un hombre ha llegado á ponerse en un estado de no poder recibir su castigo sino por medio de un asesinato, *el ciudadano se convierte en ejecutor de la justicia pública y el crimen es un acto heroico*.

• Con razon ó sin ella *pensaban como Montesquieu*; si se engañaron y se vieron arrastrados por un amor falso de la patria, que fué sin embargo el mismo de Bruto, de Chereas, de Aristogiton y de Timoleon, creyeron siempre que lo que reputaron como heroismo *los mas ilustres pueblos del mundo*, no podia pasar por infamia entre nosotros.»

Los demás periódicos socialistas del Piamonte forman coro con la *Gaceta de los Alpes*. Ved aquí el lenguaje del *Vessillo de Verceil*: « Cuando una nacion oprimida, desprovista de medios de resistencia y abandonada por los poderosos que tienen, ó pretenden tener, la mision de rescatarla por medio de las armas, y que no tienen valor para reconocer el derecho; cuando esa nacion, decimos, estiende para defenderse una mano esterminadora sobre sus opresores, sean los que quieran sus nombres y el puesto que ocupen, y los hiere *con el plomo, el hierro, el fuego ó el veneno*, á falta de otras armas, no hace entonces mas que emplear sus medios naturales de defensa. Nosotros ahora añadimos que *cualquiera que sea la forma de esta*, sea que la nacion se levante en masa, *sea que los individuos se hagan individualmente justicia*, no por esto se varía en nada la razon natural, que inspira el deber de destruir al que poco á poco nos iria destruyendo, burlándose de nuestros mas sagrados derechos.»

Igual lenguaje usan los regicidas belgas.

« Todos somos solidarios de la humanidad, gritan á la Europa, y por lo tanto damos cordiales gracias á todos los corazones generosos, que se dedican á desenmascarar y herir á los déspotas, do quier que se presentan. Nosotros nos gloriaremos de combatir al lado de ellos al enemigo comun, bien convencidos de que *no dejarán las armas hasta que el mundo entero quede libre de la raza de los opresores... Dichosos si una sola voz responde á este llamamiento, que á otros es dado provocar mejor (1).*»

Hemos dicho que no debe sorprendernos esta doctrina del tiranicidio, pues vino de la antigüedad pagana que nosotros seguimos obstinadamente cultivando. Por mas que hagamos, la zizaña produce y producirá siempre zizaña:

(1) Nacion belga, 45 de Setiembre de 1852.

la antigüedad pagana produce la política pagana, y esta conduce forzosamente al regicidio y á las barricadas. ¿Cómo es posible creer de buena fe que la juventud europea ha de consagrar ocho años á estudiar y admirar las repúblicas antiguas, y empaparse en las ideas, sentimientos y opiniones de los Griegos y Romanos, sin que deje de quedar algun resto de ellas en sus almas y corazones? Hoy dia esto es imposible.

La historia ha hablado, y hablando continúa todos los dias á nuestra vista y en todos los países. Volved á leer el procesó de Luis XVI, el hecho de Oligati y las revelaciones de Ruffini, de que hicimos mencion en los tomos anteriores, y si esto no os basta, oid á otros hombres menos sospechosos todavía.

En 1836, cuando el asesino Alibaud acababa de intentar contra la vida de Luis Felipe, se empeñó una discusion entre Mr. Bigot de Morogues y el *Diario de los Debates*. Mr. Morogues sostenia, como nosotros, que los estudios clásicos, tales como se practican, inspiraban á los jóvenes las ideas políticas mas detestables; y el *Diario de los Debates* respondia que, por el contrario, la lectura de los escritos revolucionarios era la que estraviaba y corrompia infinitas inteligencias.

Armando Carrel intervino en esta discusion, para hacer ver que las ideas de Saint-Just, Marat y Robespierre, y las tradiciones de 1793, provenian del siglo XVIII, y este del Renacimiento; que por lo tanto no cabia término medio; que Mr. de Morogues tenia razon, y que era preciso subir hasta el origen de las ideas revolucionarias y anatematizar el glorioso Renacimiento, ó renunciar á decir que las pasiones de nuestra época eran única y necesariamente hijas de los estravios de 1793. «Al paso que en París, añade Armando Carrel, se nos sostiene que lo que pone en peligro la vida del monarca son las reimpresio-

nes de las obras de Saint-Just y de Robespierre, en Londres se toman las apologías de Luis Alibaud en los escritos de Plutarco y Rollin, y en las narraciones del *jóven Anacarsis*.»

Si esto no os basta todavía, oid á los mismos regicidas, cuyas revelaciones llenan en este momento de espanto á la Europa. Galenga, confidente de Mazzini é individuo del Parlamento de Turin, refiere muy sereno el proyecto que habia formado de asesinar al rey Cárlos Alberto, su entrevista con Mazzini, su estancia en Turin, y las medidas adoptadas para acercarse al tirano. Describe el rico puñal que armaba su brazo, y enaltece el noble sentimiento que hacia latir su corazon. ¿Quién, pues, habia formado este nuevo Ravailac? Otro mazziniano, Companella, nos dice: «Galenga habia venido de Córcega, y habia nacido y se habia criado cual otro Bruto, y como él era audaz y determinado. Mazzini, lejos de escitarle, le hizo varias objeciones, discutió con él y le puso ante la vista todo cuanto podia conmoverle; pero el nuevo Bruto permaneció inflexible.»

Mas esplicito es todavía el mismo Galenga. En una carta que lleva la fecha del 1.º de Noviembre de 1836, y que han publicado todos los periódicos, reconoce el crimen que se le imputara, lo deplora, y en el momento de dejar la escena política, revela la funesta causa de su *estravio juvenil*; y á la manera de despedida, dirige á la Europa, como el criminal desde el cadalso, estas postreras y solemnes palabras (1): «*¡Cuán grandes son los vicios de una educacion que se esfuerza en enardecer el corazon en favor de las virtudes romanas, y quiere luego que las almas bulliciosas de los jóvenes puedan discernir la diferencia que debe establecerse entre la teoria y la práctica!*

(1) Trascorso giovanile.

Aprendan, pues, los maestros de la juventud y cambien de lenguaje (1).»

¿Es ó no es esto claro (2)?»

Sin embargo de todo, ¡hay todavía maestros que se obstinan en no variar de lenguaje, y que con Ciceron y Tácito en sus manos y en las de sus discípulos, continúan exaltando los corazones de la juventud en favor de las virtudes romanas!

¡Y hay gobiernos á los cuales preocupan mas las fluctuaciones de la Bolsa, que esa incesante inoculacion del veneno en millares de niños!

¡Y hay hombres tambien que deshonran y ultrajan á los que piden la reforma de semejante sistema! ¡Dios los perdone y los ilumine!

Por mas, pues, que se niegue la historia y la evidencia, por mas que se tapen los oidos para no oir y se cierren los ojos para no ver, los hombres imparciales dirán siempre con nosotros: oimos, vemos y tocamos el paganismo regicida, que por todas partes se descubre en torno nuestro y sabemos de dónde viene. Entonces, á pesar de las evasivas de la mala fe y de la estúpida obstinacion de partido, esclamarán como Galileo: *E pur si muove.*

(1) Véanse todos los periódicos franceses del 3 al 14 de Noviembre de 1856.

(2) En los momentos en que escribimos estas líneas, un sugeto de elevada posicion social nos hace la siguiente revelacion: « Mis obras poéticas se reducen á cuatro versos que compuse cuando estaba en el colegio, en honor de.... Louvel. No creais que fuera yo mas demócrata que los demás, pues todos mis compañeros pensaban como yo. Como todos éramos admiradores de Bruto, estábamos persuadidos de que era glorioso el imitarle.

CAPITULO XV.

BODIN.

Doble carácter de la política de la antigüedad; soberanía del pueblo ó del príncipe, anarquía ó despotismo. — Iguales caracteres y resultados en la política moderna. — Bodin. — Su historia. — Renaciente y libre pensador. — Sus escritos. — *Diálogos sobre la religión*. — *Tratado de la república*. — Bodin busca constantemente sus inspiraciones en la antigüedad. — Pide para los esposos el restablecimiento del divorcio voluntario. — Para los padres el derecho de vida y muerte sobre sus hijos. — Influencia de Bodin. — Ediciones de sus obras. — Otros profesores cesáreos. — Escuela de los naturalistas.

Entre los antiguos, el poder soberano residió primero en el pueblo, y de este pasó despues á sus representantes, llamados alternativamente Arcontes, Éforos ó César, y vemos que toda la política griega y romana flotaba perpétuamente entre el despotismo de la muchedumbre y el despotismo de algunos, para venir en ambos casos á parar á la apoteosis del hombre.

Los legistas del Renacimiento, que partieron de igual punto, llegaron al mismo término. La idea pagana toma bajo su pluma dos direcciones opuestas: los unos favorecen el despotismo de la multitud, y son republicanos; los otros favorecen el despotismo de uno solo, y son cortesanos viles. De aquí proviene el fenómeno desconocido en la Edad media, de la oscilacion perpétua de las naciones modernas entre estos dos extremos. Si Maquiavelo es cesáreo y Buchanan demócrata, Bodin es unas veces lo primero y otras lo segundo.

Este nuevo órgano de la política pagana nació en Angers en 1530. Así como sus jóvenes contemporáneos, adquirió en la escuela de los autores paganos una admiración fanática por la antigüedad, un marcado desprecio de la Edad media y la libertad de pensar que es consiguiente. El genio de Bodin se inclinó, como el de Buchanan, á la política, y estando de profesor de derecho en Tolosa, escribió su famoso discurso: *De instituenda in republica juventute*. Esta obra, acogida con aplausos, está dedicada al pueblo y senado de aquella ciudad, en cuyas escuelas fué públicamente leída y esplicada por el autor. En ella se halla el gérmen de las ideas que Bodin debía esplanar mas tarde en su *Tratado de la República*.

Habiendo marchado á París, se dedicó al foro, y durante algun tiempo se granjeó el favor de Enrique III. Diputado de los Estados de Blois, en 1576, por el estado llano de Vermandois, mostró en pro del protestantismo un celo ardiente que le atrajo muchos enemigos, y aunque no llegó á abrazarlo públicamente, tuvo siempre secretas simpatías hácia ese *hijo del Renacimiento*, como lo demuestran sus cartas á Juan Bautran de Matras. Pero, según lo hemos indicado, la libertad de pensamiento, que impulsaba hácia la reforma á un gran número de renacientes, y que á él tambien le impulsaba, le arrastró hácia la política del paganismo.

Habiendo Bodin perdido el favor del monarca, siguió al duque de Alençon á Inglaterra en 1579. Enseñábanse entonces públicamente en la universidad de Cambridge sus *Libros de la República*, que él mismo había puesto en latin. Bodin, de vuelta á Francia, se retiró á Laon para entregarse á la composicion de sus obras, y en 1589 le vemos escribir á los habitantes de esta última ciudad para persuadirles que se declararan en favor del duque de Mayenne. «Esto, dice su historiador, era una consecuencia

de su espíritu republicano, que le inclinaba siempre á todo cuanto podia contribuir á debilitar la autoridad real (1). Bodin murió de la peste en 1596, en la ciudad de Laon, donde ejercia el cargo de procurador del rey, ó sea fiscal.

Antes de hablar de su libro de la República, conviene, para dar á conocer á Bodin, decir algo acerca de sus *Diálogos sobre la religion* (2). Esta obra es tal, que su autor hubiera sido quemado vivo si la hubiese dado á luz en la Edad media. Señalando el camino que la Europa literaria habia andado hacia un siglo, la produccion de Bodin es una nueva prueba de que la libertad de pensar producida por el *Renacimiento*, impulsó las *almas católicas* á errores monstruosos de que no fueron causantes los heresiarcas del siglo XVI. Dichos Diálogos, compuestos ocho años antes de la muerte de Bodin, resumen los verdaderos sentimientos é ideas del autor.

El título de *Heptaplomeron* viene de que son siete los interlocutores, los cuales pasan revista á todas las religiones, impugnándolas unos, y otros defendiéndolas. La Iglesia católica es atacada primero; en seguida el luteranismo, despues las sectas todas en general; luego los materialistas; los calvinistas en seguida, en pos de estos los judíos, y últimamente los mahometanos. El autor, por efecto de un artificio comun á los libres pensadores, como hace observar el P. Marsenne, dirige el ataque de tal modo, que los cristianos quedan siempre derrotados, y vencedores los naturalistas y judíos. Así debia ser en efecto, pues Bodin era discípulo de los autores paganos, verdaderos naturalistas en materia de religion, y además

(1) Véanse las *Memorias de Nicéron*, artículo Bodin.

(2) *De abditis rerum arcanis colloquium heptaplomeron*, libris sex digestum. — Este título demuestra demasiado la influencia del Renacimiento.

vivia en íntima relacion con algunos judíos que le habian hecho vacilar en la fe (1).

La obra de Bodin mas conocida es su *Tratado de la República*, dividido en seis libros que forman un volúmen en fólío. Para dar una idea general de las materias que trata y del espíritu que respira, baste decir que se cree haber servido de base al *Espíritu de las Leyes*. De todos modos el *Tratado* de Bodin y la obra de Montesquieu son dos linderos que indican la marcha del paganismo político desde la época del Renacimiento.

En uno y otro se halla la constante admiracion de las instituciones sociales de la antigüedad, la independencia absoluta del poder, es decir, la negacion de la supremacia social de la Iglesia; y la religion presentada, no como el fin último de las sociedades, sino como un medio de gobernar. «Polibio, dice Bonin, gobernador y lugarteniente de Escipion Africano, *fué reputado por el mas sábio político de su tiempo, sin embargo de ser decidido atea*. A pesar de esto recomienda la religion sobre todas las cosas como fundamento de las repúblicas, y como garantía de la ejecucion de las leyes, de la obediencia de los súbditos á sus magistrados, del temor á los príncipes, de la amistad mútua entre los ciudadanos y de la justicia con todos ellos (2).»

En Bodin como en Montesquieu se halla una especie de fatalismo, consecuencia muy natural de la falta de fe. Asi pues, el sistema de los *climas* del célebre presidente está tomado íntegro de la obra de Bodin: *Methodus ad facilem historiarum cognitionem*.

(1) El trato de Bodin con los judíos puede esplicarse fácilmente por su amor á la cábala y á las ciencias ocultas. Su tratado de *Encantadores* es un libro curioso, que viene á demostrar una vez mas que varios célebres renacientes concluyeron por incurrir en la demonolatría.

(2) *De Republica*, pág. 3.

Bodin pasa del orden político al civil. Infiatado con la sabiduría de los antiguos, y sobre todo de los Romanos, propone francamente el restablecimiento de la familia sobre la doble base del divorcio, ó cuando menos del repudio sin causa legal, y de la omnipotencia paternal. Muchos han creído y muchos dicen que el restablecimiento del divorcio en Europa es debido al protestantismo; pero lo cierto es que el repudio voluntario fué pedido en el siglo XVI por un *católico* cuyas obras se enseñaban públicamente en las escuelas: cierto es también que la Revolución francesa no invocó la autoridad de Lutero ni de Calvino para restablecer el divorcio, sino la de los Griegos y Romanos á imitación de Bodin, y cierto es, por último, que para pronunciar las sentencias de divorcio admitió las causas alegadas por el derecho romano, y no los motivos propuestos por Lutero.

Una de las causas es el consentimiento mútuo de las partes, sin obligación de declarar los motivos de su separación. La Revolución la admitió, y no parece sino que Bodin dictó el artículo del código que la consagra. Después de haber hablado de las ventajas del repudio, *bueno para tener á raya á las mujeres soberbias y á los maridos crueles*, añade: «Nada más espuesto que obligar á los esposos á vivir juntos, si no espresan la causa de la separación que solicitan, pues su honor saldría perjudicado; al paso que quedará siempre á cubierto, quitada la obligación de espresarla. Los Romanos no exigían la declaración de causa, pues prescribiéndose esta y no siendo suficiente á los ojos del juez, ó no estando bien probada, habría que obligar á los esposos á vivir juntos, y á tener siempre uno y otro á la vista el objeto de su infelicidad. Esto daría y da lugar á que, viéndose ambos reducidos á una estremada esclavitud y á temores y discordias perpétuas, se originen los adulterios y hasta los asesinatos y envenenamientos,

como sucedió en Roma antes que se estableciera la costumbre de repudiar á las mujeres, habiendo sido Espurio Carvilio el primero que lo verificó quinientos años despues de la fundacion de Roma (1).»

Sobre este punto refiere Bodin lo siguiente: «Una mujer fué sorprendida y condenada por haber envenenado á su marido, y ella á su vez acusó á otras, que vinieron tambien á echar en cara el mismo crimen á otras muchas hasta en número de *setenta*, las cuales fuéron ajusticiadas (2).»

¡Y hay quien tiene valor para repetirnos sin cesar que los antiguos Romanos eran modelos acabados de todas las virtudes!

Por lo que hace á la autoridad paterna, Bodin, con la vista siempre fija en los Romanos, quiere que se conceda á los padres el derecho de vida y muerte sobre sus hijos. «*Es necesario*, dice, *dar á los padres la potestad de vida y muerte* que les concede la ley de Dios y de la naturaleza; ley la mas antigua de todas, comun á los Persas y á los pueblos del interior del Asia, así como á los Romanos, á los Hebreos, á los Celtas y á los habitantes de las Indias occidentales, antes de ser conquistadas por los Españoles. *De otro modo no es posible esperar ver jamás buenas costumbres, honor, virtud, ni el antiguo esplendor de las repúblicas restablecidas* (3).»

Esto quiere decir que el Cristianismo obró mal al modificar el poder paterno; que durante los siglos cristianos no hubo virtud, honor ni buenas costumbres, y que, si á la Europa cristiana le importa algo su perfeccion, debe resucitar el antiguo esplendor de las repúblicas clásicas, restableciendo el derecho de vida y muerte de los padres

(1) Lib. I., cap. XVIII.

(2) *Id.* *ibid.*

(3) *Id.* pág. 47.

sobre sus hijos. Nótese bien que el hombre que se expresa de este modo no es protestante ni mahometano, sino católico educado por el Renacimiento, es decir, católico en el nombre, y bajo muchos conceptos verdadero pagano en ideas y lenguaje.

Nótese también que Bodin no es un particular desconocido y oscuro, despreciado ó sin influencia, sino un favorito de los monarcas, un profesor de derecho, un abogado del Parlamento de París y un autor cuyas obras, públicamente enseñadas durante su vida en las universidades, fueron después de su muerte reproducidas cien veces por la prensa en todas las naciones de Europa. Imprimiéronse sucesivamente en 1557 en París; en 1577 en Lausanne; en 1578, 1579 y 1586 en París; en 1588 en Ginebra; en 1589 en este punto, traducidas al italiano; en 1590 en Turin; en 1600 en Ginebra; en 1622 en Francfort cinco veces; en 1645 en Colonia; y en 1755, 1756, 1764, 1766, 1779, etc. etc., en París.

Esta asombrosa publicidad fué preparada y escedida únicamente por la de Maquiavelo, patriarca de la política pagana en Europa. En vano se pusieron las obras de estos dos escritores en el *Indice de libros prohibidos*; pues desde la época del Renacimiento la Europa ha permanecido sorda á las advertencias de su madre, y ninguno de ellos ha dejado de tener lectores y panegiristas. Entre estos últimos tuvo Bodin la gloria de contar al abate Langlet, editor licenciado de Cátulo, Propercio y Tibulo y de otras infamias, y educado como su modelo en la escuela de la bella antigüedad. «La *República* de Bodin, dice, ha sido siempre estimada por los inteligentes, *pues abunda en los mayores y mas sanos principios de la política y del derecho público*, y el autor apoya siempre lo que dice *en las leyes ó en los autores antiguos.*»

Al mismo tiempo que la de Bodin, se establecieron en

toda Europa cátedras de política y de jurisprudencia. En Alemania hallamos en 1524 á Sichar, profesor en Tubinge; en 1550 á Ulrico Zazio en Friburgo; en 1558 á Ferrari en Magburgo; en 1550 á Mudeo en Lovaina; en 1557 á Viglio en Ingolstadt. Vinieron luego Wolfio, Grocio, Matthæo, Herman Goringio, Puffendorf y otros muchos; y en las ciudades italianas de Padua y Bolonia, Fulgoso, Pontano, Accolti, Fichardo, Barthelemy, Socino, Alcianto, Pancirolo, Farinaccio y Gravina.

España é Inglaterra siguen el mismo movimiento, y la Francia, sea dicho para gloria suya, cede la última al impulso general. Así pues, en 1554, de Thou, primer presidente del Parlamento de París, sostiene todavía que las ordenanzas reales y el derecho consuetudinario constituirían la legislación comun del reino, consultándose el derecho romano solo como razon escrita (1); y la ordenanza de Blois continúa prohibiendo la enseñanza de las leyes romanas en la universidad de París. «*Prohibimos*, dice el artículo 69, á los de la universidad de París, que den lecciones ó graduen en derecho civil (2).»

Sin embargo, muy pronto bajo la influencia de Guillermo Budeo, patron del Renacimiento, de Cuyacio, padre de la escuela histórica del derecho romano, y de otros mas, surgió una generacion de jurisconsultos, que pobló las universidades, tribunales y parlamentos de Europa y se perpetuó entre nosotros por medio de Dumoulin, Pithou, Rapin de Thoyras, Talon, Daguesseau y Montesquieu, hasta llegar á la República francesa. El culto de los monarcas y el engrandecimiento de su poder; la oposicion á la Santa Sede, el temor de lo que ellos llaman *exigencias de la Corte romana*, y la sumision de la Iglesia al Estado

(1) Terrasson, *Historia de la jurisprudencia romana*, pág. 443.

(2) *Id.* pág. 444.

bajo el pretexto de *libertades galicanas*, resumen la enseñanza y la vida de la mayor parte de los legistas cesáreos.

La imprenta, gran instrumento del Renacimiento, propaga incesantemente sus doctrinas, y se multiplican hasta lo infinito las ediciones de las *Pandectas*, lo cual demuestra que la Europa literaria no manifiesta menor actividad para restaurar el paganismo político y civil, que el filosófico artístico y literario. En el espacio de ochenta y dos años, ó sea desde 1379 y 1663, se contaron en Francia, Italia y Alemania solamente *noventa y seis ediciones* en fólío mayor del derecho romano, llenas de notas y comentarios.

De esta propension á la ciencia social de la antigüedad nació la escuela de los *naturalistas*. El Evangelio no es para los Renacientes origen del derecho ni tipo de la perfeccion social, ni el arte cristiano es regla de lo bello. Para hallar lo uno y lo otro, es preciso recurrir á la *naturaleza* y á la antigüedad clásica, fiel intérprete de ella. Así como antes del Renacimiento solo se hablaba del *derecho cristiano*, así tambien despues de él solo se ha hablado de *derecho natural*. Los autores de esta ciencia abundan sobre todo mas allá del Rhin. ¿Qué aleman ú holandés de aquella época no ha escrito alguna abultada compilacion ó estenso comentario, lleno de tésos paganos, sobre el derecho natural, social, político y civil (1)?

Hasta que llegue el momento de demostrar, como lo

(1) A los ojos de estos naturalistas el derecho cristiano es incompatible con sus doctrinas, y para nada cuentan la autoridad social de la Iglesia. Así pues, Grocio (cuya obra *De jure belli et pacis* está en el indice de las prohibidas) despues de haber dicho que los reyes son los pastores del rebaño del Señor, y pastores supremos, es decir, papas, encuentra muy extraño que se critique á la Inglaterra por haber puesto en manos de sus reyes y reinas la soberanía religiosa y social: «Nihil causæ fuit cur Anglis quibusdam scriptoribus acerbè exprobrantur, quod spiritualem quamdam potestatem regi tribuissent.» *De im-*

haremos, el resultado material de estas doctrinas, degémoslas fermentar, y continuemos la historia de los hombres que fueron sus grandes propagadores.

per., summa potest. circa sacra, cap. II, pág. 38.—Este mismo escritor niega á la Iglesia católica la infalibilidad y todo poder coactivo. *Id. id.*, pág. 117.

Puffendorf, formado en la escuela de Grocio, reduce la religion á algunas grandes verdades como la unidad de Dios y la Providencia, y dice que los príncipes pueden castigar á los blasfemos, idólatras y demonólatras, permaneciendo indiferentes á todo lo demás. «El poder civil no tiene interés en impedir que se practiquen ceremonias diferentes en la religion (sabido es lo que esto significa) así como les importa poco que los que viven bajo su mando tengan encontradas opiniones respecto de las materias físicas.» — *Tratado de la religion cristiana con relacion á la vida civil*, art. VII.

Hobbes nació en Malmesbury en 1588, y desde su infancia se dedicó al estudio de los autores paganos, la fundacion de la antigüedad, la gramática y de otros del Cristianismo, y la observacion de la naturaleza humana, los cuales frutos que así como otros muchos, sacó de su comercio de su comercio filosófico con los filósofos y hombres.

Hobbes adió la extrao durante toda su vida á esta, segun expresion de su historiar, el vino á las mujeres (1). A la edad de catorce años habia ya tratado en varios idiomas la Wey de Eurípides, y Aristóteles, cuyos obras estudió por espacio de cinco años, le lleno de ideas falsas, incompletas é inaplicables acerca del origen y de las leyes de la sociedad. Habiendo marchado á París en 1637, se entregó de nuevo á su aplicacion á la literatura antigua y tradujo á Lucilio.

CAPITULO XVI.

HOBBES.

Su vida. — El Renacimiento le hace jurista cesáreo. — Su *Leviathan*. — Análisis de esta obra. — Su tratado *Del ciudadano* está copiado de los autores clásicos. — Pasajes de Ciceron y de Horacio. — Observacion de Balmes. — Doctrina política de Hobbes. — Estado de naturaleza. — Contrato social. — El bienestar material, fin de la sociedad. — La mision del poder se reduce á procurarlo. — Medios para conseguirlo. — Omnipotencia del príncipe y del Estado en el órden temporal y espiritual. — Poder de regular el culto, de formar la moral y de definir la doctrina. — Resurreccion del Cesarismo. — Hobbes pagano hasta la muerte.

Hobbes nació en Malmesbury en 1588, y desde la infancia se dedicó al estudio de los autores paganos. La admiracion de la antigüedad, la ignorancia y desprecio del Cristianismo, y la adoracion de la carne, fueron los constantes frutos que, así como otros muchos, sacó este jóven de su comercio apasionado con los Griegos y Romanos. Hobbes adoró la carne durante toda su vida, ó sea, segun expresion de su historiador, el vino y las mujeres (1). A la edad de catorce años habia ya traducido en versos latinos la *Medea* de Eurípides; y Aristóteles, cuyas obras estudió por espacio de cinco años, le llenó de ideas falsas, incompletas é inaplicables acerca del origen y de las leyes de la sociedad. Habiendo marchado á Paris en 1627, se entregó de nuevo á su aficion á la literatura antigua, y tradujo á Tucídides.

(1) *Vita*, pág. 104.

La edad vino luego á inspirarle gustos mas formales, y se dedicó á la *ciencia social*, de la que fué uno de los maestros. Su oráculo es la antigüedad pagana, comentada en los tiempos modernos por los juristas cesáreos. En su obra titulada *Leviathan* parece haber tomado por modelo á Dante, cuya teoría reproduce palabra por palabra. Ved aquí el análisis de dicha obra, en la que, por espíritu de reaccion contra los parlamentarios ingleses, predica á la monarquía el despotismo mas absoluto. « La paz, dice con Dante, es el gran bien del mundo, y sin ella no hay seguridad en el Estado: la paz no puede subsistir sin el mando, ni este sin las armas, las cuales nada valen si no estan á disposicion de uno solo. El temor que inspira la fuerza armada no puede restituir la paz á los que se ven obligados á batirse por un mal mas terrible que la muerte; es decir, por las discusiones sobre las cosas necesarias para la salvacion (1). »

Para destruir esta causa de turbulencias, induce Hobbes al Cesarismo y á una religion de Estado, colocada bajo la dependencia del monarca; cosas todas que son el trastorno del orden social cristiano, y que jamás podrá permitir la Iglesia católica. Para halagar Hobbes el orgullo de los reyes, desarrolla ante sus ojos el cuadro de los males imaginarios que la Santa Sede ha causado en el mundo. Esta diatriva es tan violenta que, no creyéndose seguro el autor, salió de París en el centro del invierno, y se embarcó para su país (2).

(1) Ejus autem summa hæc fuit, sine principe impossibile esse incolumitatem, sine imperio pacem, sine armis imperium, sine opibus in unam manum collatis, nihil valere arma neque metu armorum, quicquam ad pacem profici posse in illis quos ad pugnandum concitat malum morte magis formidandum; nempe dum consensus non sit de iis rebus, quæ ad salutem æternam necessaria creduntur, pacem inter cives non posse diuturnam. — *Vita*, pág. 45.

(2) ... Quare Parisiis se minus tutum judicans, medio hiemis tempore an fugiens in patriam se contulit. *Id.*, pág. 62.

Hobbes, durante su permanencia en Francia, habia tambien compuesto la obra *Del ciudadano*, que fué la que le dió mayor fama y la que nos queda aún por dar á conocer. En este libro de *filosofía social* reproduce Hobbes, con una crudeza digna de Maquiavelo, los principios y consecuencias del Cesarismo antiguo.

A imitacion de los juristas todos del Renacimiento, toma por punto de partida el estado de naturaleza. Los hombres, segun Hobbes, son naturalmente malos, y de aquí se infiere que dicho estado de naturaleza era la guerra de todos contra todos. El que el hombre sea naturalmente malo lo afirma Hobbes, no segun la revelacion, sino segun la opinion de los grandes hombres de la antigüedad clásica, citando á Caton que llama á los reyes *animales de la raza de los tigres* (1), y á otro autor que sostiene que *los pueblos pertenecen á la de los lobos* (2), dando Hobbes la razon á uno y á otro.

Aquí, pues, se ve cuáles eran sus autores predilectos. Ovidio, Virgilio y otros clásicos pintan un cuadro risueño del estado de naturaleza, el cual venia á ser la edad de oro. Otros, sin embargo, lo pintan con diferentes colores, y entre ellos se cuentan Ciceron y Horacio. Hobbes, pues, es de la opinion de estos últimos. Por lo tanto, cuando Rousseau y Brissot no presenten el salvaje como hombre primitivo, y el estado de naturaleza como la suprema dicha, y cuando Hobbes, Maquiavelo y su escuela nos digan todo lo contrario, sabremos que nada inventaron los unos y los otros. Ecos diferentes, pero fieles, de la antigüedad pagana, no hacen mas que repetir las lecciones de sus maestros. En otra parte citamos los sueños dorados de Virgilio y Ovidio, y, para concluir de

(1) Reges omnes de genere esse bestiarum rapacium....

(2) Homo homini lupus. Prefacio, pág. 1, edicion en 4.º, 1648.

probar que las teorías sociales mas opuestas acerca del primitivo estado del hombre, reproducidas por los modernos, son una copia de las de los antiguos, vamos á referir las palabras de Horacio y de Ciceron.

«Hubo un tiempo, dice este último, en que los hombres andaban errantes por los campos, alimentándose de presas como las bestias salvajes, y en que nada decidían por la razon y sí todo por medio de la fuerza (1). Entonces no se profesaba religion alguna, ni se observaba ningún género de moral, ni habia leyes para el matrimonio. El padre no sabia quiénes eran sus hijos; y era desconocida la posesion de bienes en virtud de los principios de equidad. Así pues, las pasiones ciegas y temerarias reinaban tiránicamente en medio del error y de la ignorancia, empleando su abominable satélite, la fuerza corporal, para satisfacerlas (2).»

Horacio puso en verso la doctrina de Ciceron. «Cuando los hombres, dice, comenzaron á andar por la tierra, no formaban mas que rebaños de animales, salvajes y mudos, que, á fuerza de arañazos y de golpes, se disputaban unas cuantas bellotas y una madriguera, batiéndose en seguida con palos y armas que la esperiencia les hizo inventar, y encontrando al fin sonidos y palabras para expresar sus pensamientos. Poco á poco se cansaron de combates, y trataron de edificar ciudades y hacer leyes para impedir el robo, el saqueo y el adulterio; pues antes de venir Helena al mundo, mas de una mujer habia sido ya causa de algunas guerras. El mas fuerte, abusando, como los animales, de la fuerza, heria al débil, y de

(1) Nam fuit quoddam tempus cum in agris homines passim bestiarum more vagabantur, et sibi victu ferino vitam propagabant; nec ratione animi quidquam, sed pleraque viribus corporis administrabant, etc. *De inv.*, I.

(2) ; Lástima que Horacio nó las haya cantado, para que las aprendiéramos de memoria!

este modo se disputaban los favores de una Venus inconstante; pero sus muertes no les proporcionaron gloria alguna (1).»

«Singular coincidencia de opiniones, esclama Balmes, es la que se advierte respecto del origen de la sociedad entre los filósofos antiguos, privados de las luces de la fe, y los que en nuestros días la han abandonado. Destituidos unos y otros del único guía seguro, que es la narracion de Moisés, solo han logrado, al fin de sus investigaciones, tropezar con el caos, tanto en el orden físico como en el moral. *El mismo lenguaje se advierte, con muy corta diferencia, en Horacio y Ciceron, que en Hobbes, Rousseau y otros escritores de la misma escuela* (2).»

A nosotros no nos parece del todo *singular* la coincidencia. ¿Qué extraño es, en efecto, que hombres educados por unos mismos maestros, y alimentados por iguales ideas, tengan idénticas opiniones? Lo que sí debe parecer muy singular es la obstinacion con que ciertas personas sostienen que el estudio de los autores paganos no ofrece peligro alguno desde el momento en que se suprimen las obscenidades que contienen, y se encomienda su explicacion á sacerdotes y religiosos. Los pasajes de Ciceron y de Horacio, que acabamos de referir, no contie-

Cum proreperunt primis animalia terris
Mutum et turpe pecus, glandem atque cubilia propter
Unguibus et pugnīs, dein fustibus, atque ita porro
Pugnabant armīs, quæ post fabricaverat usus;
Donec verba, quibus voces sensusque notarent,
Nominaque invenere, etc.

(Satyr., lib. I et III.)

(2) *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*, tomo III, pág. 395. Balmes pudo haber incluido á Voltaire, el cual se espresa de este modo: «Demasiado cierto es que la naturaleza humana estuvo sepultada durante una dilatada serie de siglos en el estado parecido al de las fieras, y en muchos puntos inferior á él.» — *Ensayo sobre las costumbres*, tomo I, pág. 253.

nen obscenidades algunas, y se encuentran en las ediciones clásicas para uso de las casas cristianas de educacion, y sin embargo producen la confusion de todas las nociones relativas al origen de las cosas, del poder y del lenguaje, el racionalismo y el trastorno del orden religioso y social.

La consecuencia obligada del estado de naturaleza es, segun Hobbes, el pacto social. Cansados los hombres de correr por los bosques, de degollarse unos á otros y de vivir en perpétuos temores y alarmas, se reunieron un dia y convinieron en vivir en sociedad. Al efecto redactaron un contrato en virtud del cual se despojaron de sus derechos é independencia personales, en favor del gefe que designaron para proteger la comunidad (1). Así pues, el hombre creó la sociedad del mismo modo que hace una compra ó edifica una casa, sin que Dios tuviera en ello intervencion alguna. De esta teoría resulta, por una parte, que todo poder emana del hombre, el cual lo presta, pero jamás lo enajena, y esto es la Revolucion en principio (2); y por otra, que la sociedad no tiene sobre sus individuos derecho de vida y muerte. En efecto, el cuerpo social, ó el poder que lo representa, no tiene mas facultades que las que le han sido dadas por los individuos de la sociedad, los cuales no tienen derecho de vida y muerte sobre sí mismos, á menos que se suponga legítimo y justo el suicidio.

Esta es, si no nos engañamos, la causa misteriosa de la doble tesis, tantas veces defendida en favor del suicidio desde la época del Renacimiento, para justificar la pena de muerte y fundar su abolicion en la falta radical del poder en la sociedad para quitar la vida á cualquiera de sus miembros.

(1) Lib. I, núm. 8, pág. 37.

(2) *De cive*, cap. XII, núm. 8, pág. 86.

Habiendo el hombre formado la sociedad por su interés personal, sin el auxilio de Dios, se propuso, no el cumplimiento social de los mandamientos del Señor, sino la satisfacción de sus necesidades, su bienestar y sus placeres; y la misión del príncipe, así como la política toda, consiste en proporcionarle dichas ventajas, y el goce tranquilo de ellas. «La salud del pueblo, dice Hobbes, es la suprema ley. Por salud no debe entenderse la conservación de una vida cualquiera, sino de una vida feliz; pues los hombres, *al fundar libremente las sociedades*, tuvieron por objeto vivir de la manera mas grata posible. Los reyes, pues, violarian la ley natural, si no se esforzaran por todos los medios legales para proveer abundantemente no solo á la subsistencia, sino á los placeres de todos los ciudadanos (1).»

¡Noble política la que al cabo de quince siglos de Cristianismo vuelve á reducir las naciones cristianas al *panem et circenses* de los Romanos!

No es esto todo: siendo el bienestar, y la paz para disfrutar de él, el fin de la sociedad regenerada, debe el príncipe disponer del poder necesario para asegurar entrambas cosas; poder soberano temporal y espiritual, ó sea el Cesarismo en todo su esplendor.

Hobbes, conforme á la doctrina de la antigüedad, establece que ante el príncipe ó el Estado no existe derecho alguno de propiedad. El conceder, dice, á todos los ciudadanos derecho absoluto de propiedad sobre todo lo que poseen, es una máxima sediciosa. Entiendo por este derecho el que excluye no solo el de los demás ciudadanos, sino tambien el de la nacion, pues semejante derecho no existe; y porque el que tiene señor, no puede poseer dominio alguno (2).»

(1) *De cive*, cap. XIII, pág. 94.

(2) *Id.*, lib. XII.

Para probarlo recurre al derecho antiguo, y manifiesta que el señor reúne todo el poder, tanto sobre los bienes como sobre las personas de los esclavos; y á este poder despótico equipara el del gefe de un pueblo. «El Estado, dice, es dueño de todo segun el pacto social, pues antes de este todo era comun, y nadie era dueño de nada. En efecto, ¿de dónde adquirió el hombre el derecho de propiedad sino del Estado? ¿Y éste de dónde lo adquirió sino de la concesion que cada uno le hizo? Todos, pues, le cedieron sus derechos, y por consiguiente la propiedad es lo que el Estado quiere, y dura lo que le place (1).»

Esto significa en otros términos: la ley es la que constituye la propiedad; la nacion hace la ley, y por lo tanto puede destruir la propiedad, apoderarse de todo, y ponerlo todo en comun. Tal es, palabra por palabra; el antiguo derecho cesáreo, la teoría despojadora de la Revolucion, y el tema favorito del socialismo y del comunismo.

Hay una cosa que mas que ninguna otra puede turbar el goce tranquilo del bienestar, y esa es la religion. El príncipe, en virtud de sus poderes, tiene el derecho y el deber de juzgar si una doctrina religiosa asegura ó no la paz, y el de admitirla ó proscribirla. «Interesa mucho á la paz pública, dice Hobbes, que no se enseñen á los ciudadanos opiniones ó doctrinas que les hagan creer que no pueden, en conciencia, obedecer las leyes del Estado, que es permitido resistirse á ellas, ó que la obediencia los espone á mayores castigos que la desobediencia. En efecto, si el príncipe ordena alguna cosa bajo pena de muerte temporal, y el sacerdote la prohíbe bajo pena de

(1) *De cive*, lib. XII, núm. 7, pág. 86; lib. VIII, art. 5; lib. XII, número 8, pág. 86.

muerte eterna, ambos con el mismo derecho, se seguirá de aquí que los ciudadanos mas inocentes podrán ser legalmente castigados, y perecerá la sociedad.

«Nadie puede servir á dos señores; por consiguiente aquel á quien creemos deber obedecer por temor á la condenacion eterna, no es menos señor que aquel á quien se obedece por miedo á la temporal, y hasta lo es algo mas. Por consiguiente el gefe de la sociedad, llámese príncipe ó senado, es el único que tiene derecho á juzgar las opiniones y doctrinas contrarias á la paz, y prohibir su enseñanza (1).»

Ved aquí justificado á Neron y el cesarismo pagano con todas sus antiguas prerogativas. Para que se comprenda que propende á absorver el poder espiritual en favor del temporal, tiene Hobbes buen cuidado de añadir: «Lo que digo tiene relacion con el poder que en ciertas naciones atribuyen muchos al gefe de la Iglesia romana... y el juicio de las doctrinas para saber si son ó no contrarias á la obediencia de las leyes civiles, y de proscribir las en caso afirmativo, lo atribuyo yo aquí al poder civil; pues, por una parte, nadie puede negar al gefe del Estado el derecho de velar por la paz y defensa de la sociedad, y por otra es evidente que las doctrinas de que he hablado interesan á la paz pública, siguiéndose necesariamente de esto que el príncipe es quien tiene derecho á juzgarlas, á permitir las ó á prohibirlas (2).»

No solo la doctrina religiosa debe ser regulada por el Estado, sino tambien el culto. «Es necesario, dice el juriconsulto cesáreo, obedecerle en todo cuanto ordene,

(1) *De cíve*, cap. VI, núm. 44, pág. 43.

(2) *Spectare hoc ad potestatem quam in aliena civitate Ecclesiæ romanæ principi multi attribuunt... Necessario opinionum examen ad civitatem, id est, ad eum penes quem est summum civitatis imperium, referri oportere. — De cíve*, cap. VI, núm. 44, pág. 43.

como medio de honrar á la Divinidad, es decir, como parte integrante del culto (1).

Por lo que respecta á la moral, el príncipe es quien la hace, como en la antigüedad pagana. « Por regla general, dice Hobbes, nadie debe calificar de homicidio, adulterio ó robo mas que los que hayan declarado tal las leyes civiles. No solo entre los infieles, sino entre los cristianos, deben recibirse del príncipe las reglas de la moral, pues á él le corresponde determinar lo que es crimen y lo que no lo es, lo que es justo y lo que es injusto. De esto se infiere claramente, que aun en los Estados cristianos se debe obediencia al gobierno en todo, lo mismo en las cosas espirituales que en las temporales (2).»

Tal es el despotismo brutal á que condena Hobbes á la humanidad, sin consentir que nadie pestañee, ni menos trate de rebelarse contra semejante doctrina « en atencion, dice, á que sería violar el contrato social (3).»

Hobbes esplana estas doctrinas, que arrojan á las naciones modernas en medio del paganismo, en varias obras de su pluma con una seguridad y vigor de lógica que hace dudar si habla ó no de buena fe; pero de todos modos no puede uno menos de preguntarse cómo llegó á incurrir en semejante aberracion. Mas desde luego se echa de ver

(1) Ex quo intelligi potest civitati obediendum esse quidquid jusserit pro signo horandi Deum, id est, pro cultu usurpari. — *Id.*, cap. XV, núm. 16, pág. 420.

(2) In universum, non vocare quicquam homicidium, adulterium vel furtum, nisi quod fiat contra leges civiles... Non tantum apud infideles sed etiam apud christianos, cives singulos regulas illas accipere debere á civitate, hoc est, ab homine eo vel ab ea curia quæ civitatis summum habet imperium. — *De cive*, cap. XVII, pág. 145.

Sequitur manifeste in civitate christiana obedientiam deberi summis imperantibus, in rebus omnibus, tam spiritualibus quam temporalibus. — *Id.*, cap. XVIII, núm. 43, pág. 172.

(3) ¿An principibus resistendum est, ubi obediendum non est? Minime sane; hoc enim contra pactum est civile. *Id.* *ibid.*

que tanto Hobbes, como los juristas cesáreos anteriores á él, y sus sucesores Buchanan, Bodin, Rousseau, Mably y toda la escuela revolucionaria incurrieron en ella, partiendo del doble axioma consagrado por el Renacimiento, de que los siglos cristianos fueron épocas de esclavitud civil y de usurpacion pontificia, y que aquellos en que reinó el Cesarismo popular ó imperial, fueron verdaderos siglos de libertad y de civilizacion. Por lo tanto, para Hobbes y los demás, el reinado del Cristianismo es un enorme paréntesis en los anales de la humanidad é inútil el derecho público por él establecido. A fin, pues, de volver á soldar la cadena de la ciencia política, es preciso unir la época moderna á la anterior al Evangelio; partir de los principios del derecho natural, tales como los conoció y aplicó la antigüedad clásica, y, con sus consecuencias, formularlos en sistemas para uso de la Europa, embrutecida por el Cristianismo.

Hobbes supone, con espantosa naturalidad, que la Iglesia no existe en el mundo, y que bajo el firmamento no hay ningun tribunal establecido por Dios para interpretar de un modo infalible las leyes divinas, tanto que los soberanos temporales son aún hoy día lo que fueron en la antigüedad: es decir, emperadores y soberanos pontífices: *Imperator et summus pontifex*.

«Sostener, dice, que este derecho de interpretacion pertenece á una autoridad estrangera, distinta del poder civil, es querer que los soberanos ó los gobiernos hayan confiado la direccion de la conciencia de sus súbditos á un poder hostil, lo cual es el mayor de los absurdos. No estando, pues, el poder espiritual y el temporal concentrados en una misma persona, tienen que hallarse siempre en perpetua hostilidad. *Quede, pues, sentado que el derecho de interpretar la santa Escritura en las naciones cristianas, es decir, el derecho de dirimir todas las controver-*

sias, depende y proviene de los gefes del gobierno (1).»

Vosotros, pues, negais la infalibilidad del Papa, y os veis precisados á admitir la infalibilidad del monarca ó del parlamento; negais la intervencion del Vaticano, y os veis obligados á admitir la de las barricadas ó el envilecimiento del bruto; negais la supremacia social de la Iglesia, y os veis en la necesidad de admitir la omnipotencia del César; deshonrais la política cristiana, y venís torpemente á caer en la del paganismo, siendo castigados por donde pecasteis. ¡Desgraciados los ciegos que conducen á las naciones por el camino del error, y mas desgraciados todavía los que cegaron á aquellos!

Hobbes amó hasta su muerte los autores paganos, que le habian embriagado con sus doctrinas. Vemos, en efecto, á aquel anciano de ochenta años, fiel á sus gustos é inclinaciones juveniles, prepararse á comparecer ante Dios traduciendo en versos ingleses la *Iliada* y la *Odisea*. Su religion fué la de Sócrates; practicar algunas virtudes humanas, dudar de todo, entregarse á las inclinaciones de su corazon, admirar sobre todas las cosas la bella antigüedad, y consagrar su vida á resucitarla, inspirándose constantemente en la lectura de sus grandes hombres, constituyen el retrato completo de Hobbes (2).

— (1) Restar ergo in omni Ecclesia christiana, hoc est, in omni civitate christiana, Scripturæ Sacræ interpretatio, hoc est, jus controversias omnes determinandi, dependeat et deriyetur ab auctoritate illius hominis, vel cœtus, penes quem est summum imperium civitatis. — *De cive*, cap. XV, pag. 121; cap. XVII, pág. 159-161.

— (2) Lectio ejus pro tanto ætatis decursu non magna; auctores versabat paucos, sed optimos: Homerus, Virgilius, Thucydides, Euclides illi in deliciis erant. — *Vita*, pág. 142.

CAPITULO XVII.

GRAVINA.

Resume el Cesarismo. — Clásico desde su juventud. — Varía su nombre y el de la aldea en que nació. — Compone tragedias paganas. — Funda la *Academia Arcadiense*. — Lenguaje que se usaba en esta academia. — Gravina se propone restituir el mundo al estado de naturaleza. — Abraza la vida pastoral en union con sus asociados. — Leyes que da á los Arcadienses. — Redáctalas por el estilo de las de las Doce Tablas. — Exhorta constantemente al culto de la antigüedad. — Reclamaciones contra el Renacimiento y los estudios paganos. — Mala respuesta de Gravina.

En la cadena de la tradicion cesárea varios anillos intermedios separan á Hobbes de Gravina; pero los límites de esta obra no nos permiten ocuparnos de ellos, y además son todos de la clase de los que ya hemos analizado y analizaremos: la admiracion de la política pagana, la negacion de la accion social de la Iglesia, y la predicacion del Cesarismo imperial ó popular son los elementos invariables de que se componen. Por lo que hace á Gravina varias razones exigen que le demos á conocer detalladamente. El es el mas célebre jurista cesáreo de estos últimos tiempos, pues, como nacido despues de los demás, resume las doctrinas de sus predecesores, y habiendo escrito en Italia, bueno es saber si, á pesar de la presencia del Pontificado, se dejó sentir en la península, del mismo modo que en Francia, en Inglaterra, en Alemania y en el resto de Europa, la influencia de la política pagana.

Gravina, en fin, que cerró el siglo XVII, vino á abrir el XVIII y á inaugurar su política.

La aldea de Ruggiano, en la Calabria, vió nacer en 1664 un niño, que recibió en el bautismo el nombre de Juan: este niño era Gravina. Desde su mas tierna edad fué enviado á Nápoles para recibir allí su educacion, y así como todos sus compañeros, se halló frente á frente con la antigüedad griega y romana, que no dejaba ni un momento de ser ensalzada por maestros piadosamente paganos. El jóven Gravina oia con avidez sus lecciones, y muy pronto vino á persuadirse de que lo que no era griego ó romano, no podia ser bello ni respetable; que, para figurar con honor en el mundo ilustrado, era necesario tener algo de antiguo; y que el hombre mas digno de enviarse sería aquel que por sus ideas, gusto, lenguaje, nombres y recuerdos se asemejara mas á los Griegos y Romanos.

Por lo tanto al salir Gravina del colegio se decide á ser romano, y cambia su nombre de Juan por el de *Jano*; y deseando ser griego tambien, se denomina *Bion de Crates* (1). La aldea de Ruggiano no es citada por Tito Livio, y por lo tanto Gravina se hace originario de la antigua *Consentia* y se titula *Civis consentinus*, siguiendo en esto el ejemplo de un compatriota suyo y famoso renaciente, que, de Pedro de Calabria que se llamaba, vino á ser *Junio Pomponio Leto Consentino*.

No se limitó á esto solo su imitacion, sino que á ejemplo de Pomponio Leto, dice su biógrafo, admiraba la supersticion de los Romanos, y les tributaba elogios porque convocaban el senado en el templo de los dioses á fin de que *la presencia de la Divinidad* le inspirara sabias de-

(1) *Janus enim quam Joannes dici mavult, amore elegantioris latinitatis. — Vita Gravinae, auct. Gotfrid., Moscov, pág. 49; Biblioteca antigua y moderna de Leclerc, tomo IX, art. 5.*

terminaciones (1).» « Gravina tomó este modo sacrilego de pensar de su compatriota Pomponio, tan fanalizado por el estudio de los autores antiguos que prefería la religión pagana á la cristiana, y que despues de haber erigido á Rómulo un altar, estuvo á punto de inmolarle víctimas, diciendo que el Cristianismo solo era bueno para bárbaros (2). »

Gravina, lleno de entusiasmo por la política y literatura de la antigüedad, emprendió un viaje á Roma á la edad de veinticinco años, y allí pasó su vida entera, no en la ciudad de los Papas, sino en la de los Césares. Nombrado profesor de derecho en el colegio de la *Sapienza*, desenvolvió ante la juventud las teorías que analizaremos pronto, y compuso al mismo tiempo varias tragedias antiguas, intituladas *Palamedes*, *Andrómedes*, *Apio Claudio*, *Papiniano* y *Servio Tulio*.

Gravina, al componer sus tragedias, quiso sin duda poner en práctica las reglas que él mismo habia trazado, pues fué autor de un arte poético. La *Ragione poetica* es una obra completamente pagana, en la cual se esfuerza Gravina en establecer que el amor platónico no es una quimera. « Su obra, dice el *Diario literario*, se compone de la metafísica mas refinada, que solo muy pocas personas pueden comprender (3). »

Para sobrevivir á sí mismo y perpetuar el gusto an-

(1) *De ortu et progressu juris civilis*, tomo XV. — Pronto analizaremos la obra de Gravina.

(2) Tenebat hoc sentiendi cacœthes Pomponium olim Lætum, ipsumque ut diximus, Consentinum, adeoque civem Gravinæ, qui lectioni scriptorum paganorum adeo assueverat, ut, ultra progressus, etiam sacra pagana sacris christianis præferret, ut quum Romulo aram condidisset, parum aberat, quin Romulo hostias immolaret, christianam certe religionem solis barbaris relinquendam opinaretur. = *Vita*, pág. 49.

(3) *Id. ibid.*

tigo, del que era adorador y del que se creia pontífice, fundó Gravina en 1696 la Academia arcadiense. Los usos, reglas y objeto de esta sociedad indican claramente que, prescindiendo de ciertas modificaciones, el espíritu de Pomponio Leto vivia aun en Roma. En esta academia, pues, fundada por Gravina con el fin de conservar en toda su primitiva pureza el gusto antiguo, las ideas, el lenguaje y las formas del estilo debian exhalar y exhalaban el aroma de la antigüedad.

Desde luego los nombres de sus individuos eran todos paganos. Alejandro Guido se llamaba *Eliro Cleoneo*, y el mismo Gravina se denominaba, segun dijimos, *Bion de Crates*. Cuando en 1740 fué recibido Voltaire miembro de esta academia, queriendo hacerle con esto el mayor honor conocido en el mundo literario, se le dió el sobrenombre de *Museo*, que significa gran sacerdote y primer favorito de las Musas. Voltaire mismo, para corresponder de igual manera, llamaba al abate de Lille, *Publio Virgilio de Lille* (1).

La academia tenia un consejo ó junta compuesta de doce individuos, que se denominaban *duodecemviri*. Proponiase dos cosas: la primera *un inocente deseo de gloria*, y la segunda *trazar la imágen de la vida pastoril de los primeros hombres*, su inocente sencillez, su perfecta igualdad, y en una palabra, la felicidad de una sociedad que vivia en el estado natural, sin gefe, y solo en virtud de un pacto entre sus individuos, y esto con objeto de variar las costumbres del mundo por medio de tan encantador y tierno espectáculo. Preciso es no obstante oír al mismo Gravina, pues de lo contrario no seriamos creídos.

En su discurso inaugural *pro legibus Arcadum*, se expresa de este modo: «Arcadienses, lo juro por Hércules,

(1) *Memorias para la vida de Mr. de Voltaire*, pág. 167.

nada tenemos nosotros que ver con los avaros y ambiciosos. Seis años antes de reunirnos en los campos y de abrazar la vida pastoril, hemos renunciado al orgullo, á la intriga, á la avaricia y á las pompas mundanas. Puesto que ya hemos vuelto á la *sencillez de la naturaleza*, esforcémonos todos por imitar su inocencia y candor. Nosotros hemos puesto en comun nuestros derechos y voluntades; tenemos un consejo compuesto de un guardador y de doce individuos que dirigen los asuntos de la sociedad; pero cuyos actos no son válidos si no obtienen la aprobación de toda la República, observando en esto una perfecta igualdad. Entre nosotros no existe distincion alguna de rango ó dignidad, segun conviene á hombres que se han arrancado la máscara civil para volver á la vida pastoril, desentendiéndonos tambien de buscar la proteccion de los grandes, que suele siempre convertirse en dominacion.

»Vuestra constitucion, Arcadienses, es clara y sencilla segun conviene á unos hombres que, limpios de toda mancha de ambicion secular, tienden todos á la *ley natural*, á la que hemos vuelto despues de un largo destierro, y de cuyo seno tomamos las leyes que hemos escrito en latin.... Nuestro único objeto, además del cultivo de las letras, está reducido á un deseo inocente de merecer alabanzas (1).»

¡Simplezas y puerilidades! se dirá; pero téngase presente que estas puerilidades y simplezas, que pasaron desde los colegios á los corazones y á los labios de las generaciones literarias, constituyeron en 1793 el fondo y la forma de la *Fiesta de la Naturaleza*, una de las páginas mas humillantes de la historia del espíritu humano, y el fondo y la forma del sistema político de la Revolucion

(1) *Pro legibus Arcadum*, tomo I, pág. 129.

que durante cinco años martirizó la Francia para restituirla al estado de naturaleza.

En la república de la Arcadia son clásicos los nombres, las ideas y el objeto de la sociedad; pero esto no basta, y por lo tanto, para que todo se halle en armonía, es necesario que las mismas leyes y reglas que han de regirla, estén redactadas por el estilo de las de las Doce Tablas (1).

Como el objeto de Gravina era convertir el mundo ofreciendo á su imitacion una sociedad restituida al estado de naturaleza, dedicada al cultivo de las letras antiguas y animada esclusivamente por el deseo de gloria, no desperdicia ocasion alguna de predicar el amor á la antigüedad, y de tronar contra la Edad media, harto bárbara para ser despreciada. Tal es el asunto de las dos oraciones intituladas *Restauracion de los estudios y Espiritu de los mismos*. Pero donde Gravina despliega todo su celo para convertir el mundo al culto de la antigüedad, es en la primera de dichas oraciones. La arenga principia de este modo: «Luego que la Grecia cayó en poder de los bárbaros, in-

(1) Ved aqui algunas líneas del testo de este documento, uno de los mas curiosos del ridículo fanatismo de los Renacientes por la antigüedad pagana.

LEGES ARCADUM.

I.

Penes commvne summa potestas esto. Ad idem evilibet provocare jus esto.

II.

Cvstos rebvs gervndis et procurandis singvlis Olympiad A commvni creator. Minvsque idoneus removetor.

III.

Si quis adversvs H. L. facit faxit fecerit qvique facit faxit feceritve qvomvnvs qvis secvndvm H. L. faceret fecissetqve factvrsve siet, confestim exercas esto. — *Pro legibus Arcadum*, tomo I, pág. 429.

vadió la desolacion las comarcas antes florecientes del universo, y obligó á los sábios á tomar la resolucion unánime de abandonar sus *Dioses Lares*, de partir á tierras estrañas, y, llevando consigo la ciencia de los Griegos, refugiarse en Italia como en un asilo sagrado. Esta calamidad, pues, dió á la Italia tanta gloria como quitó á la Grecia, y á esta le debió segunda vez aquella la luz de las ciencias. Las artes, que en otro tiempo llevaron á Italia los Romanos vencedores de los Griegos, y que *perdieron despues*, volvimos á recuperarlas por medio de Manuel Crysóloras, de Bessarion, Jorge de Trevisonda, Gaza, Agyrópulos, Calcondylo y Láscaris. Leonardo Aretino, Filelfo, Guarini, Pogge y otros varios, instruidos por ellos en las ciencias y literatura de la Grecia, establecieron escuelas para enseñarlas en toda Italia (1).»

Este celo, ridículo y peligroso á la vez, en favor de la antigüedad pagana, estos constantes insultos lanzados á la frente de los siglos cristianos, acusados de barbarie por no haber tenido mas luces que las del Evangelio, las de los Papas y las de los Padres de la Iglesia, llegaron á escitar justas y vivisimas reclamaciones por parte de las personas doctas y previsoras. Gravina, siguiendo la costumbre de sus antecesores, no se digna siquiera nombrar los autores de ellas, contentándose con tratarlos como sus sucesores nos tratan á nosotros, es decir, calificándolos de *discipulos de Juliano*, y *cruzados con sandalias*.

«¡Nuevo género de piedad, dice, es el perseguir las letras y denigrar en todo las bellas artes!... Los que tal hacen, no se avergüenzan de desviar á la juventud del estudio de los autores griegos y latinos como profano é indigno de la religion que esas mismas letras han contribuido á enseñar, bajo los auspicios de la Divinidad. No

(1) *De restauratione studiorum*, pág. 449.

contentos con esto, van mas lejos todavía, y no quieren sufrir que se estudie la doctrina de Platon, reina en otros tiempos de las escuelas cristianas, y que ven florecer en nuestros dias y adquirir nueva vida *despues de tantos siglos* como permaneció ignorada. Condenan igualmente á los poetas; mas ah! si la juventud los estudiara, no concurriria á los espectáculos ni á los lugares del vicio, pues las consecuencias de la disipacion, tan perfectamente pintadas en sus versos, serian una gran leccion para su inesperienza (1).» Esto quiere decir terminantemente: Si quereis, ó jóvenes, conservaros castos, leed á Ovidio, Cátulo, Tibulo, Horacio y Virgilio.

S. Agustin pensaba de muy distinto modo.

(1) Nova professio pietatis persequitur litteras atque insectatur ubique artes. Non erubescunt abducere adolescentes á studiis græcarum et latinarum litterarum, tanquam profanis et indignis religione.... Si occuparentur in poetis, sibi discerent á voluptatibus illis ad quas imperitia plerumque ferimur et ignorantia periculorum abstinere. — *De restauratione studiorum*, pág. 479.

CAPITULO XVIII.

GRAVINA. (Continuacion.)

Su obra del *Origen y progreso del derecho civil*. — Su sistema social y político es una copia del de Dante. — Entusiasmo de Gravina por el derecho romano. — Su libro de *El Imperio Romano*. — Panegirico del Cesarismo y de la monarquía universal, alma de la Revolución y del socialismo. — Gravina pide el imperio universal del hombre. — Quiere que tenga su residencia principal en Roma. — Entusiasmo á la juventud romana en favor de sus *antepasados*, y de sus leyes santas y piadosas. — Desea que el derecho romano sea la ley del mundo entero. — Su oracion á Pedro el Grande. — Su muerte.

El entusiasmo que mostró Gravina por la literatura pagana, lo mostró tambien por el derecho romano y la política, que es su base. En materia de ciencia social nada inventa Gravina; pues viene simplemente á ser eco de Dante, copista de Hobbes y discípulo de otros juristas, hijos como él del Renacimiento. «Lo que le distingue de ellos, dice su historiador, es que mezcla en sus doctrinas la libertad de pensar de Descartes, y algunos sueños de Platon (1).» El análisis de sus escritos va á presentarnos la prueba de este aserto. En su obra intitulada *Origen y progreso del derecho civil* (2) esplana Gravina su opinion

(1) Cartesium interdum laudat, imo palam subinde in Hobbesii militat castris... ex hoc igitur noster magnam partem delibavit eorum quae de ortu primarum civitatum ex mutuo metu, admixtis quibusdam Platonis somniis. — *Vita*, pág. 20.

(2) *De ortu et progressu juris civilis*.

acerca del principio de las sociedades, reducida á los puntos siguientes: 1.º el estado de naturaleza; 2.º la brutalidad primitiva de la raza humana; 3.º el descubrimiento de la razon, provocado por la crueldad del estado de guerra universal; 4.º el pacto social fundado en la necesidad de defenderse; 5.º la sociedad instituida por el hombre sin intervencion de la Divinidad; 6.º la cesion de la libertad en cambio de la seguridad; 7.º la existencia de la soberanía en el pueblo, trasmitida por él en calidad de depósito, y con derecho á recobrarla si cree que su mandatario no hace buen uso de ella; 8.º el pueblo romano hecho señor de todas las naciones, y entregando la plenitud de su poder en manos del emperador Augusto y de sus sucesores, en virtud de la ley *Regia*; 9.º Augusto y sus sucesores, herederos de todos los derechos religiosos y sociales del pueblo romano y de todos los demás, fundan, para ventura del mundo, el inmenso imperio de aquel nombre; 10.º el imperio romano es indivisible, intrasmisible é imperecedero, puesto que es la monarquía universal (1).

Tal es el formidable despotismo ante el cual se estasia Gravina, y cuyos venturosos progresos en Europa refiere en estilo ciceroniano. Hablando á sus discípulos del pretendido descubrimiento de las Pandectas en Amalfi, se espresa en estos términos: « Cuando al cabo de un dilatado silencio salieron de su letargo los oráculos de las leyes romanas, la Italia, largo tiempo olvidada de sí misma, volvió en sí y reconoció en sus leyes la antigua majestad del imperio. Por medio de ellas, pues, recobró sobre el universo entero, sujeto en otros tiempos á sus leyes, si no el imperio, al menos la autoridad de su nombre, reinando despues por medio del dominio de la razon la que an-

(1) *De ortu et progressu*, cap. CIV, pág. 60 y siguientes.

tes habia perdido el de la fuerza. « Todos los pueblos humillaron sus haces ante *nuestras* leyes, y los que dejaron de obedecer á las armas de los Romanos rindieron homenaje á su sabiduría (1). »

No deja Gravina de añadir que la Europa habia estado hasta entonces envuelta en las tinieblas, y regida por leyes bárbaras y costumbres sanguinarias; pero que, luego que reapareció el derecho romano, cambió todo de aspecto, la razon volvió á hallar sus oráculos, la Italia recobró su primitiva majestad, y un reflejo de la gloria imperecedera de los antiguos romanos vino á iluminar la Europa, sobre la cual no habia derramado luz alguna el código evangélico!

Lo que es de todo punto cierto es, segun hemos visto, que, á contar desde aquella época, se declaró en Roma misma un vivísimo prurito de estudiar el derecho romano. Semejante tendencia no se libró de la mirada penetrante de S. Bernardo, quien, escribiendo al papa Eugenio, le decia: « Todos los dias resuena con estrépito en tu palacio la voz de las leyes, pero estas son las de Justiniano y no las del Señor. ¿Es bueno que sea así? Tú has de decidirlo. Lo que yo sé es que la ley de Dios es inmaculada y que convierte las almas; pero las demás son, mas bien que leyes, litigios y cavilaciones (2). »

Los elogios del derecho romano, de que estaban sembradas sus lecciones, y que se hallaba muy lejos de tri-

(1) Legum autem romanorum oraculis post diuturnum silentium suscitatis, Italia, jampridem oblita sui, respexit tandem sese, inque suis legibus vetustam imperii majestatem recognovit, etc. — *De ortu, etc.*, cap. CXLI, pág. 78.

(2) Quotidie enim perstrepunt in tuo palatio leges, sed leges Justiniani, non Domini. ¿ Rectius etiam? Tu videris, Nam lex Domini immaculata convertens animas, eæ autem non tam leges quam lites et cavillationes. — *Epist.*, lib. II. — En la misma época se introdujo el derecho romano en una parte de la Alemania juntamente con el sajón. La Hungría se opuso á ello. — Terrasson, pág. 443.

butar al derecho canónico, del que fué nombrado profesor, no son bastantes para Gravina, y así, bajo el título de *Libro único sobre el imperio romano*, rehace la obra de Dante, y se deja llevar de todo su entusiasmo por el Cesarismo, por la soberanía del pueblo, á quien, según él, pertenece el derecho de juzgar á los tiranos, y por lo que no se avergüenza de llamar antigua libertad romana (1).

«El libro de *El Imperio Romano*, dice Le-Clerc, es el en que Gravina descubre mayor genio y conocimiento de la antigüedad romana. Se advierte también que tomó á su cargo este asunto, y que tenía aun bastante celo en pro de la antigua libertad, aunque solo lo demostraba de la manera que es permitido en Roma... «Reconozco en el pueblo el derecho de juzgar á los tiranos, y no concibo que se pueda espresar nadie acerca de la libertad con mas vigor que Gravina, quien es preciso que fuera muy atrevido para usar semejante lenguaje en Roma, según está en el día (2).»

La definición del imperio romano le sirve para entrar en materia. «El imperio romano, dice, es la sociedad compuesta de todas las naciones, y regida según las leyes de la equidad por un mismo derecho civil y público (3).» Para él, como para Dante, dicha monarquía universal se halla establecida con objeto de procurar el bienestar y felicidad del género humano; es además indivisible, intrasmisible é inmortal; su desmembración es nula, y el restablecimiento de su integridad es una obligación solidaria impuesta á todas las naciones. «Como que el imperio ro-

(1) *De Imperio Romano, liber singularis.*

(2) *Biblioteca antigua y moderna*, tomo IX, art. V; *Diaria literario*, tomo I, pág. 102.

(3) *Societatem omnium gentium aqua juris ac civitatis communione contractam*, cap. II, pág. 4.

mano, dice, ha sido establecido para la felicidad de todos, no ha podido ser destruido, ni convertido en reino personal, ni ser variada su forma de gobierno, espresa ó tácitamente, sea el que quiera el tiempo trascurrido; pues no hay tiempo ni razon que puedan prevalecer contra la justicia y libertad del género humano, fundadas en la alianza de todas las naciones en el seno del imperio romano. Si llega á ser dividido, desmembrado ó modificado, interesa mucho al género humano consolidarlo y restaurarlo, en atencion á que nada es mas justo que rehacer y conservar una cosa, cuya disolucion arrastra en pos de sí la ruina de la sociedad universal y rompe el vínculo civil de la caridad (1). »

Esta ampulosa declamacion, muy poco inteligible, significa que el tipo de la perfeccion de la sociedad es una monarquía universal; y esta es el imperio romano, el cual existe siempre; que si sufrió algunos descalabros ó modificaciones, es un deber para la humanidad hacerlos desaparecer y resituirle á su primitivo estado; que todas las naciones deben desaparecer y refundirse de nuevo en dicho imperio universal, cuyo gefe es el César, y que en él reside la condicion necesaria de la libertad y de la dicha de cada nacion en particular y de la humanidad en general.

Este gigantesco ensueño no se desvaneci6 con el Dante, que fué el primero que desembozadamente le publicó en el seno del Cristianismo, ni con Gravina, que le reprodujo á la faz misma del Pontificado; pues vino á ser el alma de la Revolucion francesa. Lo que en efecto la distingue esencialmente de todas las revoluciones, lo que forma su carácter peculiar, es la tendencia que manifestó siempre á ser universal. Desde el momento en que nació,

(1) *Id.*, cap. IV, pág. 4.

la espresó haciendo la *Declaracion de los derechos*, no de los franceses, sino del hombre en general; proclamando *la libertad, la igualdad y la fraternidad*, no de los franceses solos, sino de todos los hombres y pueblos; declarándose á si misma *una, indivisible y eterna*; provocando por medio de manifiestos oficiales la *insurreccion universal de las naciones*; haciendo constantemente una guerra de propaganda, y proclamando sus tendencias por boca de sus oradores Barrère, Camilo Desmoulins, Robespierre, y sobre todo Anacarsis Clootz, que no reconocia mas realidad religiosa y social que el género humano, del cual se titulaba orador y pontífice.

Y hoy, al proclamarse unitaria y humanitaria; al pedir la supresion de las naciones; al adoptar por grito de guerra la fraternidad de los pueblos y la solidaridad del género humano, ¿qué otra cosa hace el socialismo, hijo de la Revolucion y nieto del Renacimiento, sino proclamar el imperio universal del hombre y aspirar con infatigable ardor á la realizacion de un sueño, que al fin de los tiempos llegará á ser, para prueba de los buenos y castigo de los malos, una terrible realidad? No nos hagamos ilusiones: en el socialismo hay algo de mas profundo que la sed de goces vulgares; hay el deseo y el instinto de la soberanía absoluta del hombre sobre todo ordenado, que se realizarán en una época que solo Dios conoce. Si el socialismo, pues, imposible en la Edad media, se ha elevado en nuestros dias al rango de potencia de primer orden, y si tiene en alarma á la Europa entera, es porque esta, retrocediendo por todos los caminos hácia el paganismo, se ha ido poco á poco sustrayendo de la soberanía absoluta de la Redencion. En esto se halla la razon de la existencia del socialismo, el secreto de su vigor y el misterio del porvenir.

Gravina, que debió sus aspiraciones cesáreas á la an-

tigüedad clásica y á sus modernos comentadores (1), nos presenta, como el Dante, la monarquía universal de los romanos por el verdadero pueblo de Dios, diciendo que su imperio es eterno y plenamente nula su desmembración; de lo cual resulta la nulidad de la donación hecha por Constantino á la Santa Sede, que viene á ser, como hemos visto, la conclusion de los juristas cesáreos. En la aurora del Renacimiento se atrevió Valla á publicarla en el seno mismo de la Italia (2); pero su atrevimiento le hizo ser desterrado de Roma; y Gravina, que no se atrevió á correr el mismo riesgo, se contentó con plantear el principio (3).

Esta pretension neocesaréa, así como las demás, no fué echada en olvido, pues cuando Napoleon se apoderó de los Estados Pontificios, invocó los antiguos derechos de Carlo Magno al patrimonio de San Pedro, y hace pocos meses todavía que hemos oído á la prensa revolucionaria sostener con calor esta misma tesis.

Gravina, para quien el imperio romano ha subsistido siempre, en atención á que es inmortal como el género humano, habla en este sentido á los jóvenes romanos que le escuchan. Nunca les da otro nombre mas que el de *Quirites y ciudadanos romanos*, pues son á sus ojos los descendientes de los antiguos señores del mundo y los herederos de su sabiduría y de su gloria; les dedica su libro de *El Imperio romano*, y les dice: «A vosotros, ciudadanos romanos, os dedico esta obra; á vosotros, sí, que por vuestras armas y leyes habeis merecido bien del género humano (4).»

(1) *Consilium auctoris de restituendo imperio romano Platonis somniis de republica beata aut aliorum commentis de pace aeterna vel monarchia universalis, merito comparaveris. Annot. in cap. II.*

(2) *Contra donationis, quæ Constantini dicitur, privilegium, ut falso creditum est et ementitum declamatio.*

(3) *Id.*, cap. XXXIX, pág. 44.

(4) *Vobis, Quirites, dicatum volumus, qui tam bene armis legibusque vestris de omni humano genere meruistis. — Id.*, pág. 54.

Téngase presente siempre que los Arnaldos de Brescia y los Rienzi causaron el trastorno de Roma en la Edad media con estas frases sonoras, y que ensalzando tan loco orgullo y repitiendo las palabras de pueblo romano, república y Capitolio, suscitan hoy tambien los mazzinianos la tormenta revolucionaria que amenaza á la Italia.

Continúa Gravina su peroracion, y dice á sus oyentes: «A los griegos pertenece la gloria de haber inventado la filosofia, y á los romanos la de haber disipado la barbarie por medio de sus leyes. Así lo quiso el Dios bondadoso y grande, cuya providencia les concedió una larga série de victorias para ventura de la humanidad; pues *vuestros mayores* no hacían la guerra á los hombres, sino á los vicios. Si, Quirites, *vuestras* guerras, dirigidas siempre á hacer la felicidad del género humano, fueron todas justas y santas, y por ello merecisteis el imperio universal. Ahora bien, Quirites, ¿*disteis* por ventura á los demás *vuestras* leyes bienhechoras para quedaros sin ellas? ¿No fué más bien para asegurar por su medio la eternidad de vuestra gloria, y fijar en todos los pueblos de la tierra los cimientos de la antigua virtud del Lacio? En el estudio asiduo de esas leyes hallareis la solucion de todas las cuestiones que interesan á la humanidad, y empapándoos en las fuentes antiguas resucitareis las costumbres romanas. El derecho romano no es otra cosa mas que la perfeccion misma de la naturaleza, que la filosofia sacó del santuario de las conciencias, y cuya práctica santa y piadosa fueron las costumbres *de vuestros padres* (1).»

(1) Non enim hominibus illi bellum indixere, sed vitis atque ut humanitatem homini redderent, arma sumpserunt.... Quo nomine, Quirites, justa bella semper et pia gessistis, justumque in orbem terrarum imperium vobis parastis..... Romanum enim jus honestas ipsa naturæ quam exculpit à mentibus philosophia, romanique mores pie santeque coluerunt. — *Orat. de jurisprudentia ad suos juris civilis auditores*, obr. tom. II, pág. 85 y 86; *id.*, de *repetundis fontib. doctrinar.*, pag. 108.

Imposible es falsificar mejor la historia, ni contar con mas seguridad con la credulidad pública. Ridículo es decir que era inmaculada la ley romana que permite el divorcio y el concubinato; que autoriza al acreedor á sumir en una prision al deudor insolvente, á no darle mas alimento diario que una libra de harina, á ponerle en los piés cadenas de quince libras de peso, y á venderle ó descuartizarle; y que consagra la esposicion y venta de los hijos y en ciertos casos su muerte (1). ¡Y se llaman santas y piadosas las costumbres de un pueblo que estaban en armonía con semejante legislacion! ¡Cuán propias eran para sacar al mundo de la barbarie! ¡Cuán evidente es que Dios dió á los Romanos el imperio del mundo en recompensa de habérselas impuesto á las naciones vencidas! Tales eran, pues, las ideas con que el Renacimiento alimentaba á la juventud literaria de la Europa cristiana; ¡y hay quien se admira del desprecio de dicha juventud al cristianismo, de su entusiasmo por la antigüedad pagana, y de las revoluciones que ha llevado á cabo y que medita todavía para resucitar aquel tipo de la perfeccion social!

Jamás hubo misionero que mostrara en la propagacion del Evangelio mayor celo que Gravina en difundir por todo el mundo el derecho romano. No le basta que sus bienhechoras luces iluminen la Italia y las antiguas naciones de la Europa occidental; pues quiere que ese sol de justicia haga tambien que su luz penetre en las inmensas comarcas del Norte que componen el naciente imperio de Rusia. A los ojos de Gravina, lo mismo que á los de todos los libre-pensadores del siglo XVIII, Pedro I es un héroe, un Alejandro, un Numa. El jurisconsulto cesáreo dirige desde Roma al príncipe cismático una *oracion ciceronia-*

(1) Pater insignem ad deformitatem puerum cito necato. *Ley de las Doce Tablas.*

na, con exordio y peroracion, para persuadirle que adopte el derecho romano. El orador le compara á Atlas, hermano de Saturno é hijo de Urano y de Rea; á Osiris, á Ceres, á Isis, á Baco, á Marte, á Júpiter, á Juno, á Venus, á Minerva, á Diana, á Vulcano, á Apolo y á Hércules sobre todo, probándole que habia hecho mas que todos los dioses y semidioses juntos.

Dirigiéndose luego con intachable prosopopeya á Ovidio y á Efigenia, dice al primero: « Si tú, ó Nason, pudieras volver á la vida, llorarias tu destierro con lágrimas menos amargas al verte rodeado, no ya de Escitas inhumanos, sino de infinitos Anacarsis (1). » A la segunda le dice también: « Tú, Efigenia, no huirias precipitadamente de la Táurida, donde hoy, en vez de ser ofrecida en sacrificio, te verias destinada á participar del trono de un príncipe, cuyas virtudes celebran á porfia oradores y poetas (2). »

Pedro tiene corazon mas duro que su nombre si no se siente conmovido por tanta elocuencia, y si no accede á los deseos del orador, reducidos á que haga que los Rusos y Cosacos aprendan el derecho romano. « Gran príncipe, exclama Gravina, la única gloria que os falta á vos y á vuestro imperio es llamar á vuestro lado, para dirigir los asuntos públicos y particulares de vuestros estados, á los Solones, Numas, Crasos, Brutos, Papinianos, Escévolas, Justinianos y otros muchos de entre los sábios de la Grecia y de entre los reyes y emperadores romanos, cuyas almas hablan todavía en nuestras leyes. Hacedlo así, y os proclamaremos mejor que Trajano y mas afortunado que Augusto (3). »

(1) *Oratio ad Magnum Moschorum regem.* — *Id.*, pág. 82.

(2) *Id.* *ibid.*

(3) *Indeque te Trajano meliorem et feliciorum Augusto prædicaremus.* — *Id.* pág. 85.

Esto quiere decir: si deseais civilizar las naciones bárbaras, no os tomeis el trabajo de recurrir á los intérpretes del código divino, y contentaos con presentarles como legisladores y modelos á los Griegos y Romanos. Todos los renacientes están en esto, pues para ellos el retroceso es adelanto.

Llamado Gravina á Turin en los últimos años de su vida para dar allí lecciones de derecho, no pudo acceder á la invitacion del soberano, y murió en Roma el año de 1758.

CAPITULO XIX.**EL CESARISMO PRACTICO.**

Los reyes se hacen pontífices. — Destrucción de la política cristiana. — Orden para que en todas partes se estudiara el derecho romano. — Sustituye al consuetudinario y al canónico. — Impónese á las poblaciones. — Resultado que esto produce. — Política interior. — Política general. — Política con respecto á la Iglesia. — Richelieu y Mazarino.

Lo que se siembra se coge. Los principios del Cesarismo, tan imprudentemente enseñados á la juventud europea, no tardaron en manifestarse en los hechos, basando para convencerse de ello echar una ojeada general sobre la marcha de las sociedades desde el Renacimiento. Hasta esta época la Iglesia habia, aunque con gran trabajo, combatido victoriosamente la introduccion del Cesarismo en el seno de Europa, y tanto el derecho social como el civil habian permanecido cristianos en sus principios generales y en sus aplicaciones. Sin embargo, al soplo del Renacimiento fueron cayendo rápidamente los diques que contenian el torrente, y desde aquel momento se vió á los soberanos todos de Europa seguir las mismas huellas que algunos de sus antecesores, aspirando á porfía á hacerse papas.

Los unos, como los reyes de Inglaterra, Suecia, Dinamarca y Prusia, y otros muchos príncipes alemanes, rompen abiertamente con Roma y colocan sobre sus ca-

bezas la tiara de los pontífices, viniendo á ser en toda la estension de la palabra verdaderos Césares: *Imperator et summus pontifex*.

Otros, aunque sin dejar de ser católicos, como los emperadores de Alemania y los reyes de Francia, España y Portugal, trabajan constantemente para emanciparse de la autoridad pontificia, y para apropiarse la mayor parte posible de la autoridad espiritual, viniendo ellos tambien, aunque en un grado inferior, á hacerse Césares: *Imperator et summus pontifex*.

Este hecho capital domina la política de los cuatro últimos siglos, y es el alma y guia de toda ella. Cada página de la historia nos revela el predominio de un elemento heterogéneo, que no es otro mas que el Cesarismo; el cual produce en las naciones modernas, en cuanto lo permite la resistencia del elemento cristiano, los mismos resultados que produjo en el mundo antes del Evangelio.

La distincion gerárquica de las dos potestades; la supremacia social del pontificado; la union de todos los pueblos cristianos bajo la autoridad del Padre comun; la paz entre todos ellos y la guerra dispuesta siempre contra el islamismo ó la barbarie, que ronda en torno del redil; la religion, fin supremo de las sociedades y no instrumento de reinado; la dicha eterna de la humanidad, objeto final de todas las cosas, y no los goces materiales; constituyen las amplias bases y elevadas miras de la política cristiana.

El Cesarismo moderno trata de destruir todo esto en cuanto puede (1), y su gran palanca es el derecho civil y

(1) El espectáculo de tantas ruinas arranca á un escritor moderno las siguientes palabras: «No puedo menos de confesar, dice Mr. de Rémusat, que la sociedad moderna, y sobre todo la francesa, se halla empapada en el espíritu de la antigüedad, y que la literatura clásica ha formado el fondo de sus ideas.» (Mr. de Rémusat, *Revista de ambos mundos*, 1855.) Nuestras ideas modernas, dice otro escritor, son el reflejo de las de los Griegos y Romanos. (Mr. Renan, *id. ibid.*)

social de la antigüedad, formándose, por decirlo así, una conspiración general para hacerla prevalecer. Olvidando Luis XIV las disposiciones de los pontífices que prohibían enseñarle, sobre todo en la universidad de París; disposiciones que respetó todavía la ordenanza de Blois de 1577, publicó un edicto en 1679 mandando que se dieran en todas partes lecciones de derecho romano, y particularmente en dicha universidad. « Se restablecerá, dice, de aquí en adelante la *enseñanza pública* del derecho romano en la universidad de París juntamente con la del canónico, sin que obste el artículo 69 de la ordenanza de Blois y las demás leyes, decretos y reglamentos que á esta disposición se opongan (1)..... El derecho civil y canónico se enseñará, pues, en todas las universidades del reino en el próximo curso (2). »

¡Ved, pues, el adelanto! De Thou, Budeo y Mr. Fournel nos dicen que el derecho consuetudinario y el canónico regían todavía en el reino durante el siglo XVI, y hoy se les pone á su lado un rival en el derecho romano, el cual concluirá pronto por sobreponerse á sus dos adversarios, colocándose en su lugar. Esta malhadada sustitución halló vivísima resistencia en el espíritu cristiano de las poblaciones, y sobre todo en Alemania. Ved aquí lo que refiere el sábio doctor Jarcke: « La introducción sucesiva, dice, del derecho romano, habia alterado las *antiguas relaciones patriarcales* entre señores y vasallos.

» Los juristas romanos pretendieron decidir, *según la letra de un sistema de derecho creado mil años antes en distinto país y para distinto pueblo*, lo que estaba fundado en costumbres particulares y puramente locales. Aquellos doctores no comprendían los derechos propios

(1) *Historia de la jurisprudencia romana*, pág. 444.

(2) *Id. ibid.*

de las personas, ni los que constituyen la propiedad entre los paisanos alemanes. Aplicaban, pues, á unos las formas de la libertad y esclavitud de los Romanos, y á otros las teorías romanas de la enfitéusis, de la esclavitud y del contrato de arrendamiento, *presentando siempre como regla el derecho extranjero...*

»Así que, alterando á ciegas las relaciones sociales de la Alemania, la teoría de los juristas romanos declaró mas de una vez libres á paisanos verdaderamente siervos, y redujo injustamente á otros á la condicion de estos últimos, engañados por ciertos servicios y censos que significaban cosas muy distintas. Este doble error produjo irritacion y disgustos, y entre todos se iba propagando la penosa idea de la incertidumbre del derecho, *madre fecunda de las grandes revoluciones...* Esto dió lugar al artículo especial del tratado de Tübingen *escluyendo de los tribunales á los doctores en derecho romano*, y asegurando el consuetudinario del país (1).»

El Cesarismo no se dió por vencido, y á pesar del tratado de Tübingen continuó el derecho romano su marcha invasora; y la vuelta forzada á la antigüedad fué la causa principal de la guerra de los aldeanos, que puso á fuego y sangre todo el Sur de la Alemania. Al paso que el derecho cesáreo, impuesto á las naciones cristianas en el orden civil, como una argolla de presidario, irrita y entorpece todas las relaciones sociales, destruye poco á poco las antiguas franquicias, sofoca las tradiciones nacionales y amolda las almas al despotismo; en el orden social tiende al mismo objeto, y cambia todas las antiguas relaciones de los pueblos con los reyes, de estos con sus iguales y de las naciones con la Iglesia.

De aquí, para establecer fijamente su influencia, na-

(1) *Estudios acerca de la Reforma*, pág. 90.

cen tres grandes puntos de vista, bajo los cuales es necesario considerarlo, á saber: *la política interior, la política exterior, y la política con respecto á la Santa Sede;* y desde luego podemos decir que el fin de todas ellas es, como en la antigüedad, la omnipotencia de la autoridad temporal y la apoteosis del hombre.

Política interior. Desde la época del Renacimiento la política interior ha venido siendo una misma, con muy cortas diferencias, en toda Europa, exceptuada la Inglaterra, la cual, segun el dicho notable de John Russel, *advirtió con tiempo que los estudios paganos amenazaban su constitucion, y tuvo la feliz idea de reducirlos á unos límites tales que dejaron de ser peligrosos (1).*

Bajo la influencia de las reinas de la casa de Médicis y de los italianos que las acompañaron, caminó la Francia rápidamente por las vias del Cesarismo. «Antes, dice

(1) «A la muerte de la reina Isabel estuvo la Inglaterra muy espuesta á perder su constitucion. *El estudio general de los autores griegos y latinos* habia introducido un nuevo sistema de derecho politico, y *la propagacion de los conocimientos clásicos* habia predispuesto á las clases superiores de la sociedad á *nuevos métodos de administracion.*» — Lord John Russel, *Ensayo sobre la constitucion inglesa*, 1821.

Si la Inglaterra no es hoy el pais mas despóticamente gobernado, lo debe á una feliz inconsecuencia. Los fueros y franquicias que aun conserva, provienen de la Edad media, y el absolutismo que en ella reina, es fruto del Renacimiento pagano. Ved aqui la idea que los juristas paganos de esta nacion dan del poder real. En una obra de Blackstone, intitulada *Comentarios sobre las leyes de Inglaterra*, se lee lo siguiente: «*El rey no puede hacer daño:*» The king can do no wrong.... La ley atribuye al rey en su capacidad politica una *perfeccion absoluta...* No solo es incapaz el rey de obrar mal, sino de pensar mal... Nunca puede hacer nada impropio, y en él no cabe defecto ni debilidad.... *En justicia á nada está obligado....* Los juristas le llaman Vicario de Dios en la tierra, *Vicarius Dei in terra;* Bacon le denomina *Deaster qui dam, una especie de semidios.* Pope, dirigiéndose á la reina de Inglaterra, le dice: «Tú, ó diosa, tú á quien la Isla de Inglaterra adora.» Todavía se ve hoy á la reina de la Gran Bretaña haciéndose representar en las monedas como diosa de los mares, con un tridente antiguo en la mano. — *El Catolicismo disfrazado por sus enemigos;* por el doctor Newman.

Gentillet, todos se gobernaban á la francesa, es decir, segun las reglas y enseñanza de los antiguos; pero despues nos hemos gobernado á la italiana y á la florentina, es decir, siguiendo *las doctrinas del florentino Maquiavelo* (1).» Uno de los puntos fundamentales de la política de este renaciente, que no es otra cosa, como lo hemos demostrado, mas que el Cesarismo antiguo, consiste en elevar la autoridad del príncipe sobre las ruinas de todo cuanto se le oponga y haga sombra.

Dos famosos ministros, Richelieu y Mazarino, auxiliados por los juristas, fueron los instrumentos de esta política de absorcion y absolutismo. A impulso de sus perseverantes esfuerzos desaparecen las constituciones del Estado, los privilegios de la nobleza y los fueros de las provincias, que eran otros tantos poderes que equilibraban el de los reyes y otras tantas barreras que contenian su despotismo, y que hasta entonces habian hecho imposibles las palabras que Luis XIV profirió mas tarde: *Yo soy el Estado*.

Richelieu, despues de haber diezclado la nobleza por medio de la guerra y del cadalso, hizo *dos cosas* para sujetarla al yugo del monarca; *encadenarla* por medio de infinitas medidas vejatorias, entre otras la famosa ordenanza del mes de Enero de 1629, y *corromperla* atrayéndola á la corte. Dicha ordenanza prohibia á la nobleza todo género de asamblea; no les permitia tener mas que un corto número de armas en sus castillos, ni esperar socorro alguno de fuera del reino. En su consecuencia declaraba sospechosa toda comunicacion con los embajadores de los monarcas extranjeros, prohibia visitarlos ni recibir de ellos pliego ni carta alguna, y salir fuera del reino sin observar ciertas formalidades, que debían hacer

(1) *Discurso*, etc., *contra Maquiavelo*, pág. 8.

á los franceses comprender que se consideraban prisioneros en su patria (1).

«En pos de las reinas dadas á la Francia por la casa de Médicis, dice Federico de Prusia, vino el cardenal de Richelieu, cuya política no tenía otro objeto que el de rebajar la nobleza para elevar el poder real, y hacerle servir de base á todas las partes constitutivas del Estado. Tan perfectamente lo consiguió, que hoy día no existe en Francia vestigio alguno del poder de los nobles y señores, del cual abusaban estos, á decir de los reyes. El cardenal Mazarino siguió las huellas de Richelieu, y, aunque tuvo que arrostrar grande oposición, salió airoso de su empresa. La misma política que inspiró á dichos ministros el establecimiento de un despotismo absoluto en Francia, les enseñó el medio de entretener la ligereza é inconstancia de la nación para hacerla menos peligrosa (2).»

No solo, pues, entretuvieron á la nación distrayéndola de sus asuntos domésticos para amoldarla á la docilidad monárquica, sino que la envilecieron. «Ocupando los ánimos con los atractivos que tienen las artes, las ciencias, la literatura y el comercio, y no con lo que tienen de útil, introdujeron el lujo é hicieron conocer nuevas necesidades, que arruinaron á los grandes. Precisados á mendigar favores para ostentar un fausto vano, se iban preparando al servilismo. El contagio cundió por todas las clases del Estado, y muchos hombres oscuros hicieron á costa del pueblo fortunas escandalosas. Tuvieron, pues, varios envidiosos, y el amor al oro envileció las almas (3).»

(1) Véase la *Ordenanza real*, etc., año de 1629; y Mably, *Observaciones sobre la historia de Francia*, tomo XIII, pág. 192.

(2) Exámen de *El Príncipe*, cap. IV.

(3) *Observaciones sobre la historia de Francia*, tomo XIII, pág. 192.

El Renacimiento vino oportunamente á ayudarlos. El habia creado el teatro, los bailes pantomimicos y los juegos Olímpicos que Francisco I, *padre de las letras*, habia introducido en Francia. «Desde la época de su reinado, dice Sully, no se oia mas que hablar de amores, danzas, juegos de sortija y otras galanterías en el país en que residian las cuatro cortes de Catalina, de Margarita, de Monsieur y del Rey de Navarra (1).» Richelieu y Mazarino los fomentaron, y, entre mil hechos conocidos de todo el mundo, nos contentaremos con referir uno que no lo es menos.

En 1595 nació en París el poeta Desmarets, el cual logró agradar al cardenal de Richelieu, que le indujo á dedicarse á la poesia dramática, á la que no tenia inclinacion. Desde luego es muy estraño misterio ver al primer ministro de un rey cristianisimo y á un cardenal, induciendo á un jóven á trabajar para el teatro; pero pronto queda explicado este misterio, recordando que Richelieu era un político del Renacimiento, cuyo *brevariario de Estado era Tácito*, segun refiere su confidente intimo el abate de Boisrobert. Para los políticos, pues, de dicha escuela el fin santifica los medios, y Richelieu, que queria convertir al rey de Francia en un monarca absoluto y en una especie de César, como aquellos cuya historia leia continuamente, necesitaba debilitar á la nobleza y atraer esta á la corte; y no siendo esto bastante, tenia precision de distraerla por medio de espléndidos festejos y hacerle amar su esclavitud y desprenderse de su dinero. Esta, pues, fué la razon maquiavélica del celo, que no se explica de otro modo, del famoso cardenal por el teatro y las funciones dramáticas.

Oigamos con este motivo á Pelisson, en su *Historia de*

(1) *Economias reales*, tomo I, cap. XIV.

la *Academia francesa*. Despues de haber dicho que cuando el cardenal conocia algun hombre de genio literario, que por sí mismo no se dedicaba á escribir para el teatro, él le inducia á ello por medio de todas las atenciones y pretestos posibles, añade: «Viendo que Mr. Desmarets estaba muy lejos de semejante inclinacion, le rogó que inventara al menos argumento para una comedia, que queria dar, decia él, á otro para que la pusiera en verso. El de Aspasia, que era uno de ellos, le agradó infinito; pero, despues de haberle tributado mil elogios, añadió que *solo el que lo habia inventado era capaz de manejarlo dignamente*, y obligó por lo tanto á Mr. Desmarets á emprender la obra, sin que le valieran sus escusas. Habiéndola hecho representar ante el duque de Parma con gran pompa y aparato, rogó despues á Mr. Desmarets que compusiese otra cada año, y cuando trataba de escusarse, *el cardenal le rogaba que se ocupara por complacerle en la composicion de piezas teatrales* (1).»

Desmarets se dejó vencer, y pasó la mayor parte de su vida componiendo tragedias y comedias *griegas y romanas*, que contribuyeron mas á enervar la nobleza y á popularizar el espíritu de la antigüedad, que á distraer agradablemente al cardenal de las fatigas de sus grandes negocios.

Mazarino continuó la obra que Richelieu habia emprendido contra la nobleza; es decir, violencias en las guerras, halagos en la corte, estincion del espíritu provincial y opresion en todas partes. A los bailes y comedias añadió este nuevo ministro los juegos sedentarios, y en 1648, dice el abate de Saint-Pierre, se principió á jugar á los naipes en la corte. El cardenal Mazarino era excelente jugador y jugaba fuerte; *él, pues, indujo al rey y á*

(1) *Historia de la Academia francesa*, artículo *Desmarets*. etc.

la reina regente á jugar, y todos á porfía, para adular á la corte, aprendieron también. Pronto fueron preferidos los juegos de puro azar, en los que ocupaban noches enteras experimentando grandes pérdidas, y pronto llegó esto á ser una pasión ruinosa para las fortunas y para la salud. Lo peor de todo es que el juego de naipes pasó de la corte á la ciudad, y de esta á todas partes.

« Antes que esto sucediera, habia conversaciones, en las que unos aprendian de otros, y la lectura de las obras nuevas y de las antiguas daba pábulo á aquellas, ejercitándose así la memoria y el entendimiento. Los hombres principiaron poco á poco los juegos de ejercicio, como la pelota, el volante, el villar y otros, y se hicieron menos robustos, sanos y corteses, y mas débiles, ignorantes é inaplicados. Las mujeres, que hasta entonces se habian hecho respetar, acostumbraron á los hombres, con quienes jugaban toda la noche, á no tenerles respeto alguno (1). »

Atraída á la corte la nobleza por el atractivo de los festejos, y detenida en ella por el deseo de favores, contrajo hábitos de lujo y de molicie, que acabaron de arruinarla moral y materialmente hablando. « A principios del siglo XVII, dice el referido abate de Saint-Pierre, se inventaron los coches, de los que apenas habria un ciento en París, usados tan solo por las grandes señoras, pues los hombres usaban únicamente caballos de silla. Los carruajes con vidrios en las portezuelas fueron inventados hace ochenta años, etc. Todos ellos han servido para aumentar el lujo y la molicie, y las comodidades nuevas han contribuido á acortar las fuerzas y la salud por la disminucion de los ejercicios corporales (2). »

(1) *Anales políticos*, tomo I, pág. 61-63, edición de 1757.

(2) *Id.*, tomo I, pág. 59.

El mismo jóven monarca tuvo que pasar por la influencia general. «Luis XIV, continúa el autor, cuya educacion dependia del cardenal, llevaba ya veinte años sin pensar mas que en bailes, disfraces, torneos, cacerías, juegos de naipes y dados, y sobre todo en intriguillas amorosas. La sobrina mayor del cardenal fué su primer amor. . . Estoy muy bien informado de lo que digo, pues pasé mas de cincuenta años en la corte y en la capital, y conocí personalmente á la mayor parte de los príncipes, ministros, generales y demas personajes principales de mi tiempo, habiendo ademas sido testigo ó conocido á los que lo fueron (1).»

Al lujo en los carruajes, fiestas y juegos se agregaba el de la mesa y del vestir, llegando á un punto tal, que Luis XIII se vió precisado á dar leyes suntuarias para reprimirlo. Otra nueva causa acabó de afeminar y corromper las almas, y fué el culto de las artes, de las que Richelieu y Mazarino fueron ardientes propagadores. El siglo XVII no edificó catedrales como los siglos bárbaros de Carlo Magno y de S. Luis, pero construyó un Versalles, terminó el Louvre, y decoró á Anet, Compiègne, Fontainebleau y S. German. Recorred todos esos palacios, y en ellos vereis abundar con el oro y el mármol todas las desnudeces paganas y las escenas mas lascivas de la mitología y de la historia griega y romana. La nobleza, despues de haberlas admirado, se creyó en el caso de reproducirlas en sus casas y palacios; y, por efecto de una ceguedad inconcebible y sin ejemplo, al paso que todo conspiraba á rebajar las clases para ensanchar fuera de todos los límites la autoridad del monarca, se daba á la juventud una educacion republicana. Del choque de estos dos elementos contrarios vino al fin á salir la terrible catástrofe llamada Revolucion francesa.

(1) Prefacio, pág. 2.

CAPITULO XX.

EL CESARISMO PRACTICO. (Continuacion.)

Palabras de Savaron y de Bossuet. — Aplicacion del Cesarismo á la propiedad. — Palabras de Luis XIV. — Política exterior. — Materialismo del derecho. — Alianzas adúlteras. — Iniquidades. — Política seguida con la Iglesia, reducida á desentenderse de ella, á despreciar su voz, y á usurpar sus derechos. — Decisiones de los Parlamentos. — Desarrollo completo del Cesarismo en los paises protestantes, y manifestacion del mismo en Francia y en los paises católicos.

Sobre las ruinas de la nobleza, de las constituciones nacionales, de las tradiciones populares y de las libertades públicas, se alzó rápidamente el absolutismo del monarca, diciéndole los juristas cesáreos lo que sus antecesores decian al divino Augusto: «El Rey de los reyes y el Señor de los señores os ha constituido como *un dios corporal* para ser respetado, servido y obedecido de todos vuestros súbditos, y os ha dado autoridad y poder supremo, eximiéndoos *de toda dominacion que no sea la suya propia, y en vos solo ha delegado su poder* para gobernar y regir vuestra monarquía.»

Bossuet sostiene en su *Política sagrada*, escrita para instruir á su real discípulo, las proposiciones siguientes:

1.^a — El príncipe no debe dar cuenta á nadie de aquello que manda.

2.^a — Cuando el príncipe ha dictado una sentencia, nadie puede ya volver á sentenciar.

3.^a — La autoridad real debe ser invencible. Si en un

Estado hay alguna capaz de detener la corriente del poder público y de *entorpecer su ejercicio*, nadie puede estar seguro. El medio de consolidar la autoridad del monarca es hacerle ver que *todo reside en él*. Ved aquí, pues, como Dios establece los príncipes.

4.^a — Para fundar sólidamente la tranquilidad pública y fortalecer un Estado, el príncipe, segun hemos visto, ha debido recibir *un poder independiente de todos los demás de la tierra* (1). »

Iguales doctrinas salen de todas las cátedras de derecho, y resuenan en los tribunales y en las universidades. ¿Habrá, pues, razon para que nos admiremos de las lecciones y actos de absolutismo que la historia imputa con sobrada justicia á Luis XIV, y de que, por ejemplo, escribiera en sus instrucciones á sus nietos: « *Elegid por ministros á los primeros que se presenten, pues todo debeis hacerlo vosotros y siempre vosotros?... El que dió reyes á los hombres, quiso que se los respetara como á lugartenientes suyos, reservándose esclusivamente el examinar su conducta, y su voluntad es que todos los que nacen súbditos obedezcan ciegamente...* El defecto esencial de la monarquía de Inglaterra está en que el príncipe no puede levantar ejércitos ni hacer levas extraordinarias sin el concurso y voluntad del Parlamento, ni tener este reunido sin rebajar su autoridad... *Yo creo que se amenguaria mi gloria desde el momento en que hubiera quien pudiese obtenerla sin mí...* El primer fundamento, pues, de las reformas debia ser *hacer absoluta mi voluntad* (2). »

No es, pues, extraño que conculcando todo decoro y todas las libertades y tradiciones, entrara una vez en el Parlamento con su látigo de caza; que prohibiera en otra

(1) *Política sagrada*, lib. IV, art. 1.º y 2.º

(2) *Memorias é instrucciones para el Delfín*, tomo II, pág. 336, edición de 1816; tomo I, pág. 18 y 74; tomo II, pág. 419.

ocasion, bajo pena de presidio, edificar en París y en diez leguas en contorno, á fin de procurarse á poca costa los materiales necesarios para concluir la construccion del Louvre (1); y que pretendiera por último, con menosprecio de todas las leyes del Estado, dar á los hijos, que habia tenido de madama de Montespan, derecho de sucesion á la corona (2).

Haciendo los juristas aplicacion de estos principios á la propiedad, dicen claramente: « El rey es dueño universal del territorio que comprende su reino; pues las tierras que poseen sus súbditos no son más que concesiones hechas por sus predecesores, á menos que se demuestre lo contrario (3). » Mil veces repetida se halla esta doctrina, sobre todo en los edictos de 1629 y de 1692, y el rey, en vista de ella, escribía al Delfín: « Todo lo que existe dentro de nuestros Estados, sea la que quiera su naturaleza, *nos pertenece por un mismo título* y debemos tenerlo en igual estima. Los caudales que contienen nuestras arcas, los que están en poder de nuestros tesoreros y los *que dejamos circular entre nuestros pueblos, deben ser manejados también por Nos...* Debeis, pues, persuadiros de que los reyes *son señores y dueños absolutos*, y pueden plena y libremente disponer de todos los bienes que poseen *así los eclesiásticos como los seglares*, para usar de ellos en todo tiempo como prudentes administradores (4). »

Así pensaron y obraron, desde la época del Renacimiento, la mayor parte de los reyes de Europa, y entre

(1) Véase el texto de esta orden en el *Boletín arqueológico*, etc., tomo II, pág. 319.

(2) *Anales políticos*, etc., pág. 427.

(3) *Du franc-alleu*, tomo II, pág. 93 y 124, edicion de 1806.

(4) *Memoria e instruccion para el Delfín*, tomo II, pág. 93 y 124. Edicion de 1806.

otros José II, emperador de Alemania, á quien Federico de Prusia llamaba *mi primo el sacristan*, por haber pasado su vida despojando iglesias y monasterios.

«Poca es, dice con este motivo el Dr. Audisio, la diferencia que media entre el *dominio eminente* y el *derecho de propiedad universal*, y de este modo vino á invadir las monarquías modernas la *jurisprudencia servil* de los Griegos y Romanos (1).»

Lo que hay de cierto, es que cuando la Revolución francesa llevó á cabo en 1789 el despojo del clero, de la nobleza y de la misma corona, no hizo mas que apropiarse en favor de la clase media las doctrinas cesáreas proclamadas en favor de la monarquía.

Politica exterior. Engrandecer al monarca, absorbiendo en provecho suyo todas las libertades, derechos y fuerzas de su reino, no es mas que el principio del Cesarismo; y para perfeccionar este tipo, es necesario elevar al rey sobre todos los monarcas de las naciones vecinas. Tal fué la política seguida desde la época del Renacimiento en las córtes de Europa, y en ninguna parte resaltó mas que en nuestra patria. El fin, segun Maquiavelo, gran profesor del Cesarismo, santifica todos los medios, y la política del absolutismo real no retrocede, para lograr el suyo, ante ninguna bajeza ni traicion, ni ante ninguna de esas alianzas adulterinas que la Edad media no hubiera creído nunca posibles, ó las hubiera considerado como escándalos ó calamidades públicas.

Así pues, para oprimir á príncipes cristianos no se avergonzó Francisco I de hacer alianza con los bárbaros sectarios de Mahoma, eternos enemigos de la cristiandad.

(1) Ita eminens dominium intelligebat rex, quod si plenam universorum proprietatem non complectebatur parum aberat. Servilis igitur orientalium Græcorum et quadantenus veterum Romanorum jurisprudencia in recentioribus imperiis obtinuerat. — *De jure*, número VII.

Enrique IV, convertido á la fe y sentado en el trono de Francia, en vez de llevar á cabo, como lo esperaban los católicos, la gran empresa de Carlo Magno y de S. Luis, es decir, el triunfo del catolicismo sobre el mahometismo y la herejía, trató, por una parte, con los moros de España para conmover la monarquía católica del otro lado de los Pirineos, y, por otra, con los protestantes de Alemania para ofrecerles la secularización de todos los principados eclesiásticos, y obtener de ellos la cesion del territorio situado á la orilla izquierda del Rhin, mientras que los Turcos invadian el Austria, y la Suecia oprimia á la Polonia (1). »

La Europa vió con escándalo en tiempo de Luis XIII á Richelieu, principe de la Iglesia y cardenal, anteponiendo á todo el interés de su soberano, ametrallar á los protestantes en la Rochela, y asalaridar al mismo tiempo al rey protestante Gustavo Adolfo y atraerle con sus hordas bárbaras sobre las provincias mas católicas, para debilitar la casa de Austria, incapaz casi de defenderse á sí misma. El Franco Condado, privado de sus monumentos antiguos, lleva todavía impresas en su frente las huellas de aquella política pagana, y lega á sus hijos el nombre de Suecos como sinónimo de incendiarios y asesinos.

Sin embargo, el Cesarismo no hacia todavía mas que empezar. Luis XIII y Richelieu, Luis XIV y Mazarino, siguen la misma política respecto á la Inglaterra, fomentando en ella las revoluciones, contribuyendo al regicidio de Carlos I, y preparando la espulsion de su dinastía; todo con el fin de elevar la casa de Francia sobre todas las demás, y de monopolizar para sí la dignidad imperial (2).

(1) *Historia universal de la Iglesia*, tomo II, cap. XXIV; é *Intereses del Catolicismo*, por el Conde de Montalembert.

(2) Véase á Lemontey, *Monarquía de Luis XIV, documentos justificativos*, pág. 210; é *Historia de la Iglesia*, tomo XXV, pág. 336, 1.ª edicion.

¿Qué católico, añade Mr. de Montalembert, podrá perdonar á Luis XIV sus culpables simpatías en favor de los Otomanos, cuando se hallaban próximos á apoderarse en Viena de la llave del Occidente alarmado; su hostilidad contra Sobieski, que debia destruir para siempre el ascendiente de la Media-Luna, y sus esfuerzos para detener la marcha y rebajar la gloria del libertador de Europa, del Carlos Martel del siglo XVII (1)?

Como para resumir en dos palabras todo este odioso Cesarismo, Duverny, ministro de Luis XIV, decia á los Sobieski: « *No reconozco mas superior que mi soberano, Júpiter y su espada, y mi soberano antes que Júpiter.* » Dificil era, dice Mr. de Montalembert, ser mas pagano en las formas y en el fondo.

¿Qué cristiano, añadiremos nosotros, podrá perdonar jamás á las potencias católicas el haber abjurado, por el tratado de Westfalia de 1648, la antigua política de la Europa cristiana, y dado á la Iglesia católica el mas rudo bofetón de cuantos recibió jamás, sustituyendo el derecho natural al cristiano, introduciendo el principio lego de la secularizacion universal en la política europea, y concediendo á la herejía iguales derechos que á la verdad misma?

Luis XIV no se contenta con practicar esta política pagana de Maquiavelo, sino que se la enseña á su hijo: « Dispensándose de observar rigurosamente los tratados, dice al Delfin, no se contraviene á ellos *por no tomar á la letra sus palabras*, segun sucede en la sociedad con los cumplimientos, absolutamente indispensables para vivir los hombres juntos; pero que tienen una significacion muy inferior á lo que espresan.... Cuanto mas extraordinarias, reiteradas y llenas de precauciones eran las cláu-

(1) *Cartas de Sobieski*, pág. 23.

sulas, por las cuales me prohibían los Españoles ayudar á los Portugueses, mas demostraban que no creían que debiera yo abstenerme de hacerlo (1).»

En virtud de estos principios vemos á Luis XIV, despues del asesinato de Cárlos I, tratar á un mismo tiempo con los regicidas y con el rey. En esta parte se ofrece á sí mismo al Delfin por modelo. «Yo contemporizaba, dice, con los restos de la faccion de Cromwel, para escitar por su influencia algun nuevo trastorno en Lóndres (2).»

Esta política no era esclusivamente propia de los reyes de Francia, pues el espíritu del Renacimiento la introdujo en todas partes. Cárlos V dando instrucciones á su hijo, le decia: «Usad de toda vuestra destreza para obligar á los Franceses á dejar las armas y conservar la paz; pues durante esta os será fácil *causar turbulencias en dicho reino, y si hallais ocasion de aprovecharos de sus disensiones intestinas, no la dejeis escapar.*»

Política con respecto á la Iglesia. Rebajando y destruyendo dentro y fuera del reino todo poder rival del suyo, realizaron los reyes, en cuanto les fué posible, la primer palabra del lema cesáreo, haciéndose emperadores, *imperator*; para realizar la segunda, fáltales hacerse papas, *summus pontifex*. A este fin, pues, se encamina su política con respecto á la Iglesia, consistiendo toda ella en decirle: «Harto tiempo has dirigido la marcha de las naciones y evitado ó dirimido sus querellas, ejerciendo tu soberana intervencion en los actos de los monarcas: hoy son ya sobrado sabios y poderosos para necesitar de tí, y por lo tanto debes encerrarte en tu dominio espiritual, pues tu reinado social ha terminado. Durante la dilatada época de tu imperio usurpaste los derechos de los

(1) *Instrucc.*, etc., tomo I, pág. 66-68.

(2) *Id.*, tomo II, pág. 203.

principes, invadiste las propiedades de sus súbditos, y oprimiste su libertad; pero ya ha llegado el tiempo en que, recobrando su herencia temporal y espiritual los principes y los pueblos, te van á decir en todos tonos: *Quitate tú para ponernos nosotros* » Tal es la marcha constante del Cesarismo desde que penetró en el seno de las naciones modernas.

Desde los primeros años del Renacimiento de las letras, dice Mr. Maller, principió á notarse cierta decadencia en las disposiciones morales de la Europa. En vano resonó en todas partes el llamamiento de los papas Pio II y Nicolás V contra los Turcos, cuya invasion en las Islas, en la Italia y en las provincias del Danubio era tan alarmante para el antiguo imperio de la religion; á ningun pueblo conmovió aquella voz antes tan fuerte, ni aquel sistema antes tan poderoso. La triple consecuencia de los estudios griegos y del movimiento dado á la Europa por los dos mas célebres discipulos de los refugiados, ó sean Pomponacio y Maquiavelo, fué el *ateismo religioso, moral y político*, que no es otra cosa que la disolucion de los vínculos sociales (1). »

La espada no está ya á disposicion del espiritu; los siglos de las Cruzadas pasaron para no volver mas; la política ha perdido su noble carácter de unidad y de abnegacion; cada capitan se cree independiente en su nave y desconoce la voz del almirante. En vano Paulo III y San Pio V conjuran á los reyes de Europa á que salven la fe en Inglaterra, poniendo término á las saturnales de Enrique VIII, á los asesinatos de Isabel y á los tormentos de la Irlanda. En vano tambien protesta la Santa Sede, por el órgano de su enviado, contra el sangriento repartimiento de la noble y católica Polonia; pues el Cesarismo deja

(1) *Historia de las doctrinas, etc.*, pág. 40 y 109.

que los verdugos degüellen á sus víctimas y repartan entre sí sus miembros mutilados.

Los juristas y cortesanos, de todas clases y categorías, hacen notar á los príncipes que todos esos consejos importunos son otras tantas invasiones de la corte romana, y les inducen á que no permitan al Padre comun, que ellos llaman *soberano extranjero*, hacer oír su voz en sus reinos sino con su beneplácito. Entonces se inventó la fórmula injuriosa, que debía de allí en adelante servir de pase á las doctrinas del Vicario de Jesucristo: «Habiendo visto (1) que en dicha bula no hay nada contrario á las libertades de la Iglesia galicana, ni á los derechos de nuestra corona, queremos que dicha bula sea recibida en todo nuestro reino (2).»

Los reyes, despues de prohibir á la Iglesia que se mezclara en sus asuntos, invaden el órden espiritual y se apoderan alternativamente del cayado, de la mitra y hasta de la tiara de los pontífices, y para apoyar sus pretensiones, encuentran tambien juristas paganos. En 1650 vieron la luz las *Representaciones dirigidas al rey acerca del poder y autoridad que S. M. tiene sobre las temporalidades del estado eclesiástico*. El autor sostiene sin vacilar, que la Iglesia está dentro del Estado, que es su subordinada, que su patrimonio pertenece al del príncipe, que puede y debe ser vendido para atender á las necesidades de la nacion, y otras máximas que están respirando el mas puro Cesarismo (3).

«En su consecuencia, dice el autor de la *Monarquía de Luis XIV*, aunque los bienes de la Iglesia conservaron en la apariencia un destino religioso, fueron en realidad patrimonio de la nobleza y premio de servicios militares.

(1) ¿Quién?

(2) *Memorias del clero, etc.*; tomo I, pág. 236. Edicion en 4.º

(3) *Id.*, tomo I, pág. 578.

Luis XIV continuó hasta 1687 confirmando á caballeros legos beneficios simples y pensiones sobre los obispados y abadías, y hubiera conseguido reunir las grandes dotaciones eclesiásticas á las encomiendas de la órden de San Luis, á no haberse opuesto constantemente á ello el pontífice (1). »

A imitacion de Luis XIV vemos, desde la época del Renacimiento, á la mayor parte de los reyes católicos de Europa, disputando por una parte á la Santa Sede el derecho de anatas, y arrogándose por otra el de regalía; doble ensayo de despojo que la Revolucion francesa debia despues encargarse de completar. No menos graves son los ataques dirigidos contra la autoridad espiritual de la Iglesia. Leed las decisiones de los parlamentos, las tesis de los juristas reales, y hasta los escritos de muchísimos teólogos y canonistas, y vereis que no hablan mas que de las invasiones de la corte romana, y de la necesidad de oponer un dique á este torrente, cada vez mas amenazador contra la independenciam de los reyes y la libertad de los pueblos. Cualquiera al oírlos creeria que el peligro para la sociedad viene de Roma. « Mientras los obispos y doctores de la nacion no crean al papa infalible, no podrá sujetarnos á pesar nuestro á sus decisiones; tendremos siempre libertad para examinarlas, y para dejar de ejecutar sus estatutos, apelando al futuro Concilio general; *pero el mejor método es el de dejar sin ejecucion aquellas que no agraden.* Nuestro antemural son las antiguas libertades de la Iglesia de Francia, y las cuatro proposiciones del clero de 1682, defendidas por todos los Parlamentos del reino (2). »

Prescindese, en efecto, de la Santa Sede en todo cuan-

(1) Pág. 26 y siguientes.

(2) *Anales políticos*, pág. 21.

to es posible, sin llegar al cisma. El rey tiene dos grandes vicarios perpétuos: el Canciller de Francia que aprueba los libros (1) y permite su impresion, y el Parlamento, que alternativamente proclama el derecho de regalía sobre todas las Iglesias del reino, veda el pago de anatas, procede á abolir las inmunidades eclesiásticas, censura á los predicadores, prohíbe adoptar el breviario romano, lo mutila suprimiendo los oficios que le desagradan, prohíbe la publicacion de indulgencias, prescribe el traje de los eclesiásticos, determina los derechos de las dignidades, manda á los religiosos cerrar las puertas de sus conventos á todos los novicios que no fueran súbditos de S. M., ordena á los sacerdotes que administren los sacramentos, y hace morir á los jansenistas en el seno de la Iglesia por la gracia de las bayonetas (2).

Preciso sería copiar íntegras las voluminosas colecciones de decretos de los Parlamentos, las memorias del clero de Francia y las enormes compilaciones de Pithou, Dumoulin y otros juriconsultos cesáreos, si quisiéramos dar á conocer detalladamente aquel increíble período de la historia del Cesarismo moderno en Francia y en los demás países que permanecieron católicos.

En las naciones protestantes, es decir, en la mitad de Europa, el Cesarismo se traduce por la emancipacion completa de la autoridad de la Iglesia y la omnipotencia absoluta del poder temporal. En Francia se introdujo ámpliamente en la constitucion civil del clero, en el com-

(1) Inclusos los de Bossuet.

(2) Decisiones de los Parlamentos, 4682, 4633, 4514, 4538, 4543, 4537, 4595, 4614, 4496, 4531, 4542, 4547, 4548, 4559, 4536, 4590, 4603, 4611, 4668, etc. Véase tambien á los decretistas Tournet, Louet, Augéard, etc. etc. Como el Cesarismo es igual en todas partes, el Piamonte renueva en estos momentos la misma jurisprudencia. — Véase la circular ministerial del 9 de Junio de 1856.

pleto despojo de sus bienes, en su opresion y abolicion absoluta como cuerpo social, y finalmente en la exaltacion del hombre inscrita en las constituciones y leyes revolucionarias. Dios no es siquiera nombrado en ella; los delitos contra él, es decir, la blasfemia, la herejía y el sacrilegio, no son objeto de represion alguna, al paso que las menores palabras injuriosas al hombre, y las faltas mas ligeras contra su honor ó su propiedad se enumeran con minucioso cuidado y se castigan con un rigor de lógica muchas veces mas atroz que las mismas penas. *La majestad del César brilla en todas partes y siempre sola; la Majestad divina queda completamente eclipsada, y es el antípoda de una legislacion cristiana.*

CAPITULO XXI.

CONSAGRACION DEL CESARISMO.

Declaracion de 1682. — Esta contiene cuatro traiciones; es odiosa en si misma, y mas todavia en razon de las circunstancias que la acompañaron. — Ocurrencias de Pamiers y de Aleth. — Los jesuitas de Paris. — El Parlamento de Paris. — El Parlamento de Tolosa. — Debilidades de los obispos. — Carta de estos al Papa. — Redaccion de los cuatro articulos. — Uso que hizo Luis XIV del derecho cesáreo con que fué investido. — Lamentos de Fleury. — Quejas de Bossuet. — Consecuencias politicas de la declaracion de 1682. — Opiniones de tres teólogos legos: el conde de Maistre, Luis Blanc y Robespierre. — Caracteres de la política desde esta época. — Abusos preparadores de la Revolucion. — Palabras de Fenelon. — Porqué la Revolucion, en vez de ser cristiana y saludable, fué pagana y funesta. — Conclusion.

La historia acaba de mostrarnos á los reyes de Europa esforzándose, desde la época del Renacimiento, en resucitar por todos los medios posibles en provecho propio el Cesarismo antiguo. Caminando unido el paganismo político con el paganismo artistico y literario, sueñan sus panegiristas, para la Francia en particular, la reproduccion del siglo de Augusto con Augusto mismo, y en esto no se ve decadencia, ignominia, ni peligro, y antes bien todo lo contrario.

Nuestros anales nos presentan un espectáculo mucho mas doloroso. Gracias á la enseñanza clásica y á la opinion formada por ella, el clero de Francia se avergüenza de la política de la Edad media, así como de su filosofía, artes y literatura; olvida la noción de la política cristiana, y desconoce la importancia social de la Iglesia y de la

Santa Sede hasta el punto de negarla y combatirla. En pos de una multitud de discursos, libros y aspiraciones cesáreas, que salieron de la Sorbona y de la universidad, apareció en 1682 la harto famosa declaración, que no es sino la consagración eclesiástica del Cesarismo pagano, compuesta de los cuatro artículos siguientes :

«Artículo 1.º Los Papas y la Iglesia no han recibido de Jesucristo poder alguno directo ni indirecto sobre las cosas temporales de los reyes. Estos por lo tanto, responsables solo á Dios, no pueden ser depuestos directa ni indirectamente por la autoridad del gefe de la Iglesia, y sus súbditos no pueden ser dispensados de la sumisión y obediencia que les deben, ni absueltos del juramento de fidelidad.

»Art. 2.º El Concilio general es superior al Papa.

»Art. 3.º El poder del Pontífice debe ser regulado por los cánones; las reglas, costumbres y constituciones recibidas en el reino deben ser sostenidas, y permanecer inalterables los límites fijados por nuestros padres.

»Art. 4.º Las decisiones del Papa no son irreformables, á menos que no intervenga el consentimiento ó confirmación de la Iglesia (1).»

Solicitada por Luis XIV, dictada por Colbert, redactada por el obispo de Meaux, firmada y proclamada por treinta y cuatro arzobispos y obispos y por otros tantos diputados eclesiásticos, está declaración, hasta entonces sin ejemplo en la historia de las naciones católicas, fué, á pesar de las reiteradas protestas y amenazas de la Santa Sede, fuertemente defendida por Bossuet, aclamada por la Universidad, y aprobada solemnemente por los maestros de la juventud.

(1) Véanse las *Memorias del Clero* y la *Historia universal de la Iglesia*; tomo XXVI, pág. 212.

Esta declaracion, pues, ó mas bien el Cesarismo eclesiástico resumido en ella, contiene cuatro traiciones; *traicion á la Iglesia*, á cuya frente arroja el ultraje, disputándole sus derechos en lo presente y acusándola de usurpacion y tiranía en lo pasado; *traicion á los reyes*, cuyos tronos conmueve, impulsándolos al despotismo; *traicion al pueblo*, que entrega á la esclavitud sin mas socorro que el de la fuerza; y *traicion á la sociedad*, á la cual lanza á la senda de las revoluciones, haciendo al poder, sea el que quiera, irresponsable é inamisible, provocando de este modo á la insurreccion y á las rebeliones.

Dicha declaracion, odiosa en sí misma, lo es mucho mas, si es posible, en razon de las circunstancias con que fué llevada á cabo. Luis XIV, empeñado por efecto de las guerras y de su lujo insensato, necesitaba dinero, y en su consecuencia en el mes de Febrero de 1673 declaró, por medio de un edicto emanado de su exclusiva autoridad, el derecho de regalía inenagenable é imprescriptible en todos los arzobispados y obispados del reino (1). Solo dos obispos tuvieron valor para defender los derechos de la Silla Apostólica y la libertad de sus iglesias, y

(1) La idea que se formaba la Francia del reinado de Luis XIV iba acompañada de un sentimiento pagano. No era la monarquía cristiana protectora del derecho, al que se sometía ella misma, sino la monarquía haciéndose superior á todo y regulándolo todo por su voluntad soberana. Parécenos de muy mal gusto el ver á Luis XIV representado de emperador romano; pero el anacronismo no es tal vez mas que aparente.

Nuestros reyes se fundaban en la doctrina pagana, y los legistas les inventaban los títulos. Imposible es calificar de otro modo las alteraciones que hicieron en los precedentes históricos para establecer su tésis. Nada hay menos probado que la usurpacion de los señores sobre la autoridad real, usurpacion que, al decir de los defensores de los monarcas, debió haber constituido á la Edad media en una dilatada anarquía. Ah! la monarquía de la casa de Borbon no ha durado ciento cincuenta años, y esto nos hace creer que la pompa exterior y la regularidad aparente de la monarquía absoluta, ocultaban mayor debilidad que la monarquía feudal.

estos fueron los de Pamiers y Aleth. Luis XIV, sin cuidarse de su oposicion, nombró para los beneficios vacantes que eran de su colacion, y se apoderó de las rentas de todos los que no se habian provisto. Los dos referidos obispos escomulgaron á los nombrados por el monarca, los cuales apelaron al arzobispo de Narbona y al de Tolosa, metropolitanos de Aleth y de Pamiers.

Los metropolitanos dejan sin efecto las disposiciones de los dos obispos, los cuales interponen apelacion para ante el Pontífice. Inocencio XI anula las determinaciones de los arzobispos de Narbona y de Tolosa, escribe varias cartas al rey, y por último, en 1.º de Enero de 1681, dirige al cabildo de Pamiers un *Breve*, en el que conmina con escomunion mayor á los vicarios de Pamiers nombrados por el metropolitano, á los que les ayudaban y al mismo metropolitano; y declara nulos é inválidos los matrimonios celebrados y las confesiones oidas por los sacerdotes que solo ejercian su ministerio en virtud de las facultades que les fueran otorgadas por dichos vicarios.

La dificultad estaba, pues, en hacer publicar el Breve. El Papa, contando con la fidelidad de los jesuitas, manda llamar al general de la Compañía, le ordena que escriba á sus individuos residentes en Francia para que cuiden de su publicacion, y la carta del general y el Breve del Santo Padre llegan á manos de los jesuitas de Tolosa. Las personas adictas al monarca tienen noticia de lo que pasa, y el Parlamento de París se reúne el día 21 de Enero de 1681. El Procurador general denuncia el hecho como un atentado contra la seguridad general del reino, y pide que se haga comparecer á los jesuitas de París. Preséntanse en efecto los PP. Berthamont, Deschamps y Pallu, superior el primero de la casa profesa de la ciudad, rectores el segundo y tercero del colegio y del noviciado, acompañados del procurador provincial. El P. Berthamont

dice que puede responder al Tribunal, de que todos los jesuitas del Reino no vacilarian jamás *en la fidelidad y celo en servir al rey.*

En su consecuencia, Dionisio Talon, abogado del monarca, pide que se recojan el Breve y cartas del Papa, y se pongan sobre la mesa del Tribunal, á lo que acceden los reverendos Padres. «Despues, *una vez la sentencia pronunciada*, el presidente se dirige á los jesuitas y les dice: «*El Tribunal me encarga os diga que está satisfecho de vuestra obediencia.* Pusiéronse los documentos citados sobre la mesa, y en seguida se retiraron todos (1).»

Cuanto mas ansioso de servilismo se muestra el clero secular y regular, mas se envalentonan los adictos y aduladores del monarca para humillarlo. El Parlamento de Tolosa va mas lejos todavía que el de Paris, condenando á muerte al Vicario legítimo de Pamiers, y haciéndolo ajusticiar en efígie y arrastrar por las calles. «Entonces no se veian por una parte mas que escomuniones lanzadas, segun se decia, para sostener la decision de un Concilio general; y por otra, proscripciones, destierros, encarcelamientos y condenaciones hasta la pena de muerte, para sostener lo que llamaban derechos de la corona. En Pamiers sobre todo reinaba la mayor confusion: el cabildo todo se encontraba disperso, y mas de ochenta curas párrocos se hallaban presos, desterrados y precisados á ocultarse (2).

Durante estos disturbios, los demás obispos, para poner á salvo la libertad en sus diócesis, apelan, no al Pontífice, sino al Parlamento y á los magistrados seculares, los cuales deciden en contra suya. Despues de esta derrota abandonan los derechos de sus iglesias para trasmitírselos

(1) *Memorias del Clero*, tomo IV, pág. 455.

(2) *Coleccion de sumarias*, etc., tomo V, pág. 362.

al monarca, y en una carta de 3 de Febrero de 1682, dirigida al papa Inocencio XI, se glorian de su conducta (1). «Dicha carta afligió de tal manera al soberano Pontífice, así como los sentimientos de debilidad que revelaban en ella los obispos, que estuvo cerca de tres meses sin contestarla, y dichos prelados, para mayor consuelo, redactaron en 19 de Marzo siguiente la declaración de los cuatro artículos (2).»

Para demostrar la tendencia política de este cisma cobarde, no citaremos á los doctores ultramontanos, ni tampoco las bulas de los soberanos Pontífices; pues es mejor y mas nuevo oír á teólogos legos, tales como el conde de Maistre, Luis Blanc y Robespierre, á cuyos ojos el Cesarismo eclesiástico no es mas que *insubordinación contra la Santa Sede, servilismo con respecto al poder temporal, y despotismo con los inferiores*. «Las famosas libertades galicanas, dice el conde de Maistre, no son mas que un fatal acuerdo firmado por la Iglesia de Francia; acuerdo en el cual se sometia á recibir ultrajes del Parlamento, declarándosela en cambio *libre* para inferirlos al romano Pontífice (3).»

Luis XIV no tardó en hacer abiertamente uso del derecho cesáreo con que el clero le habia investido. Por una parte hizo inscribir por fuerza la *Declaración* en los registros de la Sorbona, y por otra apeló al futuro Concilio ecuménico de la decision del Papa, que justamente indignado, rehusó enviar las bulas á los obispos nombrados, sin temor á la excomunion lanzada contra semejantes apelaciones. Ultimamente envió el acta de apelacion al clero reunido en 30 de Setiembre de 1688. Este dió *humildemente* las gracias á S. M. por el honor que hacia á

(1) Bossuet, tomo VII, pág. 199 y 208; edicion de Versailles.

(2) *Historia universal de la Iglesia*, tomo XXVI, pág. 216.

(3) *De la Iglesia galicana*, pág. 294.

la Asamblea, dándole cuenta de sus actos, y le *felicitó respetuosamente* por la prudente conducta que observara (1). El nuevo César, animado por esta otra debilidad, y para pasar sin las bulas que el Papa negaba á los obispos nombrados, hizo que los cabildos los nombraran administradores espirituales; prohibió luego á los Obispos imprimir nada sin permiso del Canciller, alegar en su favor la autoridad del Concilio de Trento, ni dar paso alguno sin autorizacion del monarca.

Fleury no pudo menos de lamentarse y esclamar: «Quítase á los obispos la facultad de conocer acerca de lo que mas les importa, es decir, la eleccion de ministros dignos de servir á la Iglesia bajo sus órdenes, y la fiel administracion de sus rentas..... Si algun extranjero..... quisiera hacer un tratado de las servidumbres de la Iglesia galicana, no le faltarian materias y se burlaria de nuestros autores palaciegos que, á pesar de todo, tanto cacarean la palabra *libertad*, y que la hacen consistir en esas mismas trabas.»

Bossuet, tan altivo é independiente con el Papa, se echó á los piés de madama de Maintenon, y escribió lleno de dolor lo siguiente al cardenal de Noailles: «Tiempo es ya de que vuestra Eminencia haga los últimos esfuerzos en defensa de la religion y del episcopado.....» Cuando se dijo al Canciller que era muy extraño que se obligase á los obispos á no poder enseñar sino con dependencia de los sacerdotes inferiores, y á sufrir un exámen acerca de la fe, respondió que era preciso cuidar de que *no escribieran nada contra el Estado*. Pero los obispos son personas conocidas, y por decirlo así, bien domiciliadas, y es singular opresion la de atarles las manos en lo concerniente á la fe, que es lo mas esencial de su ministerio y

(1) *Historia de Bossuet*, lib. IV, pág. 203.

el fundamento de la Iglesia..... *Imploro tambien la ayuda de madama de Maintenon, á la cual no me atrevo á escribir (1).*»

Calcúlese á qué término hubiera llegado en el órden religioso, á no haber mediado la inteligente y vigorosa oposicion de la Santa Sede, un clero que por su propia voluntad habia llegado á envilecerse hasta tal punto. Lo que la Europa sabe hoy, es que al hacer semejante declaracion consagraba en el órden político la era, no terminada aun, de las revoluciones. Se ocurre sin embargo preguntar cuál era la causa de tanta debilidad y ceguera, y cómo es que las órdenes religiosas mas ilustradas y el clero francés, de suyo tan distinguido, llegaron á entregar de aquel modo al poder temporal los derechos del poder espiritual, como si no vieran que negar la supremacía política del Pontificado era arrebatar la llave de la bóveda del edificio social, y hacer á la Europa semejante á un país en que no hubiera tribunal supremo que juzgara en última instancia.

Ello es indudable que negando la direccion soberana del Papa, es imposible fundar el reinado estable de la paz, y por lo tanto queda siempre en pié la cuestion que tan formidable ha llegado á ser en nuestros dias, á saber: «*Cuando se suscitan dudas acerca de la obediencia de los súbditos al soberano temporal, ¿quién es el que ha de decidir definitivamente este caso de conciencia?*» Ni una palabra hallamos en Bossuet, ni en Fleury, ni en los jurisprudenciosos cesáreos de aquella época que resuelva esta cuestion; ¡tan borradas estaban desde el Renacimiento las nociones de la política cristiana! ¡Y hay quien sostenga que el estudio admirativo de la antigüedad literaria, artística y política no ofrece ningun peligro ni deja huella alguna!

(1) *Carta de Bossuet, 1702; Obras, tomo VII, pág. 446 y 449.*

Sin embargo, como es imposible suponer un poder temporal, dependiente solo de sí mismo, y como aunque se supusiera posible, sería *impracticable* en los pueblos cristianos, donde la esclavitud no puede ya existir, la declaración cesárea de 1682 ha producido tres consecuencias:

1.^a *A la intervencion de la inteligencia ha sucedido la intervencion de la fuerza.* Solo hay tres supremacías posibles, y por mas que se quiera, es forzoso optar por la supremacía de los Papas, de los Reyes ó del pueblo. Si desechais la supremacía de los Pontífices, que durante mil años preservaron al mundo de la tiranía y que jamás la sancionaron, tendreis la supremacía de los reyes personificada en la antigüedad en Neron, Calígula, Heliogábalo, etc., y en los tiempos modernos en Enrique VIII, Isabel, Ivan y Nicolás; ó la supremacía del pueblo representada por la Convencion, el terror y el socialismo. En vez, pues, de las decisiones del Vaticano como última razon del derecho, tendreis la teología del absolutismo y de la insurreccion; y en lugar de las escomuniones ultramontanas, tendreis sucesivamente, y algunas veces á un mismo tiempo, los cañones de los monarcas, las barricadas del pueblo y el puñal de los asesinos!

«La tendencia política de la declaración de 1682, dice Luis Blanc, era inmensa, pues al elevar á los reyes sobre toda jurisdiccion eclesiástica, y al quitar á los pueblos la garantía que les daba el derecho *concedido* al soberano Pontífice de vigilar á los soberanos temporales de la tierra, parecia colocar los tronos en una region inaccesible á las tempestades..... Luis XIV erró al hacerla, de un modo que causa compasion.

»El poder absoluto, en el verdadero sentido de la palabra, es quimérico é imposible, pues gracias al cielo, nunca hubo (1) ni habrá jamás despotismo irresponsable.

(1) Eexcepto en el paganismo.

Sea el que quiera el grado de violencia á que llegue la tiranía, *el derecho de fiscalizar existe siempre contra ella*, bajo una ú otra forma. La declaracion, pues, de 1682 en nada variaba la necesidad de este derecho, y solo se le quitaba al Papa para dárselo, primero al Parlamento, y luego á la multitud.....

»Hubo un momento en Francia en que la nacion se apercibió de que la *independencia de los reyes es la esclavitud* de los pueblos, y entonces se alzó indignada por sus continuos sufrimientos, pidiendo justicia; pero como no habia jueces que residenciaran al monarca, se convirtió la nacion en juez de sí misma, y la excomunion fué reemplazada por una sentencia de muerte (1).»

Nótese que en el proceso de Luis XVI toda la argumentacion regicida de Robespierre se funda en el primer artículo de la declaracion de 1682. Desechando, como Bossuet, la supremacia social del Pontificado, y negando con razon la existencia de un poder irresponsable, concluye lógicamente diciendo que la nacion tenia derecho para juzgar y condenar al monarca. «No hay que formar proceso alguno, dice: Luis XVI no es un acusado, ni vosotros sois jueces. Vosotros sois, sí, hombres de Estado y representantes de la nacion, y no teneis que pronunciar fallo alguno en pro ni en contra de un hombre, *sino que estais obligados á tomar una medida de salvacion pública, y á llevar á cabo un acto de providencia nacional..... Luis, pues, debe morir, porque es necesario que la patria viva* (2).»

No pudiendo, pues, las naciones reunirse siempre para juzgar á sus reyes, hemos visto á Mazzini y á sus secretarios, inducidos por la misma lógica, atribuir á los ase-

(1) *Historia de la revolucion francesa*, pág. 232.

(2) *Monitor* 3 de Diciembre de 1792.

sinos el derecho de vengar la libertad de los pueblos, y consagrar la teoría del puñal á ejemplo de los demócratas de la antigüedad. Tan cierto es que la política que se aparta del sistema católico, entra forzosamente en el pagano, sufriendo, de grado ó por fuerza, las sociedades todos sus resultados.

La segunda consecuencia de la negacion de la supremacía social del Pontificado es *la inevitable desconfianza que ha llegado á establecerse entre los reyes y sus iguales, y entre estos y los pueblos*. Todos han venido á conocer que carecen de garantía moral los débiles contra el despotismo de los fuertes, y los fuertes contra la rebelion de los débiles, y para reemplazar el gran regulador que el Hijo de Dios habia dado á las naciones cristianas, ha sido preciso recurrir á la política de equilibrio. ¿Cuál es, en efecto, en lo exterior el objeto de todos los esfuerzos de la diplomacia europea, de los congresos y de las alianzas, mas ó menos santas, desde la época del Renacimiento? Equilibrar las fuerzas á fin de hacer la guerra, si no imposible, al menos cada vez mas difícil. ¿Cuál ha sido en lo interior el trabajo constante de reyes y pueblos? Estipular condiciones entre los gobernantes y los gobernados; hacer y deshacer cartas constitucionales, que en realidad nada constituyen, ó constituyen únicamente un orden material y efímero, puesto que dejan sin decidir la cuestion fundamental de la fiscalía del poder. Así pues, á pesar de los juramentos recíprocos, todos permanecen á la defensiva, hasta que un nuevo conflicto haga intervenir la *ultima ratio* del Cesarismo, permaneciendo por lo tanto siempre en pié el duelo de la astucia ó el de la fuerza, convertido en oráculo del derecho, y la Revolucion tambien.

La filosofía humana por su parte procura ingeniarse de cuatro siglos á esta parte para hallar por algun artifi-

cio de su invencion un medio, que no sea el de la violencia, para evitar los conflictos sociales, ó terminarlos sin efusion de sangre. De aqui las infinitas obras escritas en favor de un jurado de reyes para decidir las cuestiones politicas. Despues del *Nuevo Cineas* publicado en el siglo XVII, tenemos el *Católico Discreto* del principe Ernesto de Hesse-Rhinfels; y en el XVIII el célebre *Proyecto de paz universal* del abate de S. Pedro. Por último, en nuestra época, en la que se deja sentir mas vivamente la necesidad de un medio pacificador, la Europa ha visto formarse *El Congreso de la paz*, que va de nacion en nacion cantando las ventajas de esta, é invitando á reyes y pueblos á la union y á la concordia.

Tentativas laudables, si se quiere, pero que prueban, por una parte el mal profundo causado por el Cesarismo, y por otra el empobrecimiento de la razon, lo mismo en politica cristiana que en todo lo demás, puesto que no sabe elevarse al único medio verdaderamente pacificador. ¡Tentativas impotentes! La Europa permanece siempre armada, y la espada no se ha convertido en reja de arado: ¿qué digo? desde la invasion del Cesarismo han visto las naciones modernas mas guerras generales, mas tronos derribados y revoluciones mas sagrientas, que la Europa de la Edad media, sometida á la supremacia social del Pontificado durante mil años. Este hecho capital llamó ya la atencion de Bossuet. «Se demuestra, dice, de un modo evidente que, si se comparan las dos opiniones, de las cuales la una somete al Papa lo temporal de los reyes, y la otra lo somete al pueblo, este último partido, en que dominan mas el furor, el capricho, la ignorancia y el arrebató, será siempre el mas temible. La esperiencia ha dado á conocer la certeza de esta opinion, y nuestra época sola ha hecho ver entre los que abandonaron los soberanos á los crueles caprichos de la multitud, mas ejem-

plos trágicos contra las personas y el poder de los reyes que los que se han contado durante seiscientos ó setecientos años en las naciones que en este punto reconocieron el poder de Roma (1).»

La tercera consecuencia del Cesarismo son *los excesos y abusos en el orden religioso y social*, que, desarrollándose desde el siglo XVI, y sobre todo durante el reinado de Luis XIV, vinieron á producir la terrible reacción de la Revolución francesa. Ved aquí cómo los caracteriza Fenelon: «Libertades galicanas: el rey es prácticamente en Francia mas gefe de la Iglesia que el Papa mismo: Libertades respecto al Pontífice, y servilismo para con el rey. — Autoridad del monarca sobre la Iglesia devuelta á los jueces legos, los cuales dominan á los obispos. — Abusos enormes de los recursos de fuerza y de los casos de regalia. — Abuso en no sufrir concilios provinciales. — Abuso en no permitir que los obispos lo arreglen todo de acuerdo con su gefe. — Abuso en querer que los legos examinen las bulas sobre materias de fe. — Y abuso en establecer asambleas del clero, que serían inútiles si este no debiera prestar servicio alguno al Estado (2).»

Fenelon debió haber añadido: Aniquilamiento y corrupción sistemática de la nobleza, abuso (3). Abuso la supresion de todas las constituciones del Estado; la confiscación de todas las franquicias provinciales y de todas las libertades municipales en provecho del monarca; el

(1) Defensa de la *Historia de las variaciones*, número 35.

(2) *Id.*, tomo XXII, pág. 586.

(3) El poder mediador subordinado mas natural, dice Montesquieu, es la nobleza, la cual entra en cierto modo en la esencia de la monarquía, cuya máxima fundamental es: *sin monarca no hay nobleza, ni esta puede existir sin monarca*; pero si puede existir el despotismo. Abolid en una monarquía las prerrogativas de los señores, de la nobleza y de las ciudades, y pronto tendreis un Estado popular ó bien un Estado despótico.

aumento formidable de las contribuciones para sostener guerras egoistas de comercio y de ambicion, y fomentar un lujo babilónico; el auxilio prestado para resucitar el paganismo con todas sus lascivas imágenes, sus máximas racionalistas, cesáreas y democráticas, en la literatura, en la pintura, en la escultura, en los teatros, en París, en Versalles, en Compiègne, en Fontainebleau, en S. German y en todas partes; el trabajo incesante para reproducir, con la centralizacion del siglo de Augusto, una civilizacion corrompida y corruptora que, enervando á la Francia por medio del sensualismo, debia hacerla presa del yugo del despotismo y de los furores de la anarquía; en una palabra, abuso en la violacion de los principios fundamentales de la antigua constitucion francesa, tan religiosa y liberal, en provecho del Cesarismo de Luis XIV, que el día en que profirió las famosas palabras «*Yo soy el Estado,*» pronunció la sentencia de muerte de la antigua monarquía francesa y cristiana (1).

A contar desde este momento se hacia inevitable una revolucion, ó hablando con mas exactitud, una contrarevolucion *politica*, cuya explosion no era ya mas que cuestion de tiempo. Despues de las orgías de la Regencia y de los escándalos de la corte de Luis XV, no solo era inevitable una revolucion politica, sino una revolucion *social*. Esta revolucion, saludable si era cristiana, debia ser fa-

(1) «Luis XIV no citó jamás autoridad alguna de los tiempos pasados, sea de la naturaleza que quiera, en ninguna de las memorias escritas ó revisadas por él. Todo en la nueva monarquía atestigua que el rey habia sido un *novador* ó mas exactamente un *revolucionario*, sin la acepcion sobrado especial que esta palabra ha llegado á adquirir en el tiempo en que vivimos. Esta monarquía fué pura y absoluta descansando todo en el rey. Este se confundió con la Divinidad, y tuvo derecho como ella á una obediencia ciega.» *Monarquía de Luis XIV*, pág. 44 y 42. — Oponer el *antiguo régimen* á la *Revolucion* es una equivocacion lastimosa, pues el régimen nacido del Renacimiento y desarrollado por Luis XIV y Luis XV no es el *antiguo régimen* sino el moderno.

tal si no lo era. Aquí, pues, vienen á revelarse en su espantosa profundidad el mal *negativo* y el mal *positivo*, producido por el Renacimiento y los estudios de colegio. El siglo XVIII, ignorando, por una parte, á causa de su educacion, los principios políticos é instituciones sociales del cristianismo así como sus artes y literatura, y admirando, por otra, tambien por efecto de su educacion, los principios políticos é instituciones sociales del paganismo elásico, más tal vez que su literatura y artes, no pidió los elementos de la Revolucion al cristianismo ni á la antigua monarquía, y sí á las repúblicas de Roma y Esparta, que continuó presentando como tipos de la perfeccion (1).

Dominada la filosofía de aquella época por esta doble influencia, acabó de falsear la opinion; y en vez de una revolucion contra el paganismo político de Luis XIV y contra el paganismo sensualista de la Regencia, produjo en 1789 una revolucion favorable al absolutismo democrático y pagano de Robespierre, y del paganismo ateo y sensualista de Hebert y de Chaumette. En vez de restablecer las tradiciones cristianas de S. Luis, adoptaron las tradiciones de Roma y Esparta; en vez de reformar el clero, destruyeron la religion; y en vez de volver al verdadero Dios, se acogieron á la mitología (2). La diosa Razon, representada por mujeres prostitutas, vino á reemplazar á Jesucristo en los altares católicos; y cubierto el hombre, como en el siglo de Augusto, con la sangre de los reyes y con el polvo de los tronos, pudo, postrado á los piés de Venus, decir como en el siglo de Luis XIV: *Yo soy el Estado; yo soy la Religion; yo soy el divino César,*

(1) Véase á Fabry, *Genio de la Revolucion*, etc., tomo I, pág. 305.

(2) Véase á Mr. Danjou en su obra *del Paganismo en la sociedad*, página 52.

emperador y soberano pontífice: DIVUS CÆSAR, IMPERATOR ET SUMMUS PONTIFEX.

Las doctrinas cesáreas, redactadas por Maquiavelo y por todos los juristas, discípulos, como él, del Renacimiento, proclamadas en 1682 y defendidas hasta nuestros días por una parte del clero francés, consagradas en Alemania por un obispo famoso (1), promulgadas en Italia por el sínodo de Pistoia, conservadas fielmente en los demás países católicos por los parlamentos, ministros y cortesanos de los príncipes, practicadas sin reserva en las regiones protestantes, é insertas en la mayor parte de los códigos y constituciones modernas, han invadido la Europa, ya con un nombre, ya con otro, y tienden á dominar las naciones. El día en que ellas triunfen, será el último de la libertad, y el primero del despotismo mas horrible de cuantos se han conocido en el mundo.

La historia exacta y fiel de su genealogía, que acabamos de bosquejar á grandes rasgos, tiene por objeto mostrar el origen del mal é impedir que los que tienen á su cargo el velar por la salvacion de las sociedades, se dejen engañar hiriendo las ramas del árbol en vez de cortar la raíz. Este árbol es el viejo tronco pagano, sobre el cual han reverdecido, al soplo del Renacimiento, todas las envenenadas ramas de la ciencia del mal filosófico, artístico, religioso, social y político.

Al trazar el cuadro de las dos políticas que han gobernado el mundo, y de las dos opuestas civilizaciones que produjeron, lejos de nosotros la idea de querer resucitar la Edad media. Ya que se nos ha honrado asociándonos al reverendo P. Ventura y á Donoso Cortés, y atribuyéndonos tan absurda intencion, responderemos con

(1) Juan Nicolás de Hontheim, obispo de Myriofita *in partibus*, sufragáneo del arzobispo de Tréveris, y conocido bajo el seudónimo de *Febronio*, cuyo libro es todavía hoy el manual de los Josefistas de Alemania.

este último: « Dos cosas hay que considerar en la Edad media: los hechos, los principios y las instituciones que tuvieron su origen de la civilización propia de la época, y los hechos, instituciones y principios que, aunque realizados entonces, son la manifestación exterior de ciertas leyes eternas, de ciertos principios inmutables y de ciertas verdades absolutas. Condeno, pues, al olvido lo que los hombres establecieron en dicha época y lo que debía pasar con ellos y con ella; pero reclamo con instancia todo lo que, tenido por cierto en aquellos tiempos, es cierto perpétuamente (1).»

Para disculpar al Renacimiento y á los estudios de colegio, acusados por la historia de haber engendrado el Volterrianismo, á pesar de los esfuerzos de las congregaciones dedicadas á la enseñanza, se nos dijo que el Volterrianismo había sido producido por el mal espíritu que en el siglo XVI ejercía su influencia en Europa, añadiendo que dicho espíritu era el Cesarismo por una parte y el Protestantismo por otra. Hemos demostrado que el Cesarismo es también hijo del Renacimiento y de los estudios de colegio, y nos resta ahora probar que el Protestantismo procede del mismo origen. Tal será el objeto del siguiente volumen.

(1) *El Parlamentarismo*, pág. 40.

INDICE.

EL VOLTERIANISMO.

INTRODUCCION. pág. 5

CAPITULO PRIMERO.

APOTEOSIS DE VOLTAIRE.

La Revolucion reconoce á Voltaire por uno de sus padres. — La municipalidad de Paris pide la traslacion de los restos de Voltaire. — Palabras de Regnault, de Saint-Jean d'Angely y de Treilhard. — Peticion para que se instituya una fiesta en honor de Voltaire. — Palabras de Gossin y de Regnault. — Llegan á Paris las cenizas de Voltaire. — Estacion en la Bastilla. — Descripcion de la apoteosis. — Carácter pagano de esta ceremonia. 7

CAPITULO II.

APOTEOSIS DE ROUSSEAU.

La Revolucion le reconoce por su padre. — Pension á su viuda. — Propónense para él los honores del panteon. — Palabras de Eymard. — Descripcion de la apoteosis. 17

CAPITULO III.

MABLY Y LOS DEMAS FILOSOFOS.

La Revolucion es destruccion y reconstruccion. — Voltaire la personifica en su obra de destruccion religiosa. — Rousseau en su obra de destruccion social; y uno y otro en la de reconstruccion social y religiosa. — Mably, preparador tambien de la Revolucion. — Su epitafio. — Pidense para él una estatua

y los honores del panteon. — Palabras de Arnoux y de Dussaulx. — La Revolucion reconoce por abuelos suyos á todos los demás filósofos. — Palabras de Mr. de Landine, de Chabroud, de Prudhomme, de Baudin, de Robespierre y de Riouffe. — El testimonio de la Revolucion justificado por la filosofía misma. — Filiacion del Volterianismo. 27

CAPITULO IV.

VOLTAIRE.

Voltaire, hijo del Renacimiento y de los estudios de colegio, pierde la fe y las costumbres. — Sus primeros versos. — Testimonio de la educacion clásica que recibió. — Ignorancia y desprecio del Cristianismo. — Entusiasmo por el paganismo. — Testimonio de Condorcet, de La Harpe y de Lefranc de Pompignan. — Análisis de la *Filosofía de la Historia*. — Todas las teorías y fábulas de la antigüedad clásica son admiradas y reproducidas por Voltaire. — Desprecio constante del Cristianismo, de su idioma, artes y hombres. — Elogio del Renacimiento. 34

CAPITULO V.

VOLTAIRE. (Continuación.)

Análisis del *Ensayo sobre las costumbres*. — Elogio constante de la antigüedad pagana y de sus artes, literatura, libertad de enunciar el pensamiento y de cultos. — Desprecio profundo del Cristianismo, de la Edad media y de su lenguaje, artes, leyes y ciencia. — Admiracion en favor del Renacimiento. — Genealogía de la libertad de pensamiento. — Apoteosis del hombre. . . 44

CAPITULO VI.

VOLTAIRE. (Continuación.)

El siglo de Luis XVI. — Denigracion continua del Cristianismo. — Elogio constante de la antigüedad pagana. — Voltaire induce al Cesarismo y á la libertad del pensamiento de los antiguos filósofos. — Efectos de la libertad del pensamiento. — Costumbres del siglo de Luis XIV. — Tribunal de venenos. — Voltaire aprecia la elocuencia, la filosofía y la religion bajo el punto de vista de los modelos clásicos. — Predica la conversion á la religion de los grandes hombres de la antigüedad. — Practicada él, y le proporciona numerosos partidarios. — Proyecto de Maupeouis. 54

CAPITULO VII.

VOLTAIRE. (Continuacion.)

Sus composiciones teatrales. — Estas atacan el Cristianismo, y ensalzan el paganismo. — Tragedia de *Bruto el Antiguo*. — Tragedia de *Bruto el Moderno*, ó *Muerte de César*. — Glorificacion del republicanismo y del asesinato político. — Tragedia de *Mahomet*, ataque violento contra el Cristianismo. — Carta de Voltaire á Federico. 63

CAPITULO VIII.

VOLTAIRE. (Fin.)

Tragedia de *Méropé*. — Máximas peligrosas. — Carta del P. Tournemine, jesuita. — Tragedia de *Olimpia*. — Esta populariza la antigüedad bajo el punto de vista religioso. — Tragedia de *Catilina ó Roma libertada*. — Exaltacion de los sentimientos republicanos. — Voltaire quiere que los jóvenes conozcan a Ciceron. — Elogio. — Quéjase de que se concurra poco á los teatros á estudiar los Griegos y los Romanos. — Elogio completo de estos. — Voltaire se revela todo entero. — Muere conforme habia vivido. 71

CAPITULO IX.

ROUSSEAU.

Papel importante que tuvo en la filosofia del siglo XVIII. — Ataca el orden social existente para reemplazarlo con las instituciones de la antigüedad. — Rousseau, discípulo de Plutarco. — Sus palabras. — Elogio del Renacimiento. — Necesidad para las naciones de empaparse en los manantiales antiguos. — Medios. — Necesidad de tomar por punto de partida el estado de naturaleza y el gobierno de Lacedemonia. — Análisis del *Contrato social*. — Sistema de esclavitud la mas monstruosa. — Comunismo y socialismo procedentes de Licurgo y adoptados por Rousseau. 80

CAPITULO X.

ROUSSEAU. (Continuacion.)

Rousseau hace la apoteosis del hombre en el orden religioso y social. — Atribúele la infalibilidad y la soberania. — Estos atributos, como divinos que son, no pueden ser comunicables. — El gobierno del pueblo es gobierno de

los dioses. — Aplicacion de estos principios. — El pueblo solo es el propietario de toda clase de bienes y de todas las personas. — Los hijos pertenecen al Estado. — Educacion comun é igual como entre los Espartanos. — Autoridad soberana del pueblo sobre la religion. — Modelo suministrado por la antigüedad. — El Cristianismo, en el hecho de negarse á reconocer dicha autoridad, debe ser desterrado de la sociedad. — El Cristianismo rompe la unidad política. — Predica la esclavitud. — Solo puede formar hombres viles, y hacernos inferiores á los Griegos y Romanos. 89

CAPITULO XI.

ROUSSEAU. (*Continuacion y fin.*)

Rousseau pone en obra el sistema social calcado por el modelo de la antigüedad. — El pueblo debe intervenir por sí mismo en sus negocios sin necesidad de representantes. — Los mismos revolucionarios declaran impracticable semejante teoria. — Palabras de Vergniaud y de Robert. — Desprecio del orden social cristiano y de la monarquia. — Admision de todos los ciudadanos á todos los empleos civiles. — Obligacion de ser todos soldados como en las antiguas repúblicas. — Fin de las sociedades regeneradas segun el modelo de Esparta y de Roma. — Conclusion. 99

CAPITULO XII.

MONTESQUIEU.

Precursor de Rousseau. — Formado en la misma escuela. — Ataca al Cristianismo. — *Cartas persianas*. — Templo de Gnido. — Ensalza la antigüedad clásica. — *Grandezza y decadencia de los Romanos*. — *Espiritu de las leyes*, inspirado por Tácito y Plutarco. — Muerte de Montesquieu. — Análisis del *Espiritu de las leyes*. — Denigracion de la Monarquia. — Elogio continuo del gobierno republicano de Esparta, Atenas y Roma. 407

CAPITULO XIII.

MONTESQUIEU. (*Conclusion.*)

Admiracion de Montesquieu en favor de la antigüedad. — Derecho de insurreccion. — Regicidio. — Pureza de costumbres. — Bella costumbre matrimonial. — Esceleute policia de los Romanos acerca de la esposicion de los hijos. — Elogio de las instituciones griegas. — Desprecio de las artes y del comercio. — Elogio de los Romanos. — Palabras de Jenofonte, de Plutarco y de Diodoro de Sicilia. — Debilitacion de la razon cristiana en Montes-

quieu. — Ignorancia, errores y preocupaciones. — Castigo del sacrilegio. — Poder y bienes del clero. — Fatalismo. — El protestantismo, y el suicidio. — Conclusion. 446

CAPITULO XIV.

MABLY.

Mably fué uno de los principales autores de la Revolucion. — Su nacimiento. — Su educacion entre jesuitas. — Entra en el seminario de S. Sulpicio y hácese subdiácono. — Deja el seminario y la teologia para dedicarse al estudio de los autores paganos. — Invierte en él sesenta años. — Su culto en favor de la antigüedad. — Su muerte. — Su elogio por el abate Brizard. — Mably, alma vacia de cristianismo y henchida de paganismo. — Análisis de Focion. — Voto en favor de la Revolucion. 427

CAPITULO XV.

MABLY. (Continuacion.)

Mably no ve mas que la antigüedad clásica. — Él es completamente espartano. — Palabras de Brizard y de Mably. — Análisis de las *Observaciones sobre los Griegos*. — Estado de naturaleza. — Contrato social. — La expulsion de los reyes es el principio de la gloria y libertad de la Grecia. — Predicacion de la igualdad y del comunismo. — Cuadro engañoso de Esparta. — Desprecio hácia las sociedades formadas por el Cristianismo. — Elogio de los Griegos. — Análisis de las *Observaciones sobre los Romanos*. — Desprecio de la Francia. 435

CAPITULO XVI.

MABLY. (Fin.)

Hállase Mably constantemente fuera del Cristianismo. — Análisis de los *Principios de moral*. — Mably en oposicion con el Evangelio. — Desprecio de las virtudes cristianas. — Mably solo conoce las virtudes paganas. — Su moral es la del interés. — Aprueba un pasaje escandaloso de Ciceron. — Análisis de los *Derechos del ciudadano*. — Mably impulsa al desquiciamiento del órden social. — Predica la república. — Mably, perdido por su educacion de colegio. — Palabras de Brizard. 443

CAPITULO XVII.

CONDORCET.

Su nacimiento. — Su educacion entre jesuitas. — Alma vacía de cristianismo y henchida de paganismo. — Su *profesion de fe*. — Su *Memoria* sobre la organizacion de las academias. — Sus discursos llenos de reminiscencias clásicas. — Desprecio hácia sus maestros y odio al Cristianismo. — Cartas á Voltaire y á Turgot. — Su odio al órden social. — Su fanatismo republicano. — Hace quemar todos los títulos de nobleza. — Su proscripcion en union con los Girondinos. — Permanece demócrata y pagano hasta la muerte. — Muere como Sócrates. 449

CAPITULO XVIII.

D'ALEMBERT.

Su nacimiento. — Su educacion. — Esta le hace ser apasionado por la antigüedad. — Su elegía á los *manes de la señorita de Lespinasse*. — Sus homenajes al Renacimiento. — Atribuye á este la regeneracion del mundo, de las letras, de las artes y de la filosofía. — Reflexiones acerca de las letras y de las artes. 460

CAPITULO XIX.

D'ALEMBERT. (Conclusion.)

Nuevo beneficio del Renacimiento, ó sea el espíritu filosófico. — Oposicion que encuentra. — Elogio de los que le propagan. — Retrato moral de Bacon. — Juicio acerca de Descartes. — *Elementos de filosofía* de Aembert. — Su base es el sensualismo. — Moral del egoísmo. — El comunismo se deriva de ella. — Ultimos momentos de Aembert. — Muere leyendo á Tácito. . . . 474

CAPITULO XX.

HELVECIO.

La filosofía actual tiende al paganismo. — Palabras del obispo de Poitiers. — Dicha filosofía procede del siglo XVIII. — Palabras de Mr. Guizot. — La filosofía del siglo XVIII procede del Renacimiento. — Helvecio. — Su educacion con los jesuitas. — Su entusiasmo por Quinto Curcio y por Locke. — Alma vacía de cristianismo y henchida de paganismo. — Principia por hacer

versos. — Análisis de *El Espíritu*. — Es racionalista y sensualista. — Análisis de *El Hombre*. — Desprecio de la edad media. — Elogio de la antigüedad clásica. — Odio al clero, y sobre todo á los jesuitas. — Una cuestion. . . 478

CAPITULO XXI.

HELVECIO. (*Conclusion.*)

Establecimiento de una religion filosófica. — Programa. — Caracteres. — Preciso es entre tanto destruir el Cristianismo. — Hacer florecer la religion pagana, siempre preferible á este. — El medio para conseguirlo es la educacion clásica. — Muerte de Helvecio. 486

CAPITULO XXII.

D'HOLBACH.

Su nacimiento. — Su educacion. — La comunion de ideas le acerca á los demás filósofos. — Sus banquetes. — Análisis de su *Sistema de la naturaleza*. — Este viene á ser en su totalidad el naturalismo pagano. — Eternidad de la materia. — Demostracion por medio de los autores clásicos. — Fatalidad probada del mismo modo. — Naturaleza de Dios, negacion de la Providencia por medio de iguales pruebas. — Inmortalidad del alma. — La gloria humana es el móvil de la virtud. — Legitimidad del suicidio probada de igual manera. — Muerte pagana de Holbach. 497

CAPITULO XXIII.

GENEALOGIA DEL VOLTERIANISMO.

Todos los filósofos del siglo XVIII se definen en dos palabras: almas vacías de cristianismo y henchidas de paganismo. — Comparacion detallada de sus doctrinas con las de los autores clásicos, acerca del mundo, de Dios, del alma, de la moral, de la virtud, de las penas eternas, de la sociedad y de las formas de gobierno. — Medios de gobernár los pueblos y hacerlos buenos y felices: despotismo cesáreo, honores, el verdugo, el divorcio, las cortesanas, la abolicion de la propiedad y el comunismo. — Todas estas doctrinas están literalmente tomadas de los autores que se enseñan en los colegios. . . . 206

CAPITULO XXIV.

EL SIGLO XVIII.

Cuadro general y definicion. — Memorias de Bachaumont. — Prediccion del abogado general Segnier. — Generalizacion del paganismo en el siglo XVIII. — En las artes: salones de Diderot. — En las letras: traducciones eternas de los autores clásicos. — En las ciencias: asuntos propuestos para los premios de la Academia de inscripciones. — En el teatro: titulos de óperas, tragedias y piezas dramáticas. — En las costumbres: Memorias de Bachaumont. — En la educacion: palabras del P. Grou. — Causa del mal. — Pasaje de la *Apolo- gía del instituto de los Jesuitas*. — Manifestacion del espíritu pagano; es- pulsion de los Jesuitas realizada por sus mismos discípulos. — Lista de filóso- fos educados por ellos y por otras Ordenes religiosas. — Conclusion. . . 247

EL CESARISMO.

INTRODUCCION. 239

CAPITULO PRIMERO.

IDEA DEL CESARISMO.

Importancia de la cuestion. — Definicion del Cesarismo. — Su origen. — Su historia en la antigüedad. — Funda el órden religioso y social en la soberanía del hombre. — Dicha soberanía pasa del pueblo al César. — *Ley Regia*. — Derechos y prerogativas del César. — Palabras de Gravina y de Ter- rason. — Artículo de la ley *Regia*. — Resultados del Cesarismo en la an- tigüedad. 243

CAPITULO II.

IDEA DE LA POLITICA CRISTIANA.

Abolicion de la *Ley Regia*. — Division del poder. — Palabras del papa S. Ge- lasio al emperador Anastasio. — La política cristiana fué adoptada por Cons- tantino, Carlo Magno y reyes cristianos. — Esposicion que de ella hace

S. Bernardo. — Santo Tomás. — Origen del poder. — Origen y fin de las sociedades. — Cuadro magnífico de la política y sociedad cristiana, por Santo Tomás. 252

CAPITULO III.

HISTORIA DE LA POLITICA CRISTIANA.

Base de la política cristiana. — Poder social del Pontificado. — Palabras de los escritores protestantes. — Los reyes de Francia y de Inglaterra juzgados por el Papa. — Compromiso de los reyes de Francia y de Aragón. — Apéase á la decision del Papa. — Cuestion de Luis *el Benigno*, y de Lotario rey de Austrasia. — Destitucion del emperador Enrique IV. — Bula de S. Gregorio VII. — Destitucion del emperador Federico. — Bula de Inocencio IV. 261

CAPITULO IV.

HISTORIA DE LA POLITICA CRISTIANA. (*Continuacion.*)

Permanencia del derecho pontifical. — Destitucion de Enrique VIII. — Bula de Paulo III. — Destitucion de Isabel. — Bula de S. Pio V. — Reflexiones. — Palabras de Mr. Coquerel. — De Luis Blanc. — Dilema. — Resultados sociales de la política cristiana y del Cesarismo. 272

CAPITULO V.

HISTORIA DEL CESARISMO ANTES DEL RENACIMIENTO.

DERECHO POLITICO.

Emperadores de Alemania. — Derecho romano, político y civil. — Palabras de Schlégel y de un autor francés. — Pandectas encontradas en Amalfi. — Universidad de Bolonia. — Irnerio. — El renacimiento del derecho romano vino de Italia. — Juristas de Francia, de Inglaterra, y de España. — Doctrinas que enseñan. — Baldo. — Juan de Paris. 279

CAPITULO VI.

HISTORIA DEL CESARISMO ANTES DEL RENACIMIENTO.

DERECHO POLITICO. (*Continuacion.*)

Dante y su libro de la *Monarquía*. — Principios del Cesarismo. — Argumen-

tos filosóficos, políticos y teológicos de Dante. — Sostiene la monarquía universal y la omnipotencia del César. — Su doctrina contraria á la enseñanza católica. — Consecuencias que de ella se derivan. 288

CAPITULO VII.

HISTORIA DEL CESARISMO ANTES DEL RENACIMIENTO.

DERECHO POLITICO. (*Fin.*)

Actos arbitrarios de Felipe el *Hermoso*. — Amonestacion del Papa. — Estados generales. — Sus respuestas insensatas. — Palabras de Luis Blanc y de Sismondi. — Bula del Papa. — La Santa Sede continúa siendo la bóveda del edificio social de Europa. — Homenajes tributados á la supremacía pontificia. — El emperador Alberto. — La Bula aurea. — Luis XI. — Enrique VII. — Alejandro VI y los reyes de España y de Portugal. 296

CAPITULO VIII.

HISTORIA DEL CÉSARISMO ANTES DEL RENACIMIENTO.

DERECHO CIVIL.

Derecho civil cristiano. — Sus orígenes. — Sus caracteres. — Variedad. — Sencillez. — Fiador de todas las franquicias, y conservador del carácter nacional. — Administración patriarcal de la justicia. — Pasaje del Canciller del Hospital. — Carlo Magno. — S. Luis. — Trastorno del orden antiguo por la introduccion del derecho romano. — Pasaje de Refugio. — Consecuencias de la introduccion del derecho romano. — Los pleitos. — La justicia venal. — El Parlamento permanente. — Creacion de los abogados. — Nuevo pasaje del Canciller del Hospital. 308

CAPITULO IX.

HISTORIA DEL CESARISMO ANTES DEL RENACIMIENTO.

DERECHO CIVIL. (*Continuacion.*)

Locura por el derecho civil de los Romanos. — Peligro de este estudio. — Bula de Honorio III. — Prohibicion de enseñar el derecho romano en Paris. — Bula de Inocencio IV sobre el mismo asunto, dirigida á todas las naciones de Europa. — Súplica hecha á los reyes para hacer que cesara la enseñanza del derecho romano. — Pasaje notable de Rogerio Bacon. — Los legistas conti-

núan dicho estudio. — Carácter del mismo: — Estado político y civil de Europa antes de 1453. 347

CAPITULO X.

HISTORIA DEL CESARISMO DESPUES DEL RENACIMIENTO.

MAQUIAVELO.

Cambio radical en la política, debido al Renacimiento. — Testimonio nada sospechoso de Mr. Matter. — Maquiavelo, padre del Cesarismo moderno. — Su vida. — Su política pagana. — Testimonio de Gentillet y de Enrique Estienne. — Maquiavelo, origen de la generacion de politicos revolucionarios. — Testimonio de la Revolucion. — Pruebas de su influencia. — Ediciones de sus obras. — Refutaciones que se creyó necesario hacer de sus doctrinas. — Federico II, rey de Prusia. 328

CAPITULO XI.

DOCTRINAS DE MAQUIAVELO.

Sus dos obras principales: *Discursos sobre Tito Livio* y *El Principe*. — Profesión de fe política de Maquiavelo. — La Europa es bárbara á sus ojos bajo el aspecto político. — La causa de esto es el haber abandonado la antigüedad. — La educación lo es de este abandono. — Necesidad y posibilidad para la Europa de imitar á los Griegos y Romanos. — Maquiavelo se constituye restaurador de su política. — Sus principios y los suyos son el origen de las sociedades. — Pasaje acerca de la mejor forma de gobierno. — Medios de conservar y engrandecer los estados. 338

CAPITULO XII.

DOCTRINAS DE MAQUIAVELO. (*Continuacion.*)

Nuevos medios de tranquilidad y engrandecimiento; regicidio, asesinato de las naciones; esclavitud del poder espiritual. — Maquiavelo aplica á la Italia los principios generales de su política cesárea. — Abre el camino á los protestantes y revolucionarios. — Forma el programa de Lutero, de Mazzini y de Carlos Alberto. — Todos los sueños actuales de los demagogos italianos le pertenecen. 348

CAPITULO XIII.

DOCTRINAS DE MAQUIAVELO. (*Fin.*)

El libro del *Principe*. — Maquiavelo enseña á los reyes á practicar su política. — El primer medio que aconseja es tomar por modelos á algunos héroes de la antigüedad, y sobre todo á los Romanos. — Oportunidad de Federico. — Retrato moral de los Romanos. — Carácter de su política. — Crueldad y astucia. — El segundo medio es ser leon y raposo. — El fin que hay que alcanzar es el despotismo. — Conclusion. — La política de Maquiavelo es el Cesarismo antiguo. 359

CAPITULO XIV.

BUCHANAN.

Propágase en Europa la política de Maquiavelo. — Buchanan. — Su biografía. — Su obra *De jure regni*. — Sus ideas enteramente clásicas sobre el origen de las sociedades. — Estado de naturaleza. — Contrato social. — Fin materialista de la sociedad. — La religion, instrumento de reinado. — El pueblo, juez de los casos de conciencia sociales. — Doctrina del regicidio. — Consecuencia forzosa de la política pagana fielmente conservada. — Enseñanza los Mazzinianos. 367

CAPITULO XV.

BODIN.

Doble carácter de la política de la antigüedad; soberanía del pueblo ó del príncipe, anarquía ó despotismo. — Iguales caracteres y resultados en la política moderna. — Bodin. — Su historia. — Renaciente y libre pensador. — Sus escritos. — *Diálogos sobre la religion*. — *Tratado de la república*. — Bodin busca constantemente sus inspiraciones en la antigüedad. — Pide para los esposos el restablecimiento del divorcio voluntario. — Para los padres el derecho de vida y muerte sobre sus hijos. — Influencia de Bodin. — Ediciones de sus obras. — Otros profesores cesáreos. — Escuela de los naturalistas. 378

CAPITULO XVI.

HOBBS.

Su vida. — El Renacimiento le hace jurista cesáreo. — Su *Leviathan*. — Aná-

lisis de esta obra. — Su tratado *Del ciudadano* está copiado de los autores clásicos. — Pasajes de Ciceron y de Horacio. — Observacion de Balmes. — Doctrina política de Hobbes. — Estado de naturaleza. — Contrato social. — El bienestar material, fin de la sociedad. — La mision del poder se reduce á procurarlo. — Medios para conseguirlo. — Omnipotencia del príncipe y del Estado en el órden temporal y espiritual. — Poder de regular el culto, de formar la moral y de definir la doctrina. — Resurreccion del Cesarismo. — Hobbes pagano hasta la muerte. 388

CAPITULO XVII.

GRAVINA.

Resume el Cesarismo. — Clásico desde su juventud. — Varía su nombre y el de la aldea en que nació. — Compone tragedias paganas. — Funda la *Academia Arcadiense*. — Lenguaje que se usaba en esta academia. — Gravina se propone restituir el mundo al estado de naturaleza. — Abraza la vida pastoril en union con sus asociados. — Leyes que da á los Arcadienses. — Redáctalas por el estilo de las de las Doce Tablas. — Exhorta constantemente al culto de la antigüedad. — Reclamaciones contra el Renacimiento y los estudios paganos. — Mala respuesta de Gravina. 400

CAPITULO XVIII.

GRAVINA. (Continuacion.)

Su obra del *Origen y progreso del derecho civil*. — Su sistema social y politico es una copia del de Dante. — Entusiasmo de Gravina por el derecho romano. — Su libro de *El Imperio Romano*. — Panegirico del Cesarismo y de la monarquía universal, alma de la Revolucion y del socialismo. — Gravina pide el imperio universal del hombre. — Quiere que tenga su residencia principal en Roma. — Entusiasmo á la juventud romana en favor de sus *antepasados* y de sus leyes santas y piadosas. — Desea que el derecho romano sea la ley del mundo entero. — Su oracion á Pedro el Grande. — Su muerte. 408

CAPITULO XIX.

EL CESARISMO PRACTICO.

Los reyes se hacen pontífices. — Destruccion de la política cristiana. — Orden para que en todas partes se estudiara el derecho romano. — Sustituye al consuetudinario y al canónico. — Impónese á las poblaciones. — Resultado

que esto produce. — Política interior. — Política general. — Política con respecto á la Iglesia. — Richelieu y Mazarino. 449

CAPITULO XX.

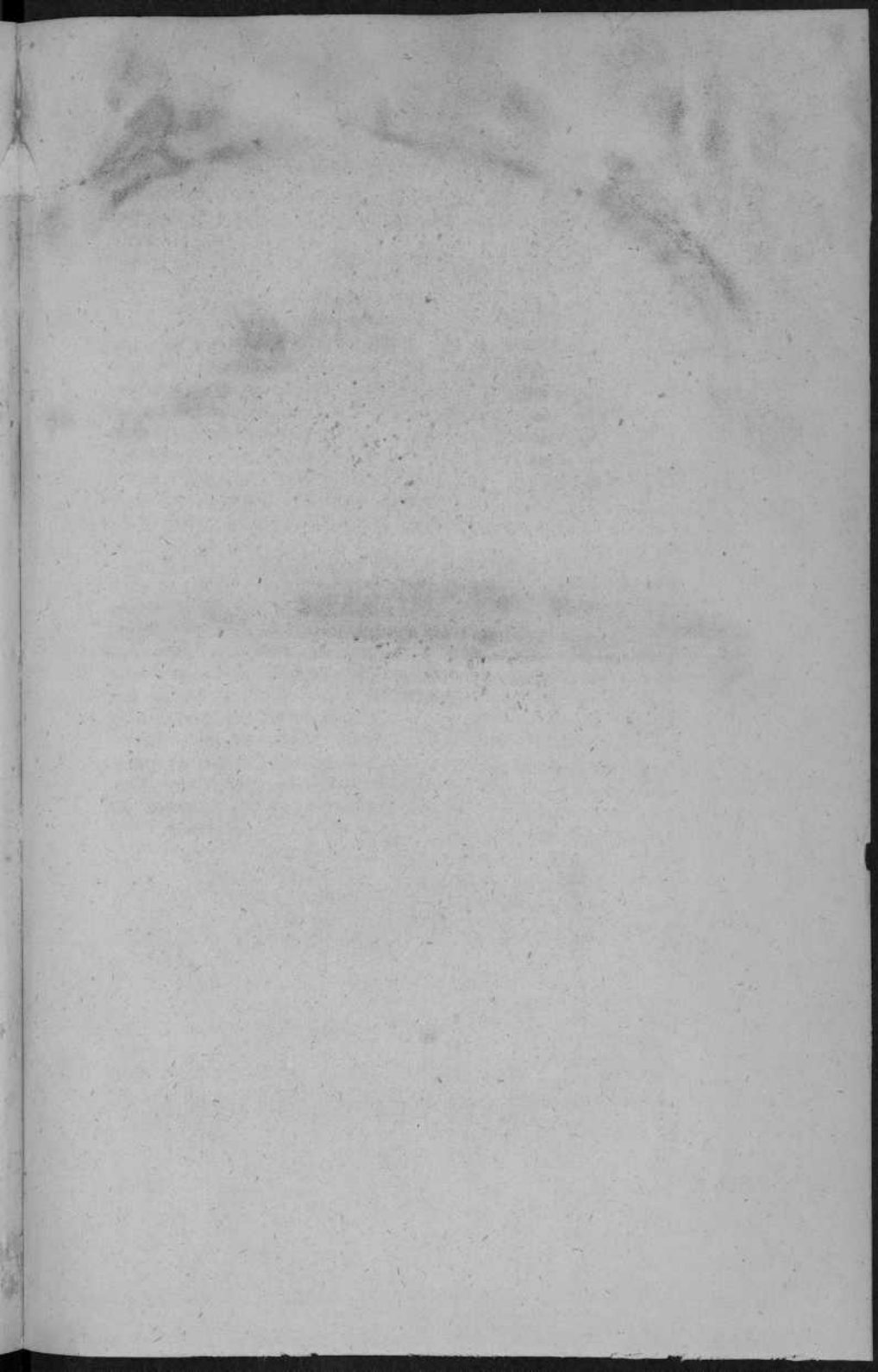
EL CESARISMO PRACTICO. (Continuacion.)

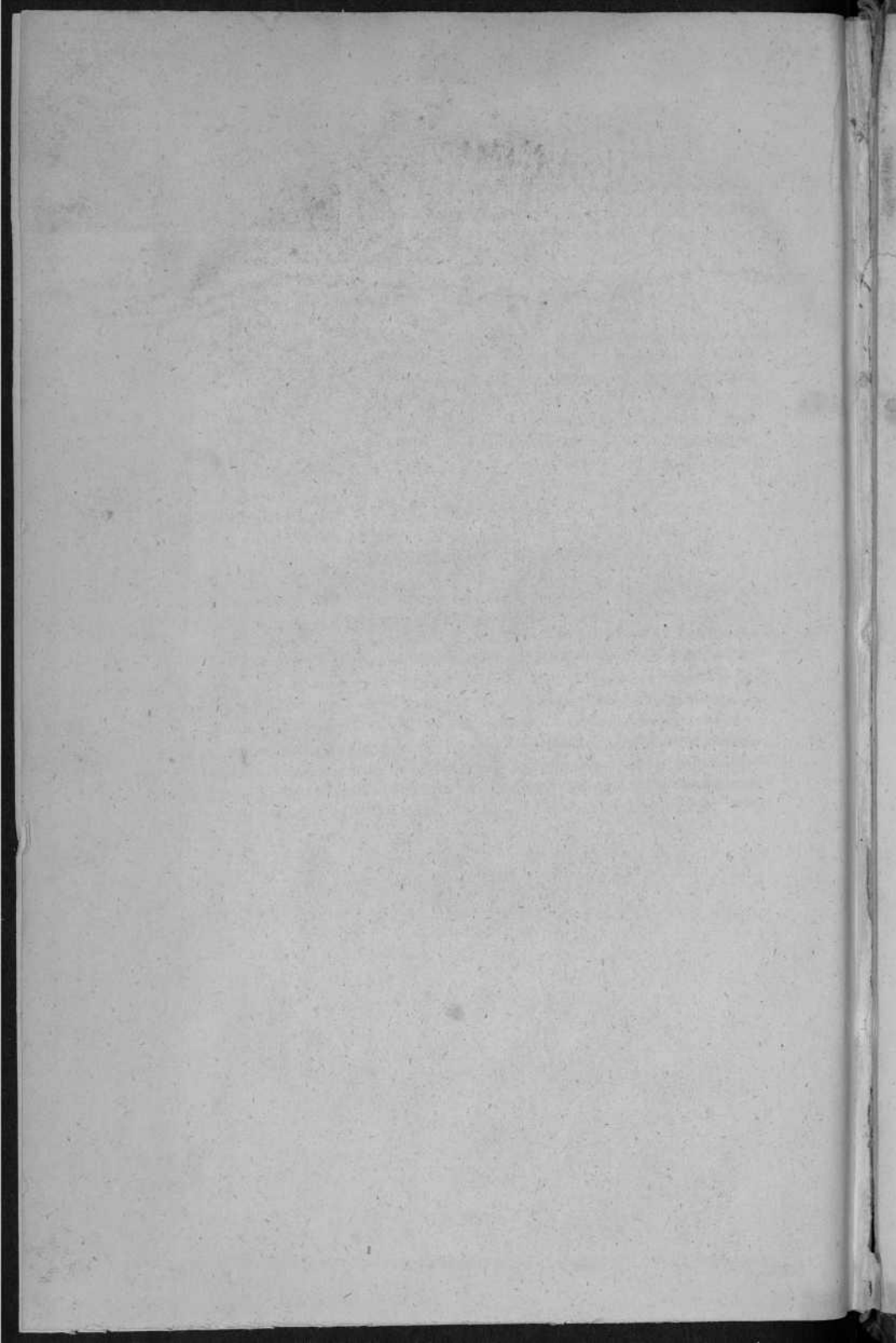
Palabras de Savaron y de Bossuet. — Aplicacion del Cesarismo á la propiedad. — Palabras de Luis XIV. — Política exterior. — Materialismo del derecho. — Alianzas adúlteras. — Iniquidades. — Política seguida con la Iglesia, reducida á desentenderse de ella, á despreciar su voz, y á usurpar sus derechos. — Decisiones de los Parlamentos. — Desarrollo completo del Cesarismo en los paises protestantes, y manifestacion del mismo en Francia y en los paises católicos. 430

CAPITULO XXI.

CONSAGRACION DEL CESARISMO.

Declaracion de 1682. — Esta contiene cuatro traiciones; es odiosa en si misma, y mas todavia en razon de las circunstancias que la acompañaron. — Ocur- rencias de Pamiers y de Aleth. — Los jesuitas de Paris. — El Parlamento de Paris. — El Parlamento de Tolosa. — Debilidades de los obispos. — Carta de estos al Papa. — Redaccion de los cuatro artículos. — Uso que hizo Luis XIV del derecho cesáreo con que fué investido. — Lamentos de Fleury. — Quejas de Bossuet. — Consecuencias políticas de la declaracion de 1682. — Opiniones de tres teólogos legos: el conde de Maistre, Luis Blanc y Robespierre. — Carácter de la política desde esta época. — Abusos preparados de la Revolucion. — Palabras de Fenelon. — Porqué la Revolucion, en vez de ser cristiana y saludable, fué pagana y funesta. — Conclusion. . . 442





ESTANTE 16

Tabla 7.^a

N.º 14

5

14

GAUMM

LA REVOLUCION
INVESTIGACION
HISTÓRICAS

3

14.670